



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE**

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 143

Pág. 1

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> FRANCINA ARMENGOL SOCIAS**

Sesión plenaria núm. 138

celebrada el miércoles 15 de octubre de 2025

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
<b>Preguntas .....</b>	<b>6</b>
<b>Interpelaciones urgentes:</b>	
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, a la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda sobre el impacto al alza de los precios de los alimentos, del coste de la vida y el deterioro del poder adquisitivo de los españoles. (Número de expediente 172/000150) .....	<b>35</b>
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra Urteaga), relativa a la posición del Gobierno sobre la consolidación de sus puestos de trabajo como personal fijo de la Administración pública de los trabajadores y trabajadoras del sector público en situación de abuso de temporalidad o fraude, tanto aquellos en activo como los ya cesados. (Número de expediente 172/000149) .....	<b>43</b>
— Del Grupo Parlamentario VOX, a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para explicar las medidas que ha impulsado el Gobierno para evitar un nuevo apagón. (Número de expediente 172/000151) .....	<b>49</b>
<b>Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:</b>	
— Comparecencia, a petición propia, de la ministra de Vivienda y Agenda Urbana ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre las políticas públicas del Gobierno de España en materia de vivienda, con especial atención en el Plan Estatal de Vivienda 2026-2030. (Número de expediente 210/000116) .....	<b>57</b>
<b>Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación).</b>	
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Rego Candamil), sobre las medidas necesarias para impulsar el sector pesquero gallego. (Número de expediente 173/000127) .....	<b>107</b>

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 2

### SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.*

	<u>Página</u>
<b>Preguntas .....</b>	<b>6</b>
	<u>Página</u>
<b>Del diputado don Alberto Núñez Feijóo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cree que España tiene un presidente del Gobierno decente? (Número de expediente 180/000784) .....</b>	<b>6</b>
	<u>Página</u>
<b>Del diputado don Santiago Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Por qué protege a los delincuentes y abandona a los españoles honrados? (Número de expediente 180/000794) .....</b>	<b>7</b>
	<u>Página</u>
<b>Del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué cree que puede acabar con su Gobierno? (Número de expediente 180/000780) .....</b>	<b>9</b>
	<u>Página</u>
<b>De la diputada doña Ester Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿Tiene el Gobierno un proyecto para España? (Número de expediente 180/000785) .</b>	<b>10</b>
	<u>Página</u>
<b>De la diputada doña Ione Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿Cómo va a abordar el Gobierno la crisis que vive nuestro país? (Número de expediente 180/000779) .....</b>	<b>12</b>
	<u>Página</u>
<b>Del diputado don Juan Diego Requena Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Está actuando su ministerio con la debida diligencia? (Número de expediente 180/000786) .....</b>	<b>13</b>
	<u>Página</u>
<b>Del diputado don Mikel Otero Gabirondo, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Recuperará el Gobierno las importantes medidas recogidas en el Real Decreto-ley 7/2025, de 24 de junio, por el que se aprueban medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico? (Número de expediente 180/000781) .....</b>	<b>15</b>
	<u>Página</u>
<b>De la diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Está usted orgulloso del trabajo de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado? (Número de expediente 180/000789) .....</b>	<b>16</b>

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 3

	<u>Página</u>
<b>Del diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Por qué el ministro de Justicia se dedica a tapar la corrupción del Gobierno? (Número de expediente 180/000787) .....</b>	<b>17</b>
	<u>Página</u>
<b>De la diputada doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Cuáles son sus verdaderas prioridades en el ocaso de su mandato? (Número de expediente 180/000788) .....</b>	<b>19</b>
	<u>Página</u>
<b>De la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Cuál es el límite? (Número de expediente 180/000795) .....</b>	<b>21</b>
	<u>Página</u>
<b>Del diputado don Josep Pagès i Massó, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Considera que el servicio público de justicia satisface a los ciudadanos? (Número de expediente 180/000782) .....</b>	<b>22</b>
	<u>Página</u>
<b>Del diputado don Jorge Pueyo Sanz, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, que formula al señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible: ¿Cómo va a cumplir la Proposición no de Ley 161/226, sobre la mejora y ampliación del Cercanías en el Corredor Zaragoza-Huesca como apuesta para la descarbonización del transporte, aprobada el 20 de marzo de 2024 en Comisión? (Número de expediente 180/000777) .....</b>	<b>24</b>
	<u>Página</u>
<b>Del diputado don Rafael Cofiño Fernández, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, que formula al señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible: ¿Qué medidas prevé adoptar el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible relativas a la supresión del peaje del Huerna (Ap-66), a la luz de la resolución de la Comisión Europea, dictada el 17 de julio de 2025 y tomando en consideración el Manifiesto de la «Alianza por las Infraestructuras del Estado que Asturias Necesita»? (Número de expediente 180/000778) .....</b>	<b>26</b>
	<u>Página</u>
<b>Del diputado don Jaime Miguel de los Santos González, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes: ¿Ha sido usted siempre transparente y veraz en sus declaraciones? (Número de expediente 180/000790) .....</b>	<b>27</b>
	<u>Página</u>
<b>Del diputado don Pedro Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes: ¿Cree que su Gobierno sirve al interés general? (Número de expediente 180/000791) .....</b>	<b>29</b>

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 4

	Página
De la diputada doña Sofía Acedo Reyes, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática: ¿Están siendo justos desde su Gobierno con las Comunidades Autónomas? (Número de expediente 180/000792) .....	31
	Página
Del diputado don Eduardo Carazo Hermoso, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática: ¿Cuándo va a dar explicaciones a todos los españoles? (Número de expediente 180/000793) .....	32
	Página
De la diputada doña Idoia Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: ¿Qué procedimiento ha previsto el Gobierno para incorporar la jubilación anticipada de las personas trabajadoras y a su vez cuidadoras de grandes dependientes? (Número de expediente 180/000783) .....	34
	Página
Interpelaciones urgentes .....	35
	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, a la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda sobre el impacto al alza de los precios de los alimentos, del coste de la vida y el deterioro del poder adquisitivo de los españoles. (Número de expediente 172/000150) .....	35
<i>Formula la interpelación urgente el señor <b>Bravo Baena</b>, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda (<b>Montero Cuadrado</b>).</i>	
<i>Replica el señor <b>Bravo Baena</b> y duplica la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda.</i>	
	Página
Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra Urteaga), relativa a la posición del Gobierno sobre la consolidación de sus puestos de trabajo como personal fijo de la Administración pública de los trabajadores y trabajadoras del sector público en situación de abuso de temporalidad o fraude, tanto aquellos en activo como los ya cesados. (Número de expediente 172/000149) .....	43
<i>Formula la interpelación urgente la señora <b>Santana Perera</b>, del Grupo Parlamentario Mixto.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública (<b>López Águeda</b>).</i>	
<i>Replica la señora <b>Santana Perera</b> y duplica ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública.</i>	

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 5

Página

**Del Grupo Parlamentario VOX, a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para explicar las medidas que ha impulsado el Gobierno para evitar un nuevo apagón. (Número de expediente 172/000151) ..... 49**

*Formula la interpelación urgente el señor Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Aagesen Muñoz).*

*Replica el señor Figaredo Álvarez-Sala y duplica la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.*

Página

**Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:**

Página

**Comparecencia, a petición propia, de la ministra de Vivienda y Agenda Urbana ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre las políticas públicas del Gobierno de España en materia de vivienda, con especial atención en el Plan Estatal de Vivienda 2026-2030. (Número de expediente 210/000116) ..... 57**

*La señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana (Rodríguez García) expone a la Cámara la información sobre el punto de referencia.*

*Intervienen los señores Sayas López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; Hernández Quero, del Grupo Parlamentario VOX, y Pisarello Prados, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; las señoras Estrems Fayos, del Grupo Parlamentario Republicano; Madrenas i Mir, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, y Vaquero Montero, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); el señor Sánchez Serna, la señora Valido García, el señor Catalán Higuera y la señora Micó Micó, del Grupo Parlamentario Mixto, que acumula en este turno su turno de réplica; y el señor Conesa Coma, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*Contesta ministra de Vivienda y Agenda Urbana.*

*Vuelven a hacer uso de la palabra los señores Sayas López, Hernández Quero y Pisarello Prados; las señoras Estrems Fayos y Madrenas i Mir, y el señor Rodríguez Palacios, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*Cierra el debate la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana.*

Página

**Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación) ..... 107**

Página

**Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Rego Candamil), sobre las medidas necesarias para impulsar el sector pesquero gallego. (Número de expediente 173/000127) ..... 107**

*Defiende la moción el señor Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Mixto.*

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Lago Peñas, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y Fernández Ríos, del Grupo Parlamentario VOX; y la señora Quintana Carballo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 6

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Agirretxea Urresti**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y **Gavin i Valls**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; y las señoras **Jordà i Roura**, del Grupo Parlamentario Republicano, y **Otero Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*Hace uso de la palabra la señora **Quintana Carballo**.*

*Se suspende la sesión a las cinco y cuarenta y dos minutos de la tarde.*

**Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.**

### PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON ALBERTO NÚÑEZ FEIJÓO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CREE QUE ESPAÑA TIENE UN PRESIDENTE DEL GOBIERNO DECENTE? (Número de expediente 180/000784).**

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Muy buenos días a todos y a todas.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno, conforme al orden remitido por este.

En primer lugar, empezamos con las preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. La primera pregunta la formula el diputado don Alberto Núñez Feijóo, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

Cuando quiera.

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO**: Gracias, presidenta.

Señor Sánchez, con usted han prosperado Ábalos, Santos Cerdán, Koldo, su familia... hay más, eso sí, todos a su sombra. Y mientras en su círculo hacen caja, los españoles hacen cuentas. Las familias que sufren para llenar la cesta a fin de mes ven cómo en el Partido Socialista y en su Ministerio de Transportes corren los billetes como en un prostíbulo. Y su reacción no es disculparse, como haría cualquier presidente decente, sino otra subida de impuestos a tres millones de españoles. Ahora quieren subir la cuota a los autónomos hasta un 35%. Es decir, los autónomos pagarán 6000 millones de euros más en cotizaciones. Usted ha convertido España en un país caro para el trabajador y barato para el sinvergüenza. ¿Le parece que esto es decente, señorita?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor presidente, cuando quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, yo creo que este es uno de los Gobiernos más decentes, más estables y más eficaces de Europa. **(Risas)**. Ayer mismo el Fondo Monetario Internacional elevó las previsiones de crecimiento económico al 2,9% en el año 2025 y al 2% en el año 2026. **(Aplausos)**. Es decir, vamos a crecer este año 2,5 veces más que la zona euro y 2 veces más en el próximo año, en el año 2026. Y hace tres semanas las principales agencias de calificación internacionales elevaron a nivel A, como consecuencia de la garantía de las cuentas públicas, la calificación de la deuda pública española. Esa es la realidad, señorita. Lo demás son bulos, son mentiras, son insidias. **(Risas)**. Deje de hablar de la caja B que, si ha existido, ha sido en su partido. **(Rumores)**. Mientras tanto, este Gobierno seguirá haciendo de España una economía con triple A. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Núñez Feijóo.

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO**: Decir que su Gobierno es el más decente de Europa es insultar a todos los primeros ministros de Europa.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 7

Señor Sánchez, usted no dirige un país, usted lo exprime. Exprime a los que cumplen y protege a los que roban. España está cansada de pagar su corrupción, su malversación, su incompetencia y los privilegios de su gente. La gente siente que ya no trabaja para vivir, sino para mantenerles a ustedes. En España tiene que merecer la pena trabajar, y con usted merece la pena ser un jeta. **(Un señor diputado: ¡Sí, sí!).** Con tantos que le rodean, señoría, trabajar no puede consistir en que el Gobierno te cruja a impuestos. **(Aplausos).** Trabajar tiene que poder servir para tener una vivienda digna y un proyecto vital. Trabajar debería dar esperanza, y con usted da rabia; rabia de ver cómo la decencia no cotiza, rabia de comprobar cómo el mérito no sirve, rabia de sentir que se castiga al honrado y se aplaude al indecente, señoría. **(Aplausos).**

En conclusión, en la España de Pedro Sánchez, si trabajas, pagas; si robas, cobras; y, si le aplauden, prosperan. **(Protestas.—Aplausos).** Señoría, en la España que yo propongo merecerá la pena trabajar y pondremos fin al saqueo. Deje ya de hablar de triple A, lo que hace usted es subir a todos tres veces los impuestos.

Muchas gracias, señoría. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Núñez Feijóo.  
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Señor Feijóo, lo vuelvo a decir: este es uno de los Gobiernos más decentes de la Unión Europea. **(Risas.— El señor Tellado Filgueira: Ábalos, Cerdán...).** Lo es. Lo que no es decente son sus silencios, señoría.

Hemos visto a la señora Ayuso decir, ante un derecho que se garantiza a las mujeres, que se vayan a abortar fuera de la Comunidad de Madrid, y ¿usted qué ha hecho y qué ha dicho? Nada. Absolutamente nada. **(El señor Tellado Filgueira: ¡Ábalos, Ábalos!).** Hemos escuchado al presidente de la Junta de Andalucía decir que los médicos de Andalucía no han informado sobre los cribados a las mujeres que tenían esos cribados para no alarmarlas y crearles ansiedad, y ¿usted qué ha dicho? Nada. El jefe de gabinete de la presidenta de la Comunidad de Madrid reconoce que ha mentido en sala judicial. Su partido dice que mentir no es delito, y ¿usted qué dice? **(Varias señoras y señores diputados: ¡Nada!).** Nada. Absolutamente nada, señoría. **(Aplausos).**

Este es el problema, que la pregunta que debemos hacernos, señor Feijóo, es qué aporta usted a la política española. **(Risas.—Rumores).** Y la clave la tiene en su grupo, que le aplaude para tapar con sus aplausos la nada de sus intervenciones. **(El señor Tellado Filgueira: ¡Ábalos, Ábalos!— Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON SANTIAGO ABASCAL CONDE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿POR QUÉ PROTEGE A LOS DELINCUENTES Y ABANDONA A LOS ESPAÑOLES HONRADOS? (Número de expediente 180/000794).**

La señora **PRESIDENTA:** La siguiente pregunta se la formula el diputado don Santiago Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra.

Cuando quiera. Silencio, por favor.

El señor **ABASCAL CONDE:** Señor Sánchez, ¿por qué protege usted a los delincuentes mientras abandona y persigue a los españoles honrados? La respuesta que no dará es fácil: porque los delincuentes le protegen a usted, mientras los españoles honrados le abuchean.

Pero lo importante es tratar de entender entre todos ese sistema de protección mutua entre los delincuentes y usted. Lo cierto es que los delincuentes le han dado el poder, y ahora los delincuentes necesitan que usted permanezca en el poder. De ahí las reuniones con prófugos de la justicia, las amnistías a golpistas, los indultos a corruptos y esa risa siniestra que usted exhibe tantas veces ya en este Parlamento. **(Risas.—Rumores).** Es el mundo de la mafia y la mafia necesita mantenerle a usted en el poder. Mientras tanto, usted abandona a los españoles honrados ante todo tipo de catástrofes —incendios, inundaciones, volcanes— y ante la inseguridad que provocan las políticas de inmigración ilegal que usted mismo propone, y persigue a los españoles honrados, ahora con una nueva vuelta de tuerca contra los autónomos, que ya malviven por culpa de su expolio fiscal. Y, mientras hacía todo eso, su hermano estaba

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 8

escondido en el Palacio de la Moncloa para evadir impuestos, porque su hermano vivía en la Moncloa mientras hacía que trabajaba en Extremadura en el puesto público que usted le había creado y hacía que vivía en Portugal para pagar impuestos allí y no pagarlos en España.

Señor Sánchez, la única duda es si es usted el autor material o el autor intelectual de los delitos por los que se juzga a su hermano. ¿Aún le sorprende no poder pisar las calles de España después de todo esto, a pesar de ser el presidente del Gobierno de este país? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Abascal.  
Señor presidente del Gobierno, cuando quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Abascal, celebro verle. Ha tratado de ser protagonista el 12 de octubre, robándole el protagonismo a las Fuerzas Armadas, al jefe del Estado... Bienvenido, hola de nuevo, señor Abascal.

Yo le observo en su discurso y, más allá de las mentiras que vierte, veo que los proyectos reaccionarios como el suyo siempre basan todo su sustento ideológico en el miedo: en el miedo al migrante, en el miedo al cambio climático y en el miedo a las mujeres libres. **(Aplausos)**. En el miedo al migrante, efectivamente, señoría. Usted trata de deshumanizar a los migrantes. En el miedo al cambio climático, mintiendo y poniendo a un lado la ciencia, cuando la evidencia no solamente de la ciencia, sino también de la gente, como usted ha recordado, es la que es, y, si no, recordemos lo que ha sucedido este pasado verano. Y también en el miedo a la mujer libre, y por eso ustedes cercenan los derechos de las mujeres, desgraciadamente, con el concurso del Partido Popular. **(El señor Tellado Filgueira: Irresponsables)** Partido Popular y VOX, distintas siglas, pero mismo proyecto reaccionario. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.  
Señor Abascal, cuando quiera.

El señor **ABASCAL CONDE**: Miedo el suyo a los españoles, porque hace un año que usted no sale a la calle y la última vez lo que hizo fue salir corriendo de Paiporta, dejando abandonado al Rey ante una lluvia de barro. **(Aplausos)**. Eso sí es abandonar al Rey y no lo que dice el señor Feijóo que hago yo.

Mire, señor Sánchez, lo cierto es que usted ya no puede salir por España y cuando sale fuera no le va mucho mejor. Lo vimos anteayer, en una foto a la que se había autoinvitado, entre pequeño y nervioso posando detrás de ese que dice usted que es el líder de la internacional ultraderechista. ¿Por qué estaba tan nervioso, acaso temía que el señor Trump se enterase de lo suyo con Maduro? Lo sabe, créame que lo sabe, señor Sánchez. **(Risas.—Aplausos)**.

En fin, ahora haga esa risa de joker y salga aquí a esparcir las mentiras que haya escrito. Ya sabe lo que pienso de usted, sabe que lo que pienso de usted es verdad y, además, es lo que piensa la inmensa mayoría de los españoles. **(Protestas)**. Aunque le dé órdenes a la señora Armengol para que lo borre del *Diario de Sesiones*, nadie podrá ocultarlo ni taparlo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Abascal.  
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Se le ha hecho larga de nuevo la pregunta. **(Risas)**. No sabía usted qué decir y dice que tengo algo yo con Maduro. Explíquemelo usted, señoría, porque yo no tengo ni idea. **(Rumores.—Varias señoras y señores diputados: Nooo)**. Usted lo que hace es deshumanizar. Aunque piense que plantea un proyecto de antipolítica, un poco de rebelde sin causa, señor Abascal, realmente su proyecto lo que hace es perpetuar desigualdades y consolidar *statu quo* que son absolutamente injustos. Cuando ustedes deshumanizan a los migrantes —que, por cierto, están contribuyendo al desarrollo económico y al progreso de nuestro país—, lo que están haciendo es perpetuar la esclavitud y la explotación laboral de trabajadores migrantes en nuestro país. **(Aplausos)**. Cuando ustedes plantean que hay que frenar la transición energética, esconden que gracias a esa transición energética y al impulso de las renovables, que hoy representan el 60 % del total de la electricidad de nuestro país, hemos bajado el precio de la electricidad en un 50 % a los autónomos, a los trabajadores, a las empresas de nuestro país y a las familias. **(Aplausos)**. Y cuando hablan de las mujeres, ustedes no quieren mujeres libres, señoría, ustedes quieren perpetuar el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 9

patriarcado. **(El señor Abascal Conde señala los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)**. Por eso se oponen a la violencia de género y se oponen también a la interrupción voluntaria del embarazo como un derecho. **(Aplausos)**. Pero aquí está este Gobierno para defender los derechos de las mujeres y también el progreso y la cohesión social de nuestro país. **(Aplausos.—La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado: ¡Bravo!)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON GABRIEL RUFÍAN ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ CREE QUE PUEDE ACABAR CON SU GOBIERNO? (Número de expediente 180/000780).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula el diputado don Gabriel Rufián Romero, de Esquerra Republicana de Catalunya, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señor presidente. ¿Qué cree que puede acabar con su Gobierno?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rufián. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

La política es impredecible, señoría. A lo mejor usted me puede arrojar algo de luz. Desde luego, el planteamiento del Gobierno de España es consolidar la legislatura y llegar al año 2027, como manda la Constitución. Pero, más que pensar en qué puede acabar con la legislatura, creo que lo importante es pensar en cómo podemos aprovechar esta legislatura para continuar haciendo avanzar a nuestro país. **(Rumores)**. En eso está el Gobierno. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente. Señor Rufián.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Bueno, señor presidente, vamos a intentar arrojar algo de luz. Con su Gobierno, yo creo que no pueden acabar ni estos ni estos ni estos... **(señalando a las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, del Grupo Parlamentario VOX y del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, respectivamente)**; bueno, estos igual sí. **(Refiriéndose a las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya)**. Lo que puede acabar con su Gobierno es el drama de la vivienda. La cantidad de gente en este país que vive en zulos pagándolos como si fueran palacios. Se está especulando, de hecho, se está traficando con un derecho fundamental. Dos datos. El salario medio en este país son unos 1300 euros —1300 en el mejor de los casos— y el alquiler en muchas ciudades ya está en 1600. El 56 % de las hipotecas firmadas el último año fueron a tocateja. Y solamente el 14 % fueron de primera vivienda. **(Rumores)**. Ustedes imaginen un producto, un derecho o un bien que cada vez sea más caro y cuya solución para el Gobierno sea crear cada vez más y, sobre todo, financiar por detrás con cheques a quien lo crea. No se entendería, ¿verdad?

Nosotros y nosotras, señor presidente, lo que le proponemos es intervención del mercado, romper con el bucle tóxico y perverso de la especulación. Y eso se hace, por ejemplo, cuando un rico en este país se quiera hacer aún más rico, que invierta en oro, en bolsa, en Rolex o en criptomonedas, pero no en casas. Pero no en casas. Que pague, quien quiera una casa más para especular, que pague un 30, un 40 o un 50 % de impuestos. Se está haciendo.

Para que todo el mundo lo entienda, la política de vivienda de cualquier país decente debería ser una familia, una casa. Una familia, una casa. Y quien quiera más casas para especular, que pague impuestos. Por encima del derecho de un fondo buitres o de un rico a tener diez pisos, está el derecho de una familia a tener uno. Por cierto, ahora que abren la Constitución —me parece bien— a que el aborto sea un derecho fundamental, ¿por qué no también la vivienda?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rufián. Señor presidente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 10

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Coincido con usted en que la vivienda es el principal problema que tienen ahora mismo muchísimas familias y muchísimos jóvenes en nuestro país. **(Rumores)**. De hecho, este es un Gobierno comprometido en la lucha contra la desigualdad. Y la desigualdad hoy, en un 60 %, se explica por la imposibilidad de mucha gente de poder acceder a una vivienda, ya sea en régimen de alquiler o en régimen de propiedad. Con lo cual, el diagnóstico lo compartimos, señoría, pero también tengo que decirle que en un Estado compuesto —lo sabe usted bien— los ayuntamientos y las comunidades autónomas tienen amplias competencias. De hecho, este Parlamento en la pasada legislatura aprobó la primera ley estatal de vivienda, que es una intervención pública en toda regla de un mercado que no funciona y hay comunidades autónomas que no la están aplicando. Comunidades como las del Partido Popular que, por dogmatismo ideológico —la Comunidad de Madrid es un claro ejemplo—, no están aplicando esas palancas que les provee la ley estatal.

En todo caso, el Gobierno de España continúa con su compromiso. Hemos multiplicado por ocho el presupuesto vinculado a la vivienda. Estamos ahora mismo ultimando el plan estatal de vivienda en el que, además de otras muchas cosas, estamos prohibiendo que se puedan vender a fondos buitres esas viviendas de protección oficial, que, por cierto, gracias al compromiso del Gobierno de España su construcción ha aumentado en este último año un 63 % frente a la vivienda libre, que ha aumentado en torno a un 13 %. Hemos puesto en marcha, a través del ICO, que es el banco público que tiene el Estado, mecanismos para avalar a los jóvenes que tienen dificultades para dar la entrada a la hora de comprar una vivienda, también para las familias jóvenes. Y, por último, lo que hemos hecho, señoría, es declarar —si me permite la expresión— la guerra a todo lo que tiene que ver con los pisos turísticos. Hemos planteado la retirada de 52 000 pisos turísticos de las plataformas digitales y también hemos aprobado el registro único de viviendas turísticas.

Con lo cual, lo que le quiero decir, señoría, es que estamos utilizando todas las herramientas para poner pie en pared y resolver el drama de la vivienda en nuestro país. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ESTER MUÑOZ DE LA IGLESIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿TIENE EL GOBIERNO UN PROYECTO PARA ESPAÑA? (Número de expediente 180/000785).**

La señora **PRESIDENTA**: Las siguientes preguntas van dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda. La primera la fórmula la diputada doña Esther Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

Cuando quiera.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Gracias, señora Armengol.

Señora vicepresidenta, usted nos va a decir lo de siempre, que España va como un cohete, que va como un tiro. Pero, señora vicepresidenta, crecer a base de deuda no es ir como un cohete, es hacer trampas, es timar a los ciudadanos. Si yo pido tres créditos, mi economía crece, pero estoy triplemente endeudada. En un país que va como un cohete la clase media es fuerte, pero en la España en la que ustedes gobiernan los trabajadores son precarios y no llegan a final de mes, los jóvenes no pueden comprarse o alquilar un piso y la inflación por culpa de sus políticas se está comiendo los salarios y las pensiones de nuestros mayores.

Así que, señora vicepresidenta, ¿tienen ustedes un proyecto para España, o su único proyecto es tapar a Sánchez, tapar a su familia y la corrupción de su partido?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Señora vicepresidenta primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 11

Señora Muñoz, llama la atención que hagan ustedes esta pregunta, como decía el presidente, un día después de que un organismo que creo que ustedes no cuestionan, el Fondo Monetario Internacional, haya dicho que España es la economía avanzada que más va a crecer este año y el siguiente, y llevamos ya dos años consecutivos. ¿Qué cree usted que eso significa, señora Muñoz, sino creación de empleo, sino oportunidades para nuestras empresas, incremento de la inversión, incremento de los emprendedores y del número de autónomos? Esa es la realidad de nuestro país, no la que ustedes intentan pintar siempre, una realidad en blanco y negro, porque lo que les interesa es ir a la destrucción, señorita, que es su forma de practicar la oposición.

Usted habla de proyecto de país. Mire, señora Muñoz, yo quiero un proyecto de país donde las mujeres seamos consideradas personas mayores de edad y capaces. **(Aplausos)**. No quiero un país en donde se considere que para decidir cuándo queremos ser madres tengamos que escuchar el latido, tengamos que escuchar un cuento sobre un síndrome postaborto, que es mentira, o simplemente que el señor Moreno Bonilla diga que no se nos comunica la sospecha de un cáncer por si nos genera ansiedad. No, quiero un país de mujeres libres. **(Aplausos.—La señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Díaz Pérez: ¡Muy bien!)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta primera.  
Señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Mire, señora vicepresidenta, están tan acostumbrados a faltar a la verdad que es que ya no distingue entre la realidad y el relato. Déjelo, señora vicepresidenta. **(Rumores)**. Mire, yo entiendo que se crispen cuando les hablamos de su corrupción. Hombre, lo lógico sería que se avergonzaran, aunque ya sé que la moral y ustedes se divorciaron hace tiempo.

Pero, lo que no entiendo es que Pleno tras Pleno —y es lo que me va a decir usted después— diga que el PP no tiene un proyecto, que el PP no presenta propuestas. **(La señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado, hace gestos negativos)**. Sí, me lo dijo la semana pasada cuatro veces, ¿verdad, señora Montero? Mire, cincuenta y nueve proposiciones de ley ha presentado el Partido Popular ante las Cortes Generales, cincuenta y nueve; muchas de ellas aprobadas en el Senado, pero paralizadas por la señora Armengol en este Pleno, paralizadas, señora vicepresidenta, cincuenta y nueve. **(Aplausos)**. Mire, ley de vivienda **(muestra un documento)**, ley contra la okupación **(muestra otro)**, ley para rebajar el IVA a los productos básicos **(muestra otro)**, ley de conciliación familiar —la vimos ayer—, **(muestra otro)**, ley para la reforma de la fiscalidad del sector primario **(muestra otro)**, y así hasta cincuenta y nueve. España tiene con nosotros una alternativa a esa izquierda que quiere destruir a la clase media. Feijóo tiene un proyecto presentado para España. **(Muestra juntos todos los documentos anteriores.—Risas)**. Sí, un proyecto reformista para mejorar la vida de los españoles, con leyes de gobierno, con leyes pensadas, trabajadas con los sectores y de la mano de la sociedad civil. Porque, además de protestar, también hay que presentar propuestas, señora vicepresidenta, el proyecto. Dejen de mentir.

Señora vicepresidenta, España tiene un gran futuro con el Partido Popular, pero en ese futuro no estará ni el sanchismo ni su corrupción. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.  
Señora vicepresidenta, primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Falso, señora Muñoz. El Partido Popular no tiene proyecto de país. **(Protestas.—La señora Muñoz de la Iglesia enseña los documentos que mostró en su anterior intervención)**. No lo dice esta ministra, se dice en la opinión pública, porque ustedes han fiado toda la estrategia electoral al acoso y derribo al Gobierno, esperando que siempre haya un ambiente de convocatoria electoral para permitir que el señor Feijóo siga ahí sentado. Ustedes mienten, lo han reconocido en los tribunales. **(La señora Muñoz de la Iglesia sigue mostrando y señalando los documentos)**. Señora Muñoz, ¿ha visto ya el vídeo del señor Miguel Ángel Rodríguez, ese que usted no había visto?

Ustedes mienten y crean bulos, para que el ambiente político y la conversación política no hable de economía, no hable de la vivienda, no hable de nada que les interese a los ciudadanos **(aplausos.—La señora Muñoz de la Iglesia sigue mostrando y señalando los documentos)**; para que la conversación

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 12

política aleje a los ciudadanos de la política y se convierta en lo que la han convertido, en un lodazal, en bulos, en mentiras y en ruido, ruido y más ruido para que no se escuche la política. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta primera.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA IONE BELARRA URTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿CÓMO VA A ABORDAR EL GOBIERNO LA CRISIS QUE VIVE NUESTRO PAÍS? (Número de expediente 180/000779).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula la diputada, doña Ione Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Mixto, que tiene la palabra.

Cuando usted quiera.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias, presidenta.

Buenos días, vicepresidenta. ¿Qué piensa hacer el Gobierno con la brutal crisis de vivienda que sufre nuestro país?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Belarra.

Señora vicepresidenta, primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Belarra, yo creo que esta mañana el presidente, contestándole al señor Rufián, ha tenido ocasión de repasar todas las medidas que hemos puesto en marcha en una política que, como usted bien conoce porque ha estado en el Gobierno, es competencia de comunidades autónomas y ayuntamientos. Y el Gobierno de España ha querido ejercer esa política coordinadora que tiene para intentar impulsar una solución al problema de tener una vivienda asequible, que es la situación más grave que viven las familias en nuestro país y los jóvenes, sobre todo. Es, señora Belarra, una ley de vivienda que hicimos durante un Gobierno en el que usted participó, en el que acordamos este texto legal y que cuenta con todos los elementos que permitan a las comunidades autónomas declarar zonas tensionadas, luchar contra los pisos turísticos, incrementar las partidas de vivienda y construir un parque público que pueda ser blindado para que nadie tenga la tentación de venderlo posteriormente. Esa es la política más importante que estamos desarrollando.

Por tanto, señora Belarra, lo que a veces no se entiende es que ustedes, en vez de hacer propuestas que permitan seguir contribuyendo, lo que hacen es ponerse contra esas medidas del Gobierno e intentar culpar al Ejecutivo, que usted sabe que lo que ha hecho es, simplemente, arrimar el hombro ante un problema que tenían que haber resuelto prioritariamente otras Administraciones a las que parece que ustedes ni siquiera critican. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora Belarra.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Señora Montero, le propongo hoy un juego; que usted y yo hagamos un test de verdadero o falso con la gente que nos está viendo ahí fuera.

Primera afirmación, señora Montero. La mayoría de las hipotecas que se firman en España son para comprarte tu primera casa. ¿Verdadero o falso? Falso. Solo el 14 % de las hipotecas en España se firman para que la gente se compre su primera vivienda. Segunda afirmación. La mayoría de las casas en España se firman con hipoteca. Lógicamente, están muy caras y la gente necesita préstamos. ¿Verdadero o falso? Falso también. La mayoría de las casas en España se compran a tocateja, sin pedir ningún préstamo. Tercera afirmación. La mayoría de las casas en España las compra gente que ya tiene mucho dinero o ya tenía muchas casas. ¿Verdadero o falso, señora Montero? Esta es verdadera. Sí, verdadera. Y cuarta, el Gobierno no está haciendo nada con la brutal crisis de vivienda que sufre nuestro país. **(La señora Santana Perera: Verdadero)**. Seguramente, mucha gente ahí fuera piensa que es verdadero, Noemí Santana piensa también que es verdadero. Yo diré que es falso, señora Montero: ustedes están contribuyendo y mucho a esa crisis de vivienda que sufre nuestro país. Lo primero, porque ustedes se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 13

están comportando como un auténtico fondo buitres, subastando viviendas de la Tesorería General de la Seguridad Social y echando a la gente de sus casas, que vive ahí desde hace años, al mismo tiempo que tienen ochocientas de esas casas vacías. Lo segundo, porque ustedes están alimentando la especulación con ayudas al alquiler, con ayudas a los caseros, como si fueran los caseros, señora Montero, quienes necesitan ayudas en este país. ¡Que son unos rentistas, que viven de las ayudas fiscales del Estado, que ganan dinero por no hacer absolutamente nada! **(Rumores)**. Se queja también la gente de VOX aquí por detrás. Los rentistas viven de no hacer absolutamente nada y muchos están en sus filas. Y tercero, porque parece, señora Montero, que ustedes viven en un anuncio de Idealista. El presidente, cuando hay campaña, sale a decir que van a hacer mil, diez mil, cien mil viviendas públicas. Y después, nada, señora Montero. Y ese es el problema, que viven ustedes en un anuncio de Idealista. Y ese malestar y esa frustración que siente la gente cuando ve que no hacen nada es lo que... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Belarra, se le ha terminado el tiempo.  
Señora vicepresidenta primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias, señora presidenta.

Señora Belarra, ¿qué discurso es el que usted cree que alimenta a la ultraderecha, el discurso que usted acaba de hacer aquí en el Parlamento o la tarea que diariamente hace este Gobierno? **(Aplausos)**. ¿Ustedes de qué lado están?

Porque verá, señora Belarra, no voy a repetir todas las medidas. Simplemente le digo una cosa, ustedes salieron del Gobierno hace dos años. ¿Este problema que viven los ciudadanos lo vivían hace dos años? ¿Está usted queriendo decir que durante cinco años no se ha hecho nada tampoco en este país por intentar superar la crisis de vivienda? No, lo que pasa, señora Belarra, es que ustedes, que ahora no están en el Gobierno, piensan que el azote al Gobierno es la mejor estrategia electoral. Venimos profundizando en esas políticas de vivienda que iniciamos con ustedes, lo que ocurre es que ahora ustedes no están en el Gobierno: por eso nos critican. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN DIEGO REQUENA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿ESTÁ ACTUANDO SU MINISTERIO CON LA DEBIDA DILIGENCIA? (Número de expediente 180/000786).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos ahora a las preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La primera la formula el diputado don Juan Diego Requena Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **REQUENA RUIZ**: Señora Aagesen, a la vista de las recientes informaciones de las que su ministerio es protagonista, ¿considera que está actuando con la debida diligencia?  
Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.  
Señora vicepresidenta tercera, cuando quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Aagesen Muñoz): Muchas gracias, presidenta.

Señor Requena, el ministerio ha actuado, actúa y seguirá actuando con diligencia.  
Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.  
Señor Requena, cuando quiera.

El señor **REQUENA RUIZ**: Ministra de los apagones, hablemos de su diligencia. Gracias a su modo seguro, el precio de la electricidad es un 30 % más caro. De momento, está costando a la industria mil

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 14

millones de euros adicionales. Y usted propone que sus errores los paguen las familias con 90 euros más en la factura eléctrica.

Una semana antes del apagón, ustedes presumían de una generación renovable récord: ahora empleamos un 40% más de gas. Hasta que llegaron al Gobierno, España tenía un sistema eléctrico barato y seguro: siete años de sanchismo después, en el país del sol tenemos apagones y una electricidad mucho más cara. ¡Qué desastre!, ¿no?

Pero es que también es usted un desastre para su partido. Es que no gana ni una votación ni saca adelante ni una sola ley. Perdió la votación nuclear: dos veces le ha dicho ya este Congreso que alargue la vida útil de las centrales nucleares, empezando por Almaraz. Retiró el proyecto de ley de emisiones, algo nunca visto en este Congreso y una vergüenza para usted. Perdió la votación del mal llamado decreto antiapagones. Está retrasando casi cinco meses la comisión de investigación por el apagón. ¿A qué espera para reactivarla?

Pero es que, además, este Pleno aprueba más iniciativas energéticas del Partido Popular que del propio Gobierno. Y a eso se suma el bochornoso espectáculo de ver a tres socialistas pelearse no por resolver el problema del apagón del que usted es la responsable, sino por repartir las culpas. La presidenta de Red Eléctrica, exministra socialista, le acusa a usted de obligarle a meter renovables y luego lavarse las manos. La presidenta de la CNMC, puesta por Pedro Sánchez, le quita a usted su autoridad como ministra: usted manda procedimientos y la CNMC no le hace ni caso. Y, sí, hay una cuarta ministra, una socialista más en discordia, y es Teresa Ribera, que está intentando la colocación de presidente de la CNMC, en sustitución de la actual presidenta.

Esta es una vergüenza solo a la altura de un Gobierno de Sánchez. ¿Qué más nos queda por ver? Aclárenos. ¿Alguna información policial o judicial en los próximos días estará vinculada al fraude de los hidrocarburos que demuestre que la corrupción del Partido Socialista es gracias a las licencias que dio su ministerio? Conteste, señora Aagesen, y no se escude ni en su incompetencia ni en informes deliberadamente confusos para no dar la cara. Actúe en favor del interés general y no del interés de los lobistas, como nos tiene acostumbrados.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Requena.  
Señora vicepresidenta tercera.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Aagesen Muñoz): Gracias, presidenta.

Señor Requena, insisto, este ministerio ha actuado con diligencia, con responsabilidad, con rigor técnico y siempre por el interés general, cosa que no puedo igual de ustedes respecto a cuando votaron en contra de un paquete de actuaciones y medidas para mejorar la resiliencia del sistema. Se lo recuerdo: ustedes votaron en contra de ese paquete de medidas.

Es más, también lo hacemos con anticipación para buscar el bienestar, para buscar el crecimiento económico, para defender a nuestra industria, a nuestros sectores productivos. Pero, además, desde el pasado 28 de abril, efectivamente, hemos trabajado con diligencia para presentar un informe desde el Gobierno, que luego ha sido avalado por cuarenta y cinco expertos de la Unión Europea, cuarenta y cinco expertos alineados al cien por cien con el informe que ha presentado este Gobierno.

Y este Gobierno, en cuarenta y nueve días, también presentó un paquete de actuaciones, recomendaciones y medidas. Y también hemos aprobado una modificación de la red de transporte para seguir dotándola de resiliencia. Y le puedo decir que, ante las variaciones de tensión, dentro de los límites e indicando en su comunicado que sin riesgo para la seguridad del sistema, también hemos solicitado desde el ministerio tanto al operador del sistema como a la CNMC, en el ámbito de sus competencias, que sigan actuando y proponiendo medidas.

Lo que le puedo decir claramente es que ustedes, cuando han podido aprobar en esta Cámara medidas propuestas por los sectores, la sociedad civil, los consumidores, las organizaciones ecologistas, han dicho que no. Cuando ustedes han podido decir que sí en esta Cámara a aumentar la supervisión del sistema y tener mayor transparencia para que toda la ciudadanía pueda conocer esa información, ustedes han dicho que no.

Y, ante una situación tan evidente como una emergencia climática en este país, que nos hace vulnerables, nosotros hemos propuesto un pacto de Estado frente a esa emergencia climática y ustedes tampoco dicen sí. Pero ¿saben lo que se van a encontrar? De este lado, mano tendida.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 15

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

- **DEL DIPUTADO DON MIKEL OTERO GABIRONDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿RECUPERARÁ EL GOBIERNO LAS IMPORTANTES MEDIDAS RECOGIDAS EN EL REAL DECRETO LEY 7/2025, DE 24 DE JUNIO, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES PARA EL REFUERZO DEL SISTEMA ELÉCTRICO? (Número de expediente 180/000781).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula el diputado don Mikel Otero Gabirondo, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Eskerrik asko, mahaiburu Andrea.  
Egun on, guztioi.

El apagón del 28 de abril evidenció la necesidad de reforzar el sistema eléctrico y la respuesta fue el RDL 7/2025 o decreto antiapagón, un decreto, como le dijimos en su día, positivo, tramitado con agilidad, escuchando a los grupos, donde además de las medidas de refuerzo del sistema, cupieron otras medidas importantes sobre electrificación industrial, autoconsumo y demás. De hecho, muchas de las medidas que acordamos con el Grupo Socialista y que refrendó esta Cámara sobre nuestra moción de impulso a la electrificación de la industria vasca entraron en aquel decreto. Pero el decreto cayó, cayó por los sospechosos habituales de entorpecerlo todo y la miopía de algunos más, cayó porque aquí todos defienden a los ciudadanos y la industria. Pero qué más da si a cambio se puede golpear al Gobierno, ¿verdad? Una irresponsabilidad que la gente está pagando cara y que retrasa medidas imprescindibles.

Para salvar parte de aquello, ustedes se replegaron en los reales decretos, que no necesitan convalidación aquí. De ahí el real decreto para el refuerzo del sistema eléctrico y el real decreto de autoconsumo. Y lo podemos entender, pero esto trae problemas: primero, las medidas tardaron en llegar, y mientras los refuerzos para evitar apagones están saliendo caros. Además, medidas importantes para la industria vasca, y no solo para ella, como las ayudas a las electrointensivas o el impulso fiscal para electrificar hornos de gas, no caben en los reales decretos: necesitan rango de ley. Y sucede lo mismo respecto a algunas medidas de alivio a los pequeños productores fotovoltaicos y más cuestiones.

Por eso le preguntamos: ¿Qué harán para cumplir con los compromisos y recuperar estas importantes medidas, que sí estaban en el decreto antiapagón?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Otero.  
Señora vicepresidenta tercera.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Aagesen Muñoz): Muchas gracias, presidenta.

Señor Otero, en primer lugar, me gustaría transmitir nuestro agradecimiento al conjunto de los grupos parlamentarios, a los diputados y diputadas que trabajaron con el Gobierno para la definición de ese Real Decreto Ley 7/2025, una norma que, como he intentado indicar anteriormente, contaba con un amplio consenso de la sociedad civil, las empresas, la industria. Se trata de medidas con rigor técnico, medidas propuestas ante una situación totalmente sobrevenida, y, por eso, medidas encaminadas a aumentar la supervisión, el control, el refuerzo del sistema, el amortiguamiento; medidas para fomentar el almacenamiento, la flexibilidad; medidas para apoyar a la industria, para apoyar también la sustitución de calderas de gas, por ejemplo, por calderas eléctricas; medidas fiscales; medidas beneficiosas para reforzar el sistema.

Como sabe, aplicamos los peajes electrointensivos hasta el límite cuando decayó en esta Cámara, y nuestro compromiso sigue siendo máximo. Queremos aprobar todo ese paquete de actuaciones y, de hecho, como he indicado, parte de las medidas ya se están tramitando, y dos de ellas las aprobamos ayer en Consejo de Ministros: la adaptación de las penalizaciones por incumplimiento del control de tensión, importantísimo para la aplicación de ese nuevo procedimiento de operación 7.4, que va a permitir pasar de decenas de instalaciones que controlan tensión a cientos, porque las renovables van a permitir control de tensión, y también establecer prioridad de despacho a instalaciones hibridadas. Eso significa apostar por el almacenamiento.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 16

Además, como sabe, nueve días después de que decayera el real decreto ley, el Consejo de Ministros solicitó la tramitación urgente de un real decreto, que muy pronto estará en el Consejo de Estado y lo verán aprobado, y también, como ha mencionado, el real decreto de autoconsumo, con medidas muy importantes para mayor transparencia, para aumento de la distancia, y, por supuesto, respecto al resto de las medidas, tiene nuestro compromiso de que también vamos a seguir apostando por ellas.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.  
Señor Otero, cuando quiera.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Gracias por la respuesta, vicepresidenta.

Le vuelvo a recordar que tenemos un compromiso adoptado para aprobar aquellas medidas que cayeron con el RDL y creemos que no podemos desfallecer por unos reveses o unas votaciones perdidas. Si tienen que reformularse, reformúlense; si hace falta traer las medidas de una en una, tráiganse. Pero nosotros entendemos que no podemos permitirnos que se queden sin aprobar esas importantes medidas. Los pequeños productores fotovoltaicos dependen de ellas. Sectores industriales enteros están en una situación delicada, en parte por el precio de la electricidad, pero también porque las ayudas a las electrointensivas han decaído. En Euskal Herria lo vemos muy claramente, pero el problema es general.

Por tanto, insisto, nuestra mano está tendida y les pedimos que no desistan, porque en este tema necesitamos audacia y necesitamos persistencia porque hay demasiado en juego.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Otero.  
Señora vicepresidenta tercera.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Aagesen Muñoz): Gracias, señor Otero.

No vamos a desistir. Vamos a seguir trabajando para conseguir aprobar estas medidas. Nos hubiera gustado hacerlo de forma más ágil, como usted también sabe, pero en esta Cámara se impidió esa tramitación rápida y urgente. No obstante, por supuesto, lo conseguiremos.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta tercera.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA BELÉN VÁZQUEZ BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿ESTÁ USTED ORGULLOSO DEL TRABAJO DE NUESTRAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO? (Número de expediente 180/000789).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida al señor ministro del Interior. La fórmula la diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco, del Grupo Popular, que tiene la palabra.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Señor Marlaska, cada vez es más evidente que su principal cometido es impedir el trabajo policial. Es más, su éxito depende de que los agentes no trabajen y de que usted ponga piedras en las ruedas, piedras en las ruedas para los policías que investigan los casos de corrupción de su Gobierno, piedras en las ruedas para los policías que tienen que velar por que no haya violencia en eventos como la Vuelta a España.

¿Se siente usted orgulloso de impedir el trabajo de las fuerzas y cuerpos de seguridad? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vázquez.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Vázquez, me siento muy orgulloso, el Gobierno se siente muy orgulloso del trabajo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado garantizando la seguridad de todos. Me siento muy orgulloso de esas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, me siento muy orgulloso de no utilizarlas para investigar al contrincante político, para destruir pruebas de corrupción que incriminaban a mi partido,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 17

cosas que realmente ustedes hicieron, y usted en primera línea, apoyando durante más de veinte años en este Congreso a los Gobiernos del Partido Popular y sus ministros del Interior, que actuaban de esa forma. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro. Señora Vázquez.

La señora **VÁQUEZ BLANCO**: Sí, señor Marlaska, hasta le tuvimos que elegir a usted para el Consejo General del Poder Judicial, a propuesta del Partido Popular.

Es indignante que, como ministro, se le vea todos los días despreciando el trabajo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Para los policías de la banda corrupta del Peugeot, medallas y regalos en las embajadas; para el resto de los policías, ni chalecos ni pistolas y cuarteles que se caen a pedazos. **(Aplausos)**. Para la flotilla, un buque de guerra; para los guardias civiles asesinados en Barbate, un flotador, señor Marlaska. **(Continúan los aplausos)**. Usted desprecia a los agentes cuando retira efectivos de Ceuta y Melilla y los deja abandonados, cuando retira material por el embargo a Israel dejándolos desarmados, incluso cuando descabeza a la Policía Nacional en Cataluña porque se lo pide el independentismo, pero también los desprecia cuando, en vez de darles medios para luchar contra el aumento de la criminalidad, los obliga a maquillar las cifras de la criminalidad. ¡No tiene vergüenza! **(Aplausos)**.

Usted desprecia a los agentes cuando votan en contra de considerarlos profesión de riesgo y una jubilación anticipada. Usted desprecia a los agentes cuando no les dan medios para luchar contra los narcos, cuando votan en contra de luchar contra la inmigración irregular. Usted los desprecia también cuando votan en contra de reforzar el principio de autoridad, viendo cómo cada día sufren más agresiones en las calles. No lo dice el Partido Popular, lo dice hasta Europa, que le acaba de dar un varapalo tremendo diciendo que tiene abandonadas a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y que debe protegerlos, señor Marlaska. Pero usted hoy solo protege a los escoltas del galgo de Paiporta. A esos acaba de darles medallas pensionadas; a los demás no les paga ni las dietas de desplazamiento, señor Marlaska. **(Aplausos)**.

¿Sabe por qué usted desprecia a la policía y a la Guardia Civil, señor Marlaska? Sí, ríase. ¿Sabe por qué los desprecia? Porque tienen tres cualidades, que usted no tiene: dignidad, valentía y honor. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vázquez. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Vázquez, entiendo que usted vive en una realidad paralela. Usted va de plató a plató de televisión y cree que este hemiciclo es otro plató de televisión. Y esto es algo muy serio. **(Aplausos)**. Aquí es donde rendimos cuentas a la oposición y rendimos cuentas al conjunto de la sociedad.

Hay 18 000 agentes más en estos siete años. Con ustedes se perdieron 13 000: pasamos de 155 000 a 142 000. ¿Sabe cuántos hay ahora? 160 000, 18 000 agentes más, con un incremento en sus sueldos del 40%; con ustedes perdieron poder adquisitivo. Más de mil millones de inversión en infraestructuras; ustedes lo conocen, lo saben y lo pueden indicar. Y con más medios. Hablaba usted de chalecos: cada agente tiene un chaleco para poder garantizar su seguridad **(rumores)**; todos los dispositivos a su disposición, con una voluntad férrea y constante; más y mejor formación, están más especializados para que garanticen nuestra seguridad; está el Centro de Estudios Universitarios de la Policía Nacional para que puedan crear y generar carrera profesional. Y, sobre todo, garantizar su neutralidad política. Ahora no hay un ministro, no hay un ministerio que les ordena, como decía antes, investigar al contrincante político, destruir pruebas. **(Aplausos)**. Ahora hay un ministro que, a diferencia de usted, ha trabajado treinta años como funcionario público y tiene metido en su ADN la neutralidad política, aunque pertenezca a un Gobierno progresista. Esa es la gran diferencia entre usted y yo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL TELLADO FILGUEIRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 18

### RELACIONES CON LAS CORTES: ¿POR QUÉ EL MINISTRO DE JUSTICIA SE DEDICA A TAPAR LA CORRUPCIÓN DEL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000787).

La señora **PRESIDENTA**: Las siguientes preguntas van dirigidas al señor ministro de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

La primera la formula el diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Señor Marlaska, ¿sabe por qué se irrita tanto? **(El señor ministro del Interior, Grande-Marlaska Gómez, abandona el hemiciclo)**. Porque siempre será el ministro del Interior de un Gobierno aupado por Bildu. Esa es la vergüenza que le perseguirá el resto de su vida política. **(Aplausos)**.

Señor Bolaños, le noto ausente. Quizás está preocupado. Yo creo que usted no tiene la cabeza en la sesión de control. Probablemente, tiene la cabeza en el Tribunal Supremo, adonde hoy asiste su compañero y amigo José Luis Ábalos, o quizás en la comisión de investigación del Senado, donde comparece una empresaria de la trama que usted conoce bien, la señora Carmen Pano, que afirma haber llevado dinero negro a la sede de su partido.

Mire, póngase en situación: diciembre de 2019, cumpleaños de José Luis Ábalos, el hombre al que Pedro Sánchez le entregó todo el poder del Partido Socialista y el ministerio de más inversión, el de más presupuesto; uno de los presuntos beneficiarios de las tramas de corrupción que atragantan a este Gobierno, trama que en 2019 ya estaba en pleno rendimiento. Y, cómo no, la trama le organiza una fiesta de cumpleaños al padrino, a José Luis Ábalos. Es aquí. **(Muestra un recorte de prensa, cuyo el titular es: «La foto inédita del 60 cumpleaños de Ábalos con Sánchez y la plana mayor del Gobierno en el restaurante de Aldama», y debajo hay una foto con un grupo de personas)**. ¿Dónde es? En el restaurante del señor Aldama. Y allí acude la plana mayor del Gobierno y del Partido Socialista. Ahí está Sánchez, ahí está María Jesús Montero, ahí está el huido señor Grande-Marlaska, está Teresa Ribera... ¡Hombre! ¡Y hay un señor que se le parece a usted! **(Risas)**. Yo diría que es usted. Sí, sí, es usted, en la fiesta de cumpleaños. **(Aplausos)**.

Dígame una cosa. Al padrino, al señor José Luis Ábalos, ¿ustedes le cantaron eso de «porque es un muchacho excelente»? **(Risas)**. ¿Se lo cantaron?

¿Cuál es la relación de su ministerio con esta trama de corrupción? Aclárenoslo ahora. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tellado.

Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Continúa el Partido Popular con su estilo ultramontano, ultradifamador y ultraderechista. Es el estilo al que nos tiene acostumbrados este Partido Popular.

Hubo una época en la que los Gobiernos tapaban los delitos, pero eran Gobiernos del Partido Popular. Se acordará usted del ministro del Interior obligando a policías corruptos a cometer delitos para tapar delitos que había cometido el Partido Popular en el Gobierno, se acordará usted de discos duros machacados a martillazos y se acordará usted de un tesorero de un partido que tenía cincuenta millones de euros en Suiza. ¡¿Cuánto no robó el Partido Popular para que su tesorero tuviera cincuenta millones de euros en Suiza?! **(Aplausos)**.

Pero, fíjese, ni siquiera con un tesorero como el del Partido Popular, con cincuenta millones de euros en Suiza, yo le responsabilizo a usted ni a nadie de su grupo parlamentario. Si le parece, le propongo un principio de actuación en nuestras declaraciones públicas: que al culpable se le investigue y se le persiga y que a las personas honestas no se las difame. Señor Tellado, ¿será usted capaz? Insisto, ¿será usted capaz?

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bolaños.

Señor Tellado, cuando quiera.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Gracias, presidenta.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 19

¿Sabe cuál es la diferencia, señor Bolaños? Que nosotros no nombramos al señor Bárcenas, y a todos los que están investigados ahora por el Supremo, la Audiencia Nacional y los distintos juzgados los nombró Pedro Sánchez. Esa es la realidad y ese es su problema. **(Aplausos)**.

Señor Bolaños, usted tiene un problema, porque tres meses después de esa fiesta de cumpleaños esta es la foto del despacho del señor Ábalos. **(Muestra una fotografía)**. ¡Cajas con dinero! Explíquenos por qué llegaban cajas de dinero en efectivo a los ministerios del Gobierno del que usted forma parte. Usted no es el ministro de Justicia, es el abogado de... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tellado.  
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Al señor Bárcenas le nombran diversos congresos del Partido Popular nacional durante varias ocasiones seguidas. No le nombra nadie más. **(Aplausos)**.

Señor Tellado, hubo un momento en el que el Partido Popular era un partido de Estado, con sentido común; un Partido Popular en el que seguramente usted nunca hubiera sido número dos, y, sin embargo, hoy usted lo es. **(El señor Tellado Filgueira muestra de nuevo la última fotografía)**. Se lo digo con todo el respeto a usted, al señor Feijóo, al Grupo Parlamentario Popular, ese respeto tan impropio, tan inhabitual en esta Cámara: Ayer, señor Feijóo, de verdad se lo digo, fue tan lamentable escuchar su discurso antiinmigración, absolutamente calcado, idéntico del de VOX, con las mismas palabras... Con lo rico que es el castellano, ¿no tuvo usted a nadie que le buscara sinónimos, para no decir exactamente lo que decía VOX contra la inmigración, un discurso xenófobo?

Le hago una propuesta, señor Tellado, y le hago una propuesta al Partido Popular: vuelvan ustedes a la moderación, vuelvan ustedes al sentido común, vuelvan ustedes a los grandes consensos europeos, porque solo así España se lo agradecerá, porque hoy nuestro país es un ejemplo en Europa de crecimiento económico y de reforzamiento del Estado del bienestar, por mucho que les duela a ustedes, la derecha extrema y la extrema derecha.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿CUÁLES SON SUS VERDADERAS PRIORIDADES EN EL OCASO DE SU MANDATO? (Número de expediente 180/000788)**.

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula la diputada doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, del Grupo Popular, que tiene la palabra.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Gracias.

Señor Bolaños, el viernes le preguntaron por el Premio Nobel a María Corina Machado. Usted no quiso felicitarla, ni siquiera nombrarla. Eso sí, dijo que el Gobierno —y cito— «trabajó intensamente para que fuera liberada el tiempo que estuvo en prisión».

¿Nos puede explicar, por favor, en qué consistieron exactamente esas intensas gestiones? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Álvarez de Toledo.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Señora Álvarez de Toledo, bienvenida después de cuatro semanas en el ostracismo al que su partido la tuvo en estas sesiones de control. Solo salió para apoyar al Gobierno de Netanyahu contra la población palestina indefensa. Usted no se equivoca nunca: siempre va con los poderosos, señora Álvarez de Toledo. No falla nunca.

Usted habla continuamente del ocaso del proyecto político del Partido Socialista. Le voy a decir algo: Usted tiene la misma credibilidad como profeta del ocaso del Partido Socialista que la que tenía como

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 20

propagadora del bulo del 11M cuando usted se lo asignaba a ETA, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a Rubalcaba o a Zapatero. **(Protestas)**. Habla usted de un ocaso, cuando ayer el Fondo Monetario Internacional dijo que España crecerá durante este año un 2,9%, más que ninguna economía desarrollada. España fue, según *The Economist*, la economía desarrollada que más creció en el mundo en 2024. Y también el Fondo Monetario Internacional dice que seremos los que más creceremos en 2026. Por tanto, señora Álvarez de Toledo, su credibilidad como profeta del ocaso es la misma que tiene como propagadora del bulo del 11M.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.  
Señora diputada, tiene la palabra.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Señor Bolaños, de verdad, ¿cuenta las semanas, los días desde mi última pregunta? Usted tiene un serio problema psicológico y debería hacérselo mirar. **(Aplausos)**.

Por lo demás, ¿por qué miente tanto, señor Bolaños? El Gobierno no pudo trabajar intensamente para liberar a María Corina porque María Corina nunca ha estado en la cárcel. Perseguida, sí; hostigada sí; presa, nunca.

Usted ya miente por defecto, como Sánchez. Ayer dijo que él no se pronuncia sobre los nobel, y resulta que tiene un historial de felicitaciones. ¡Qué miedo le tienen ustedes a Maduro! Son rehenes de un narcodictador. **(Aplausos)**.

Pero hay algo más: María Corina encarna todo lo que ustedes desprecian: primero, la verdad, su némesis absoluta; segundo, la justicia, que manosean sin pudor —lo dice la Comisión de Venecia: su modelo no cumple con los estándares europeos; punto 67 del informe, que usted retorció y filtró manipulado a la prensa para ganar el relato y como si la prensa fuera idiota—; tercero, María Corina representa a las mujeres libres y fuertes, las que no se dejan utilizar, y menos con fines electorales espurios. ¿Quieren blindar nuestros derechos en la Constitución? Antes blíndenlos frente a los hipócritas de su partido. **(Aplausos)**. Esos mensajes humillantes de Ábalos: «Ingresa 100 euros a Michelle, que no tiene ni para comida». «¡Si aún pudiera deducirme estos donativos de la renta!», dijo. ¡Qué horror! Y, finalmente, María Corina encarna la paz civil, lo contrario de lo que ustedes promueven. Su último lema es «divide la derecha y vencerás». Alientan el odio, agitan el péndulo, vuelven con Franco. ¡Con Franco! ¡Si ni siquiera se atreve a llamar dictador a Maduro!

Este Gobierno ya no se representa ni a sí mismo. España sí está con la libertad. Y, por eso, señorías, les pido que aplaudamos en pie a María Corina Machado, heroína de la democracia, Premio Nobel de la Paz. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Álvarez de Toledo.  
Señor ministro, cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Cuidado, señor Feijóo, que su grupo aplaude más a Corina Machado que a usted. ¡Que los conocemos! ¡Que de un día para otro lanzan por la ventana a sus líderes! **(Aplausos)**.

Señora Álvarez de Toledo, oiga, que no es usted tan importante, que yo tengo muchas cosas que hacer, y no es ocuparme de usted: téngalo claro. Usted, como siempre, representa la parte más carca, más *vintage* del Partido Popular. Usted dando ese debate contra las mujeres y contra su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, un debate que ya no existe en toda Europa y solo existe en un Partido Popular carca y reaccionario, créame. Y le digo más. Habla de la Comisión de Venecia. Léase los apartados 26 y 36. Por lo que sea, la derecha conservadora no ha hecho referencia a que no hay estándares obligatorios y a que las asociaciones judiciales son un riesgo de politización del modelo.

Y termino. Es usted incorregible, hasta del Nobel de la Paz hace guerra. **(Risas)**. Veo que usted es implacable contra las dictaduras. Pues le voy a decir dos que, por lo que sea, se le han ido pasando. ¿Por qué no condena usted de manera implacable la Dictadura franquista en España y la Dictadura de Videla en Argentina? ¡Venga! ¡Ahí lo tiene!

Gracias. **(Aplausos.—Protestas)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 21

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.  
Por favor, un poco de silencio.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿CUÁL ES EL LÍMITE? (Número de expediente 180/000795).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra. (**Rumores**).  
Por favor, silencio.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Muchas gracias.

¿Cree que las familias están ya lo suficientemente empobrecidas? ¿Cree que las instituciones están ya lo suficientemente degradadas o todavía no les basta? ¿Hasta dónde llega el límite de precariedad para los trabajadores españoles, su economía y nuestra prosperidad? ¿Cuál es el límite de titulares sobre la corrupción del Partido Socialista? En definitiva, ¿hasta dónde va a llegar este Gobierno? (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez de Millán.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, los límites son importantes. Y los límites los tenemos que poner los demócratas, ante proyectos reaccionarios ultraderechistas, como el que usted representa. Esa pinza, que es lo peligroso —porque lo peligroso no es la ultraderecha, es cuando la ultraderecha y la derecha extrema se unen—, entre el Partido Popular y VOX, que hace que se reúnan ustedes en cuartos oscuros (**risas**), a espaldas de los españoles, para determinar estrategias contra el Gobierno —por cierto, se mienten ustedes unos a otros en esas reuniones a oscuras—, lo que pretende es ni más ni menos que acabar con el derecho de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo, ilegalizar partidos y acabar con manifestaciones de personas porque no tienen el mismo credo que ustedes. Es, por tanto, un ataque a la democracia y a los valores europeos de nuestro país. Por eso le digo que claro que vamos a poner límites. Como ustedes, como proyecto reaccionario, no los tienen, nosotros, los demócratas, les vamos a poner límites, a ustedes y al Partido Popular, a la pinza VOX-PP.

Gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.  
Señora diputada, tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Muchas gracias, señor ministro.

Usted en el cumpleaños de Ábalos, eso sí que era una reunión oscura. Usted insulta, miente y se ríe. Se ríe usted y todo su Gobierno, y todavía no acabamos de entender de qué se ríen ustedes exactamente, porque ustedes vienen aquí a presumir de economía, de número de empleos, pero no dicen que hay un millón de españoles que necesitan más de un trabajo para llegar a fin de mes, que hay siete millones de españoles que no pueden para pagar los gastos corrientes o que los salarios solamente han crecido un 2,5% en treinta años, mientras ustedes hoy se dedican a freírnos a impuestos. ¿Y todo para qué? Para subir la cuota a los autónomos, para tener a los jóvenes sin acceder a la vivienda o para que salga Red Eléctrica advirtiendo o amenazando con que podemos volver a sufrir un apagón. Este es su Gobierno, sumido en la corrupción, además, y nos manda a los demás leernos el informe de la UCO. Oiga, léaselo usted, pero léaselo entero, porque usted aquí mintió la semana pasada diciendo que nuestras acusaciones sobre la existencia de pagos sin respaldo documental eran falsas. Y me hablaba del folio 28, que usted sabe perfectamente que no tiene nada que ver con lo que yo le estoy preguntando. Usted lo sabe. ¿Hablamos del conjunto de las actuaciones? Porque, si entramos a hablar de folios, según la UCO, esto para ustedes no tenía nada que ver con papeles, precisamente, sino más bien con la existencia de billetes de una supuesta caja B.

Ustedes no defienden a la mayoría social, ustedes defienden sus sillones a base de llevar a los jueces a situaciones límite, cruzando todas las líneas, para que, cuando estos tengan que aplicar la ley, ustedes salgan diciendo que son unas víctimas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 22

España ha llegado a esta situación de degradación porque ustedes, junto con el Partido Popular, llevan décadas sentándose a negociar el asalto a las instituciones, que hoy a duras penas pueden hacer de contrapeso al poder. Y usted miente descaradamente, porque, si no lo hiciera así, no podría dar la cara por Sánchez y su familia, que es para lo que ha quedado. Dice ahora el presidente del Gobierno que ha recibido pagos en efectivo del PSOE, como en todas las empresas. Oiga, ¿en qué mundo viven ustedes? ¿Y en qué cantidad? ¿Y cuántos de ustedes? ¿Qué le hubiera hecho Hacienda a cualquier empresa que hace esto? ¿Puede explicar la existencia de sobres con dinero en metálico salientes de la sede del PSOE? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez de Millán.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Señora Millán, ha hecho usted una crítica terrible, cruel, contra el Senado. Espero que se retracte de cómo reembolsan ellos los gastos justificados también.

El Partido Popular y VOX cada vez se parecen más; en sus difamaciones, sin ninguna duda, pero también en la intención de voto. Para que el Partido Popular y VOX pudieran ser un proyecto democrático europeo para este país, tendrían, primero, que tener principios y, segundo, no tener dueño. VOX recibe dinero de autoridades húngaras, tiene alianzas con prorrusos. Son ustedes muy defensores del campo, pero, cuando hay aranceles, ustedes defienden los aranceles de los poderes extranjeros multimillonarios. **(Aplausos)**.

Por tanto, señora Millán, ustedes habrán podido doblegar el discurso del Partido Popular. Hoy el Partido Popular será quien les lleven la maleta a ustedes, pero no va a ser tan fácil que dobleguen ustedes a la democracia española. Para esto está este Gobierno progresista.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP PAGÈS I MASSÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿CONSIDERA QUE EL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA SATISFACE A LOS CIUDADANOS? (Número de expediente 180/000782).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula el diputado don Josep Pagès i Massó, del Grup Parlamentari Junts per Catalunya, que té la paraula. Quan vulgui.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Senyor ministre, segons les enquestes, el Servei de Justícia és el pitjor valorat i el que menys confiança genera. Més de quatre milions d'assumptes pendents, vistes que s'assenyalen a dos anys, sentències que triguen anys a dictar. A Catalunya la situació és pitjor: insuficiència crònica de recursos; manca de jutges, amb una ràtio de jutges-habitant molt per sota de la mitjana; falta de personal, personal estable i vinculat al territori que conegui la llengua; una planta judicial inadequada... I això no ho dic jo, ho diu la memòria anual del Tribunal Superior de Justícia de Catalunya. I és en aquest context de saturació estructural que s'ha implantat, sense recursos ni previsió de cap mena, el nou model d'organització judicial —segons vostè, la major transformació de la justícia en dècades— però el que ens importa a nosaltres és si a ciutadans, jutges, magistrats, funcionaris de justícia, advocats, procuradors, graduats socials, si a tots ells els tribunals d'instància i l'oficina judicial els ha simplificat la vida, o bé si, al contrari, els l'ha complicat. Per això li pregunto: considera que els ciutadans i els professionals que hi treballen estan satisfets amb el Servei Públic de Justícia?

*Señor ministro, según las encuestas, el Servicio Público de Justicia es el peor valorado y el que peor confianza genera. Más de cuatro millones de asuntos pendientes, vistas que se señalan a dos años, sentencias que tardan años en dictarse. En Cataluña, la situación es peor: insuficiencia crónica de recursos; falta de jueces, con una ratio muy por debajo de la media; falta de personal; una planta judicial inadecuada... Y eso no lo digo yo, lo dice la memoria anual del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña. Y es en este contexto de saturación estructural que se ha implantado, sin recursos ni previsión de ningún tipo, el nuevo modelo de organización judicial; según usted, la mayor transformación de la justicia en décadas. Pero lo que a nosotros nos importa es si a los ciudadanos, jueces, magistrados, funcionarios de*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 23

*justicia, abogados, procuradores, reguladores sociales, si a todos ellos se les ha simplificado la vida o si, por el contrario, se les ha complicado. Por eso le pregunto: ¿considera que los ciudadanos y los profesionales que trabajan están satisfechos con el Servicio Público de Justicia?*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Pagès.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Pagès, por su pregunta.

Creo que los ciudadanos no están satisfechos con el funcionamiento del Servicio Público de Justicia. Y eso es el resultado de décadas en las cuales todas las reformas de la justicia se acababan metiendo en un cajón y las estructuras de nuestra justicia seguían siendo las del siglo XIX. Por eso estamos abordando —gracias por la cita que ha hecho usted— la mayor transformación de la justicia en décadas en esta legislatura; la mayor, con diferencia. Hemos aprobado en esta legislatura las tres leyes de eficiencia que necesitaba la justicia desde hace décadas. Hemos aprobado la ley de eficiencia digital para conseguir la Carpeta Justicia, para que todos los profesionales, todos los ciudadanos puedan acceder desde su casa o desde su despacho a cualquier procedimiento. Hemos digitalizado las vistas; estamos introduciendo la robotización, la inteligencia artificial en todo el procedimiento judicial; hemos abordado la eficiencia organizativa para sustituir los juzgados unipersonales por tribunales de Instancia, que tendrán más flexibilidad y darán mejor servicio al ciudadano. Y hemos hecho algo, que es aprobar los MASC, los Medios Adecuados de Solución de Controversias —por cierto, en comisión se aprobó por toda la Cámara, también por el Grupo Popular, nadie estuvo en contra—, que van a suponer que haya menos carga de litigios en los tribunales españoles.

Por tanto, señoría, claro que estamos abordando reformas, y estoy convencido de que en los próximos años, una vez que las reformas se implementen, la ciudadanía tendrá mejor opinión del Servicio Público de Justicia en nuestro país.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.  
Señor Pagès, tiene la palabra.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Senyor Bolaños, més enllà del *BOE*, sap el que està passant ara mateix als partits judicials de Badalona, de l'Hospitalet, d'Esplugues, de Sant Boi de Llobregat? Hem parlat amb jutges, degans i funcionaris, amb els col·legis de l'advocacia i dels procuradors dels tribunals de Barcelona. I sap què ens diuen? Doncs que la implantació dels tribunals d'instància és un fracàs total i absolut, que l'eficiència només existeix en el títol de la llei. El nou model organitzatiu s'ha implantat sense planificació, sense coordinació amb els afectats, sense dotació pressupostària i amb milers de judicis suspesos i milers de mesos de retard afegit. Davant la manca d'instruccions a cada tribunal, els presidents i els funcionaris s'han hagut d'organitzar com han pogut. Cap inversió, desorganització i solapaments en la redistribució dels espais de treball, caos en les adjudicacions dels llocs de treball, interins que no saben on han d'anar, amuntegament i descontrol dels expedients físics, migracions mal executades i inadaptació dels programes informàtics.

I el pitjor, el pitjor, senyor Bolaños, no és això. El pitjor és que aquesta reforma, tal com li vam advertir en la seva aprovació, vol fer de la justícia una administració més, com la tributària o la Seguretat Social, allunyada de les persones. I això, senyor Bolaños, considerem que és un error. La justícia requereix interlocució, seguiment personal dels assumptes, un element humà que vostès han volgut ignorar.

*Señor Bolaños, más allá del BOE, ¿sabe lo que está pasando ahora mismo en los partidos judiciales de Badalona, de L'Hospitalet, de Esplugues, de Sant Boi de Llobregat? Hemos hablado con jueces y funcionarios, con colegios de la Abogacía y de Procuradores de los tribunales de Barcelona. ¿Y sabe qué nos dicen? Que la implantación de los tribunales de Instancia es un fracaso total y absoluto, que la eficiencia solo existe en el título de la ley. El nuevo modelo organizativo se ha implantado sin planificación, sin coordinación con los afectados, sin dotación presupuestaria y con miles de juicios suspendidos y miles de meses de retraso. Ante la falta de instrucciones en cada tribunal, los presidentes y los funcionarios se han tenido que organizar como han podido. Ninguna inversión, desorganización y usurpación en la redistribución de los espacios de trabajo, caos en las adjudicaciones de los lugares de trabajo, interinos*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 24

*que no saben dónde tienen que ir, acumulación y descontrol de los expedientes físicos, migraciones mal ejecutadas e inadaptación de los programas informáticos.*

*Pero lo peor no es eso, es que la reforma, como ya le advertimos en su aprobación, quiere hacer de la justicia una Administración más, como la tributaria o la Seguridad Social, alejada de las personas. Y eso, señor Bolaños, es un error. La justicia requiere interlocución, seguimiento personal de los asuntos, un elemento humano que ustedes han querido ignorar.*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Pagés.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Critica usted la ley de eficiencia del Servicio Público de Justicia, una ley que contó con su voto y que precisamente se está implementando en este momento; por cierto, sin ninguna incidencia significativa. Hemos invertido 325 millones de euros para la implementación de esta ley; por cierto, buena parte de ellos en Cataluña. Estas reformas que estamos llevando a cabo son gracias al concurso de esta Cámara. Estamos consiguiendo aprobar leyes gracias a que conseguimos mayorías en esta Cámara, entre ellas la ley de eficiencia, con el voto de su grupo, de Junts per Catalunya, que yo agradezco. Y no solo lo agradezco, sino que le pido que siga apoyando esta transformación de la justicia; por ejemplo, con la ley de ampliación y fortalecimiento de la carrera judicial, que va a conseguir que haya 2500 nuevos jueces y fiscales en España en tres años. Por cierto, si se aprueba esta ley y esos 2500 nuevos jueces y fiscales, Cataluña tendrá todos los jueces y fiscales que vienen reivindicando desde siempre el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña y todos los juzgados y tribunales de aquella comunidad. Por tanto, les pido que apoyen esta carrera y este fortalecimiento porque es esencial para reformar la justicia en nuestro país.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JORGE PUEYO SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE: ¿CÓMO VA A CUMPLIR LA PROPOSICIÓN NO DE LEY 161/226, SOBRE LA MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL CERCANÍAS EN EL CORREDOR ZARAGOZA-HUESCA COMO APUESTA PARA LA DESCARBONIZACIÓN DEL TRANSPORTE, APROBADA EL 20 DE MARZO DE 2024 EN COMISIÓN? (Número de expediente 180/000777).**

La señora **PRESIDENTA**: Las siguientes preguntas van dirigidas al señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible.

La primera la formula el diputado don Jorge Pueyo Sanz, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Tiene la palabra.

El señor **PUEYO SANZ**: Señor Puente, el 9 de abril de 2024 el Congreso aprobó, con los votos del Grupo Socialista y del resto de los grupos, la iniciativa de Chunta Aragonesista por la que se pedía algo muy sencillo: que la cuarta ciudad en tamaño del Estado tenga un cercanías en condiciones. La propuesta tenía cuatro puntos. El primero pedía mejorar en 2024 las frecuencias, horarios y trenes que tenemos hoy en día en la actual línea CasetasMiraflores, los más viejos del Estado, una línea inútil para la que hay alternativas bastante mejores. Pedía también corregir el deterioro de todas las estaciones que tenemos y mejorar la intermodalidad, y elaborar un mapa **(mostrando un mapa de cercanías)** que haga unos estudios en Aragón sobre el cercanías que unan Zaragoza con Huesca, Calatayud con Zaragoza, Cariñena con Zaragoza y Gallur hasta Quinto.

Ha pasado un año y no tenemos noticias. No tenemos noticias y lo que tenemos es cierta preocupación. Preocupación a que me vaya a decir que no se cumplen los requisitos mínimos para poder realizar esta línea, porque no es cierto, porque la línea Zaragoza-Huesca la recorren más de 34 000 vehículos al día; porque la Cámara de Comercio de Huesca está diciendo que la línea ZaragozaHuesca es perfectamente viable; y porque el Partido Socialista lleva reivindicándola desde 2013, incluso el año pasado, en 2024, lo hicieron sus compañeros José Ramón Ibáñez y María Rodrigo. Y no me diga que hay bajo aprovechamiento. Repito, la línea de cercanías que tenemos en Zaragoza ahora es inútil. Si me dice que no, no me dice que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 25

no a mí. Nos dice que no a mí, a sus compañeros del Partido Socialista y a su compañera Begonia Nasarre, que defendía esta línea el año pasado en la comisión.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pueyo.  
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): Muchas gracias, presidenta.

Señor Pueyo, yo no digo ni que sí ni que no porque no es mi cometido. Debería usted conocer la ley del sector ferroviario, que obliga, ante cualquier iniciativa relacionada con infraestructura ferroviaria, a elaborar, en primer lugar, un estudio de viabilidad. Solo en el caso de que ese estudio de viabilidad sea positivo o, excepcionalmente, en los casos en los que no sea positivo, pero se acerque al menos a ese parámetro, es posible emprender una obra de infraestructura ferroviaria en nuestro país.

En el caso concreto del cercanías de Zaragoza que usted propone, lamento decirle que el estudio de viabilidad es negativo. Ya me gustaría decirle otra cosa, pero, créame, yo no soy el autor del informe, son los técnicos del ministerio los que lo elaboran y en este caso, además, los técnicos también de la empresa INECO y de la Dirección General del Sector Ferroviario. La línea C1 de Zaragoza, la única existente en este momento, tiene un aprovechamiento del 7,61 %. ¿Es esta cifra alta o baja? Es la más baja de España, es la línea con menos utilización de toda España. Lo que sostienen los técnicos en ese informe es que la demanda es bajísima y que, por tanto, no se justifica la construcción de una ampliación de la línea y mucho menos la construcción de otras dos líneas más cuando no hay una demanda que la sostenga.

En todo caso, el Gobierno de España no tiene ninguna prevención a la hora de elaborar infraestructuras ferroviarias en Aragón. De ser así, no habríamos intervenido en la línea HuescaCanfranc, con una inversión de 200 millones de euros, renovación completa de la línea, tres años de obras y puesta en servicio de esa línea con el éxito que usted sabe que está teniendo, o no estaríamos en este momento redactando el proyecto de conexión con Zaragoza Plaza, por ponerle uno de los ejemplos de las infraestructuras ferroviarias que estamos desarrollando y las mejoras que vamos a desarrollar en el futuro.

Por tanto, no es una decisión arbitraria ni caprichosa por mi parte, sino una decisión que se deriva de informes técnicos que son imprescindibles, como la propia ley del sector ferroviario dispone.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.  
Señor Pueyo.

El señor **PUEYO SANZ**: Señor ministro, informes técnicos que no están ajustados a la realidad. Si nos fijamos, por ejemplo, en la población que hay en la provincia de Zaragoza y en el cercanías de Asturias, esto **(mostrando dos mapas de rutas y líneas de cercanías)** es un cercanías de verdad y esta es la línea que tenemos en Zaragoza, una línea inútil, con los trenes más viejos de toda la península, una línea que no funciona y que tiene alternativas mucho mejores. Lo que venimos a decir, precisamente, es que hoy en día Aragón tiene estos kilómetros de cercanías. **(Muestra un gráfico)**. Es la comunidad autónoma con menos cantidad de kilómetros de cercanías de toda España.

Por último, solo le diré una cosa. Hoy está traicionando todo el trabajo realizado por el Partido Socialista en Aragón y por otros tantos partidos, como Chunta Aragonesista, tantos partidos que creemos y sabemos que Aragón con cercanías puede convertirse en una comunidad autónoma de primera, pero sin cercanías nunca lo será. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pueyo.  
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): Muchas gracias.

No es infrecuente, pero, desde luego, lamento que en los debates en materia de infraestructuras se utilicen términos como traición y se apele a los sentimientos. Lo que usted me está proponiendo es, ni más ni menos, que me salte los informes de los que dispongo para tomar una decisión que no podría tomar, y eso tenga claro que no lo voy a hacer. Lo que sí haré es seguir mejorando las conexiones, tanto ferroviarias como por carretera, de la Comunidad de Aragón y del resto de España, como usted mismo ha podido ser

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 26

testigo hace bien poquitos días con la puesta en marcha del último tramo de la autovía HuescaLeida, y así seguiremos en los próximos... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, se le ha terminado el tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL COFIÑO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE: ¿QUÉ MEDIDAS PREVEE ADOPTAR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE RELATIVAS A LA SUPRESIÓN DEL PEAJE DEL HUERNA (AP-66), A LA LUZ DE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA, DICTADA EL 17 DE JULIO DE 2025 Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL MANIFIESTO DE LA «ALIANZA POR LAS INFRAESTRUCTURAS DEL ESTADO QUE ASTURIAS NECESITA»? (Número de expediente 180/000778).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula el diputado don Rafael Cofiño Fernández, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: Ministro, buenos días. Espero que esté bien.

¿Qué medidas puede adoptar su ministerio en relación con la supresión del peaje del Huerna, teniendo en cuenta el reciente dictamen de la Comisión Europea y tomando en consideración el manifiesto de la Alianza por las Infraestructuras que Asturias necesita?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cofiño.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Cofiño. Todas las iniciativas que tomemos tendrán siempre tres principios rectores: la seguridad jurídica, la sostenibilidad económica y la defensa del interés público.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.  
Señor Cofiño.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: La pregunta que hacemos es una pregunta un poco cuántica, porque tiene dos unidades temporales: una línea temporal al Gobierno actual y otra línea temporal al Gobierno que hace veinticinco años estaba sentado en esa bancada, el Gobierno del PP, encabezado por la triada desgraciada de O'Donoghue, Aznar, Cascos y Rato, que autoriza una concesión de una prórroga irregular a Aucalsa, en Asturias, y también a la autopista atlántica en Galicia.

El reciente dictamen de la Comisión Europea nos dice lo que ya sabíamos en Asturias desde hace muchos años, que llevamos muchos años pagando un peaje injusto a costa del bolsillo de los asturianos, una concesión irregular y una privatización encubierta. Por dar un dato, en el año 2024 Aucalsa se había llevado 130 000 euros diarios. Sin embargo, y lógicamente, aunque usted y su ministerio no hayan creado este problema, a usted y a su ministerio le corresponden solucionarlo y pedimos que den apoyo y se pongan de parte de la sociedad asturiana, que ha expresado su unanimidad en el manifiesto de la Alianza por las Infraestructuras. Le invitamos a formar parte de la manifestación que el viernes el 17 de octubre se realizará en Asturias en contra del peaje del Huerna.

También queríamos pedir al Congreso, al ministerio y al Gobierno que analicen y determinen qué medidas van a tomar, teniendo en cuenta el previsible resultado del Tribunal de Justicia Europeo. Exigimos que quienes estaban sentados en esa bancada (**señalando los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso**) hace veinticinco años y han realizado una concesión irregular, ilegal y una privatización encubierta asuman su responsabilidad social, política y jurídica. Y al Ministerio de Transportes le pedimos valentía y eficiencia, que apoye directamente y sin reservas la propuesta asturiana. Necesitamos unidad entre todas las Administraciones, agentes sociales y Gobierno estatal y exigimos la inmediata total eliminación definitiva del peaje del Huerna.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 27

Ministro, y esto es muy importante, nadie va a olvidar que un Gobierno de derechas creó el problema del Huerna, pero este Gobierno progresista puede y debe ser recordado por solucionarlo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cofiño.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Cofiño, la política de este Gobierno en materia de peajes es muy clara: desde que llegamos al Gobierno hemos liberalizado 1000 de los 2400 kilómetros de peaje que tenía este país. Siempre lo hemos hecho con el mismo criterio y es que, en el momento en el que una concesión vencía, la decisión del Gobierno era no prorrogarla. Este es el criterio que hemos mantenido en todos los territorios. Por tanto, Asturias no es un caso distinto.

Usted ha explicado muy bien —me alegro de que lo haga— cuál es el origen del problema del peaje del Huerna. En el año 2000, el Gobierno del señor Aznar tomó la decisión de prorrogar por veintinueve años más, hasta el 2050, una concesión que habría vencido en el año 2021 y que habría sido, igual que el resto de las concesiones, no renovada por el Gobierno socialista de Pedro Sánchez. Por tanto, esta es la situación. Y no me sorprende que ustedes o el Partido Socialista de Asturias reclamen la liberación de este peaje, pero sí el consenso en el territorio. Me sorprende el concurso del Partido Popular, porque es el Gobierno que decidió esa prórroga del Huerna hace veinticinco años. Pero me sorprende más aún Foro de Asturias, porque recordarán ustedes que el ministro que tomó la decisión de prorrogar el peaje del Huerna fue el señor Álvarez-Cascos. Por cierto, y tengo que decirlo con cierta sorpresa, no debió pesar mucho eso en la decisión de los asturianos cuando le hicieron presidente del Principado de Asturias unos años después.

La realidad es que hoy nosotros hemos puesto en marcha un nivel de bonificaciones que hace que ese peaje sea muchísimo menos gravoso; en concreto, el 60 % de bonificación a partir del tercer viaje. Por lo tanto, esto es lo que puede hacer el Gobierno de España. Usted sabe que rescatar una concesión tiene unas connotaciones de carácter jurídico y económicas muy importantes que el Gobierno no puede adoptar. La Comisión Europea ha emitido un dictamen que no es vinculante y tendrá que ser el Tribunal de Justicia de la Unión Europea el que siente si hay o no legalidad en la decisión que tomó el Gobierno de Aznar en el año 2000. Mientras tanto, nosotros vamos a seguir bonificando ese peaje para que los usuarios recurrentes asturianos que utilizan esa autovía y los profesionales del transporte se vean aliviados de la carga que supone el peaje.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES: ¿HA SIDO USTED SIEMPRE TRANSPARENTE Y VERAZ EN SUS DECLARACIONES? (Número de expediente 180/000790).**

La señora **PRESIDENTA**: Las siguientes preguntas van dirigidas a la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes.

La primera la formula el diputado don Jaime Miguel de los Santos González, del Grupo Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta.  
Ministra, ¿cómo es su relación con la verdad?  
Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De los Santos.  
Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES** (Alegria Continente): Muchas gracias, señora presidenta.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 28

Me pregunta usted, señor De los Santos, si mis declaraciones se rigen por la transparencia y la veracidad, y mi respuesta es que sí. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.  
Señor De los Santos.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta.

Ya sabemos que su relación con la verdad es nula, inexistente, como la decencia. Lo comprobamos cada martes cuando la vemos en la Moncloa; una mentira detrás de otra. Solo unos leves y rápidos parpadeos la delatan; delatan que miente a sabiendas, en conciencia —si es que usted la tiene—, a medida del jefe, del aprendiz de sátrapa que se eleva sobre cualquier tragedia y que las paces las celebra en bajito, no vayan a romperle su amoral estrategia.

Cada día que pasa, todos ustedes se revuelcan más y de forma más feliz en la inmundicia, en esa inmundicia pagada con 'chistorras'. En este caso, a usted, una mentira inaceptable por inhumana la señala de forma intolerable, la de aquella presunta orgía en el parador de Teruel que usted negó y que ya no es presunta porque la UCO la ha certificado. La pregunta es, señora ministra: ¿usted preguntó si esas mujeres eran víctimas de la trata? ¿Usted les preguntó si necesitaban algo? Usted, que estaba a escasos metros de esa orgía, se preguntó si eran víctimas solamente de José Luis. ¿O es que como José Luis era Ábalos, y Ábalos era su jefe, se plegó? No vaya a ser que en el reparto le cayera algún 'sol'.

Este es el señor Ábalos, el que se niega a declarar, el que decía que es feminista por ser socialista, el putero, el mismo al que Pedro Sánchez echó por sus desmanes y que luego, como le añoraba mucho, recuperó blindándolo en esta Cámara. ¿Para qué? ¿Para silenciarlo? Es el mismo que montó un fiestón a su lado, que usted silenció y mintió sobre la cuestión mientras media España estaba encerrada por las consecuencias de la COVID **(aplausos.—Protestas)**, tragedia de la que también ustedes se han aprovechado sin vergüenza. Y ahora la UCO, señora ministra, la arrincona y le demuestra que sí, que hubo orgía a escasos metros de su habitación y que usted parece ser que no se enteraba de nada. ¿Y en qué la convierte? En la nueva Periquitín, la mentirosa absoluta. El que trataba de arreglar la dana y usted mintiendo sin ningún tipo de pudor; peor todavía, exigiendo a los diputados socialistas en las Cortes de Aragón que no aplaudieran al señor Lambán que el presidente Azcón sí quiso homenajear. Señora ministra, eso es vergonzoso y muy muy bajo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De los Santos.  
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES** (Alegria Continente): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor De los Santos, la verdad es que yo, cuando hoy me traía usted la pregunta de la transparencia, pensaba que iba a traer aquí la transparencia del Fondo Monetario Internacional, que ayer demostró que España es la economía avanzada que más va a crecer este año, pero veo que mi ingenuidad ha fallado también este miércoles. **(El señor De los Santos González: ¡La orgía!)**. Lo que es claro y transparente, y además se demuestra aquí cada miércoles, es que usted hacía mejor trabajo llevando las bolsas de la compra de la mujer del presidente Rajoy que aquí como miembro de esta Cámara. **(Aplausos.—El señor De los Santos González: ¿Y la orgía qué?)**.

Señor De los Santos, le voy a decir algo. Yo he dado sobradas explicaciones... **(El señor De los Santos González: ¡Yo llevaba bolsas, pero tú tapabas orgías!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor De los Santos, por favor, silencio. **(Protestas.—El señor Diouf Diouf: ¡Maleducado!)**. Silencio a todos los diputados. **(El señor De los Santos González: ¡La orgía!)**. Señor De los Santos, usted ahora no tiene el turno de palabra. **(Protestas)**.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES** (Alegria Continente): Le digo que... **(Continúan las protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, tiene la palabra la ministra. Por favor, dejemos terminar su intervención. Dejemos terminar, todos los diputados y diputadas, por favor.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 29

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES** (Alegría Continente): Señor De los Santos, le digo que yo no tengo ningún problema en dar explicaciones. Lo he hecho en numerosas ocasiones; además, lo hago sin ningún problema y con absoluta transparencia. **(El señor De los Santos González: ¡Menos con las orgías!).** Es más, le vuelvo a decir aquí, en esta Cámara, que yo no he faltado a la verdad. Y si usted cree que estoy mintiendo, coja esas pruebas y demuéstrelas. No las va a encontrar. **(El señor De los Santos González: ¡La UCO!).** No las va a encontrar. Usted no las va a encontrar, señor De los Santos, y, si no, como le digo, demuéstrelas. Demuéstrelas y tráigalas aquí. **(El señor De los Santos González: ¡La UCO!).**

Y ya que le veo tan ufano y quiere hablar de transparencia, hablemos de transparencia. ¿Le parece a usted transparente lo que están haciendo el Gobierno de Andalucía o el Gobierno de Aragón ocultando las listas de espera de los procesos radiológicos? ¿Le parece a usted transparente lo que ha hecho el señor Mazón, que se va a cumplir un año de la peor catástrofe natural en la Comunidad Valenciana, donde se perdieron más de 229 vidas de valencianos y valencianas, y aún estamos esperando **(aplausos)** una sola explicación, que ni siquiera ha mostrado aún el tique de El Ventorro? **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Anda ya!).** ¿O le parece transparente lo que ha hecho el señor Mañueco, que, después de los últimos incendios que han asolado Castilla y León, lo único que hemos descubierto es que carece absolutamente de política de protección civil o lo único que sabemos es que, mientras se quemaba Castilla y León, él disfrutaba de unas vacaciones en las playas de Cádiz? **(Protestas).** Señor De los Santos, el único ejercicio de transparencia que ha hecho el Partido Popular ha sido el de las últimas horas, reconociendo que necesita la mentira para hacer oposición. Por eso predicán la mentira hasta la náusea.

Señor De los Santos, lo que le decía al principio: ha pasado usted de ser asistente de la mujer del presidente Rajoy a ser el principal asistente de las mentiras del señor Feijóo. **(El señor De los Santos González: ¿Y de la orgía qué pasa?).** ¡Vaya papelón el suyo! **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO MUÑOZ ABRINES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES: ¿CREE QUE SU GOBIERNO SIRVE AL INTERÉS GENERAL? (Número de expediente 180/000791).**

La señora **PRESIDENTA:** La siguiente pregunta se la formula el diputado don Pedro Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

Cuando quiera.

El señor **MUÑOZ ABRINES:** Señora ministra, ¿defiende usted el interés general? **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES** (Alegría Continente): Sí. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Señor diputado.

El señor **MUÑOZ ABRINES:** Señora Alegría, la semana pasada, la Audiencia Provincial de Madrid dictó un auto en el que dijo que la asesora de Begoña Gómez posiblemente se excedió en sus funciones para favorecer —leo literalmente— el plan delictivo de la esposa del presidente. Dentro de ese plan delictivo, está la supuesta apropiación de un *software* de la Universidad Complutense. Por eso, esa universidad se ha personado en la causa contra Begoña Gómez, para defender sus intereses. Así que ¿va a pedir el Gobierno o usted como portavoz a la Abogacía del Estado que defienda los intereses de esa universidad pública o va a seguir usando la Fiscalía como abogados defensores de la esposa del presidente del Gobierno? Evidentemente, todos sabemos qué es lo que van a hacer, porque es lo que están haciendo. Entre el bien común y la esposa del presidente, ustedes siempre van a defender a Begoña Gómez. Por lo tanto, dejen de fingir que defienden el interés general. No mientan a los españoles, como ya mintió usted en la comisión de investigación del Senado sobre la juerga del Parador de Teruel, como le ha mentado a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 30

mi compañero Jaime de los Santos. Qué vergüenza, por cierto, ni una respuesta respecto al homenaje al señor Lambán. **(Aplausos)**.

Señora ministra, mire esta página. **(Muestra un documento)**. Es la página 278 del informe de la UCO, donde se detallan reservas de transportes y hoteles para las prostitutas de Ábalos. Y esta otra página es la 281 **(muestra otro documento)**, fíjese, qué curioso, aquí solo aparecen los billetes de tren —ida y vuelta— a Teruel del 15 y 16 de septiembre del año 2020. ¿Se imagina usted por qué en este caso no se recoge ninguna reserva de hotel? Creo que es muy fácil de entender, ¿verdad?, porque usted estaba allí. Así que, ¿va a dimitir como prometió en el Senado o va a seguir defendiendo que era imposible que hubiese prostitutas en Teruel porque había restricciones de movilidad? Claro, con tal ocurrencia, a usted le ha pasado exactamente lo mismo que a su compañero de bancada, el señor Torres, al que la UCO ha dejado al pie de los caballos.

Presumen de contundencia contra la corrupción, aunque ya sabemos que a usted le gusta más hablar de contundencia cero. Tal vez por eso llevan ustedes veinte meses sin exigirle al señor Ábalos que devuelva el escaño de diputado. ¿Y saben ustedes por qué? Porque ustedes lo siguen considerando alguien de los suyos; porque ustedes han compartido parador, porque han compartido sobres y, sobre todo, porque comparten un eslogan infame para las mujeres: «Soy feminista porque soy socialista».

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: Muy bien)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Muñoz.  
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES** (Alegría Continente): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Torres, la verdad es que me hace gracia que pregunte usted por el interés general **(el señor Tellado Filgueira, señalando al ministro de Política Territorial y Memoria Democrática: Ese es el del informe, Torres es él)**., porque muestran siempre un desinterés particular por cualquier política de las que plantea y aprueba este Gobierno. Pero luego, además, es que me resulta curioso que sea usted, precisamente usted, el que me pregunte por el interés general y por la defensa del interés general porque ¿acaso es el interés general lo que le movió a impedir que en la Asamblea de Madrid se pudiera constituir una comisión para estudiar lo que había pasado en las residencias de Madrid, con esas 7291 víctimas, que fallecieron por no tener un seguro privado? **(Aplausos)**. O quizá, señor Torres **(el señor Tellado Filgueira: ¡Torres es él!)**, ¿fue el interés general lo que también le movió a impedir que en la Asamblea de Madrid no se pudiera constituir una comisión para estudiar lo que había pasado en la Gürtel? O quizá, señor Torres **(risas.—Rumores)**, es interés general lo que ha movido al partido...

¿Puedo...?

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor, señores diputados.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES** (Alegría Continente): ¿O quizá les ha movido a ustedes ese interés general al decir de una vez que la mentira no es ilegal, y por eso han convertido la mentira en el único proyecto político que tiene el Partido Popular? Lo que está claro es que el Partido Popular nunca defiende el interés general. Ustedes siempre defienden los intereses privados. Y, si no, vayámonos a las comunidades autónomas donde están gobernando para ver las pruebas.

Fíjese, la Comunidad Autónoma de Andalucía, en estos siete años, ha recibido del Gobierno de Pedro Sánchez 169000 millones de euros. ¿Qué ha hecho el señor Moreno Bonilla? Entre otras cosas, subir un 48 % los conciertos con la sanidad privada. Si nos vamos a educación, vemos cómo ha triplicado la oferta de las plazas de Formación Profesional privadas frente a las públicas. Son 2500 plazas públicas frente a las 9400 plazas de Formación Profesional privadas. Y nos podemos ir a Madrid, usted lo conoce muy bien. ¿Qué ha hecho el Gobierno de Madrid? ¡Si se han convertido ustedes en una sucursal de Quirón en esta comunidad autónoma! O podemos hablar también de educación. ¿Saben que esta comunidad autónoma tiene el enorme privilegio de ser la comunidad autónoma que menos invierte por alumno en la educación pública? En resumen, señoría, el Partido Popular tiene un enorme desinterés por lo público y solo defiende los intereses de los mismos, de sus amigotes. Por cierto, aquí lo que no suscita ni interés general ni interés particular es, cada vez más, su líder de la oposición, el señor Feijóo. **(Rumores)**. Dedíquese a eso, que ahí sí que tienen tela para cortar. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 31

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SOFÍA ACEDO REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿ESTÁN SIENDO JUSTOS DESDE SU GOBIERNO CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS? (Número de expediente 180/000792).**

La señora **PRESIDENTA**: Las siguientes preguntas van dirigidas al señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática.

La primera la formula la diputada doña Sofía Acedo Reyes, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

Cuando quiera.

La señora **ACEDO REYES**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el retorno concertado de los inmigrantes que llegan y están irregularmente en nuestro país es uno de los elementos esenciales de cualquier política migratoria seria. Trasladarlos a las comunidades autónomas que determina el Gobierno de manera arbitraria, sin financiación y sin garantías reales de protección es dar carta de naturaleza a las vías irregulares de entrada e incentivarlas. ¿Cree que su modelo es justo? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Acedo.

Señor ministro, cuando quiera.

EL señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, usted me pregunta si somos justos con las comunidades autónomas. Indudablemente, el artículo 35, modificado en las Cortes, lo es, porque el hacinamiento en los territorios frontera hace que tengamos una respuesta en el conjunto de las comunidades, en las diecisiete y en las dos ciudades autónomas, cuando hay contingencia migratoria. La pregunta es cómo usted, siendo de Melilla, vota en contra de eso; cómo usted le da la espalda a los melillenses —ya han salido menores— ante una propuesta que es una propuesta estructurante de país. Por tanto, el Gobierno de España es justo con las comunidades autónomas. Creemos en el Estado de las autonomías, lo practicamos. Para el Gobierno de España, más autogobierno no es menos Estado. Nosotros tenemos claro que hay principios inamovibles para el conjunto de los españoles: la dignidad de las víctimas de la Dictadura y de la guerra de España, la de quienes tienen libertad en la orientación sexual y, señoría, también el derecho superior de las mujeres a elegir en el conjunto del país. Ustedes no. En unos sitios dicen una cosa y en otros, otra. Los que no son justos son los del Partido Popular, señoría. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Acedo.

La señora **ACEDO REYES**: Señor Torres, el que no es justo con los canarios es usted, y lo sigue siendo.

Ministro, no hace falta esperar a que 10 000 personas asalten la valla de Ceuta, poniendo en solfa la integridad territorial de nuestro país, para que ustedes promuevan el retorno a sus países de origen. Deje el drama, porque esto lo hizo su Gobierno. Mire, su ley *ad hoc* para beneficiar al separatismo ni es solidaria ni es humana, señor Torres. Rezuma racismo. Es racismo utilizar a los inmigrantes como moneda de cambio en ese mercado persa en el que han convertido la supervivencia de su Gobierno. Llevamos años exigiéndole la declaración de emergencia migratoria nacional y ustedes se han negado en rotundo y, además, nos han señalado. ¿Qué le sorprende de que hayan pedido la contingencia Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla? Por cierto, se la han negado a Baleares. ¿No protegen ustedes a los ciudadanos de Baleares? Bienvenido al mundo real, señor Torres, a ese en el que la inmigración preocupa a los ciudadanos y a los Gobiernos autonómicos, que suplen la falta de gestión de su Gobierno.

Usted impone por real decreto la deslealtad institucional y la opacidad. Once comunidades autónomas han tenido que recurrir al Tribunal Constitucional para defender su autonomía frente a la voracidad de su Ejecutivo. Se desentienden de los inmigrantes a la vez que niegan a las comunidades autónomas información sobre la nacionalidad, la edad y el historial de salud y penal de esos inmigrantes. Hay mayores

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 32

de edad haciéndose pasar por menores de edad. Ustedes lo saben y, en vez de combatirlo, ¡lo quitan como exigencia para el traslado de esas personas a la península! Pero ¿de qué van ustedes, señor ministro?! **(Aplausos)**. Es un caos absoluto pero deliberado de su Gobierno. Ustedes son el último eslabón de las mafias que trafican con inmigrantes. Es una irresponsabilidad mayúscula. Como lo es que hayan renunciado al retorno a un país como Marruecos. Fíjese usted, señor ministro, es un país seguro para los negocios de muchos socialistas, pero muy peligroso para devolverle a sus nacionales.

¿Sabe lo que le digo? Orden, legalidad y humanidad. Y, como le diría su presidente, ¡ánimo, señor Torres! **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Acedo.  
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Señorías, la pregunta es más sencilla y la respuesta lo debe ser también, es defender sí o no los derechos humanos.

De un canario a una melillense: ¿qué es defender los derechos humanos de los menores no acompañados que están en contingencia migratoria en su ciudad autónoma o en mi archipiélago, dejarlos allí? ¿Eso es lo que usted opina? Eso es lo que dice VOX claramente. Eso es lo que nos dijo claramente cuando nos reunimos también con el señor Tellado, la propuesta para cuando llega un menor es devolverlo a su país. Eso no se puede hacer, lo impide el derecho internacional y el derecho superior del menor. Entonces, ¿qué hacemos? Pues que no salgan de su territorio, porque, si no, contaminan al resto del país y a Europa. ¿Eso es defender los derechos humanos?

Habla usted de que Baleares no se acoge a la contingencia migratoria. Pero si los criterios fueron llevados a una Conferencia Sectorial de Infancia a la que ustedes ni fueron. Los presidentes y consejeros de las comunidades autónomas del Partido Popular —menos Ceuta, por cierto, que demostró estabilidad— no fueron para hacer propuestas diferentes. **(La señora Acedo Reyes: ¡Por favor!—Aplausos)**. Si al final ustedes, que dicen que son un partido de Estado, van a arrastrar un voto en contra de una respuesta solidaria, obligatoria, justa y humanitaria, que no es otra que hacer que esos menores no estén en unas peores condiciones, como están en los territorios frontera. **(La señora Acedo Reyes: Qué sinvergüenza)**. Señoría, ¿sabe qué va a arrastrar usted? Su voto en contra de su propia ciudad autónoma. Y ¿sabe por qué? Porque en su caso manda e impera la organización política sobre los intereses de la gente de Melilla, de la gente de Ceuta, de la gente de Canarias y de cualquier comunidad que esté en contingencia migratoria. Eso es lo que usted arrastrará en su historia. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON EDUARDO CARAZO HERMOSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿CUÁNDO VA A DAR EXPLICACIONES A TODOS LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000793).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula el diputado don Eduardo Carazo Hermoso, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidenta.

Todavía ministro Torres, esto le sorprenderá, pero lo primero que quiero hacer es felicitarle. No se preocupe, porque todavía no es por protagonizar informes de la corrupción socialista. Enhorabuena, señor Torres, por el éxito de su campaña para que le dieran el Nobel de la Paz a Pedro Sánchez. **(Risas.—Aplausos)**. Ya que usted sí opinó del Nobel hace unos días y que ha presidido una comunidad en la que viven miles de venezolanos, le animo a que sea valiente, que rompa el vergonzoso silencio de su Gobierno y felicite hoy y aquí a María Corina Machado. **(Aplausos)**. Porque Venezuela no necesita que negocien con su petróleo, necesita libertad y democracia.

Señor todavía ministro de Política Territorial, varios medios de comunicación han anunciado un próximo informe Torres de la UCO. Desconocemos si lo habrá o qué dirá, pero hay cosas que sí sabemos. Sabemos que usted mintió cuando dijo que no había hablado con nadie del Ministerio de Transportes para los contratos de la pandemia. Sabemos que usted le compró a la trama de Koldo más de 800 000 mascarillas *fake* y que convirtió Canarias en el paraíso de la corrupción socialista con contratos de millones

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 33

de euros. Y sabemos que usted intervino para acelerar los pagos a la trama y que le dijo a Koldo que durmió tranquilo cuando consiguió que esos pagos estuvieran hechos. Señor ministro Torres, ¿va a seguir mintiendo o va a dar, por fin, explicaciones a los españoles? **(Aplausos.—Una señora diputada del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Carazo.  
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Aún ministro Torres, dice usted. Usted es el diputado de los chascarrillos, ¿no?

Usted me pide explicaciones y yo tengo que decir con claridad que las he dado todas: tres veces en la Comisión del Senado, con comparencias, una más en el Congreso, otra en el Parlamento de Canarias, varias interpelaciones, varias iniciativas de ustedes, que fracasaron, para reprobarme y creo que vamos por treinta preguntas. El proceso de contratación completo de Soluciones de Gestión —y así lo avalan jurídicamente el Servicio Canario de la Salud, la Audiencia de Cuentas, con el presidente actual y con el anterior, y la interventora general del Tribunal de Cuentas— es absolutamente legal. Pero eso a ustedes les da igual, porque están instalados en la infamia y en la calumnia.

El juez dio diez días a quien me había hecho una gravísima acusación para que lo demostrara con pruebas y yo en veinticuatro horas desmonté su vileza, su infamia. Y ahora les tocará a ustedes. Cada día faltará un día menos para que ese informe vea la luz. Y cuando ese informe vea la luz, ustedes y usted quedarán en evidencia, porque quedarán claras las calumnias que han vertido contra una persona honesta y honrada y contra su familia. Eso, señor Feijóo, ¿no es política! ¡Eso no es la política! **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.  
Señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Señor todavía ministro, difamar a personas honestas es la misma expresión que usó el señor Sánchez en esta Cámara para defender al señor Santos Cerdán días antes de que ingresara en prisión. **(Aplausos).** Yo no sé si va a haber informe o qué dirá el informe, pero si lo hubiera, permítame que no le recomiende algunas cosas, viendo lo que hemos visto en los últimos meses.

Yo no le recomiendo que le aplauda el Grupo Socialista, porque aplaudieron al señor Ábalos y hoy está declarando en el Tribunal Supremo. No le recomiendo que el PSOE haga un comunicado de apoyo, porque el último al que le pasó eso está en prisión. No le recomiendo que Sánchez diga de usted que era un estrecho colaborador, esto también lo dijo del que está en prisión, del señor Santos Cerdán. No le recomiendo en ningún caso que la señora Montero ponga la mano en el fuego por usted. Y no le recomiendo, en definitiva, seguir mintiendo, porque al final, la verdad siempre se abre paso. Según el diario *ABC*, a usted solo le van a cesar si hay —cito— escándalos con mujeres, como con Tito Berni y con Ábalos. No porque piensen que está mal, sino porque calculan que les quita votos. Por robar ya no se cesa a ministros del Gobierno de Sánchez. Así tienen de elevado el listón moral.

Hay una cosa que sabemos y es que en Ferraz se servían chistorras. Ahora solo nos queda por saber si a las chistorras de Ferraz les echaban mojo picón. **(Aplausos y risas.—Varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: Muy bien, muy bien hecho. ¡Bravo!).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Carazo.  
Señor ministro, cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Esto, señor Carazo, acaba.

Usted fue capaz de escribir, refiriéndose a mí, que yo era Rudolf. —¿Es verdad, Rudolf?—. Un pseudónimo de alguien que supuestamente cobraba comisiones. Cuando el informe de la Unidad Central Operativa determine, porque no va a poder ser de otra manera, que yo no soy Rudolf y, por tanto, que no he cobrado ninguna comisión, ¿va usted a dimitir? ¿Va a levantarse de ese escaño? **(Aplausos.—Varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Muy bien! ¡Bravo!—El señor Carazo Hermoso: Yo no, usted).** ¡Porque usted habrá difamado y calumniado a una persona honesta y honrada! ¡¿O van a aplaudir la infamia y la calumnia desde la bancada del Grupo Popular, señor Feijóo? **(Aplausos.—El señor Carazo Hermoso hace gestos negativos).** Cuando ese informe de la Unidad Central Operativa culmine, señora Gamarra, usted, que dijo de mí que iba más veces al Senado que a los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 34

pisitos de Atocha, si finalmente no hay pisito de Atocha —y sabemos lo que significa eso— al que yo haya ido, ¿va a pedir perdón? ¿Va usted a dimitir como diputada? ¡¿O también, señor Feijóo, la calumnia, la infamia y la difamación es lo que tiene que hacer prevalecer el Partido Popular?! ¡Y puedo seguir con usted, señor Tellado o con usted, señor Hernando! ¡Eso, señor Feijóo, no es la política!

Compartimos cuatro años presidiendo nuestras comunidades autónomas y hemos llegado a la política estatal. Pero no hemos llegado aquí para que ustedes hagan eso. Vuelvan al sentido común y al respeto a las personas, y dejen fuera el daño a las familias, ¡que es irreparable e imperdonable! **(Prolongados aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie, y de algunos miembros del Gobierno.—La señora Mínguez García: ¡Muy bien, ministro! ¡Muy bien, ministro!)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA IDOIA SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES: ¿QUÉ PROCEDIMIENTO HA PREVISTO EL GOBIERNO PARA INCORPORAR LA JUBILACIÓN ANTICIPADA DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS Y A SU VEZ CUIDADORAS DE GRANDES DEPENDIENTES? (Número de expediente 180/000783).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta va dirigida a la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. La formula la diputada doña Idoia Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Ministra, el pasado mes de mayo, el Gobierno aprobó el Real Decreto 402/2025, que regula el procedimiento para aplicar los coeficientes reductores de la edad de jubilación en actividades especialmente penosas, tóxicas, peligrosas e insalubres. Un avance importante, sin duda. Pero, una vez más, el decreto deja fuera una realidad que también es profundamente penosa y socialmente necesaria: la de las personas cuidadoras no profesionales familiares de grandes dependientes, que compatibilizan su trabajo remunerado con el cuidado diario de quienes más lo necesitan. Estas personas trabajan muchas veces en empleos que no son físicamente duros, en oficinas, comercios o servicios, pero cuando termina su jornada laboral, empieza la segunda, la más exigente: el cuidado constante de un hijo o de una hija, de un cónyuge o de un progenitor con gran dependencia. Y esa situación, además, dificulta enormemente encontrar y mantener un empleo estable, y les hace casi imposible poder promocionar en su trabajo. La carga de los cuidados, por lo tanto, limita sus oportunidades laborales, su desarrollo profesional y su bienestar personal.

Pienso en Josean, un hombre de 58 años que trabaja con jornada continua hasta el mediodía y dedica todas las tardes, noches y fines de semana al cuidado de su hijo de treinta años, con gran dependencia. No descansa, no tiene vacaciones y está agotado por esas horas invisibles de cuidados que la sociedad necesita, pero no reconoce. Y aunque Josean realiza este cuidado, normalmente son las mujeres quienes asumen esta carga, lo que evidencia, además, una desigualdad de género clara en la vida laboral y personal de quienes cuidan.

Reconocemos que se han dado pasos importantes para mejorar las cotizaciones de los cuidadores no profesionales, pero esto no es suficiente. Estas personas necesitan poder jubilarse antes por motivos de salud, porque la sobrecarga física y emocional de estos cuidados tiene un impacto real y acumulativo en su bienestar. Sin embargo, el real decreto solo contempla el tipo de trabajo remunerado, dejando fuera este otro esfuerzo, el cuidado, que sí reúne los criterios de penosidad, fatiga, desgaste físico y emocional, que justifican un coeficiente reductor. Es decir, la actividad es penosa, pero no laboralmente penosa a efectos de coeficiente reductor.

El año pasado, mi grupo ya le planteó esta cuestión y usted se comprometió a dar una respuesta lo antes posible. Pero esa respuesta, ministra, todavía no ha llegado. Por eso, le preguntamos: ¿qué procedimiento ha previsto el Gobierno para incorporar la jubilación anticipada de las personas trabajadoras y, a su vez, cuidadoras de grandes dependientes?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal. Señora ministra, cuando quiera.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 35

La señora **MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Saiz Delgado): Gracias, presidenta.

Buenos días, señoría.

Respondo a su pregunta y le informo. Le anuncio que vamos a crear, de forma inminente, un grupo de trabajo para analizar la morbilidad y las posibles afecciones de las cuidadoras; y digo las cuidadoras, porque principalmente son mujeres las que atienden a las personas dependientes. Este grupo de trabajo nace con la finalidad de analizar y evaluar la fijación de coeficientes reductores de la edad de jubilación para estas personas que —como bien ha expuesto usted— compatibilizan sus trabajos con la labor de cuidadoras de grandes dependientes. Este grupo va a estudiar y valorar la morbilidad que se puede estar dando en este tipo de situaciones. Es necesario llevar a cabo este análisis para que los servicios técnicos de la Seguridad Social puedan adoptar las medidas que consideren necesarias, a los efectos de responder a su pregunta.

También aprovecho la oportunidad que me brinda su grupo, señoría, para informar a la Cámara y al conjunto de la ciudadanía de que mañana, jueves, echa a andar, mediante orden ministerial, la comisión de evaluación encargada de emitir informes sobre la concurrencia de circunstancias objetivas que justifiquen la aplicación de coeficientes reductores. Como sabe, en distintas ocasiones y con total transparencia, hemos ido informando a la Cámara de la tramitación de la nueva normativa relativa a la aplicación de los coeficientes reductores, y así lo vamos a seguir haciendo tantas veces como sea necesario y oportuno.

Sí me parece importante recordar que ha sido este Gobierno el que ha mejorado la protección de estas cuidadoras al mejorar el convenio que las protege. Lo hicimos mediante el Real Decreto 6/19, estableciendo la gratuidad de las cuotas de estos convenios especiales, siendo el Imserso quien abona las cuotas a la Seguridad Social. También lo hicimos en 2021 con dos medidas de mejora: manteniendo actualizada la base de cotización original del cuidador y también aplicando la actualización anual de la base de cotización a los convenios que ya estuvieran suscritos con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de la norma.

Por tanto, la voluntad de este Gobierno, señoría, es atender y mejorar la protección social desde el ámbito de la Seguridad Social. Pero también le digo que el resto de las Administraciones pueden sumarse para facilitar ayudas y recursos que, en cada caso, sean necesarios. A todos nos incumbe, a todos, garantizar condiciones de vida digna.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.  
Señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Ministra, hemos necesitado dos años para crear un grupo de trabajo. Lo valoramos, pero es necesario avanzar mucho más rápido, porque esas personas lo necesitan ya. Usted dijo que la atención a las personas con dependencia incumbe a todas las Administraciones. Vamos tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.  
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Saiz Delgado): Señoría, como le he narrado, no han sido dos años sin trabajo; todo lo contrario, seguimos caminando en la misma línea.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

### INTERPELACIONES URGENTES:

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, A LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA SOBRE EL IMPACTO AL ALZA DE LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS, DEL COSTE DE LA VIDA Y EL DETERIORO DEL PODER ADQUISITIVO DE LOS ESPAÑOLES. (Número de expediente 172/000150).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 36

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. La primera la formulan desde el Grupo Parlamentario Popular a la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, sobre el impacto al alza de los precios de los alimentos, del coste de la vida y el deterioro del poder adquisitivo de los españoles.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Bravo Baena. Cuando usted quiera. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).**

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señora Montero.

Desde el Partido Popular hemos presentado esta interpelación en defensa de las familias españolas, porque usted se ha acostumbrado a utilizar sus intervenciones en esta Cámara para presumir, mientras las familias sufren; en definitiva, a faltar a la verdad, a mentir. Entiéndame, no queremos decir que antes no mintiera, pero ya está bien de venir aquí, como han hecho hoy, con triunfalismos, mientras ahí fuera, en la calle, en los negocios y en los hogares las familias lo están pasando mal, muy mal.

Vamos a repasar los puntos en los que usted presume de buenos resultados y ver cómo esto solo ocurre en su argumentario, porque en el día a día, los españoles están peor. Por cierto, antes de entrar en la intervención puramente, le tengo que decir que todos los datos que le voy a facilitar están respaldados en datos y en fuentes oficiales. Usted puede decirme que yo miento; puede pelearse con las fuentes y seguramente lo hará, lo que sea con tal de no reconocer la mala gestión que están haciendo desde el Gobierno Sánchez.

Vamos a analizar, en primer lugar, el crecimiento económico, algo de lo que intenta sacar pecho y que utilizan para desviar la atención cuando vienen mal dadas. Analicemos por qué sube el PIB. Usted sabe bien que principalmente es por dos cosas: aumenta la deuda y aumenta la población. **(La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado, hace gestos negativos).** ¡Dice que no!; 487 000 millones más de deuda desde el año 2018, un 40% más. Si lo llevásemos al mes, ustedes, cada mes, generan 6000 millones más de deuda. Si hablásemos de semanas, serían 1500 millones de deuda; y si hablásemos de un día, serían 200 euros. Si cogemos a cualquier trabajador, cuando termina su jornada laboral de ocho horas, ustedes ya han generado 70 millones de euros. Para los que también pensamos en pesetas, más de 11 000 millones de pesetas en ocho horas. Pero es que, según Funcas, de todo el crecimiento que se ha producido desde el año 2019 —repito, Funcas—, un 59% se explica por el gasto público.

Por tanto, señora Montero, ustedes están engordando el PIB a base de gasto público; gasto público que es a costa de aumentar la deuda, e hipotecan a las generaciones futuras. Con esos 487 000 millones de euros, usted lo que les estará asegurando a las generaciones futuras son 12 000 millones menos cada año, porque habrá que pagar intereses; 12 000 millones menos para inversiones en infraestructuras, para los trenes, para infraestructuras de agua, para infraestructuras viarias, para la sanidad, para la educación... Le digo más, un comité de expertos suyos, página 26 **(muestra un documento)**, le dicen: los niveles de deuda acumulada y la carga de intereses asociada, 487 000 y 12 000 millones, suponen la necesidad de aumentar el endeudamiento o, alternativamente, los impuestos futuros, que habrán de sufragar principalmente las generaciones más jóvenes. ¿Les está contando que está hipotecando a las generaciones más jóvenes con este gasto y con esta deuda que usted está generando? **(Aplausos).**

No suba aquí a presumir de que está bajando el déficit y de que Standard & Poor's les reduce o les mejora el *rating* de deuda en España. **(La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado, hace gestos afirmativos).** Mire, eso está ocurriendo no gracias a usted, sino a pesar de usted. Sí, sí, se sorprende, me imaginaba que iba a ponerme esa cara. Pues, analicémoslo con datos. ¿Le parece bien que cojamos los datos de su Ministerio de Hacienda? Venga, cogemos los datos de su ministerio. Usted, en el año 2023 acabó con un déficit del 2,02; en el año 2024, con el 2,58. Lo ha elevado más de medio punto. Si cogemos la Seguridad Social, se ha mantenido con un 0,53. Es decir, el Gobierno de España, usted, ha subido el déficit del 2,5 al 3,1, sin contar el impacto de la dana. **(La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado, hace gestos afirmativos).** ¡Son datos de su ministerio! Nada más.

Ahora, analicemos qué hacen las comunidades autónomas y los ayuntamientos. ¿Le parece bien? Pues, miren, las comunidades autónomas, en el año 2023, tenían un déficit superior a 13 700 millones. Hoy, algo superior a 1600. Ah, no solamente no han aumentado el déficit, sino que lo han bajado de 13 600 a 1600. **(Aplausos).** Buen ejemplo de gestión. ¿Y los ayuntamientos? Pues mire, en el año 2023, los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 37

ayuntamientos tenían un déficit de 300 millones. ¿Cómo han cerrado el año 2024, señora Montero? Con 6600 millones de superávit. No solamente no han tenido déficit, sino que han tenido superávit. Entonces, usted se beneficia de eso, de la buena gestión de las comunidades autónomas y de las entidades locales, porque cuando todo confluye en el déficit general de España, resulta que España ha bajado un 1,26, pero no por usted, ¡que usted ha generado más déficit!, sino por el trabajo consciente de las comunidades autónomas y las entidades locales. **(Aplausos)**. Son datos de su ministerio. Por lo tanto, no es gracias a usted, sino a pesar de usted, señora Montero, a pesar de usted.

El segundo punto que le decía era el aumento de la población. Una vez que hemos visto el primer factor de crecimiento, el gasto público contra deuda, contra las generaciones futuras, vamos con el segundo factor: la población. Imagínese, le pongo un supuesto. Si anexionáramos Portugal a España automáticamente el PIB de España subiría un 18 %, crecería el PIB. Pero, dígame, ¿cómo estaría el bolsillo del trabajador, del panadero, del hostelero, del albañil, del autónomo? Exactamente igual, no habría mejorado en nada. **(Aplausos)**.

En España lo que ha ocurrido en los últimos años es que ha venido más población. De media, cada año vienen unas 600 000 personas más a España; 2,6 millones desde que ustedes gobiernan —aproximadamente, la misma población que tiene Lituania—. ¿Qué quiere decir esto? Pues que si hay más gente que viene a vivir a España, hay más gente que viene a consumir a España: en el mercado de la vivienda, en los supermercados, para vestir, para salir... Con lo cual, evidentemente, el PIB tiene que subir. Solo faltaría que con 2,6 millones de personas más el PIB no subiese. **(Aplausos)**.

Pero ¿qué ocurre con los bolsillos de la gente? ¿Qué ha ocurrido con el poder adquisitivo? Si nos vamos al poder adquisitivo, resulta que dice Eurostat que estamos en cifras inferiores a las del año 2017. Eurostat dice que estamos un 1 % por debajo; es decir, que las familias han perdido. ¿Pero eso es en toda Europa? No. Cojamos un país vecino, fácil: Portugal. Ha crecido un 8 %. Ah, en España hemos perdido poder adquisitivo, un 1 %, pero Portugal ha ganado un 8 %. ¿De verdad estamos bien, señora Montero? **(Aplausos)**. Usted me preguntará: Juan, ¿y esto lo percibe la gente? ¿La gente está mal de verdad? Para verlo vayamos a otro organismo oficial. ¿Le parece bien Funcas? Una encuesta de junio del año 2025 dice —escuche bien— que el 90 % de los ciudadanos perciben que sus salarios han perdido poder adquisitivo. Insisto, Funcas, junio del 2025: el 90 %. El 10 % a lo mejor es que está muy cerquita de su entorno y a esos sí que les ha mejorado el poder adquisitivo. **(Aplausos)**. Dice Eurostat que somos la cuarta economía del euro, pero ocupamos el puesto decimocuarto de 27 en renta real per cápita. Y la distancia no es que se haya acortado con la media, es que se ha aumentado en 15 puntos. Somos los cuartos, estamos en el puesto 14 y se ha aumentado en 15 puntos.

Hablemos de los niños en riesgo de pobreza o exclusión social. Por desgracia, de la Unión Europea somos los primeros, los peores, con un 34,6 %, frente al 24,1 de la Unión Europea. Pero, si hablamos del conjunto de la población, no solamente de los niños que están en riesgo de pobreza o exclusión social, somos los cuartos, con el 25,8 % frente al 21 % de la Unión Europea. Solamente nos superan Bulgaria, Rumanía y Grecia.

¿Y por qué ocurre todo esto? ¿Por qué, a pesar de que los empresarios hacen un esfuerzo añadido para incrementar los salarios de sus trabajadores, el 90 % de los trabajadores siente que está peor? Por dos cosas. La primera, por la inflación. Creo que lo compartirá. Hoy hemos conocido el dato, un 3 %. No solamente no baja, sino que en España la inflación sigue subiendo. Vayamos a algo más cercano para la gente. La inflación en la cesta de la compra, en los alimentos, ha subido un 39 %. Pero vayamos a los alimentos básicos de la cesta, que han subido más de un 50 %. Los huevos han subido un 70 %; las patatas, un 50 %; la harina, un 52 %; la leche, un 51 %. Fíjese, le hablo de huevos, patatas, harina y leche. ¡Más del 50%! ¿Entiende por qué los españoles están peor con usted?

Hay un segundo elemento sobre el que usted sí que podría hacer mucho. Las familias están perdiendo poder adquisitivo porque usted no para de subirles los impuestos y recaudar cada día más y más. No para de subir los impuestos. Sí, señora Montero, subir los impuestos. Y usted dirá, como les dice a otros compañeros de aquí de la Cámara: «Dígame cuándo se ha votado aquí que hemos subido los impuestos». Pues vamos a resumirlo. Usted ha creado dieciséis impuestos nuevos, ha metido siete subidas del IRPF, seis en el impuesto de sociedades y ocho en otros impuestos. **(La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado: ¿Y en qué tramos?)**. Ha utilizado la revisión catastral para subir hasta treinta y seis veces los impuestos patrimoniales. **(Aplausos)**. Ha subido en veinticuatro ocasiones las cotizaciones sociales. Dos subidas del MEI, siete de la base mínima, cinco de la base máxima **(La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado, niega con la**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 38

**cabeza**). Se ha eliminado la reducción por baja de siniestralidad. Nueve subidas a los autónomos. Y para muestra, un botón porque, si no fuera así, los datos dirían otra cosa, ¿no? Pues no, fíjese: según datos oficiales, España es el tercer país que más ha subido la presión fiscal. Usted sube 1,8 puntos al conjunto de los españoles. Y me preguntará: ¿Y qué ha hecho el resto de Europa? Pues el resto de Europa la ha bajado un 1,1. Con lo cual, usted la sube el 1,8, cuando Europa la baja el 1,1. **(La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado: No, no)**. Se lo sube un 3% a los españoles **(aplausos)**, eso es lo que está haciendo. Claro, habrá un argumento que ahora cuando suba a la tribuna dirá: «No, es que nosotros se lo hemos subido a los ricos». Mire, con sus datos de la Agencia Tributaria, con los nuevos datos oficiales **(muestra un documento con el logo de la Agencia Tributaria que contiene una tabla)**, en España personas que ganen más de 60 000 euros hay 1,3 millones —de los 24 millones de personas que presentan renta—, más los que no la presentan porque ganan 24 000 euros o menos. Esto quiere decir que usted, realmente, ¿de dónde recauda? De la gente que gana entre 20 000 y 50 000 euros. Ahí es donde usted sube los impuestos, a las clases medias, que pierden poder adquisitivo. Y usted recauda más, para llegar a 140 000 millones de euros. **(Aplausos)**. Esa es la verdad. Con usted, todo el mundo paga más impuestos.

Funcas y el propio Banco de España —su compañero Escrivá— reconocen que ha aumentado la recaudación por la progresividad en frío, porque usted no ha querido deflactar la tarifa del IRPF y acondicionarla a la inflación. Es más, dicen que entre 2021 y 2024 cualquiera de ustedes ha pagado, como mínimo, 92 euros más y como máximo 1295 euros más en el IRPF. Eso es lo que pasa, que usted les está sacando a los españoles cada día más y más impuestos. Usted, se ponga como se ponga, es la ministra que aumenta los impuestos. Siempre. Usted es la ministra del infierno fiscal. Es así. **(Aplausos)**. Si cogemos una gráfica que es cortesía de Jon González y que se apoya en los datos de Hacienda y la Seguridad Social **(muestra una gráfica titulada: Comparación IRFP 2018-2025)**, refleja lo siguiente: línea azul, los datos del año 2018; línea roja, los datos del año 2025. Todos los que pagan renta, todos, absolutamente todos, tienen que pagar más impuestos por usted. Usted ha subido los impuestos a todos los españoles. Aquí lo tiene, son datos de su Agencia Tributaria. **(Aplausos)**.

Señora Montero, estos son los datos, son las fuentes y esta es la base sobre la que tenemos que debatir. Ahora puede decir que yo miento, que todo son bulos, que ustedes son los mejores. Ha visto mi debate, yo no la he insultado, le he dado datos, los he puesto encima la mesa, para que usted pueda debatir, sin insultar, sin faltar el respeto, sin faltar con mentiras a la otra persona. Usted puede hablar de bulos, de mentiras y de triunfalismo. Hágalo, pero eso no va a ocultar la realidad de las familias, de los autónomos, de los trabajadores, la realidad de una España que crece en deuda, pero no en bienestar. La realidad de una España que recauda más, pero vive peor. La realidad de una España que no funciona, señora Montero.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, algunos de ellos puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bravo, ¿este es el discurso económico del Partido Popular, el que usted acaba de hacer en esta tribuna? Usted ha sido sustituido en las responsabilidades de economía de su partido, ¿no? Se podrá preguntar por qué, ¿no? Probablemente porque la intervención que usted ha hecho pone de manifiesto por qué tienen ustedes que reforzar la parte económica de su partido. **(Un señor diputado: ¡Venga, hombre!)**. Porque usted ha venido aquí, a la tribuna, a hacer una serie de afirmaciones que no solamente es que sean falsas, es que inciden en el pecado capital del Partido Popular.

Señor Bravo, ¿para ustedes el gasto público es un problema? Ah, dice su compañero que no; ahora empiezan a interactuar, cuando ven que el portavoz puede que no tenga argumentos. Usted ha hecho aquí el discurso de la crisis financiera, señor Bravo. Yo creo que todos los Gobiernos incluidos en el proyecto europeo han aprendido que la respuesta que se dio por parte de las autoridades a la crisis financiera fue incorrecta, hasta el punto de que prolongó durante un periodo de tiempo superior la persistencia de la crisis y la profundizó. Si el Grupo Popular no ha hecho ese aprendizaje, tenemos un problema, porque lo hizo Europa que, con los fondos Next Generation, intentó dar una respuesta distinta

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 39

impulsando el gasto público. Y usted, ¿lo que viene a decir en la tribuna, en síntesis, es que este Gobierno lo ha hecho muy mal porque ha aumentado el gasto público, señor Bravo? Pues le voy a dar un dato. ¿Sabe cuánto han aumentado el gasto público en este periodo las comunidades autónomas, la mayoría gobernadas por ustedes? Un 46%. Ha habido un incremento del gasto público de un 46%. Por cierto, un gasto público que pueden efectuar porque este Gobierno ha subido los recursos que van a las comunidades autónomas en más de un 48%. **(Aplausos)**.

Señor Bravo, ¿cómo puede llenarse el Grupo Popular la boca diciendo que el incremento de la recaudación que se produce en nuestra economía tiene que ser fruto del incremento fiscal? Es lo que el señor Figaredo dice todos los días. Esto es lo que dice el señor Figaredo: ustedes aumentan la recaudación porque están subiendo los impuestos. ¿De verdad el Grupo Popular no tiene un equipo económico que pueda explicar y trasladar que el incremento de la recaudación se debe a la buena marcha de la economía, señor Bravo? **(Aplausos)**. El incremento de la recaudación se debe al incremento del consumo, a los mayores beneficios de las empresas, a la mayor inversión extranjera, al aumento de las rentas salariales. Por eso se incrementa la recaudación. Se incrementa, señor Bravo, porque España —y no lo dice el Gobierno, sino el Fondo Monetario Internacional, fíjese— es la economía avanzada, es decir, de las principales economías del mundo, que más sube. ¿Esto también es un bulo? ¿También es una mentira? Y lo hace por segundo año consecutivo, por encima de las previsiones del Gobierno, por encima de la previsión del propio organismo, proyectada al año 2026. ¿Sabe lo que pasa, señor Bravo? Que parece que al Grupo Popular le molesta que España vaya bien, porque va en contra de los titulares del Partido Popular, que permanentemente quieren trasladar una realidad que no se corresponde con las cifras.

Hablemos de las cifras, señor Bravo. ¿Qué le parece a usted que la prima de riesgo esté en 55 puntos básicos? ¿Le parece bien o le parece mal? ¿Qué le parece a usted que tengamos una presión fiscal tres puntos por debajo de la media europea? Porque usted habla de aumentar la presión fiscal. Oiga, la presión fiscal en España está más de tres puntos por debajo de la Unión Europea. Eso de que los demás han bajado y nosotros hemos subido, desde luego, no se traduce en las cifras. Claro, usted se encoge de hombros porque extrae la información como mejor le viene y de donde mejor le viene. Yo le estoy dando los datos de Eurostat y de la OCDE; usted no, usted está en otros datos.

Señor Bravo, ¿qué es triunfalismo para ustedes? ¿Qué significa para ustedes triunfalismo? ¿Que este Gobierno esté acompañando la economía con el diálogo social con los sindicatos y los empresarios y que tengamos en este momento una importantísima situación económica que nos está permitiendo atender las necesidades de los ciudadanos?

Habla de subida de impuestos, señor Bravo, pero usted no dice a quién. No, no lo dice. Dice que hemos subido el IRPF. A las rentas por encima de 300 000 euros **(aplausos)**; por cierto, con el voto contrario del Partido Popular. **(El señor Bravo Baena muestra un documento)**. Sí, dígame en qué página del *Diario de Sesiones* se dice que se están subiendo los impuestos, que solo se pueden aprobar por ley —eso lo debería saber usted: solo se pueden aprobar por ley—, en qué página se están subiendo los impuestos a las rentas por debajo de 300 000 euros. Se lo digo yo. Las páginas son sobre bajadas de impuestos. ¡Ah, se ríe! Este Gobierno ha protagonizado la mayor rebaja fiscal de la historia, y usted debería saberlo, porque debería estar más al día de las cuestiones tributarias. Bajó el IRPF a las rentas bajas y a las rentas medianas, y lo sigue haciendo, señor Bravo.

¿Sabe cuál es el récord del Partido Popular? La mayor subida del IRPF de nuestra historia. ¿De eso no se acuerda, señor Bravo? El Partido Popular subió el IRPF en 14 244 millones en dos años, entre 2012 y 2014. ¿Qué partido ha subido más los tipos de IVA? Señor Bravo, si vamos a una carrera fiscal, comparémoslo: ¿quién subió el IVA en este país? El Partido Popular: el IVA del pan, de la leche, de la carne, del pescado, del aceite, de la ropa, de la hostelería, del transporte, de la cultura... Subieron hasta el IVA del agua del grifo, señor Bravo, para no dejarse ningún tema atrás. Subieron el IVA con 60 000 millones de euros de impacto, y no solo son datos oficiales, sino que son datos de su Gobierno, del Gobierno del Partido Popular.

¿Quién aprobó una rebaja generalizada del IVA en los alimentos básicos, señor Bravo? El Gobierno, claro. Pero ¿cuál? El progresista, el Gobierno de Pedro Sánchez. **(Aplausos)**. Ustedes subieron los impuestos en 74 270 millones de euros. Subieron los impuestos a todos; el Gobierno se los bajó a las rentas medias y a las rentas bajas. Por tanto, señorío, no son nada creíbles cuando hablamos de fiscalidad, pero, si quiere, hablamos, señor Bravo.

¿Por qué votan ustedes en contra del impuesto sobre la banca? ¿Por qué votan ustedes en contra de un impuesto sobre los grandes patrimonios? ¿Por qué votan en contra del impuesto sobre las energéticas?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 40

¿Por qué votan en contra del impuesto sobre las rentas de más de 300 000 euros? ¿Por qué? ¿Saben por qué? Porque ustedes defienden a los de siempre: a los que tienen más renta, a los que tienen mayor posición social (**aplausos**), a los privilegiados de nuestra sociedad y de nuestro modelo productivo.

Por cierto, no ha hablado de la electricidad. A lo mejor en su segunda intervención dice que el precio de la energía también ha subido en nuestro país. (**Un señor diputado: No, no**). Vamos a ver qué dice usted respecto al precio de la energía. Hablando del precio de los alimentos, señor Bravo, ¿recuerda usted que trajimos a esta Cámara una bajada del precio del IVA de los alimentos para combatir la crisis de inflación? ¿Sabe cuál fue la respuesta del Partido Popular? Votó en contra de la bajada de los precios de los alimentos. Es verdad que ustedes siempre han subido el IVA, un impuesto que les parece acertado para lograr aumentar la recaudación.

En relación con las rentas, la renta real disponible en términos de hogares, en términos per cápita — que, como sabe, también incluye el efecto de las transferencias del Gobierno y el de los precios— se ha incrementado —escuche, señor Bravo— en un 8% desde 2022, es decir, desde el inicio del alza de los precios. ¿La OCDE le merece credibilidad, señor Bravo? ¿Le parece un organismo fiable? En Estados Unidos la renta real disponible subió un 6%; en Francia, un 4,3%; en Italia, un 1,4%; en Alemania, un 0,4%, y en España, un 8%, el doble que en el resto de los países. Fuente la OCDE. ¿Y dice usted, señoría, que no ha aumentado la renta real disponible? (**Aplausos**).

En cuanto a la pobreza y el riesgo de exclusión social, ¿confía en el INE o tampoco confía en el INE? La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social está en el nivel más bajo desde que tenemos datos, es decir, desde el año 2014. Ustedes aumentaron la desigualdad y este Gobierno, a pesar de la pandemia, a pesar de la inflación, ha logrado reducir esa desigualdad, pero todavía nos queda un largo camino, señor Bravo. Si hablamos del número de hogares con todos sus miembros en paro, han bajado en 300 000 desde el año 2018. Y si quiere, hablamos de todos los hogares con sus miembros ocupados, que han aumentado de forma muy importante por encima de los 12 millones de hogares. No les gustan estas cifras ni tampoco les gusta esta estadística. Igualmente, podríamos hablar de las pensiones y del resto de parámetros.

Usted dice que hemos aumentado la deuda. ¿Sabe cuánto ha bajado este Gobierno la deuda desde el pico de la pandemia? Ah, no, no lo sabe. Pues se lo voy a decir: veintitrés puntos, insisto, veintitrés puntos. Esos son los datos, no del Gobierno, sino de Eurostat y de la Comisión Europea, son los datos del Reino de España. (**Aplausos**).

Por tanto, señorías...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Termino.

Haría bien el Grupo Popular en cambiar su discurso económico frente al que tenían en la crisis financiera, porque, si no, todos vamos a entender — como el señor Bravo ha expresado— que la alternativa política que tiene el Grupo Popular es la de siempre: bajar los salarios y, por tanto, el SMI. La reforma laboral que usted dijo que iba a provocar paro —lo dijo usted, señor Bravo— ha creado mayor volumen de empleo. Lo que le digo es que, si la receta del Grupo Popular es desarmar a los trabajadores en sus mejoras de las condiciones laborales, votar en contra de la reducción de jornada, no querer subir el SMI, no querer subir las pensiones, no querer destinar más dinero al gasto público para el Estado del bienestar, es una política económica fallida. (**Aplausos**). No solamente es fallida, sino que, además, todo el mundo ha aprendido, excepto el Grupo Popular. Señor Bravo, se puede crecer y se puede generar riqueza combatiendo las desigualdades y mejorando las condiciones de vida de los trabajadores. Es lo que hace este Gobierno. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.  
Señor Bravo, tiene la palabra.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, presidente.

Señora Montero, se lo anticipaba, ¿ve como siempre va a lo personal?

Yo no tengo la culpa de que usted se fuese de Andalucía dejando el único presupuesto de España que no cumplía ninguna de las tres reglas fiscales y de que llegase Juanma Morero y, en el primer año, hiciese el único presupuesto de España que cumplía todas las reglas. (**Aplausos**). Que yo no tengo la culpa, que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 41

usted está obsesionada, que a los españoles lo que usted piense de mí les da igual, lo que les importa es lo que usted piensa de ellos.

Cuando hablamos de gasto público —ahora entraremos en detalle— el problema es la deuda; es que usted no está reduciendo la deuda, está reduciendo el porcentaje de deuda sobre el PIB. Ustedes no paran de gastar y endeudar a los españoles, algo que tendremos que pagar todos nosotros y todos aquellos jóvenes (**señalando hacia la tribuna de invitados**). Eso es lo que usted está haciendo. (**Aplausos**).

Me parece que es una pequeña falta de respeto de usted hacia todos los que han sido ministros de Hacienda y los consejeros cuando dice que usted le ha puesto más recursos. Usted no ha tocado nada del sistema de financiación desde que está, nada; lo que les ha llegado a las comunidades autónomas es lo que el conjunto de españoles con sus impuestos ha pagado, que el 50% les corresponde a las comunidades autónomas. Usted no ha dado nada extra, nada. No engañe. (**Aplausos**).

Cuando habla de la presión fiscal, hay un titular de su intervención muy claro, con el que nos quedamos, y es que, señores, les van a seguir subiendo los impuestos hasta el 3% más, justo lo que estamos por debajo de la presión fiscal de Europa. Eso es lo que acaba de decir la ministra, es decir, que preparen sus bolsillos porque viene el infierno fiscal, viene el sablazo fiscal. Prepárense. (**Aplausos**).

Es verdad que usted bajó el IVA de la energía y de los alimentos, pero creía tan poco en ello que, a pesar de que están en el 40 y el 50% de incremento, usted les ha vuelto a subir el IVA. Les ha vuelto a subir el IVA de la luz, el IVA de los alimentos, que se lo pedimos nosotros, que se lo pusimos nosotros encima de la mesa.

Ha hablado del Fondo Monetario Internacional, pero, claro, es que ellos solamente se leen la carátula de un periódico. El Fondo Monetario Internacional les dice —y aquí tienen los datos (**muestra un documento**)— que el PIB per cápita está prácticamente estancado; les dice que tenemos la mayor tasa de paro de todos los países que controla el Fondo Monetario Internacional; que tenemos la inflación por encima de la media de la Unión Europea, y que tenemos más déficit que la media de la Unión Europea. ¿De verdad usted está tan orgullosa de lo que le dice el Fondo Monetario Internacional? Hombre, yo estaría un poco preocupado, un poco, por lo menos por los españoles. (**Aplausos**).

Le voy a leer una frase, a ver si le parece bien: Algunos ven al empresario privado como un blanco predatorio al que dispararle, otros como una vaca a la que hay que ordeñar, pero pocos lo ven como el caballo fuerte que arrastra el carro. ¿Sabe quién lo dijo? Ronald Reagan, que consideraba que las empresas —que son empresas más trabajadores— son las que empujaban. Y usted lo que hace es meterles más impuestos.

Y me ceñiré a quién: a los autónomos. ¿Han oído ustedes a los autónomos? ¿Sabe lo que quiere hacer para llegar a las cien subidas? —se ve que le gustan las cien— Le quieren subir a los autónomos. ¿Sabe cuánto les van a subir? Les van a subir entre un 4 y un 35% a 3,4 millones de autónomos; les quieren subir entre 200 y 2500 euros al año. Están recaudando 13000 millones en cotizaciones sociales. Les quieren subir —escuchen bien— a 19000 millones, 19000. Pero ¿a usted no le parece, de verdad, que lo que usted va a hacer sí que es un infierno fiscal, un sablazo fiscal? (**Aplausos**).

Le propongo que, aprovechando que usted está sacando tanto dinero, a los autónomos les rebaje los impuestos y las cotizaciones sociales. Le propongo que les rebaje los trámites administrativos y burocráticos. Le propongo que les dé seguridad con los gastos deducibles. Le propongo que les aplique el régimen de franquicia. ¿Saben que esta señora no les quiere aplicar el régimen de franquicia a los autónomos? ¿Saben lo que significaría para los autónomos el régimen de franquicia? Que aquellos que facturen hasta 85000 euros no tendrán que pagar IVA, no tendrán que hacer declaraciones. Pero, como eso es bueno para los autónomos, ella dice: A los autónomos no. (**Aplausos**). Y lo han dicho en respuesta a una pregunta escrita que les hemos hecho; nos dicen que no lo van a aplicar, cuando se debería estar aplicando desde el 1 de enero del año 2025. Usted sigue perjudicando a los autónomos. (**Aplausos**).

Cuando hablamos del gasto superfluo político, claro que queremos no solo que lo reduzca, sino que lo elimine absolutamente. No solamente se tiene que dedicar a subir los impuestos, hablemos de dónde va a eliminar ese gasto político superfluo. Le doy cuatro apuntes, a ver qué le parecen: reducir ministerios, de 22 a 14, ¿les parece bien? Es una cosa normal, ¿no? Vale. ¿Les parece bien que estén perdiendo miles de millones de euros en empresas públicas? ¿Les parece bien que no utilicemos el dinero de los impuestos para intervenir empresas, para cambiar presidentes de empresas privadas? ¿Les parece bien? Oye, ¿y si hacemos un poquito de caso a lo que dice la AIReF y tomamos sus informes, los *Spending Reviews*, y aplicamos lo que nos dicen para ahorrar. ¿En qué? Para que las políticas activas de empleo,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 42

como dice la AIREF, sirvan para crear empleo; para que las subvenciones que no están controladas estén controladas; para que en la política industrial donde se pierde no se pierda.

Creo que tengo que acabar como corresponde, que es haciendo propuestas, porque los españoles nos siguen no para ver que usted me critica a mí o yo la critico a usted, sino para conocer las propuestas. Las nuestras se basan en un primer punto que es escuchar, escuchar a la gente, al empresario, al autónomo —al pequeño, al mediano y al grande—. A partir de ahí, hay que reducir impuestos; eliminar el gasto político y superfluo; reducir trámites. La Administración, ministro, debe tener en el centro al ciudadano, que sea así de verdad. En cuanto a la vivienda, esa que ustedes no están haciendo, es un gran problema y se lo han dicho todos. Hay que trabajar la productividad, la competitividad y el crecimiento. ¿Cómo? Como dice el Banco de España, como dice la AIREF, como dicen los organismos, es decir, con menos trabas, más formación, más infraestructuras, más inversión en I+D+i.

Hay que tratar el empleo, que es muy importante, ministra. Tenemos 3,2 millones de personas que no trabajan y un millón de puestos de trabajo que no se cubren. Hagámoslo. ¿Qué le plantea Feijóo? Que defendamos la propiedad privada, la libertad de empresa, las familias. ¿Para qué? Para que los jóvenes puedan adquirir una vivienda; para que tengamos empleo de calidad para los jóvenes y los no tan jóvenes; para que el salario medio no sea de 28 000 euros, sino que aspiremos a que sea de 50 000, como en otros países; para que nuestros jóvenes y mayores no tengan miedo por las pensiones, para que nadie más se las vuelva a congelar, como hizo Zapatero, y para que la deuda no sea el riesgo de las pensiones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

El señor **BRAVO BAENA**: Los españoles esperan una España que funcione, una España sin muros, una España de los españoles, de todos los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias, señor presidente.

Señor Bravo, sinceramente le digo que creo que el discurso que hace usted en tribuna no es el discurso económico que necesita el Grupo Popular. Los argumentos de su discurso, señor Bravo, son superponibles a los que dieron ustedes cuando gestionaron la crisis financiera, los mismos: identifican el gasto público con gasto superfluo, como si la sanidad, la educación, la dependencia fueran prescindibles. Señor Bravo, quizá en su proyecto de sociedad la sanidad pública, la educación pública y la dependencia son pilares del estado de bienestar prescindibles para que se privaticen los servicios públicos, que deberían ser un colchón de seguridad. **(Aplausos)**. Es que usted habla de las mismas recetas que practicó el Partido Popular durante la crisis financiera, recetas que provocaron dolor y sufrimiento, empobrecimiento, desmovilización de la clase trabajadora, mayor desigualdad en nuestro país y prolongación de una crisis que se podría haber resuelto antes si los poderes públicos hubieran intervenido. No, vergüenza no, señor Bravo, vergüenza dan intervenciones que se hacen en esta tribuna; vergüenza es que haya un partido con vocación de Gobierno que no haya aprendido nada de lo que ocurrió en la anterior crisis, cosa que sí han hecho sus homólogos en los lugares donde gobierna el Partido Popular en Europa. **(Aplausos)**. Usted no es una alternativa en el área económica, señor Bravo, y lo sabe; probablemente tiene otras habilidades, pero no la de poder explicar el programa económico del Partido Popular, por eso han hecho un cambio, señor Bravo. Y no es que se trate de su persona. Usted entenderá que usted y yo somos perfectamente somos prescindibles; afortunadamente, en la vida, la mayoría de las personas somos prescindibles, no, ocurre que el Partido Popular lo tiene a usted sin discurso económico. ¿Cuál es el discurso económico que tienen que hacer los miembros de su bancada? ¿Cómo defienden los miembros de su bancada que cuando se trae una propuesta para subirles los impuestos a los que tienen más, a los que ganan más y a los que tienen más patrimonio ustedes voten en contra? ¿Cómo se entiende, señor Bravo, que ustedes, permanentemente, estén votando en contra de las bajadas fiscales o de las mejoras en las condiciones laborales de los trabajadores? ¿Usted va a hablar de vivienda, señor Bravo? ¿Qué hacen en las comunidades autónomas donde gobiernan? ¿Qué hacen, señor Bravo? ¿Qué vienen haciendo durante estos últimos años? Este Gobierno ha puesto en marcha un paquete de medidas para abordar un tema

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 43

del que ustedes nunca jamás quisieron entender algo; desde los Gobiernos de Rajoy, nunca jamás. **(Aplausos)**. ¿Y viene usted aquí a hablar de vivienda? **(El señor Bravo Baena pronuncia palabras que no se perciben)**.

Señor Bravo, ha tenido tiempo de defender su posición en tribuna. Ruego que me escuche, porque ahora me toca a mí; esto es la democracia. En un momento hablan ustedes, en un rato hablamos nosotros.

Usted, señor Bravo, viene trayendo citas del señor Reagan. ¡Que la política económica en el mundo, a nivel internacional, ha sufrido una evolución lógica, fundamentalmente, como le decía, fruto de ese aprendizaje! Dice usted que nosotros no les hemos mandado fondos extraordinarios a las comunidades autónomas. ¿Puede usted afirmar eso sin sonrojarse, señor Bravo? ¿No se acuerda de los fondos COVID? ¿Se acuerda? ¿Se acuerda de los fondos COVID, que permitieron dar...? **(El señor Bravo Baena pronuncia palabras que no se perciben)**. Escuche, señor Bravo, que ahora, cuando le cojo en un renuncio, empieza usted a intentar cortarme. ¡Claro que mandamos fondos extraordinarios, con motivo de la pandemia, para reforzar la sanidad, para reforzar la educación! **(Aplausos)**. Mandamos fondos extraordinarios para que la modificación del IVA que ustedes hicieron con nocturnidad y alevosía, señor Bravo, pudiera no repercutir en los servicios públicos; fondos extraordinarios al margen del sistema de financiación, no solo fondos europeos; fondos del presupuesto nacional, que se los quitó el Gobierno de España para compartirlos con las comunidades autónomas. **(Protestas)**. Sí, griten ustedes; griten.

Señor Bravo, alguna cosa ha mejorado en su intervención respecto al reconocimiento de la realidad. Dice usted: sí, ha mejorado el porcentaje de deuda sobre PIB. Hombre, menos mal, señor Bravo, porque así es como se compara la sostenibilidad de la deuda, la evolución de la deuda: en relación al porcentaje de la deuda sobre el PIB. El señor Bravo dice que ha mejorado. Me alegro, señor Bravo. **(Aplausos)**. Me alegro de que, aunque sea para criticarlo, ustedes digan que este país está tres puntos por debajo de la presión fiscal.

La parte más real de su intervención la expresa usted en la frustración de ese partido, que no sabe cómo afectar, cómo atacar la gestión económica de este Gobierno, dicho incluso por el señor Trump: magnífica la gestión económica. Ahora les da igual el señor Trump.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe de finalizar.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Termino. Claro, siempre que hay un comentario positivo sobre España, el Partido Popular se tapa los ojos. Usted dice: lo que quieren hacer, es que lo que quiere hacer Montero... Señor Bravo, llevo siete años en el Gobierno de España. Lo que quería hacer, lo estoy haciendo: subir los impuestos a aquellos que tienen más capacidad económica, bajarlos a las rentas medias y a las rentas trabajadoras y traducirlos en servicios públicos que garanticen la seguridad del conjunto de los españoles. Y seguiré trabajando en eso. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA BELARRA URTEAGA), RELATIVA A LA POSICIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LA CONSOLIDACIÓN DE SUS PUESTOS DE TRABAJO COMO PERSONAL FIJO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL SECTOR PÚBLICO EN SITUACIÓN DE ABUSO DE TEMPORALIDAD O FRAUDE, TANTO AQUELLOS EN ACTIVO COMO LOS YA CESADOS. (Número de expediente 172/000149).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la posición del Gobierno sobre la consolidación de sus puestos de trabajo como personal fijo de la Administración pública de los trabajadores y las trabajadoras del sector público en situación de abuso de temporalidad o fraude, tanto aquellos en activo como los ya cesados.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Santana Perera.

La señora **SANTANA PERERA**: Muchas gracias, señor presidente.

Para comenzar, me gustaría dejar claro que en Podemos nos sumamos al parón de la huelga general por Palestina que tiene lugar hoy, porque no podemos permanecer impasibles ante un genocidio a tiempo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 44

real, con miles de víctimas, muchas de ellas niñas y niños, y ante la negación del derecho a existir para el pueblo palestino.

Señor ministro, para empezar, quiero trasladarle la responsabilidad con la cual hago esta interpelación, pero también la preocupación que tenemos por el asunto que vamos a abordar en la mañana de hoy, ya que el tema que vamos a tratar no es específicamente un tema técnico o un tema jurídico, sino que lo principal es que afecta a la vida de miles de personas, que es un tema de justicia social. Hoy vamos a hablar de miles de trabajadoras y trabajadores públicos, ya sea de la sanidad, de la educación, de los servicios sociales o de la justicia, que durante años, a veces incluso durante décadas, han sostenido servicios esenciales de este país a costa de su precariedad. Y ha sido así por el abuso de la temporalidad dentro de la propia Administración, a la cual se le debería presumir ser ejemplo de legalidad y estabilidad laboral. España, nuestro país, lleva más de veinticinco años —se dice pronto— incumpliendo la Directiva europea 1999/70 sobre el trabajo de duración determinada; veinticinco años sin transponer el derecho europeo a una norma del derecho español, desde el año 1999. Esta directiva nos obliga a prevenir y a sancionar los abusos en la contratación temporal. Es decir, en nuestro país llevamos veinticinco años mirando hacia otro lado, mientras el abuso se convertía en la norma.

En el año 2021, tras el pronunciamiento de Europa, que nos exige resultados, se pone en marcha la Ley 20/2021. Es una ley que se presentó como una solución definitiva, pero la realidad es que no fue más que un parche ante una situación muy grave. Al final, es un parche que intenta evitar las sanciones. Es una ley que sí, se ocupa de las consecuencias, pero no aborda las causas. ¿Y qué ha pasado después de la aplicación de la Ley 20/2021? Que hoy la temporalidad en el empleo público sigue siendo altísima, más de un 32%, y eso según los datos que nos han dado en enero de 2025; que más de 970 000 trabajadoras y trabajadores públicos son temporales, de los cuales 700 000 son trabajadores interinos o personal estatutario sanitario, y que, además, lejos de estabilizar, lo que ha ocurrido como consecuencia de la aplicación de esta ley es que se ha cesado a miles de trabajadores de una forma completamente injusta. Siguieron siendo víctimas del abuso y, además, prácticamente se les ha expulsado a coste cero, sin indemnización y sin ninguna alternativa. La Ley 20/2021 no ha reducido la precariedad, lo que ha hecho es simplemente redistribuir la injusticia, y lo más grave es que ha generado inseguridades jurídicas que, desde nuestro punto de vista, no tienen precedente. Cada Administración ha hecho su interpretación de la ley, los tribunales se han visto colapsados y, al final, los afectados siguen básicamente igual, en el limbo.

Mientras tanto, la Comisión Europea ha sancionado a nuestro país reteniendo 626 millones de euros del plan de recuperación por el incumplimiento del compromiso de España y mantiene dos procedimientos sancionadores a nuestro país. Pero es que, además, Europa ya se ha pronunciado, el Tribunal de Justicia Europeo, en sus sentencias tanto del 22 de febrero como del 13 de junio del año 2024, dejó claro que los procesos de estabilización contemplados en la Ley 20/2021 no son medidas adecuadas para sancionar el abuso. Y la semana pasada, por si quedaba algún tipo de duda, el Abogado General del TJUE fue muy claro en el asunto C481/24 Obadal y, yendo más allá incluso del pronunciamiento del propio TJUE, ha dicho textualmente: como España no ha adoptado ninguna medida efectiva para sancionar los abusos, la única opción conforme al derecho europeo es transformar la relación temporal abusiva en fija. Ha sido bastante claro; incluso ha dicho que hay que hacerlo aunque contradiga principios de rango constitucional como la igualdad, el mérito o la capacidad. O lo que es lo mismo: fijeza o indemnización. Señor ministro, no le han dejado tercera vía.

El Abogado General ha desmontado una por una las excusas que ha puesto nuestro país. Primero, ha dicho que el indefinido no fijo no es sanción porque sigue siendo trabajo temporal; ha dicho que las indemnizaciones actuales no son disuasorias ni tampoco proporcionales, y ha dicho que los procesos de estabilización no reparan el abuso porque ni garantizan la estabilidad ni son de justicia. Por lo tanto, señor ministro, España sigue incumpliendo con el derecho de la Unión y, si no hay sanción efectiva ante este abuso, lo que habrá será una condena a nuestro país. Mientras tanto, señor ministro, da la sensación de que ustedes van secando el piso mientras el grifo —o el chorro, como decimos en mi tierra— sigue abierto. Cesan al personal que está en abuso de temporalidad y al día siguiente vuelven a contratar a más personal en situación de temporalidad. Por lo tanto, van repitiendo el ciclo día tras día, década tras década. Hay que poner punto final, señor ministro, a la temporalidad en lo público, igual que se ha hecho en el sector privado. En el sector privado, cuando uno trabaja tres años, si el puesto sigue, la persona se convierte en fija y punto, no hay más. Esto se debería trasladar al sector público. Si se encadenan varios

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 45

nombramientos superando el plazo, la persona debería convertirse en fija. Se lo decimos para las personas que permanecen hoy en el puesto y también para aquellos que han sido cesados injustamente.

El problema, señor ministro, no es el trabajador temporal, el problema es el modelo de acceso a la Administración pública: procesos que se eternizan, plazas que tardan años y años en resolverse y una falta total y absoluta de planificación. Mientras tanto, las jubilaciones se nos van echando encima y la Administración, ¿cómo se queda? Se queda sin relevo, perdida, sin motivación y sin ningún tipo de rumbo. Y no me diga que el mérito y la capacidad están en riesgo, porque si algo han demostrado esos miles de trabajadores públicos, algunos de los cuales llevan más de veinte años trabajando en situación de temporalidad en la Administración pública, es su compromiso, su mérito y su capacidad. Porque no hay mayor mérito que haber sostenido durante años los derechos más esenciales de la ciudadanía de España en una situación de incertidumbre total, de precariedad y sin saber si mañana van a mantener o no su puesto de trabajo, y aun así haberlo hecho como grandes profesionales. Eso también se llama meritocracia, señor ministro.

Por eso, Podemos le pide claridad y valentía. Nosotras hemos presentado enmiendas a la ley de función pública que entendemos que traen una solución justa y necesaria a la situación de los trabajadores públicos en temporalidad, y en esto incluyo, como le decía antes, a los trabajadores y las trabajadoras que ya han sido cesados. Esperemos que opten por opciones como las que nosotras les ponemos sobre la mesa y que no opten por opciones como indemnizaciones millonarias, que van a salir del bolsillo del contribuyente, porque al final esto va a suponer gastar una millonada de euros, va a seguir colapsando tribunales y nadie se va a ver satisfecho. Pueden actuar ahora, señor ministro. Estoy segura de que la sentencia del TJUE les va a obligar más pronto que tarde a tomar medidas, y van a ser medidas, si no se toman desde ya, a un coste aún mayor del que tendrían si tomamos la decisión hoy. Así que, señor ministro, no espere. Señor ministro, actúe. No debemos esperar, como le decía, a que Europa nos vuelva a sacar los colores, porque esto ya no va de plazas. Esto va de personas, esto va de quienes han dedicado gran parte de su vida a prestar un servicio público de calidad y solo piden cosas muy sencillas: estabilidad, dignidad y su compromiso, señor ministro.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública.

El señor **MINISTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** (López Águeda): Buenos días, señorías.

Gracias, diputada, por traer este asunto a la Cámara. Es un asunto que nos interpela a todos, que nos interpela de verdad. Desde luego, nos interpela a las fuerzas parlamentarias que están representadas en este Congreso y nos interpela a todos los niveles de la Administración: a las comunidades autónomas, a los ayuntamientos y al Gobierno del Estado. A todos nos interpela. Es asunto muy importante en el que deberíamos encontrar consensos, porque es un problema compartido. Yo creo que compartimos con la portavoz de Podemos dos asuntos esenciales. En primer lugar, la defensa de lo público, la defensa de la calidad de los servicios públicos y la defensa de unos servicios públicos de calidad suficientes, después de haber sufrido una década de recortes —luego daré algunos datos— Y, en segundo lugar, compartimos la necesidad y la voluntad de este Gobierno de avanzar en la calidad del empleo y, sobre todo, de reducir la temporalidad en la función pública, que es de lo que estamos hablando. En todo eso coincidimos. Y creo que también podemos coincidir en algo que dije al principio: que esa temporalidad, esa interinidad de miles de empleados públicos, constituye un problema estructural de todas las Administraciones, y luego daré algún dato. Es un problema estructural, agravado por años de recortes —aquí está la causa— del anterior Gobierno del Partido Popular, si no, no se entendería lo que está pasando. Le voy a dar algunos datos. Entre los años 2012 y 2018, la plantilla de la Administración General del Estado se redujo en 70 000 puestos de trabajo entre policías, funcionarios de Justicia, guardias civiles; recortes del Partido Popular en torno a un 10% de la plantilla de la AGE. Entre 2012 y 2018, cada año salían de media 7400 empleados públicos y entraban 2000. Al golpe que esto supuso en términos de inversión y en capacidades humanas, hay que sumar el estrés que provocaba tener una Administración cada vez más débil frente a una población cada vez más grande, una población creciendo, como se ha discutido antes en la interpelación sobre fiscalidad. Y el Partido Popular optó por una fórmula catastrófica: cuanto mayor era la demanda de servicios públicos, menor fue la oferta de empleo público. Usted lo sabe, señoría. De ahí el *boom* de las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 46

bolsas de temporalidad y las advertencias de la Comisión Europea, que exigió a España estándares europeos en las relaciones laborales de su Administración.

Pero en 2018 hubo un cambio, señoría: un nuevo Gobierno progresista del que ustedes formaban parte. Yo le pido que este debate lo aborde usted con corresponsabilidad. Ustedes formaban parte del Gobierno que aprobó las reformas que usted ha mencionado. Es más, señoría, usted fue consejera en una comunidad autónoma, por ello conoce perfectamente el problema, y no le voy a dar los datos de temporalidad de esa Administración; usted sabe lo que hizo y lo que no hizo. Por lo tanto, con espíritu constructivo, sin ninguna crítica concreta, sí le digo —porque acabaré ahí— que tenemos una oportunidad de oro: aprobar las enmiendas que hemos traído a la ley de función pública para poder dar una solución definitiva a este problema.

Ese Gobierno nuevo, ese Gobierno de coalición del que ustedes formaban parte, lo primero que hizo fue firmar en 2021 un acuerdo con Comisiones Obreras, con la UGT y con el CSIF, y un plan de choque para reducir la temporalidad de las Administraciones públicas. Ahora daré los datos, porque es importante poder evaluar las políticas públicas. Pasamos de gestos a hechos y nos comprometimos con la Comisión Europea a poner en marcha reformas estructurales. Tiene usted razón en una cosa muy importante, y es que en los años de los recortes de la derecha se produjeron dos elementos: uno, una reforma laboral para el ámbito privado que rebajó salarios y recortó la capacidad de negociación de los sindicatos, es decir, intentar que España fuera más competitiva a base de reducir salarios —eso es lo que llegó a reconocer un día el señor Rajoy en una rueda de prensa en Japón— y dos, recortes en los servicios públicos —le acabo de dar datos de cómo no se abrían plazas para fortalecer lo público—. Pero, como le digo, después de esos acuerdos sindicales se pusieron en marcha las medidas. En julio de 2021 convalidamos el Real Decreto de Ley de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público. Lo impulsó el ministro Iceta, Podemos estaba en el Gobierno y se aprobó en esta Cámara. Lo recordará porque, como he dicho, estaban ustedes sentados en el Consejo de Ministros. Fue un texto apoyado no solo en esta Cámara, también por las comunidades autónomas en las conferencias sectoriales. ¡Ojo que esto es muy importante! En consecuencia, se desarrolló el componente 11 del PRTR, orientado a la creación de empleo público y la modernización de las Administraciones públicas, un objetivo de país que atravesaba todas estas iniciativas: reducir la tasa de temporalidad estructural por debajo del 8% que exige la Comisión Europea. Hoy, día 15 de octubre de 2025, los datos hablan por sí solos y son contundentes.

Señoría, no lo he usado hasta ahora, pero hoy le voy a dar el dato; quiero que hablemos de datos oficiales y no sobre entelequias. A día de hoy, la temporalidad de las entidades locales está en el 35,8% y la temporalidad de las comunidades autónomas está en el 40,3%. ¿Sabe cuál es la tasa de temporalidad de la Administración General del Estado? Un 4,7%. Repito: 4,7%. **(Aplausos)**. Señoría, casi diez veces menos que la tasa autonómica. Y es verdad y todos lo sabemos —tratémonos como adultos los que estamos aquí; venía alguno a hacer *Política para adultos*— que gran parte del problema está precisamente en la sanidad y en la educación, servicios que prestan las comunidades autónomas. Por lo tanto, actuemos juntos todos; el problema es de todos, la cuestión es si se quiere mejorar o no el trabajo de estos empleados públicos y reducir la tasa de temporalidad. Esa es la clave. Pero este dato se ha de saber y no se sabe: en la Administración General del Estado, esa temporalidad está en el 4,7%, muy por debajo del 8% que hemos acordado y que exige la Unión Europea.

Ahora voy con el dato de los efectos que tuvo esa reforma, y quiero destacar y agradecer el esfuerzo colectivo de todas las Administraciones. Y es que, señoría, ¡ojo!, porque luego las cosas no se cuentan, hemos estabilizado 377 000 plazas. El compromiso con Bruselas era estabilizar 300 000 plazas a 31 de diciembre, y se superó. Hoy hay 377 000 plazas estabilizadas en la función pública, señoría. **(Aplausos)**. Esto es así gracias precisamente a la reforma que presentó el ministro Iceta —con el apoyo de Podemos, que estaba en el Consejo de Ministros— y que se aprobó con el apoyo de todas las comunidades autónomas y de este Parlamento. Pongamos en valor algo que es un hito sin precedentes: ¡se han estabilizado 377 000 plazas de empleo público, señoría! Además, los sectores en los que más ha impactado la estabilización, afortunadamente, han sido el docente y el sanitario, que suponen más del 60% de las plazas estabilizadas. Por lo tanto, la reforma valió, señoría.

Podemos hacer muchas más cosas y hay que hacer más cosas. Este Parlamento tiene una ley de función pública encima de la mesa con unas enmiendas que tienen que ser la solución. Yo espero, de verdad, la corresponsabilidad de todos. Es más, este ministro no se quita de en medio, a pesar de que, insisto, la temporalidad está en las comunidades autónomas y los ayuntamientos, no en la Administración General del Estado. Por eso, precisamente el otro día, en la reunión de la conferencia sectorial, con los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 47

consejeros de todo el territorio, planteé esta cuestión, y la planteo para que haya un acuerdo no solamente en este Parlamento, sino con las comunidades autónomas, que son quienes tienen el problema — hablemos claro, señoría— y los ayuntamientos. Por lo tanto, por favor, apelo al espíritu de consenso. El problema es de todos y hay que ver si la voluntad de resolverlo también es de todos o no. Quiero verlo. **(Aplausos).**

Todo esto ha sido no solo gracias a esa reforma que promovió el ministro Iceta, también gracias a la coordinación del Estado, de la mano de los sindicatos, con la colaboración de las comunidades autónomas y complementado con una oferta de empleo público inédita, señoría. Fíjense, después de una década de recortes, ha habido más de medio millón de plazas ofertadas en todos los niveles. Desde la puesta en marcha del PRTR se han convocado 505 847 plazas, de un total de 543 206 ofertadas por todas las Administraciones públicas. Nunca en la historia se habían ofertado tantas plazas de empleo público en tan poco tiempo. Es contundente el dato, señoría. Este año, y por quinto año consecutivo, con las plazas de nuevo ingreso batimos un récord: 27 697 plazas, que van a generar empleo neto una vez más. Tras más de una década de pérdida neta de efectivos, las altas en la Administración del Estado en 2024 duplicaron las bajas. Esto impulsó un crecimiento neto de casi 9000 empleados públicos, señoría: más policías, más jueces, más personal de justicia y más guardias civiles. Eso es lo que está haciendo este Gobierno, fortalecer el estado del bienestar, fortalecer los servicios públicos, señoría. **(Aplausos).** Por eso, vuelvo a apelar a ese espíritu de consenso, para que en esta Cámara salga adelante la ley de función pública con esas enmiendas que son muy importantes, señoría. Además, quiero poner en valor que hay Administraciones —porque siempre hablamos de lo malo— que lo hacen muy bien, y le voy a poner un solo ejemplo. El Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, con la misma norma que los demás, con las mismas capacidades que los demás, ha pasado de un 27,8% de temporalidad a un 6% en tres años. Eso es hacer las cosas bien, lo que han hecho este ayuntamiento y algunos otros. Es un ejemplo de buena gestión: con las mismas herramientas, reducir la temporalidad del 27% al 6%; se puede. Claro que hay que agilizar, como usted dice, las convocatorias, las ofertas públicas de empleo; hay que agilizar las oposiciones. Claro que hay que hacerlo. Estoy completamente de acuerdo. Hay quien lo hace bien, como el Ayuntamiento de Hospitalet.

Ahora trae la interpelación, evidentemente, después de las conclusiones del abogado general de la Unión Europea. Yo ahí solamente le voy a decir algunas cosas que dice el abogado general, porque, si no, no vamos a enfocar bien. En primer lugar, no dijo que hubiera que convertir en fijos directamente a los trabajadores en abuso de temporalidad para cumplir con la directiva europea. Usted sabe que, en este país, aunque usted haya intentado tirar por tierra el mérito en el acceso a la función pública, hay unas oposiciones. También reconoció que nuestro marco constitucional no permite convertir la relación laboral temporal en fija de forma automática —usted lo ha reconocido—, iría contra la Constitución. Declaró que los procesos de estabilización son una medida complementaria para remediar la actual situación y afirmó que las reformas impulsadas por el Gobierno de España demuestran los esfuerzos para adecuar nuestras normas a la directiva europea.

Señoría, usted y yo coincidimos bastante en el objetivo. Es más, usted tiene incluso una experiencia que yo no he tenido porque ha sido consejera de una comunidad autónoma y conoce de cerca el problema, lo conoce de cerca muy bien. Pero compartimos, como digo, visión, diagnóstico, objetivo: queremos una función pública fuerte, de calidad; queremos calidad en el empleo público; queremos reducir la temporalidad, por supuesto que sí, pero no lo vamos a hacer a costa de la Constitución española, saltándonos la Constitución española. Eso también se lo digo. Y por eso...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **MINISTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** (López Águeda): ... vuelvo a apelar a ese espíritu de consenso, para dar una solución a un problema que afecta a miles de trabajadores —tiene usted razón, es verdad—, les viene afectando desde hace décadas y les afecta en todos los niveles de la Administración. Donde menos les afecta es en la Administración General del Estado, donde está en un 4%, y donde más es en las comunidades autónomas. No quiero dar cifras comunidad por comunidad, pero estamos hablando del 40%. Y, por lo tanto, yo solo le digo una cosa, señoría: como el problema es de todos, espero que la solución también lo sea.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 48

Tiene la palabra la señora Santana Perera.

La señora **SANTANA PERERA**: Señor ministro, la verdad es que tengo un poco de decepción después de escuchar su intervención porque, desde mi punto de vista, usted sigue instalado en el ya veremos. Ya veremos y, mientras tanto, la precariedad sigue siendo una política de Estado y las trabajadoras y trabajadores que están en abuso de temporalidad siguen siendo quienes están pagando esos platos rotos de su lentitud a la hora de poder resolver este asunto. Sinceramente, nos emplaza a buscar soluciones a través de la ley de función pública, pero, cuando nosotras nos sentamos a abordar específicamente la cuestión de poner soluciones para el fin del abuso de la temporalidad, parece que no somos capaces de encontrarlas por mucha voluntad que haya por parte de nuestro grupo. Al fin y al cabo, lo que nos trasladan los grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno es que hay que esperar a que el TJUE se pronuncie. Pero el TJUE ya se ha pronunciado y, además, se ha pronunciado varias veces. Y el abogado general del TJUE ha sido cristalino. Cada uno hace la interpretación que quiere, pero la realidad que emana de ese informe es que España no tiene medidas efectivas para sancionar el abuso. Y, cuando no las hay, la única salida conforme al derecho europeo —se lo vuelvo a repetir, señor ministro— es la fijeza. Así que lo que falta, señor ministro, desde mi punto de vista, no es jurisprudencia. Lo que está faltando aquí, a día de hoy, es voluntad política de poder dar la solución esperada a esas trabajadoras y trabajadores públicos en abuso, que tanto tiempo llevan esperando.

Y, de verdad, se lo digo con el mayor de los respetos, pero también con firmeza: no se puede hablar de igualdad, mérito y capacidad cuando es la Administración la que lleva más de veinte años usando a las trabajadoras y trabajadores públicos en temporalidad como si fueran trabajadores desechables, como si fueran trabajadores de usar y tirar, señor ministro. No se puede pedir a la ciudadanía que confíe en un Estado si es el propio Estado el que está abusando de su gente. Podemos ha presentado enmiendas concretas a la ley y, además, las plataformas de trabajadores públicos en abuso de temporalidad y muchos de los sindicatos han dicho que las enmiendas de Podemos son una buena vía para solucionar la situación. Estúdienlas; si hay voluntad política, estúdienlas y saquémoslas adelante.

Sí, yo he tenido la suerte, el lujo y el orgullo de ser consejera de una comunidad autónoma, y por eso sé las dificultades que tienen las comunidades autónomas. Parece, además, que usted las apunta como culpables porque dice: Si nosotros tenemos un 4 % de temporalidad, son las comunidades autónomas las que tienen más de un 30 %. Claro, si tenemos transferidas las competencias de educación, de sanidad, de derechos sociales, es normal que, cuando el grueso de los trabajadores de la Administración pública está en las comunidades autónomas, haya más incidencias en las comunidades autónomas, señor ministro.

Nosotros no escurrimos el bulto; nosotros negociamos con ustedes ese parche —sí, porque fue un parche— porque no logramos ir más allá, a pesar de nuestra insistencia, en la Ley 20/2021. Y algo se avanzó, sí; 300 000 personas se han estabilizado, pero, señor ministro, aún quedan 900 000 por obtener una solución. Así que déjeme ser clara, señor ministro, nosotros no vamos a votar a favor de la ley de función pública si no se les da una solución real a los trabajadores que están en temporalidad y están siendo abusados.

En resumen: fijeza o abuso, fijeza o condena europea, fijeza o ruina, fijeza o no hay ley de función pública, señor ministro. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro para la Transformación Digital y Función Pública.

El señor **MINISTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** (López Águeda): Gracias, presidente. Señorías.

Señora portavoz de Podemos, ¿quiere que hablemos en serio de esto? Es verdad que las competencias de sanidad o de educación están transferidas a las comunidades autónomas; es verdad. Es verdad que, en los últimos siete años, han tenido más recursos que nunca en su historia —que nunca es que nunca— en transferencias. Nunca, jamás. Por darle un solo ejemplo, a la Comunidad de Madrid, más de 100 000 millones de euros —creo que son 107 000 o 108 000—. Son 46 000 más que en los años anteriores. Y la pregunta es: ¿se han destinado a crear plazas de sanidad pública? ¿Se han destinado a la sanidad pública o se han destinado a grupos privados como el Grupo Quirón? Esa es la pregunta, señoría. **(Aplausos)**. ¿Dónde ha ido el dinero? ¿Quiere hablar en serio? ¿Quiere hablar en serio, de verdad?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 49

¿Hablamos en serio? ¿Por qué no ha habido más servidores públicos en comunidades autónomas gobernadas por la derecha cuando han tenido más recursos que nunca? ¿Por qué? ¿Por qué no se han convocado esas plazas en la sanidad o en la educación? ¿No estaremos haciendo conciertos para derivar, con la libertad de elección? Ya sabe usted lo que es la libertad de elección: más dinero para el Grupo Quirón; hasta rima. Esa es la verdad, señoría. Le acabo de mostrar un ejemplo contundente de una Administración comprometida como es el Ayuntamiento de Hospitalet, que ha sido capaz, con esta normativa, con los recursos que había, de reducir del 37 % al 6 %. Hacer las cosas bien, se llama; convocar en tiempo y forma, crear plazas, sacar plazas. Porque no tenían una limitación presupuestaria, no tenían una limitación legal, podían hacerlo.

Yo no estoy culpando a nadie, estoy diciendo que el problema es de todos. Pero, para poder dar una receta, hay que saber los datos, y los datos dicen lo que dicen: que, en la AGE, en la Administración General del Estado, es el 4,7 % y hemos puesto el tope del 8 %. El problema está donde está. Por lo tanto, lo vuelvo a decir alto y claro, o se suman todos a la solución o serán parte del problema, empezando por las comunidades autónomas y por los grupos de esta Cámara. Lo digo bien clarito.

Señoría, hablando de decepción, para mí sería una gran decepción que Podemos tumbe una ley que reduce la temporalidad en el empleo de la función pública. **(Aplausos)**. Sería una gran decepción, una grandísima decepción, ¡grandísima! Por supuesto, el Partido Popular es quien tiene el mayor índice de temporalidad, pero bueno. Para mí sería una grandísima decepción pensar que hay gente que pasa por la política, que forma parte de un Gobierno y que luego es incapaz de enorgullecerse y de poner en valor que ha estabilizado 337 000 mil plazas estando ellos en el Gobierno. Eso es lo que ha pasado en este país. Para mí sería una grandísima decepción que alguien se olvide de esto y que tenga la experiencia de haber sido consejero de una comunidad autónoma y, por lo tanto, conozca el problema de primera mano, como usted lo conoce. Para mí sería una decepción, en definitiva, que no se reconozca dónde está el problema. Y sería una decepción pero muy grande que, teniendo una oportunidad de oro como la que tenemos para dar un paso más y para acordar un texto para la ley de función pública, no se aproveche. Porque, además, usted sabe que es la vía más urgente. Tenemos la ley de función pública que está aquí ya, no hay que esperar a una ley que tarde no sé cuántos meses. Tenemos una solución justa, tenemos una solución que tiene que ser consensuada y que está en el Parlamento. También le digo que, desde luego, espero que nadie nos decepcione, ni a nosotros, ni a los interinos, ni a las personas que están en la función pública. **(Aplausos)**. Lo espero porque, también le digo, aquel que nos decepcione a todos, a los que sí defienden la reducción de la temporalidad en la función pública y que defienden unos servicios públicos de calidad, tendrá que explicárselo. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

Ahora me dirijo a la bancada del Grupo Popular, que ha gobernado muchos años este país y que gobierna muchas comunidades autónomas y muchos ayuntamientos. Tendrán que explicarles a los interinos de este país por qué, pudiendo resolver un problema que arrastramos durante décadas, un problema que hemos empezado a resolver, insisto, porque no es moco de pavo haber estabilizado 337 000 plazas con todas las Administraciones públicas —lo he reconocido—, que, teniendo ahora al alcance de la mano una solución, alguien se borre y quiera seguir siendo parte del problema. Yo seré el primer encargado de explicarles a los interinos quien tiene la culpa de que no avancemos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, A LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO PARA EXPLICAR LAS MEDIDAS QUE HA IMPULSADO EL GOBIERNO PARA EVITAR UN NUEVO APAGÓN. (Número de expediente 172/000151).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos ahora a ver la interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para explicar las medidas que ha impulsado el Gobierno para evitar un nuevo apagón.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala. Cuando quiera. **(Aplausos)**.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señora ministra, convendrá conmigo en que nos encontramos ante el Gobierno más corrupto de la historia de España. Nos encontramos ante un Gobierno cuya corrupción trasciende la cuestión meramente económica. Una corrupción moral que supura por los poros

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 50

y por cada ministerio de este Gobierno. Una corrupción que no solo es el robo económico a los españoles. Una corrupción que ha llevado hasta el asesinato de personas por la inacción de este Gobierno. Estamos ante el Gobierno que ha llevado las tasas de recaudación a niveles récord de la historia de España. Nunca, jamás se había recaudado tanto por habitante en la historia de España. Ustedes han sido capaces de, prácticamente, duplicar la recaudación por habitante en los últimos diez años. O sea, entre ustedes y el Partido Popular, que a muchísimos efectos es prácticamente lo mismo.

Sin embargo, ustedes, en este contexto de recaudación brutal, sin límites, tienen a los españoles más empobrecidos que nunca en la historia. España está en el récord de pobreza infantil. Nunca España había estado a la cabeza de Europa del récord de pobreza infantil y nos encontramos ahora en esta situación. Pero ustedes venden una falsa riqueza de España. Dicen: no, España va fenomenal, los españoles cada día están mejor. Sin embargo, los españoles ven que eso es mentira.

No solo los españoles lo ven, sino que los datos también lo revelan. Ustedes no paran de repetir que, entre el año 2020 y el año 2025, somos el país que más crece de Europa. El país que más crece ahora, pero es que también somos el país que más cayó. El PIB de España en cinco años, entre el año 2020 y el año 2025, ha crecido un 109,4%. Pero si hacemos el PIB per cápita, porque España ha crecido mucho en población, el crecimiento es de un 104,9%, un 4,9% en cinco años. Es un crecimiento absolutamente vergonzoso. Es el auténtico estancamiento económico. Pero si ese cálculo lo hacemos por ocupado, es decir, por las personas que trabajan y sacan adelante a España, el crecimiento es de un 99,8%, es decir, en cinco años hemos perdido un 0,2%. Estamos en una auténtica recesión económica por ocupado y, sin embargo, ustedes recaudan más impuestos que nunca. Y no se les caen los palos del sombrero, no sienten vergüenza por ello. Al contrario, hinchan el pecho y lo repiten y lo cacarean cada vez más alto.

Ese crecimiento pírrico de la economía española —ese crecimiento que per cápita es realmente un decrecimiento, aunque, en bruto, por el crecimiento de la población, sí parece un crecimiento, pero que, como le digo, es absolutamente inútil para el español de a pie— se debe básicamente a dos variables. Por un lado, el gasto público disparado. Nunca, jamás España había repartido tanto dinero a diestro y siniestro, una grandísima parte a organizaciones amigas suyas, de las que más adelante hablaremos. Mucha gente pensará que este reparto, si se le da a asociaciones amigas, también cuenta para el PIB, porque todo el dinero, aunque sea gasto público que entre en la economía, aunque se vaya directamente a la fundación de Ábalos, Fiadelso, da igual, en las cuentas macro aparece como si fuese un incremento del PIB. Y, por otro lado, tenemos el turismo. Es cierto que bendito turismo. ¡Bendito turismo! Pero es una cuestión coyuntural. El día que haya una recesión mundial y el turismo baje, ¿qué va a hacer la economía española? Evidentemente, caer a plomo. Y esta es la parte de la estructura económica que ustedes han organizado para robar a los españoles.

Pero detrás viene lo que es el robo explícito, ese robo económico y esa corrupción moral terrorífica. Hablamos del caso Koldo, prostitución en el Parador de Teruel, delante de los ojos de la señora Pilar Alegría, cuando era delegada del Gobierno. Lo vio, lo sabía, lo conocía, y no dijo nada. Es más, cuando dimite el señor Ábalos como ministro todavía se atreve a aplaudirle, sabiendo el grandísimo caso de corrupción moral ante el que nos encontrábamos. Tenemos al señor Koldo que repartía las dádivas de Ábalos entre las prostitutas a las que tenía contratadas en empresas públicas, una detrás de otra. Tenemos el caso del Tito Berni, por cierto, conectado con el Partido Socialista de Canarias, a la cabeza del cual teníamos al ahora ministro de Política Territorial, implicado en algunos de los casos de corrupción más sangrantes del Gobierno. Recuerden ustedes el señor ese, Tito Berni, que era un señor que se ha probado que tenía hasta droga, que ha movido por el Congreso de los Diputados, una cosa terrorífica; con prostitutas durante el periodo del encierro por el COVID, una cosa absolutamente sangrante. Ese Gobierno, señora Aagesen, es en el que está usted metida. Ese Gobierno es al que usted apoya y ese Gobierno es al que usted aplaude cada vez que interviene alguien del Partido Socialista. **(Aplausos)**. Y ese Gobierno, que no para de robar a los españoles en forma de impuestos y en forma de corrupción económica y moral, es ese Gobierno que no hace absolutamente nada por los intereses reales de los españoles.

Señora ministra, en lo que afecta a su ministerio, vamos a ir por orden temporal y lo más reciente que hemos tenido han sido los incendios. Culpa evidente y explícita del Ministerio de Transición Ecológica, que tiene una restricción terrorífica para todos los trabajos que, durante años, habían mantenido el monte limpio, que durante años habían servido para evitar que esos rastrojos, que luego se han probado ser auténticas cerillas, no ardiesen. Para esos ganaderos y esos agricultores, que durante cientos de años han explotado nuestros montes, que podían mantener los montes limpios, que los trabajaban, que mantenían los cortafuegos, que mantenían la vida humana en los montes y que eran precisamente los que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 51

evitaban que se produjesen esos incendios. Ustedes, junto con el Partido Popular, han dado la puntilla, han matado, han asesinado a esa actividad económica que, durante cientos de años, ha sido esencial para España y para los montes españoles. **(Aplausos)**. El Pacto Verde Europeo, el *new green deal*, todas esas agendas supuestamente ecologistas han sido el toque de muerte para un sector agrícola que, durante décadas, había servido precisamente para evitar que se produjesen esos incendios terroríficos.

Pero es que, además, usted, desde el ministerio, no ha hecho absolutamente nada. ¡Sabendo que han paralizado ustedes la actividad tradicional que evita que la masa forestal sirva como combustible, podían ustedes, al menos, haber dedicado recursos públicos para evitar que eso sucediese! Pero, no, ustedes se han quedado cruzados de brazos. Llevan ustedes en el Gobierno desde el año 2018 —es cierto que no estaba usted a la cabeza del ministerio, pero, en cierto modo, es usted heredera de esa política— y no han hecho absolutamente nada.

Tenemos los cortafuegos desaparecidos. Tenemos a las brigadas de bomberos que están absolutamente abandonados. Han aprobado ustedes tarde, mal y nunca una ley para los bomberos forestales y para los agentes forestales que no ha tenido absolutamente ningún impacto material. Vemos a unos funcionarios públicos que están en la más absoluta precariedad, algunos de ellos, incluso, en esa figura de los hijos discontinuos que se inventó su compañera Yolanda Díaz, bueno, más bien que promocionó su compañera Yolanda Díaz, un servicio público absolutamente abandonado. Y es el día de hoy, después de los incendios de este verano, en el que usted, usted, y aquí sí es usted culpable, no ha hecho absolutamente nada. Si mañana se produjesen otros incendios equiparables a los de este verano, o el verano que viene se produjesen unos incendios equiparables no habrían adoptado ustedes ninguna medida; se volverían a producir exactamente los mismos incendios. Porque ustedes no han hecho nada. Son ustedes cómplices criminales de las víctimas que se están produciendo, que se han producido y que se producirán por culpa de esos incendios. **(Aplausos)**.

Lo mismo sucede con la riada. El señor Zapatero, en el año 2004, aprobó un plan para que se construyese la famosa presa de Cheste; y, sin embargo, esa presa nunca se construyó. Llegó, en el año 2011, la señora Teresa Ribera —y está escrito, por cierto, en el *BOE*, cualquiera que busque Teresa Ribera *BOE*, barranco del Poyo, lo verá— decía específicamente que había un riesgo claro de inundaciones en toda esa zona de Valencia; que era necesario realizar determinadas acometidas y canalizaciones de los barrancos de esa zona para evitar desbordamientos y víctimas mortales en momentos de riada. ¿Y qué hicieron ustedes? Absolutamente nada, porque esa señora Ribera que en 2011 firmó estos documentos, llegó, en el año 2018, al Ministerio de Transición Ecológica y no hizo nada. Es más, ¿qué hizo? Prohibir la limpieza de los cauces de los ríos, lo cual probó ser una de las causas de las riadas que se produjeron en Valencia, puesto que producían una acumulación de agua, acumulación, acumulación, y, en el momento en el que se rompen esas presas naturales provocadas por la biomasa presente en los cauces fluviales, arrasa con todo lo que encuentra por delante. Desde entonces, ¿ustedes han hecho algo? No, no han hecho nada; no han movido un solo dedo. Por cierto, la presa de Cheste tenía un presupuesto aproximado de 300 millones de euros. Quédense con esta cifra, porque es importante.

Ustedes no han hecho absolutamente nada. De hecho, ahora, ha habido unas riadas en Murcia, y en las costas se han recogido hasta 48 000 toneladas de biomasa; biomasa son matorrales y rastrojos que estaban en los cauces de los ríos. Es decir, el mismo problema que se produjo en Valencia se ha producido ahora en Murcia, con la suerte de que, en Murcia, no ha tenido tantísimo impacto como el que tuvo en Valencia con anterioridad y no se han producido esas víctimas mortales. ¡Pero es que ustedes se han cruzado de brazos! Ustedes están dejando a la casualidad o a la suerte que no se vuelvan a producir víctimas mortales, a pesar de que sangran con impuestos a los españoles.

Y, por último, el apagón. Señora ministra, se produjo en España un apagón de veinticuatro horas. Estuvo toda España sin luz eléctrica. No se ha producido un apagón de condiciones similares en ningún país del mundo desarrollado, en ninguno, en ninguno. Ustedes se dedicaron a distraer la atención; hablaron del apagón de Londres, que duró apenas unas horas; hablaron del apagón de Texas, ese fue sectorial, solo afectó a determinadas partes de la población y cuando estaban con una temperatura de menos 40 grados en algunas zonas del territorio, es decir, en condiciones extremas. Aquí, en España, ¿no pasó nada? ¿No pasó nada? Pasó su Gobierno. Pasó su incompetencia. Pasó su política dogmática de presionar, presionar y presionar para introducir cada vez más energías renovables en el sistema, que saben que no tienen las condiciones necesarias para mantener la electricidad con las condiciones necesarias para que no se produzcan estos apagones. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 52

Pero es que la propia Red Eléctrica, en sus cuentas anuales del año 2024 —y aquí, usted, señora ministra, ya estaba en el cargo, usted esto lo sabía y, sin embargo, no hizo nada— dice: Existe riesgo de apagón por excesiva penetración de energías renovables. **(La señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Aagesen Muñoz, hace gestos negativos)**. ¡No ponga esas caras! ¿Por qué pone esas caras? ¿Acaso es mentira lo que digo? ¿Es mentira lo que estoy diciendo? Tengo el documento de las cuentas anuales de Red Eléctrica Española en el que aparece. Lo tiene usted también; lo tiene y lo conoce, y lo niega porque quieren mentir a los españoles, porque quieren que los españoles no sepan cuál es la verdad. **(Aplausos)**. Red Eléctrica sabía que existía un riesgo. Ustedes sabían que existía un riesgo, ¿y qué hicieron? Nada, no hicieron nada.

Tanto es así que, en julio del año 2025, después del apagón, en el Consejo de Ministros aprobaron la compra de unos compensadores síncronos. Los compensadores síncronos son unas máquinas de gran tamaño que aportan la sincronía al sistema eléctrico para compensar, precisamente, esas energías no síncronas, que son las renovables. Aprobaron la compra de los compensadores síncronos reconociendo su culpabilidad evidente: acaba de suceder una catástrofe y, acto seguido, de repente, el Gobierno decide adquirir un producto novedoso para paliar esa catástrofe. ¿Y qué ha sucedido con los compensadores síncronos? Que no se han comprado. Ustedes lo han aprobado en el Consejo de Ministros y eso nunca ha llegado.

Pero es que es peor todavía, Red Eléctrica se descuelga el otro día diciendo que aún existe riesgo de apagón en España hoy en día, que todavía no se han compensado las circunstancias necesarias para evitar que vuelva a suceder otro apagón. Además, existe un informe que acaba de sacar una universidad especializada en energía eléctrica, que dice que la baja generación síncrona en el sur y el centro de España fueron, precisamente, los culpables de que se produjese el apagón.

Y, mientras que ustedes no tienen dinero para gastar en los españoles, en lo que los españoles necesitan, ustedes gastan cada año en subvenciones directas 42000 millones de euros; ¡cada año! La presa de Cheste tenía un presupuesto de 300, y ustedes no han sido capaces de encontrar 300 millones, mientras gastan 42000 millones de euros en subvenciones directas. Es que ustedes, ayer, en el Consejo de Ministros, ayer —ayer, no me voy lejos en el tiempo, ayer— han aprobado 172 millones de euros en subvenciones a: la condonación de deuda multilateral; a fondos de inversión en el clima; Fondo Español para Latinoamérica y el Caribe, Fondo Planeta Habitable, Fondo General de Cooperación de España del Banco Interamericano; Fondo de Cooperación para la Asistencia Técnica del Banco Asiático; Fondo Bilateral de Cooperación Técnica España; otra iniciativa de condonación de deuda multilateral; fondo multidonante para la acción por la igualdad de género; al Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales. ¡Es acojonante, señora ministra! ¡Hay dinero para todo, menos para los españoles! **(Aplausos)**. ¿Qué están haciendo ustedes con el dinero de los españoles? ¿Qué van a hacer ustedes para evitar que vuelva a haber un apagón como el que se produjo en España, con pérdidas millonarias y pérdidas de vidas para los españoles?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Figaredo, tiene que ir terminando.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿Qué van ustedes a hacer para evitar que se vuelva a producir una riada con más de doscientos muertos por su inacción? ¿Qué van a hacer? ¿Qué van a hacer, seguir cruzados de brazos, seguir regalando el dinero a todo el que se cruza en su camino menos a los españoles? En fin, contéstenos si puede, ministra. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Cuando quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Aagesen Muñoz): Buenos días, presidenta.

Buenos días, señor Figaredo. Usted ha relatado una información que se aleja de la realidad, una realidad que, además, no la dice el Gobierno de España, sino que la dicen agencias internacionales, no solo de crecimiento económico; también de generación de empleo, de bienestar social, de reducción de la pobreza, de generar oportunidades, de atractivo industrial; de empresas que se quieren quedar y otras

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 53

que quieren venir; de empleo, veintidós millones de españoles y españolas; generación, tracción, ocupados; de una preocupación por el mundo rural, por supuesto que sí. **(El señor Figaredo Álvarez-Sala hace gestos negativos).**

Y, señor Figaredo, permítame que le diga que la política energética, sus implicaciones técnicas, económicas y ambientales requiere de decisiones complejas y con profundidad técnica. Requiere también de debate público transparente, serio y riguroso. Me hubiera gustado mucho escuchar en su intervención esas premisas: rigor, transparencia. En todo caso, por mi parte, es lo que va a encontrar.

Además, creo que no nos podemos permitir algo que es fundamental para este país; no nos podemos permitir el negacionismo climático. Es una realidad que está afectando ya a todos los españoles y a todas las españolas; a todos los ciudadanos. Es una España vulnerable; una España que está viendo y sufriendo los efectos del cambio climático: sequías prolongadas, inundaciones, danas, incendios, olas de calor; impacto en la agricultura, en ese sector primario que usted dice que defiende; impacto en la pesca e impacto en el sector del turismo. La crisis climática también es una crisis de la salud pública. La inacción ante el cambio climático, negar el cambio climático, nos hace todavía más vulnerables, y lo único que produce es pérdidas y daños. Es más, hoy también me gustaría comentar que no solo hemos vivido un verano de temperaturas extremas, de olas de calor —las más intensas—, de incendios devastadores que han llegado a muchas partes del territorio, sino que seguimos ahora con un mes de septiembre en el que los datos también hablan por sí solos, un septiembre extremo, nuevamente: 41 grados en Gran Canaria y menos 6 grados en Picos de Europa. En un septiembre que es seco, 200 litros por metro cuadrado en Ibiza. Sinceramente, creo que los debates políticos se tienen que basar en datos, en rigor y en evidencia científica. Lo que mata al sector primario, lo que mata las posibilidades de este país, es ser incapaces de reconocer la ciencia y la evidencia, y que el cambio climático está aquí y nos afecta cada día; ese es el negacionismo, el retardismo y el terraplanismo que estamos viendo. **(Aplausos).**

Permítame que le diga también que hablar de un nuevo apagón no es correcto y decir que nosotros no estamos actuando también está alejado de la realidad. El operador del sistema lo ha dejado claro en un comunicado y ha mencionado cuatro cuestiones importantes. Nunca ha hablado, en este caso, de riesgo de apagón, ni inminente ni generalizado, respecto a estas subidas de tensión recientes, sino que están dentro de los límites. **(El señor Figaredo Álvarez-Sala: Pero si lo ha dicho literalmente... Lo ha dicho).** No, no lo ha dicho. Es más, está dentro de los límites. Y como hay que trabajar siempre desde el nivel técnico, desde ese rigor, lo que han hecho, tanto el operador del sistema como la CNMC, es proponer actuaciones y medidas. Eso es lo que hay que hacer: trabajar y proponer soluciones, no trabajar sobre eslóganes vacíos.

Y no voy a repetir al detalle lo que ocurrió el pasado 28 de abril, lo conocen todos los grupos parlamentarios y ese informe ya ha sido publicado, gracias al trabajo de un comité de gente experta que ha dedicado cuarenta y nueve días consecutivos a analizar. A pesar de que le parezca muy tarde, los expertos europeos han tardado meses. Pues en cuarenta y nueve días ese comité de expertos ya identificó el fenómeno: un fenómeno multifactorial en el que el centro fue la sobretensión, no la inercia. Ha sido un trabajo exhaustivo y técnico tras el que —quiero que lo sepa, por si no ha podido verlo— los expertos europeos liderados por ENTSO-E dicen exactamente lo mismo que ha dicho el comité. Le confirmo que hablamos de un análisis —el mayor que se ha hecho a nivel europeo— elaborado por cuarenta y cinco expertos de distintas nacionalidades, con conocimientos en distintos sistemas energéticos y liderados por Austria y por Hungría. Lo más relevante es que confirma el diagnóstico y señala la existencia de ese fenómeno de sobretensión, imprevisible, así como la secuencia de los distintos eventos. Me gustaría también indicar que aporta información nueva, sí. ¿Cuál es la información novedosa que aporta este informe? Que su visión incluye a España y a Portugal, a la península ibérica. Nuestro informe se acometía en el entorno de nuestro país, España. Básicamente, le destaco dos mensajes importantes. El primero: el control de tensión por parte de los sujetos obligados en España fue distinto del de Portugal. Y el segundo: en España se encontraron dificultades para recabar información entre los agentes, no así en Portugal. Insisto, fue un análisis riguroso, respaldado por el análisis factual a nivel europeo, en el que también les recuerdo que propusimos medidas. Fue un análisis y medidas; medidas que reforzaban la supervisión, la transparencia y el cumplimiento del control de tensión por parte de los agentes; el refuerzo de medidas para la electrificación; medidas fiscales; medidas importantes para nuestra industria, como la reducción de los peajes electrointensivos, y medidas, también, para facilitar la flexibilidad y el almacenamiento. Medidas, insisto, a las que ustedes dijeron no. Ante propuestas para mejorar la resiliencia del sistema, ustedes votaron no aquí, en esta misma Cámara. Una transición energética que saben que es una palanca

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 54

de transformación, de reindustrialización, de aumento de la producción y de la fabricación, de tejido productivo industrial, de generación de empleo..., pero no lo quieren ver. No lo quieren ver.

De hecho, ante todas esas propuestas y ese real decreto, también planteamos otras medidas, que usted ha mencionado. Propusimos modificaciones puntuales de la red de transporte que cuentan con tecnología novedosa, más dinámica. Sí, compensadores síncronos, pero no por falta de sincronía, sino para mejorar el control de tensión o mejorar la capacidad de amortiguamiento del sistema ante oscilaciones. FAC y compensadores síncronos; sí, eso también lo hicimos. Un real decreto ley que le recuerdo que contaba con varias cosas importantes: primero, medidas para el interés general; segundo, consenso por parte de la sociedad civil, agentes del sector energético, consumidores particulares, industriales, distribuidores y hasta los grupos ecologistas. Lamentablemente, como decía, no se convalidó. Me resulta sorprendente que usted me cite para estar hoy aquí y pedirme explicaciones sobre qué medidas pone el Gobierno para evitar que este país tenga un apagón, y, cuando proponemos medidas aquí en esta Cámara, ustedes dicen no. No lo entiendo.

En todo caso, le recuerdo que en su exposición para la convalidación —o en la exposición del portavoz de su grupo parlamentario— mencionó la expropiación de plantas fotovoltaicas, de que ese día se ordenó entrar a determinadas tecnologías para conseguir la mayor proporción de renovables, y que el problema fue de inercia. Falso, falso y falso. Lo que le aseguro que no es falso es que el Gobierno no ha parado de trabajar, de proponer medidas para mejorar la seguridad, la estabilidad y la resiliencia y para hacer de este país lo que es y lo que puede seguir siendo, que es un país de oportunidades.

A la vista de su no, hemos seguido trabajando, por supuesto, y hemos puesto encima de la mesa la tramitación urgente de un real decreto que permita absorber esas medidas a las que votaron no. Un real decreto que refuerza esa supervisión y esa transparencia tan importantes en el sistema eléctrico español. Un real decreto con el que también pedimos a todos los agentes —en este caso principalmente a la CNMC— que presenten qué tipo de procedimientos tienen que seguir estando en el sistema para mejorar con el tiempo. Un real decreto con el que pretendemos activar medidas para potenciar la demanda, fomentar el almacenamiento y apostar por la flexibilidad; que facilita el desarrollo de proyectos industriales, estableciendo caducidad de los permisos de acceso y conexión, acelerando también la puesta en marcha de nuevas demandas, puntos de recarga, el vehículo eléctrico, nuevas industrias... Hemos recibido 600 alegaciones que hemos analizado para mejorar esa propuesta de real decreto. Esperamos poder aprobarlo en Consejo de Ministros, después del informe del Consejo de Estado.

Además, ayer mismo, como decía, hemos aprobado un real decreto en el que hay muchas medidas, pero hay dos muy concretas, importantes también. Un real decreto que adapta las penalizaciones de control de tensión necesarias para que el control de tensión, que actualmente se lleva a cabo por solo decenas de instalaciones, pasen a efectuarlo centenas de instalaciones; lo que facilitará dicho control. Insisto, hablamos de tecnologías renovables que están ahora por todo el territorio y que pueden facilitar ese control de tensión. En línea con las recomendaciones, también hemos lanzado a audiencia universal esa planificación con horizonte 2030, es decir, que todos ustedes también pueden participar, para reforzar nuevamente la resiliencia estructural del sistema en ese horizonte 2030. Le puedo decir que los españoles se ahorran 200 millones de euros al año gracias a esas medidas. Y sí, hay mucho apetito por seguir invirtiendo, porque sigue habiendo muchísima demanda de nuevos proyectos que quieren venir aquí, a este país. Creo que podrá reconocer que algo se está haciendo bien.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala. **(Aplausos)**.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Gracias.

Señora ministra, veo que todo se pega y concluye usted su intervención igual que el señor Bolaños, con ese ridículo ¡gracias!, como si esto fuese algún tipo de *show*. **(Protestas)**. ¿Qué se cree usted que es esto? ¿Que estamos aquí de risas? Señora ministra, aquí hay muchos españoles jugándose el futuro, ¡muchos! **(Aplausos)**.

No solo su actuación tiene el toquecito ridículo del señor Bolaños, es que, además, miente usted casi tanto como el señor Bolaños. Viene usted y nos habla de la inversión extranjera: Están viniendo a España más bonos que nunca... Señora ministra, en junio del año 2025 la inversión extranjera directa en España cayó a niveles inferiores al pre-COVID; esa es la situación de la inversión extranjera directa en España. Probablemente, sus impagos de los arbitrajes internacionales de las renovables tengan mucho que decir

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 55

sobre eso, porque están ustedes impagando a aquellos demandantes que han ganado, mediante sentencia firme, por inversiones que España rompió en su territorio; quizás eso tenga mucho que decir. Quizás la inestabilidad del sistema eléctrico tenga mucho que decir también. Quizás la incapacidad para acceder al suministro eléctrico de los proyectos industriales que pretenden instalarse en España sea otro de los motivos por los que está cayendo la inversión extranjera en España.

Señora ministra, también es ridículo que venga usted y diga: No, hablan ustedes de expropiaciones para fotovoltaicas... Señora ministra, las expropiaciones las están llevando a cabo ustedes, expropiaciones de suelo agrícola, dedicado al olivar en España, para instalar plantas fotovoltaicas. **(Aplausos)**. Los andaluces de Jaén ya no serán aceituneros altivos, ya serán expropiados —¡tristes expropiados!— para instalar placas fotovoltaicas. Cualquier persona que viaje por la carretera que atraviesa Jaén verá cómo la zona está plagada —plagada— de placas fotovoltaicas, una detrás de otra; lo mismo sucede en Sevilla en algunos de los terrenos que eran de los más fértiles del campo andaluz.

Viene usted y nos habla de la situación de riqueza de España: No, todo va mejor, el PIB...; de nuevo repitiendo esas mentiras del Gobierno. Señora ministra, los datos del Ministerio de Consumo demuestran que en España cada vez se consume menos pescado fresco, menos verduras frescas, menos frutas y hortalizas, menos aceite de oliva y, sin embargo, se consume más aceite de girasol, más pasta o más arroz. El poder adquisitivo de los españoles está cayendo en picado. La capacidad de los españoles para llegar a fin de mes es cada vez menor. El mes se les hace largo a los españoles. Ya hay casi un millón de españoles que tienen dos o más trabajos. Esa es la situación de la España que ustedes están dejando.

Usted mira a los españoles a los ojos y les dice: No, esto requiere de decisiones complejas. Traducción del lenguaje de los políticos al lenguaje de la calle: decisiones complejas es que los españolitos de a pie se van a llevar la patada en el culo para que estos señores se pongan la placa de la Agenda 2030 y vayan a que Bill Gates les dé premios. **(Aplausos)**. A usted, españolito de la calle, le van a prohibir circular con su furgoneta diésel; a usted, españolito de la calle, le van a prohibir funcionar con su tractor diésel; a usted, agricultor español, le van a prohibir acceder al agua que durante décadas ha servido para regar sus cultivos, y a usted le van a perjudicar en su actividad del día a día para que estos señores se pongan la placa de los climáticos. No, nosotros sí cuidamos el clima y usted fastídiase, pase calor en verano, pase frío en invierno, no utilice el coche, vaya usted en esos transportes públicos, como el de la Comunidad de Madrid, atiborrados de personas **(protestas)** en los que no hay quien entre. Esa es la situación que ustedes están proponiendo a los españoles **(aplausos)** y eso es lo que quiere decir cuando dice que la cuestión climática exige decisiones complejas. Decisiones complejas es que los españoles se joden y el Gobierno crece, cada día más, porque la solución para el problema eléctrico la tienen ustedes encima de la mesa: no es más que permitir que continúe la actividad de las nucleares, por ahora. Es muy sencillo y a los españoles les costaría cero euros; esa decisión la tienen ustedes encima de la mesa. En vez de hacer eso, están obligando a las nucleares a cerrar, gastándose 50 000 millones de euros de los españoles, estimación de lo que va a costar el cierre de esas centrales nucleares, que no es nada sencillo.

Además, viene usted y nos dice: Señores españoles, ¿no ven ustedes que cada vez hay más riadas, que cada vez hay más incendios, que cada vez hace más calor y que cada vez llueve más...? Nos dice: No utilice su furgoneta diésel, que eso va a cambiar el clima; no ponga la calefacción en su casa, que eso va a cambiar el clima **(aplausos)**; no ponga el aire acondicionado, eso es fatal, y use usted las botellitas con el taponcito amarrado al cuello, que eso va a cambiar el clima, que eso va a ser la lucha contra el clima. Cuando todo es mentira, señora ministra, la primera riada en Valencia que está documentada por escrito, descrita y dibujada con gráficos y todo, es de 1795, que arrasó Valencia, y la forma que hubo para evitar esas riadas y que las muertes asociadas a esas riadas se repitiesen fue encauzar y controlar la naturaleza, que es precisamente lo que ustedes se niegan a hacer. **(Rumores)**.

Dice usted que hablar de un nuevo apagón es un error. Señora ministra, yo no hablo de un nuevo apagón, ha sido Red Eléctrica, lo ha dicho de forma literal. Ha dicho que se están replicando las circunstancias que produjeron el anterior apagón y que pueden llevar a unas conclusiones idénticas, es decir, a un nuevo apagón; lo ha dicho usted. Y, por cierto, nos critica: Se salen ustedes del consenso. ¿Sabe cuál era el consenso en el año 1633? Que la tierra era plana, pero hubo un tipo, un loco, que rompió el consenso. ¡Un loco! **(Aplausos)**. Le quisieron quemar en la hoguera por romper el consenso. Así que no venga usted ahora de adalid del consenso. Señora ministra, la ciencia está para romper los consensos, que es en lo que estamos, por cierto.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 56

Usted viene y dice: Un grupo de expertos ha declarado no sé qué; liderado por el PSOE. **(Protestas)**. Estaba liderado y pagado por el PSOE. ¿Qué me está usted contando, señora ministra? Es absolutamente ridículo. **(Aplausos)**. Por cierto, liderado por el PSOE con el dinero de los españoles.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Figaredo, tiene que ir terminando. Cada vez se pasa más del tiempo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Es lo último.

Las cuentas anuales de Red Eléctrica Española no dicen que hay riesgos de no sé qué... Dice usted: Es mentira. Señora ministra, tengo el documento. Se lo envío ahora mismo si me da su wasap. Cuentas anuales de 2024, auditadas por Ernst & Young, página 127, riesgos y oportunidades: riesgo de desconexión por elevada penetración de renovables. Y no lo digo yo, lo dice Red Eléctrica, que es el Gobierno. **(Aplausos)**.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**. Como Bolaños.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figaredo.

Para concluir el debate, la señora vicepresidenta tercera tiene la palabra.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Aagesen Muñoz): Muchas gracias, presidenta.

Señor Figaredo, se trata de un grupo de expertos liderado por Hungría. ¿Le suena? No por el PSOE; liderado por Hungría. **(El señor Figaredo Álvarez-Sala: Es lo que ha dicho usted: liderado por el PSOE)**. Le estoy diciendo que los cuarenta y cinco expertos liderados por Austria y Hungría son los que han concluido exactamente lo mismo que concluyó un grupo de expertos de personal técnico —técnico— de distintos ministerios. Insisto, técnico.

También me gustaría decirle que, cuando habla de datos, de ciencia y de la Agenda 2030 con esa sorna, me sigue sorprendiendo. No sé por qué, pero me sigue sorprendiendo. Insisto, la Agenda 2030 es una agenda de prosperidad, de lucha contra la pobreza, de igualdad de género, de educación de los niños y de las niñas. **(Aplausos)**. ¿Cómo puede haber alguien que esté en contra de algo tan importante?

Insisto, le animo a que mire los datos para ver cómo este país no solo va mejor en términos de empleo, crecimiento y generación de tejido productivo industrial, sino que este Gobierno sí apuesta, y seguirá apostando, por el desarrollo rural, por el reto demográfico, por combatir las décadas de abandono, que antes no se hacía nada. Acabo de volver, ayer por la noche, de una convención a la cual asistieron seiscientas personas: asociaciones rurales, asociaciones agrarias, CEOE, CEPYME, UGT, Comisiones Obreras, entidades locales, jóvenes, mujeres, todos. **(Aplausos)**. Todos a una, no el Gobierno de España, sino la sociedad civil, todos a una diciendo que es necesario tener un pacto de Estado, es necesario tener un pacto de Estado. El cambio climático nos pisa los talones todos los días y negarlo es una locura, una barbaridad.

Desde luego, nosotros vamos a seguir trabajando con diligencia, con compromiso, buscando esa mejora de la estabilidad y la resiliencia del sistema eléctrico, pero también por la conservación de la biodiversidad y para conseguir estar mejor preparados ante las emergencias. Pero, sobre todo, vamos a actuar en la prevención, donde las competencias son las que son y por eso es importante tener un pacto de Estado.

Me gustaría insistir en que, después de ese informe realizado, del trabajo técnico de ese comité y del informe hecho por los expertos europeos, hemos seguido trabajando y que si el operador del sistema detecta alteraciones de tensión seguimos proponiendo medidas.

También le puedo decir que algo tan importante como que en este país se invierta en renovables es muy positivo. Hablaba usted de que las inversiones se van, yo le puedo decir que llevamos seis años consecutivos siendo líderes en inversiones extranjeras en energías renovables, es decir, sí hay mucho apetito por este país. También le puedo decir que han crecido las exportaciones, un 3,5% en el mes de julio. También le puedo decir que en el año 2018 la energía eléctrica, algo sistémico y tan importante en la factura, era más cara que la media europea, en concreto, un 13% más cara que la media, era de las más caras. Ahora, precisamente gracias a toda esa transformación del sistema energético, tenemos una factura mucho más baja, es un 16% más baja que la media europea.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 57

Insisto, creo que no nos tenemos que resignar y debemos seguir trabajando en la lucha de esta agenda de bienestar que es la agenda del Pacto Verde, la que está generando también empleo, tracción e inversiones.

Para finalizar, me gustaría también insistir en algo tan importante como es que el cambio climático es una realidad, que la ciencia y el análisis de todos los datos es una evidencia, que necesitamos seguir trabajando por el interés general. Si tanto defienden a España, no hay mejor muestra de defender a España que abrazar la ciencia, siendo valientes y protegiendo a nuestra ciudadanía y a nuestro bienestar, y apostar por ese pacto de Estado que nos da soberanía energética, industrialización, bienestar y progreso.

Por eso, abrace la ciencia y luche contra ese cambio climático, que eso ayuda a todos los españoles. Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

### COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

#### — COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DE LA MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA INFORMAR SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN MATERIA DE VIVIENDA, CON ESPECIAL ATENCIÓN EN EL PLAN ESTATAL DE VIVIENDA 2026-2030. (Número de expediente 210/000116).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con el punto del orden del día relativo a la comparecencia, a petición propia, de la ministra de Vivienda y Agenda Urbana ante el Pleno para informar sobre las políticas públicas del Gobierno de España en materia de vivienda, con especial atención en el Plan Estatal de Vivienda 2026-2030.

Tiene la palabra la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana.

Cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Gracias, presidenta. Buenos días.

Si me permite apenas unos segundos —porque creo que en la vida y en la política es muy importante no perder las raíces— haré una mención especial en el Día Internacional de las Mujeres Rurales **(aplausos)** a aquellas que nos hicieron avanzar, que nos hicieron progresar, que nos hicieron tener la vida que ellas soñaron o incluso la vida que nunca se imaginaron, y a las que hoy, en esta España que progresa y avanza, están liderando social, política y económicamente la España de la modernidad también en el medio rural, desde el ámbito científico, académico, social, cultural o desde el sector privado. Creo que merecía la pena en este día que, alguien que se siente una de ellas a pesar de ostentar hoy la responsabilidad de una cartera de ministra —no hubiera sido posible tampoco sin el trabajo de ellas—, les hiciese un pequeño homenaje desde esta tribuna. Gracias. **(Aplausos)**.

Como decía la presidenta, comparezco en esta Cámara a petición propia, prácticamente en el momento en que se van a cumplir dos años desde la creación del ministerio, una cartera que, conviene recordar, solo ha existido en democracia en nuestro país con Gobiernos socialistas.

Comparezco para explicar especialmente el plan estatal, un instrumento de colaboración que se suma a otras grandes palancas de las políticas públicas de vivienda que está llevando a cabo el ministerio: la empresa pública, especialmente, y también el PERTE de la industrialización. Estos tres instrumentos van en la dirección de conseguir los tres grandes objetivos que nos hemos marcado: más vivienda, mejor regulación y mayores ayudas.

El plan que les presento es el primero que se ha aprobado bajo el paraguas jurídico de la ley de vivienda y supone un cambio de paradigma en el sentido de que el Ministerio deja de ser caja pagadora para ostentar la dirección de las políticas públicas en nuestro país con el objetivo de garantizar la igualdad de españoles y españolas en el ejercicio del derecho a una vivienda digna. La ley de vivienda es, por tanto, el marco normativo que nos permite desplegar las acciones cuyos efectos ya han comenzado a traducirse en datos que nos indican que vamos en el buen camino.

El drama es extraordinario, el problema es muy complejo, pero el reto también es apasionante. Los datos nos indican que los instrumentos que estamos utilizando, como este plan estatal o la empresa pública o el esfuerzo inversor, van en la buena dirección, siendo conscientes de que es necesario seguir avanzando, seguir dando pasos para atender la principal preocupación de la ciudadanía.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 58

Inicio la intervención compartiendo algunos de estos datos, que ustedes conocen, pero para ponerlos a modo de contexto. Durante el primer año de vida de la ley, el número total de alquileres en España aumentó un 5% —datos IRPF—. Los precios están bajando en los territorios declarados como zonas tensionadas. Según los datos oficiales del Instituto Catalán del Suelo, INCASÒL, el precio del alquiler en esta comunidad se ha reducido una media de un 4,7%, llegando a un 9% en algunos barrios de Barcelona, al tiempo que el número de contratos de alquiler se ha incrementado en 11 000. El aumento de la financiación pública, gracias a los fondos europeos —que les recuerdo siempre que no llovieron, sino que los consiguió el presidente del Gobierno—, está ofreciendo resultados prometedores y confirma que el mecanismo que diseñamos con los fondos debe continuar.

El parque público de vivienda ha pasado en estos años del 2,5 al 3,4%, muy lejos de nuestra aspiración de llegar lo antes posible a la media europea y poder liderar a los mejores países. Desde 2018 se han impulsado 102 511 viviendas protegidas, frente a las 53 754 de las tres legislaturas de Mariano Rajoy. Solo desde que existe el Ministerio de Vivienda se han calificado más viviendas protegidas que durante el Gobierno de mayoría absoluta del señor Rajoy, entre 2012 y 2015. España es el país en el que más creció la construcción de edificios en el último año, por encima del 30%, según Eurostat. En estos doce meses, las licitaciones de obra pública del total de las Administraciones públicas destinadas a vivienda familiar aumentaron un 61,5% respecto al año anterior; son casi 1000 millones de euros. El incremento en viviendas rehabilitadas ha llegado al mejor dato de la serie histórica, con un 47% de incremento. Lo que hemos hecho nos ha permitido avanzar positivamente en cuestiones como la tasa de esfuerzo financiero de las familias en el alquiler, reduciéndose 13 puntos; muy lejos, insisto, del objetivo, pero sin duda en la buena dirección —es un dato de Eurostat—.

El Gobierno de España ha hecho un esfuerzo inversor sin precedentes: en total, han sido más de 20 000 millones de euros movilizados en políticas de vivienda. Hemos multiplicado por ocho el presupuesto, y ahora nos proponemos triplicarlo con el Plan Estatal de Vivienda. Es una iniciativa que va a suponer un cambio de paradigma al vincular la financiación a unos hitos y objetivos claros y constatables que nos marcamos.

¿Hay que hacer más? Sin ninguna duda, por supuesto que sí. Y es lo que propongo también con este Plan Estatal de Vivienda que hoy quería compartir con sus señorías, a pesar de que no es un trámite preceptivo y es un acuerdo del Consejo de Ministros, porque es un plan en el que están participando otras Administraciones y también la sociedad civil. Este es el compromiso del Gobierno: acabar con este problema y hacerlo de una vez y para siempre.

Para que el derecho sea derecho lo tenemos claro: pasa solo y exclusivamente por la consolidación de un sistema público de vivienda, es decir, la intervención de lo público para garantizar el derecho. **(Aplausos).**

Eso sí, señorías, reivindico que para solucionar este problema complejo necesito de la concurrencia de muchos otros, necesito de los esfuerzos colectivos, necesito de la lealtad institucional y de la colaboración de todos los poderes públicos y agentes privados. Los diferentes actores del sector tienen mucho que aportar, por eso, también con ellos mantenemos un diálogo permanente, con todos ellos se está llegando a medidas eficientes que dan respuestas a diferentes aristas de este problema.

No hay solución única. No hay varita mágica. Es necesario un enfoque integral, que aglutine a todo el sector público, al sector privado y la sociedad civil, para asegurarnos de que las soluciones son adecuadas y responden a las necesidades de la gente. Y, en ese enfoque integral, sin ninguna duda, debemos priorizar la asequibilidad para la mayoría social, atender a las personas que más lo necesitan y aprovechar la innovación, la tecnología y el desarrollo de soluciones sostenibles y eficientes en la construcción y en la rehabilitación de viviendas. Es lo que nos proponemos con este nuevo Plan Estatal de Vivienda, un plan que tiene tres grandes objetivos: más vivienda, mejor regulación, más ayuda.

En el marco de relaciones que mantengo con diferentes agentes sociales, económicos o académicos, creo que son pocos ya los que en este país discuten que una de las características de esta crisis es un gran desacople entre la oferta y la demanda. No me detengo en el porqué o en el pasado, sino en la realidad que constatamos cada día y, por tanto, en que es necesario incrementar la oferta. Y habrá quien diga que cualquier oferta, pero yo digo que no, que sobre todo la oferta de vivienda pública, que es en lo que estamos trabajando. Y en ese incremento de una oferta digna, de una vivienda digna y adecuada a un precio asequible, está jugando un papel muy importante —no lo oculto, lo pongo de manifiesto y en valor— la colaboración público-privada, la movilización de suelos públicos y la persecución de los pisos turísticos ilegales, ámbitos en los que estamos trabajando con los avales ICO y con el registro único de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 59

corta duración. A este objetivo se une este plan estatal para triplicar la inversión y garantizar que, como mínimo, el 40 % de esta se destina a aumentar la oferta de vivienda protegida de forma permanente.

Mejor regulación, segundo objetivo. El mercado libre no es la solución. Cuando hablamos de una necesidad básica, cuando hablamos de un derecho y de que hay ciudadanos que, con sus recursos, con todos sus ingresos, no pueden pagar su casa, está claro que las Administraciones públicas han de intervenir. Para que esta crisis no sea recurrente, insisto, se precisa la intervención pública para garantizar el derecho. La vivienda no puede entenderse en términos exclusivos de mercado, como pretenden algunos. La experiencia la tenemos muy cercana, y ese modelo fracasó estrepitosamente. La disposición de suelo, la barra libre, sin promover vivienda social, vivienda pública, vivienda asequible, derivó en la especulación más salvaje y en un rescate bancario, con el drama de los desahucios de cientos de miles de familias en este país. Esa fórmula está fracasada, y no la vamos a reeditar. **(Aplausos)**.

Por eso, incorporamos el valor de la función social de la vivienda y la garantía como derecho. Por eso, en este Plan Estatal de Vivienda, atendiendo también a las recomendaciones del Tribunal Constitucional, blindamos, desde el acuerdo, la perpetuidad del parque público de vivienda. Vamos a evitar la descapitalización que nos ha traído hasta aquí. **(Aplausos)**. Blindaremos el parque público de vivienda. Y, sí, señorías, para eso tenemos que regularlo, como regulamos, por ejemplo, el mercado eléctrico —que ya se nos ha olvidado— y hemos paliado las economías familiares, con el impacto de la factura de la luz en el bolsillo de los consumidores.

Y, mientras tanto, mientras hacemos lo primero y continuamos con la regulación, tenemos que atender la emergencia, señorías, y eso se hace en forma de ayudas públicas para atender a quienes peor lo están pasando en este momento, a esas personas que no llegan a fin de mes. Más ayudas a los territorios y a las personas que las precisan. Por eso, este plan incorpora ayudas directas a la juventud, prioriza la atención en las zonas especialmente tensionadas, atiende la realidad del medio rural y la rehabilitación de viviendas en municipios y ciudades con un alto valor patrimonial.

Y les decía que este plan supone un cambio de paradigma bajo el paraguas de la ley de vivienda. Es el primero tras esta ley porque coexiste, tras la creación de la cartera, con dos importantes instrumentos que ya he mencionado y respecto de los que esbozo rápidamente los avances más importantes. La entidad estatal de vivienda, que depende del ministerio y es fruto de la transformación de SEPES, se encarga de gestionar ya, de impulsar y proteger el derecho de acceso a una vivienda mediante la creación del parque de vivienda asequible en todo nuestro país. Hemos puesto a disposición todo el patrimonio del Estado, a fin de incorporarlo a la oferta residencial existente, y también vamos a promover la construcción de nuevas viviendas asequibles. Ayer mismo dábamos un paso importante en el Consejo de Ministros incorporando esas infraestructuras que antes eran penitenciarias, y, por tanto, pasando de celdas a hogares, como antes hicimos con los terrenos de defensa y más recientemente recuperando ese patrimonio de los españoles del banco malo, para que forme parte del parque público y asequible de vivienda, que fue la Sareb. **(Aplausos)**. La empresa estará presente en todo el ciclo de vida, desde la adquisición y puesta a disposición de los suelos hasta la construcción y la gestión de este parque público de vivienda. Se habilitará un portal único de consulta para la ciudadanía, que ya está en licitación, para acceder a la oferta de manera transparente, tan necesario hoy, como también en el futuro.

Quiero comentarles que la gestión de este parque no obvia el Título VIII de la Constitución y que, en mi condición de creyente en el Estado de las autonomías, estamos trabajando ya en la fórmula de colaboración con las comunidades autónomas, pero especialmente con aquellas que ya cuentan con los medios y el empeño para desarrollar en su máxima expresión la ley por el derecho a la vivienda, las que están declarando zonas tensionadas, las que están regulando alquileres, las que están incrementando la oferta pública dirigida a bajar los precios del mercado para facilitar el acceso a un techo digno y asequible, porque la entidad continuará con la titularidad de los inmuebles, pero creo en la proximidad para una mejor gestión. Y ya puedo anunciarles que esta misma semana vamos a firmar un protocolo con la Generalitat de Cataluña que permita ceder el usufructo de la gestión de las viviendas destinadas a alquiler asequible e incorporar los suelos de SEPES a la reserva pública de solares de esa comunidad autónoma con el fin de acelerar la promoción de nueva vivienda protegida a incorporar al Plan Estatal de Vivienda. **(Aplausos)**. Calculamos que con esta gestión tendremos a disposición un total de 13 000 viviendas y más de 300 solares en distintos estados de disponibilidad en Cataluña. Y, por supuesto, como les decía, este es un modelo abierto a otras comunidades autónomas con esa capacidad de cogestión del parque estatal que estén interesadas en intervenir en el mercado de la vivienda desde todos los frentes para garantizar el servicio público.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 60

El segundo gran instrumento tiene que ser el de dar apoyo al sector y a la industria. En ocasiones oigo dar grandes datos sobre la necesidad de construcción que precisa este país, y yo me pregunto acerca de quiénes la van a hacer. Necesitamos un sector fuerte, y forma parte también de mi compromiso como ministra el apoyo al sector de la construcción, que fue otro de los grandes damnificados en la última crisis, con el peor resultado, que fue el despido de miles de trabajadores de la construcción. A ellos también les estamos apoyando con este PERTE, que incorpora 1300 millones de inversión de financiación para poder acompañar a la movilización de la inversión privada. Y en este plan que hoy les traigo damos un paso más en el acompañamiento para la industrialización de la construcción, y es que en el plan se observan ayudas directas a las viviendas construidas bajo estas técnicas industrializadas, concretamente 4250 euros por vivienda industrializada y hasta 8500 si esta vivienda se encuentra en una zona tensionada. Esta es una técnica que ya he compartido con ustedes en alguna ocasión. Nos ayuda a construir de manera más rápida para atender a la emergencia, sin que ello implique una menor calidad de la vivienda, y, a su vez, condicionando la asequibilidad de los precios. También es una vivienda que incide en una menor contaminación respecto a la emisión de CO<sub>2</sub> no solo durante su edificación, sino también a lo largo de toda su vida y en forma de ahorro en las facturas de las familias, incluso con un importante ahorro en consumo de agua. Pero, sobre todo, me importa que la industrialización también viene a contribuir en la mejora de la seguridad de los trabajadores y trabajadoras de la construcción, lo que va a permitir ir reduciendo la tasa de siniestralidad en este sector, especialmente respecto a aquellos casos que no tienen solución, como son los accidentes mortales. **(Aplausos)**. Y esto ya es una realidad. He podido constatarlo y visitar viviendas ya habitadas; la ocupación que más me gusta, las viviendas que se habitan por la gente que lo precisa, y los testimonios que me cuentan, cómo dejaron de pagar 800 euros para pagar 400 por una vivienda pública en Vitoria, como que fue el último testimonio de la semana pasada. Estas viviendas ya están habitadas, ya están construidas, o en construcción, como una gran promoción que pude visitar la semana pasada también en Gijón, con un alto grado de industrialización.

El tercer gran eje e instrumento del ministerio es el nuevo Plan Estatal de Vivienda 20262030. La principal novedad es que incorpora una cantidad muy relevante de recursos públicos: triplicamos la inversión, 7000 millones de euros para políticas públicas de vivienda, y lo hacemos condicionando que al menos el 40% lo sea para el incremento de la oferta, como decía. Y, con este cambio de paradigma, venimos a reconducir una gran anomalía. Si resulta que la mayoría de las competencias recaían en las comunidades autónomas, ¿cómo era posible que la mayor parte de la financiación correspondiera a aquella Administración frente a la que otros recurrían reiteradamente ante el Tribunal Constitucional en aras de justificar que no había competencia? Nosotros no vamos a renunciar a seguir invirtiendo en políticas públicas de vivienda con las comunidades autónomas. **(Aplausos)**. Ahora bien, parece razonable que hagamos un poco de equiparación entre competencia y financiación. Y, por tanto, lo que estamos haciendo es pedir un esfuerzo extra a las autonomías para revertir esta anomalía y, por consiguiente, un ejercicio de corresponsabilidad presupuestaria. Si las competencias son compartidas, parece razonable que también haya una corresponsabilidad financiera.

Pero, además de esa corresponsabilidad financiera, también apelo a la corresponsabilidad política, a la institucional, a la de todas las Administraciones autonómicas o municipales, a ese compromiso que me han manifestado, y agradezco también, las organizaciones sindicales, patronales, proveedores sociales, proveedores públicos y proveedores privados, y entidades sociales para que este plan dé respuesta a ese acuerdo que también está demandando la ciudadanía. Observo un amplio consenso social respecto a las propuestas que hemos diseñado en este plan y las que me están haciendo llegar aquellas personas en las distintas reuniones que estamos manteniendo. Este plan también ha sido expuesto en audiencia pública y estamos analizando todas las aportaciones recibidas. Concretamente, hemos recibido trescientas sesenta y dos aportaciones, lo que demuestra el interés sobre este plan por parte de ciudadanía y las organizaciones y entidades relacionadas.

Y, como les decía, en los últimos días también he tenido ocasión de abordar con más detenimiento este plan con las comunidades autónomas en forma de conferencia sectorial y también en la reunión multilateral. De estas reuniones ya he recogido el guante y he aceptado algunas de esas propuestas. Por ejemplo, y para conocimiento de la opinión pública, hemos incorporado, y no está en el texto que se expuso en audiencia, la posibilidad de mantener las oficinas de rehabilitación. Me parece una petición razonable. Han funcionado bien en el despliegue de los fondos de recuperación y apostamos por la rehabilitación en nuestro país. Creemos que es muy importante y, por tanto, reconocemos su utilidad y ya están incorporadas. También se valoraba la necesidad de dar cobertura a los gastos de gestión, respecto

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 61

de lo que no tenemos ningún inconveniente y lo hemos incorporado. Además, hemos hablado de este plan con los promotores públicos, y, por ejemplo, nos comunicaron que no estaba contemplada la inversión para desarrollo de suelos por parte de los gestores públicos de vivienda, y consideramos que también es una buena idea. Es verdad que queremos ir más rápido, y, por tanto, si tenemos suelo finalista es más rápido que ponernos a urbanizar, si bien hacerlo de forma paralela, priorizando a los primeros, no nos parece mal, y ya está incorporada esta petición de los promotores públicos de vivienda.

Asimismo, como les decía, hemos compartido con entidades del ámbito civil o del tercer sector, las cuales me hicieron llegar algunas consideraciones que estaban en la filosofía del plan, y, sin duda, sus aportaciones han servido para mejorar, por lo que las comparto con ustedes y también anuncio a la opinión pública. En esas reuniones con el ámbito del tercer sector y la sociedad civil se me pidió un sistema de gobernanza y una auditoría a este plan, y les digo que sí, porque este plan nace de ese cambio de paradigma de poder mostrar con transparencia adónde destinamos los recursos públicos, además de tener un mando único y un cuadro de mandos para conocer la evolución de la construcción de estas viviendas, y, sobre todo, para el cumplimiento de los hitos y objetivos que nos hemos marcado. Por eso, sí habrá un órgano de gobernanza, al que estarán incorporadas no solo las Administraciones públicas, sino también las organizaciones sociales y el tercer sector, la sociedad civil, los sindicatos y los empresarios. **(aplausos)**, porque ello ahonda en el principio de transparencia que marcaba el plan con ese cuadro de mando al que hacía referencia. Y el órgano encargado de evaluar el plan estatal de manera anual será el Consejo Asesor de Vivienda, cuyos integrantes serán designados antes de finalizar este año, los cuales tendrán a su disposición una auditoría técnica para una buena valoración.

Y la otra gran petición que recibimos está relacionada con la ausencia de información en muchos casos o, incluso, respecto a información interesada que perjudica a la ciudadanía, y, por tanto, canales que sigan incidiendo en esa transparencia que se reclama en cuanto al acompañamiento en el desempeño de sus derechos y la clarificación, porque es verdad que la concurrencia competencial a veces hace que la gente no sepa si tiene que ir a un registro autonómico, a un registro local o a dónde para demandar una vivienda pública. Por eso, vamos a poner en marcha un canal para dar respuesta a la ciudadanía. Concretamente, me refiero a la puesta en funcionamiento del número 047, coincidente con las cifras del artículo 47 de la Constitución, sobre atención a la ciudadanía; un canal unificado, accesible y gratuito, de consulta e información sobre programas de ayuda, acceso a la vivienda, rehabilitación, alquiler o cualquier otra duda que se pueda tener en el ámbito de la vivienda. Hemos realizado ya la petición formal al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública para la asignación de ese número 047 y la propuesta será elevada para su aprobación al Consejo de Ministros en la próxima semana. Por tanto, el dato público al servicio del interés general, y no más datos particulares al servicio de unos pocos. **(Aplausos)**.

Y, señorías, insistía en el esfuerzo inversor porque esta política, además de ser compleja, tener muchas aristas y responder a la necesidad de abordarse integralmente, es cara. Estamos haciendo casas, y es una política que necesita de muchos recursos. Por eso, esta apuesta por invertir más en políticas públicas de vivienda. Pero, a la hora de elaborar este plan, y sin juzgar el pasado, hemos hecho una revisión de los anteriores planes dados en democracia en nuestro país, y, simplemente para el conocimiento público, quiero mencionar que, efectivamente, desde que se aprobara la Constitución, entre el año 1981 y el año 2025, que acaba ahora con el último plan, se han impulsado diferentes planes a través del Ministerio de Vivienda, o donde estuviera encajada esta competencia cuando no ha existido el ministerio, el cual ha sido un instrumento de financiación de políticas de vivienda en el conjunto de España, con esa anomalía que compartía con ustedes acerca de que el 75 % provenía de la financiación del ministerio o de la Administración General del Estado y apenas un 25 % de las comunidades que habían recabado esa competencia de forma exclusiva. Desde el año 1981 hasta el año 2012 estas subvenciones permitieron la promoción de muchas viviendas, hasta 2,6 millones de viviendas protegidas, una media de 70 000 viviendas al año, con una inversión media de 4800 millones de euros. El éxito estuvo bien en volumen, pero tuvo algunos defectos, que están plenamente diagnosticados y creo que son compartidos en esta Cámara. El primero es que se priorizó la venta frente al alquiler, además se ignoró la rehabilitación y, sobre todo, se permitió la descalificación de estas viviendas, y esa pérdida masiva es la que explica que hoy España esté a la cola del parque público de viviendas. Tras el año 2013 y después de aquella crisis, los planes se corrigieron, y se enmendaron parte de aquellos errores, como la apuesta por el alquiler o la rehabilitación, pero el presupuesto fue raquíptico, apenas 1300 millones para todo el plan, y, por tanto, el resultado fue la caída drástica en la construcción de nuevas viviendas públicas y protegidas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 62

Con este plan que les presento hoy, el plan 20262030, venimos a corregir esos errores, que ya están diagnosticados y son compartidos. Recuperamos lo mejor de la primera etapa, con subvenciones a la promoción, pero de la vivienda pública protegida y para siempre, incrementando la inversión, con ese esfuerzo sin precedentes de 7000 millones de euros, y mantenemos nuestra apuesta por el alquiler y la rehabilitación, resolviendo ese gran problema, para que por fin garanticemos lo que ya decía la ley —algunos lo llevaron ante el Tribunal Constitucional, y lo acato, pero me niego a asumirlo—, y es que la vivienda pública sea protegida, insisto, para siempre. Y este consenso, señorías, espero escuchárselo también a todos los grupos, porque es lo que escucho en todas y cada una de estas reuniones que estoy manteniendo. Y este plan, como les decía, trabajará sobre la base de objetivos e hitos. Los objetivos no son arbitrarios, se concentran en el diagnóstico de los principales problemas que hoy tiene España. Sin duda, el principal es el parque de vivienda público, inexistente o muy pequeño, según los indicadores a que antes he hecho referencia, de modo que nuestro principal objetivo es consolidar ese parque, que después nos permitirá no volver a tener estos mismos problemas de manera reiterada en nuestro país. El segundo objetivo tiene que ver con el parque construido, con la calidad de la vivienda existente, así como con criterios de accesibilidad y eficiencia energética y de no olvidarnos de la importancia del medio rural, donde en ocasiones, ahí sí, tenemos vivienda vacía pero imposible de habitar. El tercer objetivo tiene que ver con la edad de emancipación, el cuarto con el esfuerzo financiero y el quinto con revertir las zonas tensionadas. Para cada uno de estos objetivos vamos a encontrar medidas en este plan. Una de las más importantes respecto a la consolidación del parque público es que entran a formar parte de él los proveedores sociales de vivienda y las organizaciones del tercer sector no solamente respecto a su colaboración en asesoramiento, sino también en la gestión, dando cumplimiento así también a la ley de vivienda. Como indicaba antes, podemos decir con claridad que este plan no es uno más, sino un cambio de paradigma para consolidar ese quinto pilar del estado del bienestar.

No relato todos los objetivos para no abusar de su paciencia y poder concentrar el tiempo en otras cuestiones, si bien quizás hay uno por el que merezca la pena alcanzar este acuerdo principalmente, que nos convoca e importa a todos, cual es reducir la edad de emancipación juvenil de nuestro país, una de las más altas de la Unión Europea. No es un problema nuevo. De hecho, los niveles se mantienen desde hace veinticinco años, pero continúa lastrando proyectos de vida, y es necesario trabajar para bajar esa edad de emancipación, para que se acompañen otros avances que ya hemos logrado, como el incremento de los salarios, la reducción del desempleo juvenil o el descenso del abandono escolar. Vamos a desplegar ayudas para los jóvenes para que puedan acceder a una vivienda digna y asequible en ese momento del trayecto de vida, que también es un trayecto de cambios. Habrá ayudas para el alquiler con opción a compra de vivienda protegida de forma permanente, alrededor de 30000 euros; se refuerzan hasta con 15000 euros las ayudas para la compra de vivienda en municipios de menos de 10000 habitantes para contribuir también al objetivo de fijar población en el ámbito rural; reforzamos las ayudas al alquiler para que lleguen a más jóvenes; pondremos en marcha el aval joven al alquiler, que ha sido solicitado y trabajado también con algunos diputados de esta Cámara, como la portavoz de Junts —gracias por el apoyo también en este ámbito—. El PEP va a permitir que se construyan más alojamientos para jóvenes en suelos dotacionales, y, por su importancia, de manera paralela, estamos trabajando con las universidades públicas para acompañarlas en la puesta en marcha de alojamientos residenciales, así como en obligar a aquellas universidades privadas que quieran implantarse en nuestro territorio a que vengan con una residencia bajo el brazo. **(Aplausos)**. Ya está en marcha el real decreto que aprobó hace una semana el Consejo de Ministros para imponer esa obligación, porque también este fenómeno ha tensionado a algunas ciudades españolas incrementando el coste del alquiler. Señorías, creo que solo por la juventud ya habría suficiente razón para alcanzar acuerdos. Hasta su aprobación, seguiré manteniendo encuentros, ensanchando el amplio consenso que ya he encontrado en torno a este plan. Espero que ese consenso social se traduzca también en cada uno de estos despachos en un amplio consenso entre sus señorías, o, cuando menos, como también ha hecho la sociedad civil, en forma de propuestas viables y aplicables.

Aprovecho este momento para agradecer el trabajo del equipo directivo del ministerio, presente en la tribuna, pero, sobre todo, también el trabajo de los técnicos, de los funcionarios y funcionarias del ministerio, porque considero que es un texto con mucho rigor, consistente en cambiar algunas de las dinámicas, lo cual no siempre resulta fácil en las Administraciones públicas, y, sin embargo, lo hemos conseguido y quiero agradecer el esfuerzo.

Y, señorías, también tengo confianza en ustedes, en cada uno de ustedes como diputados y diputadas que representan a la sociedad española, y también en sus grupos políticos y en las iniciativas que están

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 63

en esta Cámara y que tienen que acompañar al Gobierno en estos objetivos que nos hemos marcado, como la proposición de ley que se impulsó por distintos grupos para el alquiler de temporada y habitaciones, que está en fase de ponencia y espero que aceleren sus trabajos, o la proposición de ley registrada por el Grupo Socialista y el Grupo Republicano con medidas sobre fiscalidad para impulsar alquiler asequible y combatir la especulación, o la proposición de ley que la semana pasada tomaron ustedes en consideración para la publicidad de los pisos turísticos, presentada por el Grupo Bildu. Todos tenemos cosas que aportar y debemos ser capaces de tejer esos consensos.

Por último, creo que es muy importante elevar la mirada y saber que este problema, lamentablemente, no lo sufre solo una mayoría social en nuestro país, sino que también forma parte del problema de las grandes ciudades de nuestro entorno y, por tanto, de los países miembros de la Unión. Quiero transmitirles mi confianza y mi seguridad en que en estos momentos las instituciones europeas están prestando atención a la cuestión de la vivienda, y estamos observando de cerca qué es lo que está ocurriendo. La cita más importante en proximidad de fechas será en la semana siguiente, el día 23, cuando se celebrará un Consejo Europeo en el que por primera vez se incorporará un debate sobre vivienda, habiéndose incluido en la agenda gracias al impulso del presidente del Consejo, Antonio Costa, y el liderazgo de algunos alcaldes; y en este caso presumo de ello, del alcalde Collboni, que ha venido apoyando esta reivindicación relativa a incorporar dicho punto de debate en el Consejo Europeo de la próxima semana.

**(Aplausos).**

La Comisión cuenta por primera vez con un comisario responsable de vivienda, a propuesta de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo, al que tuve ocasión de trasladar nuestras prioridades y preocupaciones, sobre todo, aquellas que necesitan una regulación europea. Y he escuchado con mucha atención, y convendría que sus señorías también lo hicieran, a la presidenta de la Comisión hace apenas unas semanas, cuando nos decía que necesitábamos una revisión radical en la forma en que afrontamos el problema de la vivienda. Hablaba la presidenta de la Comisión de la necesidad de que se construya más vivienda protegida, que se regule más para evitar fenómenos como los pisos turísticos, que expulsan a las familias de sus barrios, y que se den más ayudas a colectivos como los jóvenes. Asimismo, el informe del Consejo de Europa nos pide a todos los Estados miembros que limitemos los precios de la vivienda y aumentemos la regulación para frenar la especulación.

Si se dan cuenta, señorías, son debates y propuestas muy coincidentes con las que está marcando la dirección del Gobierno de España, así que, insisto, a pesar de la dificultad y el desafío, creo que, con este trabajo, especialmente en estos años al frente de la cartera, pero también a lo largo de la legislatura, cuando se sentaron las bases, fundamentalmente con la ley de vivienda, estamos yendo en la dirección correcta. Y en cuanto a esta comparecencia, espero que ustedes hayan podido estudiar el plan, que lleva colgado ya muchos días, que puedan sugerirme algunas propuestas de mejora al respecto, que aceleren sus trabajos en el Parlamento y, sobre todo, que hablemos de propuestas e ideas viables. Acerca de las que pueda hacer yo y estén en mis manos, no tengan dudas de que las haremos, y respecto a las que tengan que hacer otras Administraciones, las exigiremos.

Muchas gracias y buen día. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

A continuación, intervendrán los representantes de los diferentes grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra señor Sayas López. Cuando quiera.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señora ministra, en esta intervención hemos vuelto a comprobar una vez más que ha venido cargada de políticas de cartón piedra, con el vacío que inunda su gestión y una mochila cargada de sectarismo.

**(Aplausos).**

La verdad es que usted no necesita siquiera oposición externa, porque la oposición se la están haciendo sus propios compañeros del Consejo de Ministros. Sin ir más lejos, esta semana vimos al ministro de Asuntos Sociales, de SUMAR, anunciar que va a traer un decreto de vivienda para suplir su incompetencia. Yo ya entiendo que SUMAR está en la misma dinámica que usted, que es la de la propaganda chusca, barata y burda. Pero no deja de indicarnos dos cosas: en primer lugar, que no tenemos un Gobierno, que lo que tenemos en este país es una charanga, desafinada y ruidosa, incapaz de traer medidas en vivienda y en nada de lo demás, y, por otro lado, que es tal la descomposición del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 64

Gobierno y la evidencia de que este proyecto ha llegado a su final que hasta los propios ministros ya están en una estrategia electoral. Sin duda alguna, eso es lo que nos está indicando. **(Aplausos)**.

Por otro lado, siempre que usted sube a esta tribuna —y hoy ha hecho algunas menciones—, se dedica a repartir responsabilidades para eludir las suyas. Evidentemente, solo hay dos responsables del problema de la vivienda en este país y, sobre todo, de que se haya agravado: usted y el señor Sánchez. El problema está en una ley intervencionista y sectaria, que ha machacado a la oferta y ha subido los precios. Usted ha venido aquí a decir que en Cataluña habían bajado los precios, cuando todos los estudios, incluso Incasol, nos están diciendo que están subiendo entre un 6% y un 8%, y la reducción de la oferta fue del 13% en la ciudad de Barcelona, según el mismo Incasol; no sé de dónde saca los datos. Lo cierto es que la inseguridad jurídica que ustedes están practicando ha llevado a que 120 000 pisos se hayan retirado del mercado del alquiler desde que aprobaron la ley. No es que hagan políticas erróneas, señora ministra, es que las hacen negligentes, porque se basan en la tozudez, porque todo el mundo ya se lo ha dicho en repetidas ocasiones. Los hechos y las evidencias son palmarias, y usted sigue insistiendo. Sin duda alguna, hemos visto que sobra soberbia, que sobra ideologización, que sobra dogmatismo y que faltan propuestas y, sobre todo, mucha capacidad de diálogo.

Ha venido usted a decir que este plan es un instrumento de colaboración y que usted es una creyente del Estado de las autonomías. Es curioso ver cómo una creyente del Estado de las autonomías proponía la semana pasada en la Sexta intervenir la Comunidad de Madrid. Es curioso, señora ministra. **(Aplausos)**. Y yo le pregunto: ¿por qué exactamente quiere intervenir la Comunidad de Madrid? ¿Por ser la comunidad de España que más vivienda protegida ha hecho? ¿Por eso la quiere intervenir? Porque el 53% de la vivienda protegida que se construyó en este país lo ha hecho la Comunidad de Madrid. Es que hace tres veces más vivienda protegida que la que está haciendo Cataluña; sin embargo, no la veo nunca venir aquí a criticar a la Generalitat de Cataluña. ¡Ah! Porque es socialista no la critica, señora ministra, claro. Exactamente igual que no critica a la Comunidad Foral de Navarra. Hoy en Navarra hay 23 000 solicitantes de vivienda protegida, un récord histórico. ¿Y sabe cuántas viviendas construye la señora Chivite? 464 al año. A este ritmo, tardaremos cuarenta años solo para satisfacer la demanda actual. **(Aplausos)**. Lo que pasa, señora ministra, es que, cuando usted viene aquí, interviene como socialista y no como ministra de España y, por tanto, practica el sectarismo criticando a las comunidades del Partido Popular, que se pueden comparar en datos con cualquier otra comunidad de España, y, desde luego, ninguna socialista las puede igualar.

Por otro lado, dice que usted prácticamente no tiene ninguna responsabilidad. Y yo le digo: si usted no tiene ninguna responsabilidad, ante unos datos que nos demuestran que en todas las capitales de España, salvo en Cuenca, los precios han llegado a un máximo histórico, ¿me puede explicar qué hace dirigiendo un ministerio en exclusiva dedicado a la vivienda? Es que nos podemos ahorrar su sueldo y el de la estructura que sostiene el ministerio. Al menos tenga la decencia de dimitir si no puede hacer nada, señora ministra. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**.

Por lo demás, este plan es un trágala, una imposición de políticas huecas, porque la única solución viable para el problema de la vivienda es derogar su ley, lo que, por cierto, este Parlamento le ha pedido por mayoría, un Parlamento que representa la voluntad del pueblo español. ¿A qué está esperando usted para hacerle caso, señora ministra?

Usted ha despreciado todas las propuestas de las comunidades autónomas, que las tiene desde el mes de junio. Ha despreciado, por supuesto, las propuestas del Partido Popular, que las tiene desde hace un año en el plan de vivienda que ya presentamos, y pretende imponernos el sanchismo más allá del sanchismo, porque, claro, ahora viene con un plan para cinco años, cuando es evidente que el Gobierno agoniza. Oiga, por lo menos la incapacidad y el sectarismo llévenselos cuando se vaya Sánchez, no nos los quieran imponer más allá de él. **(Aplausos)**.

Yo lo que agradecería es que, si son incapaces de poner medidas sobre la mesa, al menos nos ahorren la frivolidad, porque este plan está cargado de frivolidad. Ayer conocíamos que quieren destinar suelo de prisiones para construir vivienda. Se quedará, probablemente, en otro anuncio de esos de cartón piedra que hace el Gobierno, que trabaja en políticas casi de tómbola muchas veces. Y han elegido un lema curioso: Celdas que son hogares. Hombre, es verdad que a muchos socialistas les va a venir bien el lema, porque ya estamos viendo cómo incluso compañeros suyos del Consejo de Ministros **(aplausos)** van a ver una celda convertida en hogar. **(Aplausos y risas)**. Lo que sí está siendo una realidad es que hoy muchos españoles están pagando por habitaciones de tamaño menor que una celda lo que les

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 65

costaba el piso entero antes de que llegaran ustedes al Gobierno, señora ministra. Esa sí que es la realidad. **(Aplausos)**.

También nos habla de que va a destinar 7000 millones a este plan. Oiga, 7000 millones es exactamente lo que ustedes han dejado de gastar en esta legislatura. Entre 2023 y 2024, ustedes dejaron de gastar 3800 millones de euros. Además, este año, en el mes de junio, la ejecución presupuestaria no llegaba al 6%, el 5,3% en concreto. En cuanto a los avales del ICO, anuncian 2500 millones en avales del ICO. Ejecución: 10%, no llega a 200 millones. Señora ministra, es que ya tiene los 7000. Usted ha perdido tres años con un presupuesto que podía haber impulsado, y ahora viene a darnos la cantidad que ya se ha dejado usted de gastar. Esa es su frivolidad.

Por otra parte, este plan anuncia ayudas de 30 000 euros al alquiler protegido con opción a compra, como si fuese la panacea. Muy bien, ¿saben cuántas viviendas se han construido entre 2018 y 2025 en este país con esta tipología? Exactamente, 632 en total. ¿A quién va a dar usted ayudas de 30 000 euros, señora ministra? Evidentemente, a nadie, porque no hay viviendas con esas características.

Asimismo, anuncia ayudas de 10 800 euros para la compra en zonas de riesgo demográfico, y lo presenta como una novedad. ¡Pero si esto ya estaba en el plan anterior, señora ministra! Es todo una frivolidad. Y la madre de las frivolidades. Primero, el señor Sánchez nos dice, en esos anuncios que ha hecho del PERTE, que ya no sé cuántas veces los ha presentado, que el parque público de vivienda tendría que llegar al 20% en este país. Es verdad que luego dijeron: Uf, hemos dicho 20; vamos a bajarlo al 9. Luego, al 8. La realidad es que está en el 3,4%. Bien, pues para pasar del 3,4 al 8, las viviendas que hay que construir en España son 1 196 000. Usted nos está anunciando 35 000, que son las que se pueden hacer con 7000 millones, a una media de 200 000 por vivienda. ¡Ánimo, señora ministra! Ya solo le van a quedar 1 161 000 por hacer. **(Aplausos)**. Son tan frívolos, que traen unas cifras que ustedes son incapaces de valorar y de poner en contexto. No se dedican a mirarlas ni a estudiarlas y lo único que hacen es venir de manera 'propagandera' a hacer un discurso de humo, electoralista y vacío, que tiene como consecuencia el mayor desastre que van a dejar a generaciones enteras de españoles: la imposibilidad de emanciparse y que los jóvenes salgan de casa de sus padres de media cuatro años más tarde que sus homólogos europeos. ¡Menos mal que ustedes venían a ser un Gobierno social! Lo que han sido es un Gobierno sectario, plegado al nacionalismo y, por lo que estamos sabiendo, corrupto, pero, desde luego, social no, señora ministra.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Hernández Quero. **(Aplausos)**.

El señor **HERNÁNDEZ QUERO**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora ministra.

Algunos tenemos la sensación de estar viviendo un continuo *déjà vu* en esta Cámara, un eterno día de la marmota que comienza, como siempre, con promesas rimbombantes y declaraciones pomposas —la legislatura de la vivienda, el quinto pilar del estado del bienestar, cambio histórico de paradigma, el plan más ambicioso de la democracia— y que termina también, como todos los días de la marmota, como siempre, con imágenes descarnadas: *castings* inmobiliarios, parejas embutidas en pisos compartidos, cuarentones durmiendo en la vieja litera de casa de sus padres, semisótanos a precios de mansión y niños que no nacen ni nacerán. Y así una y otra vez, discurso tras discurso, debate tras debate. Y es que entre su discurso y la realidad hay un trecho insalvable, un océano en el que se ahoga la clase media, en el que naufragan los sueños y necesidades de las familias y donde marcha errante y errática una juventud sin casa, sin esperanza, sin estabilidad y también sin paciencia.

Vamos al documento. Cada vez que el PSOE tiene un problema con la vivienda, se saca un conejo de la chistera. Y el más socorrido, el truco más repetido, sin duda, es el de la vivienda social. Es algo así como el timo de la estampita 2.0, una fullería que ya no les compra ni el más crédulo; aun así, percuten e insisten. **(Aplausos)**. Montilla prometió cincuenta mil viviendas públicas en 2007. Un año después, Zapatero, ambicioso el hombre, prometió 1 500 000 viviendas. En 2023, Pedro Sánchez, 184 000 viviendas. En 2024, Salvador Illa le tomó el testigo y prometió otras cincuenta mil. Y hace una semana de nuevo Illa, el gran prestidigitador, el mago de las casas, se sacó de la manga la cifra de 210 000 casas. Ni qué decir tiene que lo único que van a construir no son casas, son excusas, nada más que excusas. **(Aplausos)**. En total, el Partido Socialista le debe a España, solamente en los últimos veinte años, dos millones de casas. Se dice pronto, ¿eh?, dos millones de casas. No es moco de pavo. Son más que los inmuebles que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 66

hay en toda la ciudad de Madrid o en toda la ciudad de Barcelona. Dos millones de casas. Y en lugar de taparse un poco, aunque fuera por vergüenza o por dignidad, vuelven aquí con otro plan histórico. Y es cierto que es histórico, porque es la historia de siempre, la milonga de siempre, el mismo *powerpoint* cambiando el logo y la fecha, la misma estafa.

Ustedes se visualizan como los ingenieros o los arquitectos de la España del futuro y lo cierto es que, habida cuenta de sus resultados y de su legado, más bien parece que son el *Pepe Gotera* y *Otilio* o el *13, Rue del Percebe* de la España del futuro. Se imaginan jugando a los Lego con nuestras ciudades y, en verdad, son una versión cutre y castiza de *Los Picapiedra*. Es tan pírrica su apuesta por la vivienda social que en España cada año hay más denuncias por usurpación y allanamiento de morada que viviendas protegidas entregan todas sus Administraciones. Lo puede buscar ahora mismo, y eso que, según ustedes, la okupación es un mito. Pues ya saben, la vivienda pública del bipartidismo ni siquiera llega a la categoría de mito. Es un submito, una triste anécdota, un detalle insignificante.

Tiran ustedes piedras a su propio tejado. Desde la introducción del documento se dedican a citar otros momentos de la historia que tal vez no les dejan en muy buen lugar. En el primer plan estatal de vivienda que ustedes citan, el que iba del año 1961 a 1976, se hicieron cuatro millones de viviendas. En los años ochenta, cuando gobernaba su partido, hubo años en que se hicieron más de 150 000 viviendas al año. Creo que nadie puede convencernos de que había entonces mejor tecnología, más recursos o mejor rapidez en las comunicaciones. Creo que nadie puede convencernos de ello. Pues bien, gracias a esta política, de los sesenta a los ochenta, a los noventa, los hijos de los obreros se convirtieron en dueños de su casa y hoy, gracias a la política de construcción de castillos en el aire del Partido Socialista, los hijos de la clase media comparten piso con extraños a los 35. **(Aplausos)**.

Dedican buena parte del documento a señalar que ese gran parque de vivienda social será público permanentemente, que la vivienda no podrá descalificarse, pero es que ese parque que será público permanentemente, del que usted habla, no existe. No está aquí, nadie lo puede ver. ¿Dónde está ese parque? No existe. Por tanto, es ocioso debatir sobre si un día dejará o no de ser público un parque que no existe. Es algo así como debatir sobre qué color le vamos a dar al baño de una casa que nunca vamos a comprar. ¿Verde, azul, burdeos...? Que no, señora, que no va a comprar la casa, que no va a poder decidir de qué color va a pintar el baño. **(Aplausos)**. Pues esto es tres cuartas partes de lo mismo, hablar de cómo será el candado de la puerta cuando ni siquiera hay puerta.

Quieren que sea pública e indefinida. Está bien. ¿Ustedes han visto cómo gestionan lo público? ¿Cómo hicieron con las mascarillas en la pandemia? ¿Con el apagón? ¿Con la falta de planificación de infraestructuras hídricas en Valencia? ¿Con el inexistente cuidado de los montes? ¿Ese es el cuidado de lo público? ¿Con los trenes? ¿Cómo narices van a gestionar entonces un parque de millones de viviendas públicas? Es más, lo que sucede actualmente —y no es responsabilidad suya, sino de los municipios y de las comunidades autónomas— es que el escasísimo parque de vivienda social que existe en España está abandonado, está guetificado, adolece de gravísimos problemas de falta de mantenimiento y tiene también altísimas tasas de impago crónico. Porque el objetivo parece que nunca fue ayudar puntualmente al que lo pasa mal y facilitarle que salga del pozo, sino generar clientelismo y dependencia y, claro, ningún presidente autonómico, ningún alcalde va a reclamar el pago del alquiler a su inquilino porque, además de inquilino, también puede ser su votante.

Para poder huir de los vicios de esta figura, hay una fórmula maravillosa que en España ha funcionado: la vivienda protegida en propiedad. Ya sé que hay muchos a los que les puede aterrar esto de que las familias sean autosuficientes y autónomas ante los bandazos económicos y políticos, pero en el documento, en una adenda, en una esquinita, aparecen ayudas de 30 000 euros para alquiler con opción a compra. ¿Pero opción a compra de qué? De nuevo, estamos ante el mismo problema de antes, de lo físico y de lo metafísico. Las viviendas de las que hablan no existen, no existen. Es como regalar billetes de avión, pero no tenemos aviones; como comprarle a tu hijo el mando de la Playstation, pero no le compras la Playstation; o como una boda sin novios. Es una auténtica crueldad, una broma de mal gusto. **(Aplausos)**.

¿Para quién va a ser este parque? Suponiendo que ustedes obran el milagro y se ponen manos a la obra, ¿para quién va a ser? ¿Se puede garantizar que va a ser para españoles? Porque este Gobierno se ha dedicado a importar a vulnerables de todo el mundo y sería ya el colmo de la guasa que los españoles sin casa y sin futuro, precarizados, desvalijados y saqueados, fueran a pagar con sus impuestos las casas a los recién llegados, a sus invitados. Porque ya me dirá usted para qué servirá ese fantástico y fantasmagórico parque de vivienda social si no es para dar respuesta a las necesidades de los Martínez y de los García, y de nadie más. De los Martínez y de los García, que no pueden seguir más tiempo siendo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 67

los primeros en la fila de pagar y los últimos en la cola de recibir, siendo los eternos descartados y maltratados de este sistema.

Parece una broma lo de las ayudas al medio rural para adquirir o rehabilitar vivienda. ¿Cómo es exactamente la película? Primero nos cargamos las oportunidades en el medio rural y después expulsamos a todos sus jóvenes, les condenamos a vivir en un 'zulazo' en un barrio degradado de la gran ciudad y les forzamos a hablar con sus padres exclusivamente por wasap y a que vean a sus abuelos solamente en Navidad y en Semana Santa. Y llegados a este punto, ¿ahora decimos que vamos a querer que la gente viva en las cabezas de comarcas, en las agrocidades y en el medio rural? De nuevo parece que se saltan un pequeño detalle sin importancia, y es que para poder vivir en un pueblo hace falta que haya trabajo en ese pueblo. ¿De qué van a trabajar los aspirantes a su ayuda si ustedes creen que aquel que es agricultor es un delincuente ambiental o que aquel que trabaja en una industria es un terrorista climático? **(Aplausos)**. ¿De qué van a trabajar si ustedes hacen que los ganaderos pasen más tiempo en un despacho que en la dehesa, si han cambiado los olivos por placas solares, si están condenando al cierre a cualquier sector mínimamente productivo que hay aún en pie en la España vaciada y vacilada por el bipartidismo? Pero van a comprar sus casas.

La traca llega con el impulso al *coliving* y al *cohousing*, que es el nombre chuli que ustedes le dan al subarriendo y al alquiler de toda la vida, al hacinamiento de la posguerra, a estar tan pelado que tienes que vivir con extraños. Lo alucinante no es ya que se inventen anglicismos para disfrazar la miseria monda y lironda, porque es miseria —saben tan bien como yo que, aunque la mona se vista de seda, mona se queda y aunque el *coliving* se vista de seda, precariedad se queda—, lo abracadabrante, de verdad, es que le metan pasta a la precariedad y traten de vendérmola como deseable. Atención al parrafito, que se las trae: «Se promoverán modalidades de vivienda en las que los espacios de interrelación vayan ganando superficie a los espacios meramente privativos, lo cual posibilita una mayor integración y relación entre los residentes». Cierro comillas. Claro, hacer turnos para entrar al baño con desconocidos, compartir el mando de la tele o la balda de la nevera con ellos facilita mucho la integración y la relación entre los residentes. Es la leche, es el no va más. Yo no sé cómo no se nos había ocurrido antes. Aunque, pensándolo bien, en verdad sí que se nos había ocurrido antes; no a nosotros, evidentemente. Esta modalidad que ustedes describen no es más que la versión posmoderna de las antiguas *kommunalkas* de los países socialistas de Europa del Este, donde las familias vivían como insectos en un terrario y lo único propio que tenían era su camastro. **(Aplausos)**. Pues bien, ahora vamos a meter financiación a las nuevas *kommunalkas* del siglo XXI. Las zonas comunes ya no serán los patios, los rellanos o los portales; ahora serán los sofás, la vitrocerámica y los pasillos. Todo un avance de este Gobierno de progreso.

Y hasta aquí el comentario de las propuestas. Dejo para la réplica las sangrantes omisiones que hay en su plan, que demuestran que, más que un plan de trabajo, nos encontramos ante un plan de *marketing*.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Pisarello Prados.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidente.

Solo dedicaré un minuto para decir que el *show* de Trump intentando lavarle la cara a Netanyahu y justificar sus negocios en Gaza ha sido una absoluta indecencia. Por eso han sido tantos los trabajadores y trabajadoras que hoy han utilizado la huelga para decir alto y claro que no van a normalizar el genocidio, porque saben que si las vidas, los hospitales y las viviendas de Palestina son destruidos, nuestras vidas, nuestras viviendas y nuestros hospitales también corren peligro. **(Aplausos)**. Se entiende que los señoritos y los frívolos no se hayan inmutado o se hayan puesto al lado de los verdugos, pero quienes viven de su trabajo, quienes pusieron el cuerpo con la flotilla no podían permanecer indiferentes y por eso han salido a las calles, por las libertades y los derechos sociales y políticos en Palestina, pero también por las libertades y los derechos sociales y políticos de toda la humanidad. Viva, por tanto, la huelga por Palestina. Visca la vaga per Palestina. **(Aplausos)**.

Y ahora sí, ministra. Usted, como millones de ciudadanos, sabe que el acceso y la seguridad en la vivienda es uno de los desafíos más acuciantes que tenemos sobre la mesa y que si no se actúa con urgencia el problema puede estallar, porque ya lo ha hecho en muchos de nuestros barrios. Usted lo decía: para cualquier persona con un mínimo de sensibilidad, las cifras que tenemos sobre la mesa son un escándalo. Aunque la economía española crezca, aunque se hayan producido determinados avances,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 68

cada vez son menos las personas que pueden acceder a una vivienda en propiedad, y una gran parte de las que viven en alquiler están en riesgo de pobreza o de exclusión. Más del 40 % de los hogares que viven en alquiler destinan a la vivienda más del 40 % de su renta. Eso es casi el doble de lo que ocurre en Francia en plena crisis económica y política y muy por encima de la media europea.

Para nosotros esto no pasa porque sí. Pasa porque la especulación y el aumento de precios, salvo donde se está aplicando la ley de vivienda y se han declarado zonas tensionadas, está siendo absolutamente brutal, y porque la concentración de vivienda en manos de grandes fondos y de grandes tenedores es cada vez mayor. Y pasa, sobre todo, porque todo este tinglado está sostenido por un tipo de capitalismo rentista y por un partido inmobiliario financiero, en parte local y en parte transnacional, que está muy bien conectado con las derechas de este país. No solo, pero está muy bien conectado y concibe la vivienda no como un derecho, sino como su gran negocio y está dispuesto a sabotear, amenazar o a destruir a quien le lleve la contraria. Si el problema resiste esta crudeza y si no hacemos oídos sordos a las alarmas contra incendios que comienzan a sonar en muchos barrios, debemos convenir que esto no se va a resolver con titubeos ni con simples parches. Exige audacia, exige sentido de la urgencia y exige tener en el horizonte una reforma más estructural, que sea capaz de disciplinar a los grandes especuladores y que garantice no solamente el derecho a la vivienda, sino el derecho a ciudades y pueblos dignos, con techo, con entornos dignos y con servicios dignos.

Desde esta perspectiva, ministra, el plan que hoy se nos presenta tiene algunos avances interesantes, pero es insuficiente, en el sentido de que para nosotros carece de la audacia y de la urgencia que el momento necesita. No es lo que se hace en Viena, no es lo que se hace en Francia y no es lo que se hace en Ámsterdam ni en muchos otros sitios, donde se ha decidido hacer frente a ese capitalismo especulativo con coraje y con la vista puesta en una economía alternativa, menos rentista y más sostenible. Es un plan, sí, con una música diferente a la que estamos acostumbrados a escuchar, con una música que llevábamos tiempo esperando, pero que resultará demasiado suave —me temo que imperceptible— para quienes no pueden esperar más porque su situación es desesperada. **(Aplausos)**.

Sin duda, es una buena noticia que por fin se eleve a nivel estatal una voluntad desprivatizadora del parque de vivienda, que muchos Gobiernos de izquierda o Gobiernos progresistas ya habían venido aplicando en estas últimas décadas, en Euskadi, en Cataluña, en Asturias, en Andalucía, en Navarra. Y le digo que también es especialmente importante para nosotros que desde ciudades como Barcelona, y gracias a la determinación de sus movimientos sociales, hayamos podido —en nuestro caso, con Ada Colau como alcaldesa— impulsar muchas de las medidas que el plan postula ahora. Lo hicimos afrontando, como le decía, sabotajes y querellas de ese partido inmobiliario financiero que finalmente fueron archivadas. Y esta parte del plan que suena bien, suena bien porque, sobre todo, va en contra de la dirección de las políticas bochornosas, de los pelotazos urbanísticos, de la liquidación del parque público practicada por los Gobiernos de Aznar, por los Gobiernos de Rajoy, las que defiende VOX, como acaban de decir ahora, y como lo siguen haciendo Ayuso, Moreno Bonilla y compañía. Estas políticas, efectivamente, son las grandes responsables, en buena medida, de que la escasa vivienda pública que ha tenido este país se privatice constantemente, pase a manos de fondos de inversión extranjeros y entre una y otra vez en la rueda de la especulación. Es cierto que, por razones competenciales, el plan prevé medidas de cofinanciación que obligarán a las comunidades autónomas que quieran recibir —digamos— ayudas a fondo perdido a proteger vivienda pública. Y es verdad también que hay alcaldes y dirigentes del Partido Popular que, cuando Feijóo o Ayuso no los ven, dicen que algunas de esas medidas están bien, pero el problema es qué pasará con los que no cumplan, como ha ocurrido hasta ahora. Y aquí, sinceramente, le digo que nosotros y nosotras creemos que no basta con incentivar a los que colaboren, sino que hay que censurar a quienes pretendan no actuar o sabotear las leyes de vivienda. De manera que si hay Gobiernos autonómicos que no quieren hacer políticas públicas, que el Estado busque vías directas de financiación con cooperativas, con fundaciones sociales o con quienes sí quieran contribuir a construir vivienda asequible. Y también nos hubiera gustado que se incorporaran con menos timidez instrumentos para recuperar vivienda vacía, abandonada, en desuso, o que se incorporaran algunas figuras de colaboración público-comunitaria, como las que nosotros utilizamos en Barcelona, para no depender siempre de los grandes promotores.

En cualquier caso, ministra, los problemas que el plan plantea para nosotros y nosotras tienen que ver con otras insuficiencias que son mucho más relevantes. La primera, para nosotros sí hay una clara falta de ambición presupuestaria, teniendo en cuenta el reto que tenemos por delante. Dos, la previsión de ayudas a fondos perdidos, como algunas ayudas de alquiler, nos parece que van a ir directamente al

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 69

bolsillo de los rentistas, y allí donde no haya declaración de zonas tensionadas van a tener efectos inflacionarios. Tres, no nos parece que el plan no venga acompañado de mecanismos de financiación redistributivos que vayan contra los que más tienen o contra los que más especulan. Y cuatro, como le decía antes, nos parece que falta un cierto sentido de la urgencia, dada la dramática situación que tenemos sobre la mesa. Por ejemplo, si lo que se pretende es una reforma estructural de verdad, con un presupuesto estable y robusto, no puede ser que se dediquen a un plan quinquenal 840 millones al año y un 0,05 del PIB, y mucho menos cuando el presupuesto de Defensa y en compra de armas pretende crecer entre cinco y diez veces más y mientras todos los países europeos con políticas mínimamente decentes dedican entre el 1 y el 3%.

Por eso, ministra, como le han dicho los sindicatos de inquilinos e inquilinas, como le han dicho muchos sindicatos de clase, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, el Ministerio de Derechos Sociales este lunes, muchos de nuestros socios parlamentarios, hay avances, pero insuficientes. Vemos un cambio de música, pero echamos de menos más valentía y más sentido de la urgencia. ¿Qué querría decir valentía? Pues no dejar tirada a toda la gente que necesita soluciones ahora, no de aquí a quince o veinte años, y que nos exige que removamos privilegios, que nos enfrentemos a los especuladores y que desencallemos los instrumentos necesarios para hacerlo posible, mediante leyes o mediante decretos leyes si hace falta. Por ejemplo, no puede haber mujeres trabajadoras desesperadas porque su contrato de alquiler está a punto de finalizar y teme que el casero le suba mucho el precio o que no le renueve. ¿Qué hay que hacer? Pues hay que posponer ya los contratos de alquiler tres años más al mínimo y llegar, como yo le dije a usted, a un mínimo de contrato de diez años, que permita a las personas vivir seguras y poder planificar su vida sin miedo a los aumentos intempestivos y a los desahucios.

¿Y qué más es urgente? Pues desatascar de una vez, sin excusas, la regulación de los alquileres de temporada y de habitaciones para evitar que sean la puerta de atrás que muchos rentistas utilizan para seguir especulando y cobrando precios abusivos. Hay que regular fuertemente las viviendas turísticas, quitarles los privilegios fiscales con que cuentan ahora y obligarlas a pagar el IVA. Hay que regular y, en su caso, sancionar el papel de las inmobiliarias que fraudulentamente inflan el precio de los contratos, como denunciaba estos días el diario *Público*. Hay que prohibir las compras de vivienda para especular, como se hizo en Ámsterdam en 2022 y como se podría hacer perfectamente aquí con el marco constitucional existente y con la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Hay que sancionar fiscalmente la especulación. Y para eso habría que gravar a las grandes fortunas con patrimonios inmobiliarios de más de medio millón de euros y eliminar de una vez la bonificación del 40% de las rentas de alquiler en el impuesto sobre sociedades.

No puede ser, ministra, que sigamos permitiendo que los fondos internacionales, las socimis y el partido inmobiliario financiero o los grandes rentistas decidan quién puede vivir en nuestras ciudades y quién no. Por eso hay que destruir el no se puede, el Europa no lo permite o el mercado se resentiría. Es posible; se ha hecho en Dinamarca, en Finlandia, en los Países Bajos, en Francia y en Corea del Sur y se puede hacer aquí. Se puede y se debe priorizar poder vivir sobre los usos turísticos o especulativos; se deben poder financiar políticas de vivienda para las clases trabajadoras, para las clases medias, con impuestos a los grandes patrimonios y a las grandes fortunas. Por eso, mientras aplaudimos los avances de este plan, mientras señalamos las vergüenzas de las comunidades del Partido Popular insurrectas contra su propio pueblo en materia de vivienda, actuemos; se lo digo con todo el respeto institucional, pero con la firmeza que hace falta. El trabajo digno, la vivienda digna son el principal campo de batalla de la desigualdad entre nosotros. Esa batalla ciudadana de la gente del común no se ganará con declaraciones de intenciones o reclamando buena voluntad de los rentistas...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor. Gracias.

El señor **PISARELLO PRADOS**: ... sino con medidas valientes, con presupuestos estables y robustos y con determinación para confrontar a ese 1% rico que pretende sacrificar al 99% restante al altar de su codicia. No se lo permitamos, actuemos, hagámoslo con solidez y con coraje, cumplamos con el artículo 47 de la Constitución, que nos obliga a combatir la especulación, y hagamos que la vivienda no sea un privilegio o una mercancía para pocos, sino el derecho fundamental de cualquier democracia que se quiera social.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 70

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Estrems Fayos.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Bé, moltes gràcies, president.  
Bona tarda, pràcticament, senyora ministra.

Primer també vull començar amb un record a totes les persones que estan secundant la vaga per denunciar el genocidi que està patint, fins ara, a Palestina i al qual el nostre grup també li dona suport. I també unes paraules d'ànim i de suport també a totes les persones, a tots els municipis de l'Ebre que han patit aquests dies els aiguats. Dit això, intentaré ser molt clara i concisa i inclús intentaré ser pedagògica per no fer un discurs buit i anar directe a l'arrel.

El primer que vull fer —ja sé que no em pertoca a mi, que li pertoca a vostè, senyora ministra— però és fer una petita rèplica al representant de VOX —li faig aquest regal, avui estic generosa— que és que discrepo fortament de que hi hagi un únic responsable en matèria d'habitatge, de crisi d'habitatge. Vull recordar que als anys noranta el *boom* immobiliari arriba de la mà de José María Aznar, un president del Partit Popular, i és evident que esclata amb José Luis Rodríguez Zapatero i que els governs progressistes tampoc han aconseguit revertir aquesta situació. Però, home, que vinguin aquí vostès a dir que hi ha un únic responsable i que aquest únic responsable no són vostès, em sembla bastant increïble. Dit això, el que deia, faré una mica per parts. La primera part, Plan Estatal de Vivienda. És cert que vostès fan un esforç, però li he de confessar que no ens acaba d'agradar i no ens acaba d'agradar per dos motius molt clars i fàcils. Primer, tenim la sensació, ho hem d'acabar d'estudiar del tot, però és cert que la primera música és que vostès volen crear una duplictat d'òrgans amb l'empresa estatal de vivienda y suelo que envaeixen completament les competències autonòmiques. És a dir, vostès, amb aquesta empresa estatal de vivienda y suelo que volen gestionar la protecció oficial, els habitatges de protecció oficial, els drets de tanteig i retracte, les sancions i tal en matèria d'habitatge, tot això són competències exclusives de les comunitats autònomes i a Catalunya, que, a més, vostè s'hi ha referit, tenim l'Institut Català del Sòl, l'Agència de l'Habitatge de Catalunya. Home, que ara l'Estat vulgui fer exactament el mateix pot crear duplicitats, confusió i, com li deia, competència institucional. Aquest pla a nosaltres ens sembla que hauria de servir per coordinar i donar suport a les autonomies i no per substituir-les. Dit això, creiem que les accions que posa de manifest el pla no acabaran amb el problema, és a dir, vostès la seva gran idea, en el seu pla és, resumint —molt resumit, perquè és un pla de noranta pàgines que en deu minuts no tinc temps de resumir— és injectar diner públic al mercat privat, és a dir, donar subvencions a la gent perquè pugui seguir pagant els preus abusius del mercat privat. Això, per nosaltres, no és la manera de regular el mercat, perquè l'únic que aconseguirem és que segueixi pujant.

S'ha parlat també de la llei d'habitatge, que és el gran dimoni per la dreta, amb la qual, evidentment, no compartim. Compartim amb vostè que la llei d'habitatge ha sigut una bona eina, però —ja ho hem dit moltes vegades i no vull omplir *Diaris de sessions* amb això un altre cop— però té un forat i vostè sap que té un forat. Té un forat que, per cert, van permetre vostès perquè no es van atrevir a regular-lo a la legislatura passada. Però té un forat, que són el lloguer d'habitacions i de temporada. Miri, dades, per una habitació a Barcelona mitjana, perquè estem parlant sempre de mitjanes, 650 euros al mes, despeses a part; per una habitació a Girona, 400 euros al mes, despeses a part; Tarragona i Lleida, 370-320, despeses a part, mitjana. Hi ha habitacions que s'estan llogant per més de 2000 euros a Barcelona. Això no es regula donant subvencions de 200 o 300 euros per pagar el lloguer al rendista que s'està fent ric. Aquest pla no té mesures estructurals, que són aquestes. S'ha d'intervenir el mercat i la manera d'intervenir al mercat, com deia aquest dematí també el meu company i portaveu del grup d'Esquerra Republicana, és realment creient-nos fins al punt d'inclús blindar-ho a la Constitució, que l'habitatge és un dret fonamental i cal regular el mercat privat.

La proposició de llei que aquí tots estem o sembla que tots estem les esquerres molt d'acord, que vostè deia que està en fase de ponència. No està en fase de ponència! Està bloquejada a la Mesa. No s'ha obert la ponència i la ponència no s'obre, perquè vostès tenen por de portar aquí això i que la dreta els ho tombi. No s'ha obert. I a mi em sap greu, perquè jo li prometo i crec que amb el temps que porto aquí ho he anat demostrant, que soc una persona que jo tinc intenció d'arribar a acords. Jo i el meu grup parlamentari tenim intenció d'arribar a acords i tenim intenció de solucionar els problemes. No tenim intenció de bloqueig, però això està bloquejat a la Mesa. No està oberta a la ponència, cosa que ens sembla bastant increïble, perquè saben i sabem per experiència que hi ha moments que la dreta només es mou per pressió popular i, fins que no portem això a ponència i ens posem a treballar en sèrio amb la qüestió, no ens mourem.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 71

Dit això, una altra de les coses que vostè comentava al Pla Estatal d'Habitatge, el tema de bonificar o donar ajudes per al lloguer amb opció compra d'habitatge protegit. Primer vostè comença dient: Hi ha un consens molt general de que l'habitatge protegit ha de ser a perpetuïtat i, per tant, ha de ser, bé, de perpetuïtat, de lloguer assequible i tal. I després el Pla Estatal d'Habitatge preveu diners perquè la gent es compri l'habitatge protegit. És una mica incongruent, encara que sigui amb preu protegit sempre, però, al final, estem tirant de compravenda.

Tercera qüestió, el que també comentava i va comentar també el Salvador Illa la setmana passada al debat de política general a Catalunya que vostès han arribat a un acord per fer la gestió dels pisos Sareb-SEPES catalans. Això ens ho va explicar la directora del SEPES fa uns mesos aquí en comissió, que li vam preguntar, la companya Madrenas i jo li vam preguntar el mateix: Com funcionaria això? Doncs jo crec que nosaltres creiem que han decidit que funcioni de la pitjor manera possible. És a dir, vostès ens traspassen la gestió d'aquests immobles, d'aquests sòls, pagant un cànon, és a dir, doble rescate. Els pisos que ja va pagar la ciutadania amb un rescat bancari —apostoflant, me sortia— ara vostès els tornen amb una gestió, que serà autonòmica, però que els haurem de pagar un cànon. I tot això per què? Perquè estem pagant nosaltres la política d'habitatge social d'Ayuso? Perquè no ho gestiona? Perquè a Madrid l'assequible no és a perpetuïtat, el públic no és a perpetuïtat? Ho hem de pagar els catalans també, que la senyora Ayuso ho faci malament? Home, jo crec que hi ha altres maneres de fer-ho, que és premiar aquells que ho fem bé, no? És la manera que nosaltres creiem que s'hauria de fer.

I, per últim, el que em queda, ho guardaré per la rèplica. La setmana passada, vostè parla de mesures que hi ha engegades al Congrés, la PL de topall de lloguers de temporada i d'habitacions és una, però hi ha una qüestió de fiscalitat. La setmana passada nosaltres portem aquí una PNL de mesures fiscals. Les va tombar totes el Partit Socialista, votant en contra i abstenint-se, totes. Limitar la compra d'habitatges per part de fons voltors i estrangers; regular els lloguers, temporada i habitacions, deixant que els abusos continuïn i que milers de famílies hagin de triar si pagar o marxar; una fiscalitat justa, aplicar impostos de grans tenidors i suprimir els privilegis fiscals de les grans empreses d'inversió immobiliària; transferir els habitatges de la Sareb i el SEPES; garantir recursos per construir habitatge protegit... Això es va tombar perquè vostès no es van atrevir a votar-ho! Perquè els vam posar en tres mesos, en sis mesos. D'acord. Però és que s'ha d'actuar ja. Mirin, és que el més greu és que, com deia abans, vostès no s'atreveixen a portar la llei aquí, perquè tenen por que Junts els votin en contra de la llei de la temporada i d'habitacions. És per això! D'acord.

Repàs, i ara, avui quedaré bé amb la meva amiga Marta Madrenas. Vostès voten en contra de la pujada de l'IVA del 21% als pisos turístics? Junts s'absté. Vostès voten en contra de permetre que els ajuntaments pugin l'IBI a grans tenidors de pisos turístics. Junts vota a favor. Vostès voten en contra de treure els privilegis de les SOCIMIS. Junts vota a favor. Vostès s'abstenen en la prohibició de compra de pisos per a estrangers. Junts vota a favor. Vostès —evidentment, això no en tenia cap mena de dubte— voten en contra de la transferència dels immobles de la Sareb i dels recursos per gestionar-los. Junts vota a favor. Escolti, potser el bloqueig ve de les dues bandes.

Jo, sincerament, crec que els hi falta molt que el pla estatal, com deia, no soluciona els problemes. Al revés, els incrementa a nivell de mercat privat, com deia, i em sembla que encara tenen molts deures si volen que aquest pla estatal el recolzem.

Moltes gràcies.

*Muchas gracias, presidente.*

*Buenas tardes, señora ministra. Quiero empezar con un recuerdo para las personas que están secundando la huelga para denunciar el genocidio que está sufriendo hasta ahora Palestina, y a la cual damos apoyo desde nuestro grupo. Y también con unas palabras de ánimo y apoyo a todas las personas de todos los municipios de la zona del Ebro que han sufrido estos días los aguaceros.*

*Dicho esto, intentaré ser muy clara y concisa, incluso pedagógica, para no dar un discurso vacío, e ir a la raíz del problema. Sé que no me toca a mí y sé que le toca a usted, pero le regalo esto, que es una réplica a VOX: discrepo mucho de que haya un único responsable en materia de vivienda y la crisis de la vivienda. En los años noventa hubo el boom inmobiliario, que llegó de la mano de José María Aznar, un presidente del Partido Popular. Y es evidente que surgió o explotó con el Gobierno de Zapatero y que los Gobiernos progresistas no han logrado revertir esta situación. Pero, ¡hombre!, que vengan ustedes a decir que hay un único responsable y que ese responsable no son ustedes, me parece increíble. Dicho esto, vuelvo a lo que decía. Voy a ir por partes.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 72

*En primer lugar, el Plan Estatal de Vivienda. Es cierto que ustedes hacen un esfuerzo, pero debo confesar que no nos termina de gustar. No nos termina de gustar por dos motivos muy claros y fáciles. En primer lugar, tenemos que terminar de estudiarlo del todo, pero es cierto que tenemos la sensación de que ustedes quieren crear una duplicidad de órganos con la empresa estatal de vivienda y suelo, que invade competencias autonómicas completamente. Es decir, ustedes con esta empresa estatal de vivienda y suelo quieren gestionar las viviendas de protección oficial, los derechos, las sanciones en materia de vivienda, todo esto son competencias exclusivas de las comunidades autónomas. Y en Cataluña, a la que usted se ha referido, tenemos el Instituto Catalán del Suelo, la Agencia de la Vivienda de Cataluña, y que ahora el Estado quiera hacer exactamente lo mismo, puede crear duplicidades, confusión y competencia institucional, como decía. Este plan nos parece que debería servir para coordinar y dar apoyo a las autonomías y no para sustituirlas. Dicho esto, creemos que las acciones que pone de manifiesto este plan no pondrán fin al problema. Su gran idea, su gran plan —resumiéndolo mucho, porque es un plan de noventa páginas que en diez minutos no tengo tiempo de resumir— es inyectar dinero público en el mercado privado; es decir, dar subvenciones a la gente para que pueda seguir pagando los precios abusivos del mercado privado. Eso para nosotros no es la manera de regular el mercado, porque lo único que conseguiremos es que siga subiendo.*

*Se ha hablado también de la ley de vivienda, que es el gran demonio para la derecha, con quien no estamos de acuerdo. Compartimos con ustedes que la ley de la vivienda ha sido una buena herramienta, pero —lo hemos dicho en numerosas ocasiones, y no quiero llenar el Diario de Sesiones con esto— hay un agujero ahí, falta algo. Ese agujero lo han permitido ustedes porque no se atrevieron a regularlo en la legislatura pasada. Ese hueco, ese agujero es el alquiler de habitaciones y de temporada. Le doy datos. Para una habitación en Barcelona, una habitación de tamaño mediano, la media es de 550 euros; en Girona, 400, con gastos aparte; 370 en Tarragona y Lleida, con los gastos aparte, de media. Pero hay habitaciones que se están alquilando en Barcelona por más de 2000 euros. Eso no se regula dando subvenciones de 200 o 300 euros para pagar el alquiler al rentista, que se está haciendo rico. Este plan no tiene medidas estructurales, que son estas, hay que intervenir el mercado. Y la manera de intervenir el mercado, como decía esta mañana mi compañero y portavoz del grupo de Esquerra Republicana, es creernos, hasta el punto de tener que blindarlo en la Constitución, que la vivienda es un derecho fundamental. Y tenemos que regular el mercado privado.*

*La proposición de ley, que aquí parece que estamos todos de acuerdo en que está en fase de ponencia, no está en fase de ponencia, está bloqueada en la Mesa. No se ha abierto la ponencia, y no se abre porque ustedes tienen miedo de traer esto aquí y que la derecha lo tumbe. No se ha abierto y yo lo lamento, porque, lo prometo —y creo que con el tiempo que llevo aquí lo he ido demostrando—, soy una persona con intención de llegar a un acuerdo. mi grupo parlamentario y yo tenemos intención de llegar a un acuerdo y de solucionar los problemas. No tenemos una intención de bloquear, pero esto sí está bloqueado en la Mesa. No está abierta la ponencia, cosa que me parece bastante increíble, porque saben, sabemos por experiencia, que hay momentos en los que la derecha solo se mueve por presión popular y hasta que no llevemos esto a ponencia y empecemos a trabajar en serio en la cuestión, no nos vamos a mover.*

*Otra de las cosas que usted comentaba sobre el Plan Estatal de Vivienda: el tema de bonificar o, digamos, dar ayudas para el alquiler con opción a compra de la vivienda protegida. Usted empieza diciendo que hay un consenso muy general de que la vivienda protegida debe ser a perpetuidad, alquiler asequible y tal, y entonces el Plan Estatal de Vivienda prevé dinero para que la gente compre vivienda protegida. Es un poco incoherente, a pesar de que el precio se ha protegido siempre, pero al final lo que estamos haciendo es tirar de la compraventa.*

*Tercera cuestión, lo que también comentó Salvador Illa la semana pasada en el debate de política general de Cataluña, que ustedes han llegado a un acuerdo para hacer la gestión de los pisos Sareb-SEPES catalanes. Esto nos lo explicó la directora del SEPES hace unos meses aquí en la comisión. Le hicimos la pregunta la compañera Madrenas y yo, le preguntamos exactamente lo mismo: cómo funcionaría eso. Yo creo, nosotros creemos, que han decidido que funcione de la peor manera posible, es decir, ustedes nos traspasan la gestión de estos inmuebles, de estos suelos, por un canon; es decir, un doble rescate. Los pisos que ya ha pagado la ciudadanía con un rescate bancario —increíble— ustedes ahora los devuelven con una gestión que será autonómica, pero nosotros tendremos que pagar un canon. ¿Y todo eso por qué? ¿Porque estamos pagando nosotros la vivienda de política social de Ayuso? ¿Porque en Madrid lo que es asequible no es a perpetuidad, lo público no es a perpetuidad? ¿Tenemos que pagarlo*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 73

*también los catalanes por el hecho de que la señora Ayuso lo haga mal? Creo que hay otras maneras de hacerlo, que es premiar a aquellos que lo hacemos bien, ¿no? Es la manera que creemos debería ser la que se utilice.*

*Lo último, y lo que me quede lo guardaré para la réplica. La semana pasada usted hablaba de medidas que se han puesto en marcha en el Congreso, la PL del tope del alquiler es una, pero hay una cuestión de fiscalidad. La semana pasada trajimos aquí una PNL de medidas fiscales, y el Grupo Socialista las tumbó todas. Votó en contra y se abstuvo, en todas: limitar la compra de vivienda por parte de fondos buitres y extranjeros; regular el alquiler de temporada y de habitaciones, dejando que los abusos continúen y que las familias deban elegir entre pagar o irse; una fiscalidad justa con impuestos a grandes tenedores, suprimiendo los privilegios fiscales; transferir las viviendas de la Sareb y el SEPES; garantizar las medidas para construir vivienda protegida, etcétera. Todo esto se tumbó, porque ustedes no se atrevieron a votarlo; pusimos tres meses, seis meses, de acuerdo, pero debemos actuar ahora. Lo más grave es, como decía antes, que ustedes no se atrevan a traer la ley aquí porque tienen miedo de que Junts vote en contra de la ley de temporada y por habitaciones. Vale, es por eso.*

*Y ahora voy a quedar bien con mi amiga Marta Madrenas. Ustedes votan en contra de subir el IVA del 21% y Junts se abstiene. Ustedes votan en contra de permitir que los ayuntamientos suban el IBI a grandes tenedores, pero Junts vota a favor. Ustedes votan en contra de quitar los privilegios y Junts vota a favor. Ustedes se abstienen de la provisión de compra de pisos a extranjeros y Junts vota a favor. Ustedes, sin ninguna duda, votan en contra de la transferencia de los inmuebles de la Sareb y de los recursos para gestionarlos y Junts vota a favor. Oiga, quizá el bloqueo viene de ambas partes.*

*Sinceramente, creo que falta mucho. El plan estatal no soluciona los problemas, sino todo lo contrario, los aumenta en cuanto al mercado privado. Me parece que les quedan muchos deberes si quieren que este plan estatal tenga nuestro apoyo.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Madrenas i Mir.

La señora **MADRENAS I MIR**: Bé, doncs molt bon dia. Moltes gràcies.

Benvolguda ministra.

Senyories, tots sabem que un habitatge és molt més que un espai físic, és un punt de partida d'una vida digna. El lloc on les oportunitats prenen forma i el futur es construeix. Tots els que som aquí, vostè, nosaltres, sabem que sense un lloc on viure no hi ha esperança, ni llibertat, ni projecte vital. Avui el Govern espanyol ens presenta el nou Pla Estatal d'Habitatge, el 2026-2030. Afirmar que vol situar l'habitatge com el cinquè pilar de l'estat del benestar. Des de Junts per Catalunya, coincidim que és imprescindible i peremptori que sigui així. De fet, fa temps que ho reclamem. M'han sentit més d'una vegada i dues defensar-ho des d'aquest mateix faristol.

Per Junts aquest enunciat, aquesta filosofia és encertada, però el repte, senyora ministra, no és fer grans anuncis, sinó complir-los. El problema del Govern espanyol és que, de titulars, n'anem servits, però de resultats, en veiem pocs. La gent no vol més promeses, vol fets. Tot això no pot tornar a quedar, com passa sovint, en paper mullat, com també va passar amb la seva —seva— llei de l'habitatge, que havia de ser una gran solució i, en canvi, no només no ha resolt res, sinó que ha agreujat el problema. Avui l'habitatge és més car, avui l'habitatge és menys accessible. El Govern espanyol té el dubtós mèrit d'haver convertit l'habitatge en la principal preocupació de la ciutadania. Des de Junts per Catalunya vam ser molt crítics amb aquella llei. Vam votar-hi en contra, perquè ja advertíem que no atacava les causes reals del problema i el temps, malauradament, ens està donant la raó. I la ciutadania ja no creu en les paraules. Creu en els fets i, quan els fets no arriben, el descrèdit s'instal·la i creixen els discursos del malestar i de la simplificació. Els governs que no compleixen no només fallen la gent, també debiliten la democràcia, alimentant els populismes que qüestionen tot el sistema i divideixen la societat.

El pla que ens presenta avui sembla esmenar la seva pròpia llei. Sembla que estan en vies d'escoltar una mica més i s'estan apartant de certs sectarismes o de certs dogmes. Bé, ens sembla bé, perquè no es pot continuar acumulant titulars mentre la gent perd oportunitats i esperança. Com li deia, senyora ministra, la primera impressió que tenim és que, per primer cop des de fa molts anys, hi ha un cert canvi de to, un punt d'humilitat i de reconeixement que les polítiques dels últims anys no han donat els resultats que es van prometre. I aquesta acceptació, contrària als triomfalismes, doncs, és positiva. Però clar, després vostè i el president Sánchez i el president Illa a Catalunya fan aquests anuncis donant unes xifres

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 74

absolutament estratosfèrics que tots, vostès i nosaltres, sabem que són mentida i que no es podran complir, doncs, home, tornes a dir: Ostres, no ho sé. No sé si estan aprenent la lliçó. En fi, senyora ministra, només tocant de peus a terra, amb molt de rigor, sense populisme, podem encarar aquest problema tan greu i complex com és el de l'habitatge. Per això, valorem que la filosofia d'aquest nou pla i la diagnosi que fa el seu Govern es vagi acostant a allò que els experts defensaven i que Junts també defensàvem des de fa molt temps.

Ministra, ja veu que he plantejat alguns grans problemes estructurals que cal abordar de manera honesta. Primer, reconèixer la ineficàcia de les polítiques anteriors i virar. Les mesures estatals dels darrers anys no han resolt el problema, l'han empitjorat. Els joves continuen sense poder emancipar-se, les famílies treballadores, destinant-hi gran part del seus sous, l'habitatge assequible i social que s'oferta és clarament insuficient i la regulació de preus, en molts casos, ha estat francament contraproductiu. Cada cop menys oferta i cada dia més incertesa i els preus sense baixar. Per això celebrem que el Govern, ni que sigui amb la boca petita, reconegui ara que fa molt de temps que diem, que és que calen polítiques que incentivin la construcció, la rehabilitació i la mobilització de l'habitatge, principalment el públic, òbviament, i no que la frenin.

Segon, la inseguretat jurídica s'ha de revertir. La successió contínua de normes, decrets i requisits han creat tantíssima confusió que han acabat desincentivant enormement la inversió. Sense seguretat jurídica, senyora ministra, ni promotors, ni propietaris s'atreveixen ni a fabricar habitatges, ni a posar-lo en lloguer i encara menys a lloguer assequible i, sense la seva col·laboració de la part privada, és impossible ampliar l'oferta. Cal que els privats es vegin reconeguts i protegits.

Tercer, la recentralització. El pla torna a condicionar la gestió autonòmica, amb cofinançament obligatori, transmissió de dades a bases estatals i supervisió centralitzada. Ostres, tot això torna a ser ingerència competencial que vulnera l'autonomia de Catalunya i, a més, dificulta una gestió eficient.

Tot i aquestes crítiques, volem reconèixer allò que és positiu, també. Veiem nous elements que poden ser útils si es gestionen amb proximitat i autonomia. Hi ha més recursos per habitatge assequible, No són suficients ni de broma, ni de bon tros! És cert, però augmenten. Apareixen programes de rehabilitació i d'eficiència energètica i d'industrialització que poden convertir-se en bones eines per adequar part del parc actual d'habitatge. S'apunten alguns programes de suport als col·lectius més vulnerables, assumint aquest cop, per part de l'administració, la seva protecció social i deixant de derivar aquesta responsabilitat, que ha de ser pública cap als privats, la qual cosa veníem reivindicant des de fa molt temps. Era inexcusable també —per tant, ho dic públicament, senyora ministra— que el règim de protecció de l'habitatge públic fos permanent. Era peremptori. Ara es va en aquesta direcció i nosaltres hi donem tot el suport.

Però també mesures de foment a l'arrendament que donen seguretat a l'arrendador i més oportunitats d'accedir a un habitatge als joves o persones amb discapacitat o famílies, dones monoparentals, famílies monoparentals, amb fills a càrrec menors o gent gran. L'assegurança d'impagament de rendes doncs donarà confiança a les dues bandes, tant a les persones llogateres que a vegades es troben barreres d'accés per manca d'aval o d'ingressos suficients, i a la propietat, que saben que si hi ha un impagament, el cobrament està garantit. Entenem que és una eina que pot generar confiança i seguretat i a més, en aquest cas sí, respecta les competències autonòmiques.

Per altra banda, també ens sona bé la música quan han proposat que la gestió de la majoria dels ajuts recaigui en els governs autonòmics, intentant almenys iniciar una línia de procurar que no es vulneri l'autogovern. Ja li he dit que hi ha casos que no estan ben resolts. A més, es contempla la possibilitat d'adaptació d'algunes d'aquestes mesures a la realitat de cada territori. Bé. Junts creiem que era imperatiu. Una bona política no és només la que té bones intencions, sinó la que s'aplica amb respecte institucional, reconeixement de les peculiaritats de cada territori i eficiència. Hi veiem voluntat de dirigir-se a mesures més pràctiques, més voluntat de consensuar —vull agrair-li la seva disponibilitat i la del secretari d'Habitatge, el senyor Lucas— i més respecte a les nostres competències.

Deixi'm concretar alguns aspectes mal resolts. Continuem trobant, ho he dit, manca de respecte absolut a les competències de la Generalitat. Catalunya té competències plenes en matèria d'habitatge i això s'ha de respectar, sempre. El pla estatal hauria de limitar-se a fomentar l'accés i la promoció d'habitatge, que és on l'Estat pot col·laborar amb la Generalitat. En canvi, l'Estat pretén condicionar la gestió autonòmica. Prescriu, per exemple, la transmissió de dades a la fase estatal, FICA, i la supervisió central, la qual cosa, a banda de crear més burocràcia supèrflua, la veritat, i dificultats operatives vulnera l'autonomia de Catalunya. El que ens cal no és una estructura estatal que dupliqui, sinó una coordinació lleial, més autonomia i més recursos directes.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 75

Segon, no es redueix la burocràcia ni s'adapta plenament a la singularitat de cada territori. Necessitem normes clares, senzilles, flexibles, que permetin adaptar-se a la realitat de cada territori i que generin seguretat jurídica. Li posaré un exemple. Recordarà que Junts per Catalunya vam ser molt crítics amb la conceptualització del Bo Lloguer Jove. Recordarà que li recriminàvem que a Catalunya era inaplicable, ja que el límit màxim establert pel lloguer, per tal que operés l'ajut, era massa baix. A Catalunya els lloguers eren molt més alts. Això ho han intentat corregir, és cert, establint límits màxims diferenciats, segons el tipus de municipi. Bé, però en canvi la quantia màxima de l'ajut segueix essent una quantitat fixa, 300 euros o 200 en habitacions. Sí que han posat el límit màxim del 60 % si es tracta, en els dos casos, no? Però aquesta no és una solució equitativa ni justa, com nosaltres sempre veníem defensant. No és justa per als veïns dels municipis on els preus són més alts. Un veí de Barcelona que paga un lloguer superior a 1000 euros i, suposant que la Generalitat faci la seva feina i decideix augmentar aquest límit —acabo només amb aquest exemple— podrà rebre com a màxim 300 euros, és a dir, un 30 % com a màxim del lloguer que s'estigui pagant. En canvi, allà on els preus del lloguer són molt menors, aquests mateixos 300 euros poden superar o arribar, que és el màxim, al 60 % del lloguer. Senyora ministra, que no és tan difícil entendre que no és equitatiu posar quanties fixes, sinó que el que és just és proposar percentatges sobre un preu. No és tan complicat. I així un jove català podrà percebre el mateix percentatge d'ajut al lloguer que el que pugui percebre un jove castellà-lleonès.

Hi han més temes que aprofitaré en el següent torn per poder expressar.

Moltes gràcies.

*Muchas gracias.*

*Buenos días.*

*Bienvenida, ministra.*

*Señorías, todos sabemos que una vivienda es más que un espacio físico, es un punto de partida para una vida digna, un sitio en el que las oportunidades toman forma y se construye el futuro. Todos los que estamos aquí, usted y nosotros, sabemos que sin un lugar donde vivir no hay esperanza ni libertad ni proyecto vital. Hoy el Gobierno español nos presenta el nuevo Plan Estatal de Vivienda 20262030 y afirma que quiere que la vivienda sea el quinto pilar del bienestar. En Junts por Cataluña coincidimos en que es imprescindible que sea así; hace tiempo que lo reclamamos. En más de una ocasión nos han oído defenderlo desde esta misma tribuna.*

*Para Junts este anuncio y la filosofía es acertada, pero el reto no es dar grandes anuncios, sino cumplirlos. El problema del Gobierno español es que, titulares tenemos suficientes, pero nos faltan resultados. La gente no quiere más promesas, la gente quiere hechos. Todo esto no puede volver a quedar, como pasa a menudo, en papel mojado, como también pasó con su ley de vivienda, que debía ser una gran solución; en cambio, no solo no ha resuelto nada, sino que ha agravado el problema. Hoy la vivienda es más cara, menos accesible. El Gobierno español tiene el dudoso mérito de haber convertido la vivienda en la principal preocupación de la ciudadanía. En Junts por Cataluña fuimos muy críticos con esa ley, votamos en contra, porque ya advertíamos que no atacaba las causas reales del problema, y el tiempo, desafortunadamente, nos está dando la razón. La ciudadanía ya no cree en las palabras, cree en los hechos y, cuando los hechos no llegan, el descrédito se instala y crecen los discursos de malestar y de la simplificación. Los Gobiernos que no cumplen no solo fallan a la gente, sino que también debilitan la democracia, alimentando los populismos, que cuestionan todo el sistema y dividen la sociedad.*

*El plan que nos presenta hoy parece enmendar su propia ley. Parece que están en vías de escuchar un poquito más y de apartarse de sectarismos y ciertos dogmas. Nos parece bien, porque no se pueden seguir acumulando titulares mientras la gente pierde oportunidades y esperanza. Como le decía, señora ministra, la primera impresión que tenemos es que por primera vez en mucho tiempo, en muchos años, hay cierto cambio de tono, un punto de humildad y de reconocer que las políticas de los últimos años no han dado los resultados que se prometieron. Esta aceptación, contraria a los triunfalismos, es positiva, pero claro, después, usted, el presidente Sánchez y el presidente Illa en Cataluña anuncian estas cosas con unas cifras estratosféricas, que todos, ustedes y nosotros sabemos que son mentira y no se podrán cumplir. Hombre, me hace pensar: ostras, no sé si están aprendiendo la lección en verdad. En fin, señora ministra, solo tocando con los pies en el suelo, sin populismo y con rigor, podemos atacar un problema tan complejo como es el de la vivienda. Por eso, valoramos que la filosofía de este nuevo plan y el diagnóstico que hace su Gobierno se vayan acercando a lo que los expertos defendían y que Junts también defiende desde hace mucho tiempo.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 76

*Ministra, ya ve que planteo los grandes problemas que hay que abordar de manera honesta. En primer lugar, reconocer la ineficacia de las políticas anteriores y dar un giro. Las medidas estatales de los últimos años no han resuelto el problema, lo han empeorado: los jóvenes siguen sin poder emanciparse, las familias trabajadoras destinan gran parte de su sueldo, la vivienda asequible y social que se oferta es claramente insuficiente y la regulación de los precios en muchos casos ha sido francamente contraproducente. Cada vez hay menos oferta y cada día más incertidumbre y los precios siguen sin bajar. Por eso celebramos que el Gobierno, aunque sea con la boca pequeña, reconozca ahora lo que hace mucho tiempo decimos: que hacen falta políticas que incentiven la construcción, la rehabilitación y la movilización de la vivienda, principalmente de la vivienda pública, y no que la frenen.*

*En segundo lugar, la inseguridad jurídica debe revertirse. La sucesión continua de normas, decretos y requisitos ha creado tantísima confusión que ha acabado desincentivando enormemente la inversión. Sin seguridad jurídica, señora ministra, ni promotores ni propietarios se atreven a fabricar vivienda ni a ponerla en alquiler, y todavía menos en alquiler asequible. Sin colaboración de la parte privada es imposible ampliar la oferta. Necesitamos que los privados reconozcan que están protegidos y se les reconoce.*

*La descentralización. El plan vuelve a cuestionar la gestión autonómica, con financiación obligatoria, con transferencia y supervisión centralizada. Todo esto también es injerencia competencial que vulnera la autonomía de Cataluña y dificulta una gestión eficiente.*

*A pesar de todas estas críticas, queremos reconocer lo positivo. Vemos nuevos elementos que pueden ser útiles si se gestionan con proximidad y autonomía. Hay más recursos para vivienda asequible; no son suficientes ni de broma, ni de lejos, es cierto, pero hay más. Hay programas de rehabilitación, de eficiencia energética y de industrialización, que pueden convertirse en buenas herramientas para adecuar parte del parque de vivienda actual. Hay algunos programas de apoyo a algunos colectivos vulnerables, asumiendo esta vez la Administración su protección social y dejando de derivar esta responsabilidad, que debe ser pública, hacia los privados; lo reivindicamos desde hace tiempo. Era inexcusable también —lo digo públicamente, señora ministra— que el régimen de protección de la vivienda pública fuera permanente; eso era perentorio. Ahora se va en esa dirección y tiene nuestro completo apoyo.*

*Pero también hay medidas para fomentar el arrendamiento, que dan a seguridad al arrendador y más oportunidades de acceder a una vivienda a los jóvenes, a las personas con discapacidad, a las familias monoparentales, mujeres con hijos a cargo, menores, a la gente mayor, etcétera. El seguro de impago de rentas dará confianza a ambas partes, tanto a las personas que alquilan, que a veces se encuentran con barreras de acceso por falta de ingresos o de aval, y a la propiedad, que sabe que, si hay un impago, el cobro está garantizado. Entendemos que es una herramienta que puede generar confianza y seguridad y que, además, en este caso, también respeta las competencias autonómicas.*

*Por otro lado, también nos suena bien la propuesta de que la gestión de gran parte de las ayudas recaiga en los Gobiernos autonómicos, por lo menos intentando iniciar la línea de procurar que no se vulnere el autogobierno. Hay casos que no quedan bien resueltos, eso sí se lo digo. Y se contempla la posibilidad de adaptación de algunas medidas a la realidad de cada territorio; bien. En Junts creemos que era imperativo. Una buena política no es solo la que tiene buenas intenciones, sino también la que se aplica con respeto institucional y reconocimiento de las peculiaridades de cada territorio y eficiencia. Vemos una voluntad de dirigirse hacia medidas más prácticas, con más voluntad de consensuar —quiero darle las gracias por su disponibilidad al señor Lucas, secretario de Vivienda— y más respeto hacia nuestras competencias.*

*Voy a concretar algunas cosas que quedan mal resueltas. Nos parece que todavía hay una falta de respeto absoluto a las competencias de la Generalitat. Cataluña tiene competencias plenas en materia de vivienda y eso debe respetarse siempre. El plan estatal debería limitarse a fomentar el acceso y la promoción de vivienda, porque es ahí donde el Estado puede colaborar con la Generalitat. En cambio, el Estado pretende condicionar la gestión autonómica, prescribe, por ejemplo, la transmisión de... al Estado... fija la supervisión central; y esto, aparte de crear más burocracia superflua y dificultades operativas, vulnera la autonomía de Cataluña. Lo que nos hace falta no es una estructura estatal que duplique, sino una coordinación leal, más autonomía y más recursos directos.*

*En segundo lugar, no se reduce la burocracia ni se adapta plenamente a la singularidad de cada territorio. Necesitamos normas claras, sencillas, flexibles, que permitan adaptarse a la realidad de cada territorio y que generen seguridad jurídica. Pongo un ejemplo: recordará que en Junts per Catalunya fuimos muy críticos con la conceptualización del bono de alquiler joven. Recriminábamos que en Cataluña era inaplicable porque el límite máximo del alquiler era demasiado bajo para Cataluña porque los alquileres*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 77

*son superiores. Eso lo han intentado corregir, es cierto, estableciendo límites máximos diferenciados según el tipo de municipio. Bien, en cambio, la cuantía máxima de la ayuda sigue siendo una cantidad fija, 300 euros o 200 en habitaciones. Sí que han puesto un límite máximo del 60% en ambos casos. Pero esta no es una situación equitativa ni justa, como siempre hemos defendido. No es justa para los vecinos de los municipios en los que los precios son más altos. Un vecino de Barcelona que paga un alquiler superior a 1000 euros, suponiendo que la Generalitat haga su trabajo y decida aumentar este límite —y ya termino con este ejemplo—, podrá recibir como máximo 300 euros, es decir, un 30% como máximo del alquiler que esté pagando. En cambio, allí donde los precios de los alquileres son mucho menores, estos mismos 300 euros pueden llegar al 60% del alquiler, que es el máximo. No es tan difícil, señora ministra, entender que no es equitativo poner cuantías fijas, sino que lo justo es proponer porcentajes sobre un precio. No es tan complicado. Y, así, un joven de Cataluña podrá percibir el mismo porcentaje de ayuda al alquiler que el que pueda percibir un joven de Castilla y León.*

*Hay más temas que comentaré en mi segundo turno.*

*Muchas gracias.*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Vaquero Montero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Eguerdi on. Arratsalde on guztioi.

Ministra, la realidad es la que es: no hay vivienda suficiente para cubrir las necesidades de la demanda, es decir, no hay suficiente vivienda en el mercado de alquiler habitual, ni tampoco en el de compra, y la poca que hay tiene unos precios desorbitados y una cola de demandantes que dificulta aún más el acceso a las personas y a las familias más vulnerables. Y aquí podemos discutir lo que se quiera, pero hay datos que no podemos obviar. Por ejemplo, que la aplicación de la ley de vivienda en 2023 en los términos en los que se aprobó genera desconfianza, sobre todo al pequeño arrendador, que retira su vivienda del mercado o no considera seguro incorporarla para que no se le aplique una ley que le obliga a ser el garante del derecho a la vivienda.

Ministra, ya lo hemos dicho en numerosas ocasiones, no votamos a favor de la ley de vivienda por varios motivos, entre ellos el competencial, pero también por lo que la ley no decía, lo que no se incluía y era necesario, como ahora comprobamos tras dos años de aplicación. Pero no planteamos su derogación, sino su modificación o adaptación para que sea efectiva y no obstaculice el objetivo perseguido, es decir, el acceso a una vivienda digna.

Desde la aprobación de la ley se ha retirado del mercado de vivienda habitual un porcentaje importante de esta: se habla de un 30%, aunque no quiero abrir con esto una guerra de porcentajes, porque aquí nos podríamos perder.

En Guipúzcoa, hace un par de días, los medios de comunicación elevaban a titular que, en apenas diez días, tras la entrada en vigor del Índice de precios de referencia del alquiler, había desaparecido el 33% de la vivienda de alquiler habitual, la más necesitada; y en Donostia, en San Sebastián, hasta el 50%, es decir, había desaparecido la mitad. Esta es una tendencia muy preocupante, porque la oferta ya era mínima, casi inexistente. Somos conscientes de que es una fotografía de hoy, pero que da pistas a futuro, y que necesitará de una gran dosis de realismo, de modificaciones o adaptaciones legislativas y de programas y planes con suficiente dotación presupuestaria para modificarla en positivo. Y, por supuesto, se necesitarán acuerdos para mantener estas políticas públicas de vivienda en el tiempo.

Decía el presidente Sánchez esta mañana que la ley estatal de 2023 suponía una primera intervención pública en un mercado de la vivienda que no funciona, pero que el problema es que hay comunidades autónomas que no lo aplican. Hombre, la ley entró en vigor en 2023, tal vez no se aplicó uno de los artículos, pero la ley es en su totalidad. No sé lo que ocurre en otras comunidades —no voy a entrar—, pero Euskadi la ha aplicado y la está aplicando. Sin embargo, ha quedado demostrado que se necesitan ajustes; y por ajustes no entendemos que sean parches. Poco o nada ayudaremos en la solución de esta crisis habitacional si una vez más en lugar de abordarla de una manera integral, intervenimos en vivienda con una visión parcial, con parches legislativos y de planificación, queriendo ganar el relato político, anteponiéndolo a la búsqueda de soluciones.

Ministra, hoy usted nos presenta el Plan Estatal de Vivienda 2026-2030, que será aprobado por decreto. En general, compartimos su planteamiento, muy similar a lo que se ha planteado desde Euskadi en el plan director, pero hay puntos que merecen una relectura para conocer qué efectos se están generando. En este plan, el Gobierno del Estado va a destinar el 60% de 7000 millones de euros, y se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 78

busca —según se recoge— corregir las dos principales carencias de los anteriores planes de vivienda, en los que el enorme esfuerzo financiero se vio anulado por la práctica generalizada de desclasificar la vivienda, hecho que no ocurre en Euskadi desde la aprobación en 2003, en aquel Gobierno del señor Ibarretxe, de un decreto pionero para mantener permanentemente la naturaleza de protección pública de la vivienda oficial.

La otra carencia que pretende corregir el plan del Estado es la escasa promoción de vivienda pública, que se mantuvo constante hasta 2008 y que tras la crisis se paralizó, tal y como lo recoge. Se parte, por lo tanto, de un desequilibrio estructural, una oferta insuficiente, un parque envejecido; se crean más hogares que viviendas debido a la composición actual de los hogares, de la inmigración; y así, el déficit estructural de viviendas alcanza a 600 000 viviendas.

No es un reto fácil, ya lo sabemos, ya que se tiene que generar oferta para cubrir las necesidades de hoy, las de ayer, que son consecuencia también de otros Gobiernos, y qué decir de las de mañana. Además, a esta oferta insuficiente se le añade la de otros usos alternativos, de vivienda turística, de alquiler temporal en fraude de ley, además de las viviendas vacías en algunas zonas del Estado, en el medio rural, en donde la demanda es inexistente, aunque esta realidad no sea la misma en todos los territorios. Por lo tanto, no se puede legislar y hacer planes desde un punto de vista uniforme.

Pero de todo esto ya hablamos cuando se aprobó la ley, de las lagunas que dejaba, de ese agujero que dejaba, y que ha supuesto que la oferta de alquiler habitual bajara en número y subiera en precio. Ahora, para solucionar este vacío tenemos en tramitación varias proposiciones de ley aquí en el Congreso, que, como he dicho en más de una ocasión, merecen una lectura integral, no parcheada. Tenemos en este Parlamento, encima de la mesa —o dentro de un cajón, ya no lo sabemos—, diferentes proposiciones que han presentado distintos grupos, referidas a medidas fiscales, a modificación de la Ley de Arrendamientos Urbanos, de alquiler temporal, para evitar la especulación, es decir, varias leyes. Evidentemente, estamos convencidos de que tenemos que tratarlas con una visión global, con una visión integral, porque, si no, vamos a hacer parches y parches y parches y no vamos a solucionar el problema de la vivienda.

También comparecieron numerosos expertos en vivienda en la comisión, aquí en el Congreso. Los escuchamos y tomamos nota, y preguntamos a todas y cada una de esas personas expertas qué es lo que pedían. ¿Y qué nos pedían? Que se actuara con celeridad y con rigor, con la urgencia que merece la crisis habitacional. No vale con que digan, como decía el presidente esta mañana, que su Gobierno pone pie en pared para resolver el problema de la vivienda. No me cansaré de decirlo, ministra, aunque usted ya lo sabe: es necesario realizar un diagnóstico real de la situación para adoptar las medidas adecuadas con el fin de saber cómo están afectando las medidas que hasta ahora se han tomado, aquellas medidas que proceden de la ley de vivienda, sin hacernos trampa. De esta medición y de la lectura real dependerá que las medidas que se adopten en el futuro sean eficaces y no meros brindis al sol.

Por ello, ministra, ¿qué efecto están teniendo las medidas que se han adoptado hasta ahora? No solo una lectura de titular, sino a medio y largo plazo, porque una planificación sin diagnóstico previo no va a acertar en las medidas a tomar, pero una planificación sin evaluación ni seguimiento es perder el tiempo y los recursos públicos. Y tiempo es lo que nos falta y recursos públicos son lo que no nos sobra.

Usted plantea un plan para cinco años, con una inversión pública de 7000 millones. El 60% lo pone el Estado y el 40% las comunidades autónomas. No parece una cantidad demasiado elevada para los objetivos que pretende. En Euskadi, para tres años, el plan director de vivienda plantea una inversión de 3250 millones de euros, y no llegamos al 5% de la población del Estado. Y no lo digo por sacar pecho. Somos conscientes de que todo será poco para el gran reto que tenemos enfrente. Y, aunque ni Euskadi ni Nafarroa participan en el plan estatal, debido a su régimen de concierto y convenio económico —tal y como se señala en el artículo 1 del proyecto de decreto—, tenemos que señalar que Euskadi ya dispone, tal y como he dicho antes, de su propio Plan Director de Vivienda 2025-2027, que es la principal herramienta de planificación que articula estrategias concretas para abordar el déficit de vivienda asequible y las desigualdades territoriales. Un plan que incorpora tres palancas, que —evidentemente con matices— son trasladables al nivel estatal, como son las reformas, los recursos y los acuerdos. Reformas como la proposición de ley de medidas urgentes en materia de vivienda, suelo y urbanismo, que está en tramitación en el Parlamento vasco, para responder con rapidez y decisión a una nueva situación de crisis habitacional. Tras un diagnóstico, se incluyen en una proposición de ley aquellas modificaciones legales que ayuden en el acceso a la vivienda digna y asequible; es decir, reformas legislativas desde una visión integral. No podemos tener miedo a hacer aquellas reformas legislativas que sean necesarias. Hay que destinar recursos suficientes y continuados en el tiempo para aumentar la oferta de viviendas protegidas y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 79

asequibles, y crear nuevos instrumentos de colaboración público-privada para tener una mayor capacidad de inversión en materia de vivienda protegida. Y ya digo que todos los recursos serán pocos para el logro de una vivienda asequible.

Y acuerdos. Acuerdos, en este caso, en Euskadi, con los ayuntamientos para articular las necesidades de la ciudadanía. Y también añadiría acuerdos políticos para que las políticas públicas de vivienda tengan una continuidad.

Ministro, usted ha remarcado que es el primer plan de vivienda que surge en el desarrollo de una ley estatal. Es así, pero un buen plan no depende de una buena ley únicamente, sino de acertar en las acciones dirigidas en aquello que se pretende, con fondos suficientes y continuados en el tiempo y con grandes acuerdos, tanto públicos como público-privados. Porque, para conseguir un parque suficiente de vivienda pública se necesita tiempo e inversión constante. Por ello le preguntamos, ¿van a ser suficientes los 7000 millones de euros que usted plantea? ¿Qué pasará cuando no se disponga de fondos europeos más allá de 2026? ¿El Estado mantendrá su apuesta y seguirá manteniendo una inversión suficiente y constante en vivienda? ¿Cómo se articula este plan con lo que se propone desde Europa?

Tanto el plan de vivienda estatal como el plan director de Euskadi dedican parte de su esfuerzo a la rehabilitación del parque edificado no solo para mejorar la eficiencia energética y la accesibilidad, sino también como medio para recuperar viviendas vacías e incorporarlas al alquiler habitual. Y creemos que esto es un acierto. Aunque según estudios sobre el mercado de vivienda —y usted también lo ha dicho aquí— la capacidad de aumentar la oferta de vivienda mediante movilización de viviendas vacías es una posibilidad a tener en cuenta, aunque limitada, ya que buena parte de estas se concentra en las zonas con menor dinamismo demográfico y, por lo tanto, de demanda. Sin embargo, la rehabilitación supone una necesidad para adaptar un parque residencial a las necesidades actuales de las familias.

El plan estatal coincide en una parte importante con el plan director de Euskadi, en el que sus ejes —además de la rehabilitación— son la promoción de vivienda asequible, con especial atención a los colectivos prioritarios; las ayudas y prestaciones y la transformación del sector de la construcción mediante la industrialización, la construcción modular y la digitalización, lo que permitirá reducir plazos y costes, generar empleo de calidad y disminuir el impacto ambiental.

Y, para finalizar, un plan no podrá desarrollarse eficazmente sin una gobernanza colaborativa de todas las Administraciones y agentes implicados y con la participación ciudadana.

Voy terminando.

Laburbilduz, bi proposamen luzatzen dizkizugu: errealitatearen diagnostikoa eta datuen irakurketa erreala. Ezinbestekoa dira orain arte onartutako neurrien egokitasuna baloratzeko. Eta aurrekoa kontutan hartuta, bisio integral batetik ekin. Administrazio bakoitzak dagokion eremu kompetentzialetik ekin, hiru esparrutan: behar diren erreformak eginez, lege erreformak ere beharrezkoak izango dira; etorkizunean beharrezkoak diren baliabideak ipiniz ere bai zuzenean publikotik eta baita kolaborazio publiko-privatutik ere; eta besteak bezain inportantea, akordioak landuz eta lortuz. Etxebizitzaren erronka ez da zuen ardurakoa soilik, denon ardurakoa delako. Eta noski, egiten denaren ebaluazioa eta jarraipena egin behar da, eta funtzionatzen ez duena aldatu. Umiltasunetik aldatu.

Lehen puntuari dagokionez, gure iritziz eta zenbait adituren iritziz, legeak aldaketa kirurgikoak behar ditu, beharrezkoa delako jabeari bere etxea alokatu dezan seguritate juridikoa ematea, segurtasun juridikoa alokatzen duenarentzat ere. Etxebizitza duin bat izateko eskubidea bermatu behar duena, administrazio publikoa delako eta ez alokatzen duen jabea. Eta nahiz eta badagoen ez ordaintzearen aurrean konpentsazio bat eskuratzeko aukera edo seguru bat jabeai eskatzen zaien ardura. Alokairuko merkatuan eragina izan du eta du. Zer balorazio, zer irakurketa egiten da Ministeriotik egoera honen aurrean? Planak berriro jasotzen baitu 11/2020 Errege dekretuaren luzapena, eta gure iritziz, neurri hau puntuala eta urgentziatzkoa zen eta estrukturala bihurtzen ari da. Eta horrela bada, beste modu bat bilatu beharko da egoera zaurgarrian dauden pertsonak babesteko. Egoera honek alokairuko etxebizitza merkatua eragiten baitu, lehen esan dudana bezala. Aipatutakoak dira, gure iritziz, hobetu beharreko puntuak eta aldatu beharrekoak. Denbora izango dugu gehiago hitz egiteko eta zentzu honetan laguntzeko prest, gure taldearen eskua hor duzue.

Milesker!

*En resumen, dos propuestas que les hacemos a continuación. Diagnóstico y lectura real de datos. Son imprescindibles para valorar la idoneidad de las medidas hasta ahora aprobadas y, teniendo en cuenta lo anterior, hay que actuar desde una visión integral. Cada Administración debe actuar desde su ámbito competencial y debe actuar en tres ámbitos: haciendo las reformas necesarias, incluidas las reformas*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 80

*legales necesarias en el futuro, poniendo los recursos necesarios, tanto directamente desde lo público como a través de la colaboración público-privada; y —tan importante como lo anterior— trabajando y alcanzando acuerdos. El reto de la vivienda no es su responsabilidad, sino que constituye responsabilidad de todos y todas. Y, claro, hay que hacer una evaluación y un seguimiento de lo que se hace para cambiar así lo que no funciona, cambiarlo desde la humildad.*

*En cuanto al primer punto, en nuestra opinión, y en opinión de personas expertas, la ley requiere de cambios quirúrgicos porque es necesario dar seguridad jurídica a las personas propietarias para que puedan arrendar su casa. Y también es necesaria la seguridad jurídica para las personas que alquilan. Quien tiene que garantizar el derecho a una vivienda digna es la Administración pública y no la persona propietaria que alquila. Y, aunque existe la posibilidad de obtener una compensación ante el impago —hay un seguro—, pero la responsabilidad que se exige a las personas propietarias ha repercutido en el mercado de alquiler y tiene un impacto en la actualidad. Por lo tanto, ¿qué valoración hace? ¿Qué lectura se hace en el Ministerio ante esta situación? Porque el plan recoge de nuevo la prórroga del Real Decreto Ley 11/2020 y, en nuestra opinión, esta medida era una medida puntual y urgente y, sin embargo, se está convirtiendo en estructural. Y, si es así, habrá que buscar otra forma de proteger a las personas en situación de mayor vulnerabilidad porque esto influye en el mercado del alquiler, como ya he dicho anteriormente. En nuestra opinión, estos son los asuntos que hay mejorar y modificar y tendremos tiempo a continuación para hablar sobre este tema en mayor profundidad. En ese sentido, nos mostramos dispuestos en EAJ-PNV y les tendemos nuestra mano para seguir colaborando.*

*Gracias.*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, que acumula en este turno su réplica, tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente.

Quería comenzar esta intervención saludando y mostrando todo nuestro apoyo a los trabajadores, a las trabajadoras, a los estudiantes que en estos momentos han parado y hacen huelga general contra el genocidio y por la liberación de Palestina. Porque, con su solidaridad, con su huelga, vuelven a demostrar que lo mejor de este país es su pueblo, un pueblo que está a la vanguardia en la lucha contra el genocidio y que es el agente que está haciendo que este Gobierno se mueva donde no quería. ¡Viva Palestina Libre! **(Aplausos)**.

Dicho esto, buenos días, señora ministra, casi buenas tardes ya.

Han cambiado pocas cosas desde la última vez que usted y yo pudimos intercambiar impresiones. Creo que fue en el marco de una interpelación. La vivienda sigue siendo el principal problema para las familias de nuestro país. El precio de los alquileres ha subido una media del 14 % interanual en los últimos seis meses. El Gobierno, por su parte, no ha adoptado las medidas que nosotros le pedíamos en la última interpelación. Y vemos que sigue un poco por la misma línea. Y esta realidad hace que ustedes, periódicamente, tengan que realizar una serie de anuncios y de promesas, con sus correspondientes titulares, suponemos que con la esperanza de que se vea que se hace algo, mientras los alquileres siguen disparados y los fondos buitres siguen acaparando vivienda para hacer negocio. En esta ocasión, usted nos presenta un plan de vivienda para el periodo 2026-2030 que, más allá de las supuestas novedades, transita en las mismas líneas generales que el Gobierno ha seguido hasta ahora.

Tengo cinco minutos y no voy a poder recordar todas las promesas del PSOE en materia de vivienda, pero podemos intentar algo. En mayo de 2023, durante la campaña de las autonómicas, Pedro Sánchez prometió 184 000 viviendas en alquiler social o a precio muy asequible. En el programa de las elecciones generales subieron la apuesta y dijeron que en total serían 201 000 viviendas. Han pasado dos años y estamos a mitad de la legislatura. Señora ministra, ¿cuántas viviendas se han construido y cuántas se han entregado? En la web del Ministerio de Vivienda no hay datos públicos al respecto, y la verdad es que en la prensa solo he podido encontrar que, en los últimos años, el Gobierno impulsó la construcción de 1400 viviendas, que es algo así como el 0,69 % de lo prometido. Si estoy equivocado, por favor denos usted los datos de cuántas de esas 200 000 viviendas se han construido.

En diciembre de 2024 ustedes prometieron la creación de una empresa pública de vivienda, y al final en lo que quedó ese anuncio ha sido en tunear con otro nombre la Entidad Pública Empresarial de Suelo, la SEPES. Ahora con este plan ustedes también olvidan la promoción pública y vuelven a llamar a la colaboración públicoprivada. Pero, señora ministra, el principal problema de este plan es que da muchas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 81

vueltas para no abordar lo central, lo que hemos hablado tantas veces, y es que nuestro país no tiene un problema de oferta de vivienda, de hecho, hay 3,8 millones de viviendas vacías; nuestro país tiene fundamentalmente un problema de acaparamiento y especulación sobre un bien de primera necesidad como es la vivienda, y ese problema obedece a razones políticas y al diseño institucional del mercado de la vivienda que, antes que blindarla como un derecho, intentó blindarla como un activo financiero para las clases propietarias y para la clase media. El problema es que con la entrada de los fondos de inversión esto está cambiando y, como ya señalan muchos informes, los pequeños rentistas con una sola casa de alquiler ya solo representan el 39% de la propiedad inmobiliaria.

En cualquier caso, a nuestro juicio, el Gobierno plantea un plan de vivienda vacío, un plan que simula que hace algo, pero que no toca a los grandes tenedores ni permite regular los alquileres, y para ello piden la colaboración de unas comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular que ya le han dicho muchas veces que no quieren hacer nada, y así continúan ustedes el juego de echarse la pelota entre unas Administraciones y otras. Este plan de vivienda, además, reincide en medidas que no han servido para contener el aumento de los precios del alquiler, sino que antes bien los incrementan, como son las ayudas directas al alquiler o el aval joven. De nuevo estamos ante políticas hechas a la medida de los bancos y de los rentistas que, como digo, no regulan la propiedad y que al final suponen un dinero público que se va directamente al bolsillo de los rentistas y que tiene efectos inflacionarios.

Ministra, en Podemos también tenemos un plan para la vivienda y le proponemos otro plan. Se llama la intervención estatal en el mercado de la vivienda, intervención pública para bajar por ley los alquileres, hacer una moratoria sobre pisos turísticos y prohibir la compra de vivienda que no sea para vivir. Habrá quien diga —y con esto voy terminando, señor presidente— que pedimos cosas imposibles, pero lo imposible es la situación en la que están centenares de miles de familias en nuestro país que no pueden hacer más equilibrios para pagar el alquiler; que no tienen seguridad de dónde vivirán el año que viene, y que sufren el desarraigo. Quizás por eso, cuando le preguntan a la ciudadanía, el 50% se muestra a favor de limitar el número de viviendas que puede acaparar un propietario y el 60% apoya frenar la compra de vivienda especulativa.

Ustedes llevan años anunciando que esta sería la legislatura de la vivienda, pero hasta ahora solo ha sido una legislatura para que los fondos buitres y los rentistas sigan su fiesta. Ministra, la gente está muy cansada y el tiempo de las promesas y de los titulares creo que se ha acabado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor Rego Candamil. **(Pausa)**.

Tiene la palabra la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Buenas tardes, presidente.

Buenas tardes, ministra.

Señora ministra, esto es más o menos lo que nos toca oír a otros en los Parlamentos en los que ustedes están en la oposición, es el discurso que hacen sus compañeros. Ese discurso que usted hoy va a tratar de desmontar es el mismo al que nos someten donde ustedes no gobiernan.

Señora ministra, hoy he escuchado en la sesión de control hasta en cuatro ocasiones que las competencias en materia de vivienda son de las comunidades autónomas. Cada vez que le han preguntado —el señor Rufián lo ha hecho de una manera muy clara—, el señor Sánchez ha dicho en dos ocasiones algo así como: A mí qué me cuentas, las competencias son de las comunidades autónomas. Eso sí, cuando hay que sacar pecho, cuando no vienen mal dadas, cuando no estás recibiendo golpes del otro lado, entonces escuchamos aquello de: la dirección de las políticas públicas en vivienda es nuestra y vamos a invitar a las comunidades autónomas a colaborar. Entonces somos colaboradores, bueno, nos invitan a participar. ¿En qué quedamos, de quién son las competencias que nos invitan a participar?

Este Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 es un plan hecho con un censo poblacional no actualizado que en el caso de Canarias no responde a la población que tenemos hoy, en cualquiera de las dimensiones que usted lo quiera mirar, en cualquiera: por generaciones, por población, por zonas despobladas... No responde a la población que tenemos hoy, pero, además, vuelve de nuevo —con esas medidas de talla única para todo el mundo por igual— a no entender y a no recoger que en Canarias hay una cosa que se llama sobrecostes de lejanía que hace que la construcción sea muchísimo más cara; al ser islas pequeñas con mucho suelo protegido la construcción es más difícil y mucho más cara, y nosotros necesitamos ver que ese plan recoge las singularidades canarias. Sé que el Gobierno canario se lo ha trasladado, sé que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 82

el consejero responsable de vivienda del Gobierno de Canarias se lo ha trasladado, y usted sabe que esa es nuestra condición para apoyar este plan. Sabe que nuestra dificultad no está en la aportación económica —le hemos dicho que pondremos el 40 % que se nos está pidiendo, por supuesto—, pero necesitamos un plan que entienda que la construcción en Canarias no es la construcción peninsular, que hay islas y, además, hay doble insularidad, porque si construir en Gran Canaria o Tenerife es difícil, en otras islas ya no le cuento.

Señora ministra, hay dos cuestiones que no quiero pasar por alto, más allá de las reclamaciones justas que Canarias les está haciendo. De alguna manera, necesitamos recuperar un entorno de confianza y garantías para que los pequeños arrendadores —que en Canarias son miles y se han ido al alquiler vacacional— vuelvan al alquiler para la vivienda estable y de larga temporada. Hay formas de hacerlo, hay formas de conseguirlo para que esas viviendas vuelvan a ser para las familias canarias. También hay formas de actuar con las entidades bancarias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Voy terminando, presidente.

Hoy muchos jóvenes con sueldo para pagar una hipoteca —que les cuesta menos que un alquiler— deben tener el 20 % para que se considere la operación. Con un sueldo que apenas te da para pagar el alquiler y vivir, ¿cómo vas a ahorrar hasta ese 20 %? O empezamos a establecer medidas y condiciones para que los jóvenes puedan adquirir viviendas cuyas hipotecas estén por debajo de los alquileres que les piden hoy o no van a poder nunca tener la oportunidad de tener un hogar.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Catalán Higueras.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, muy buenas tardes.

El fracaso de este Gobierno en materia de vivienda es estrepitoso, como lo es también la incapacidad del ministerio para desarrollar una política de vivienda adecuada. Han venido anunciando a lo largo de los últimos años la construcción de miles y miles de viviendas. ¿Dónde están? ¿Dónde están, señora ministra, las 184 000 viviendas que prometió el señor presidente del Gobierno? Siguen engañando a los españoles y, lamentablemente, siguen jugando con su frustración.

En Navarra, solo el 13 % de los navarros menores de 30 años se puede emancipar. La ley de vivienda que ustedes aprobaron de manera sectaria se ha demostrado un fracaso absoluto. Ustedes no reconocen ni siquiera las competencias de las comunidades autónomas, como tampoco reconocen el problema de la okupación que se da en nuestro país y el miedo de los pequeños propietarios con esta cuestión. Pero es que, además, señorías, ustedes y sus socios —como ocurre en el caso de Navarra— son los que están paralizando, ralentizando y retrasando todos aquellos proyectos urbanísticos que hubiesen puesto en el mercado miles y miles de viviendas. Podemos recordar el caso de la nueva estación del AVE en Pamplona, que lleva aparejada la construcción de miles de viviendas, muchas de las cuales son protegidas. Pues bien, han sido ustedes, el Partido Socialista y Bildu, los que han retrasado más de diez años este desarrollo urbanístico que hoy hubiese permitido que miles de ellas estuviesen habitadas y otros miles en construcción.

Con la rehabilitación de viviendas, más de lo mismo, miles y miles de expedientes en Navarra, sin la subvención que ustedes habían prometido. Han declarado zona tensionada las localidades más pobladas de nuestra comunidad, que tienen más del 70 % de la población total; un error que no va a solucionar la cuestión. En el año 2015, con Gobiernos de Unión del Pueblo Navarro, había 4778 demandantes de vivienda protegida; en 2024, con ustedes en el Gobierno, 20 829. Estas cifras las han más que cuadruplicado. En el año 2005, con Gobierno de UPN, se iniciaron 3603 viviendas protegidas; con ustedes, en el año 2024, solo 702. En 2011, con un Gobierno de Unión del Pueblo Navarro, se cubría la solicitud del 95 % de los demandantes de vivienda protegida en propiedad; con ustedes, en el año 2024, escasamente el 2 % y el 0,4 % en alquiler. Unas cifras ridículas, pero a la vez escandalosas. Ha tenido que ser una alcaldesa de Unión del Pueblo Navarro la que ha ofrecido al Gobierno de Navarra suelo para la construcción de más de 5000 viviendas en Valle de Egüés.

Señora ministra, el ministerio, con usted a la cabeza, y el departamento de vivienda, con una consejera de Podemos en el Gobierno de Navarra, han demostrado su incapacidad. Si le quedase algo de dignidad,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 83

hubiese dimitido. Váyase, señora ministra, váyase. Los españoles no se merecen pagar la incompetencia de su ministerio.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra la señora Micó Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, president.

Jo, abans de començar, voldria solidaritzar-me hui amb Palestina i amb tota la gent que està fent vaga, perquè ningú hauria de restar impassible davant del genocidi que estem vivint allà.

Senyora ministra, bona vesprada.

Mirin este anunci. Diu:

*Gracias, presidente.*

*Antes de empezar, quisiera solidarizarme con Palestina y con todas las personas que están haciendo huelga, porque nadie debería quedarse impasible ante el genocidio que están viviendo allí.*

*Señora ministra, buenas tardes. Mire este anuncio. (Muestra un anuncio de una página web). Este anuncio dice:*

Habitación exterior completamente reformada y amueblada, con baño compartido, con un gran potencial de revalorización debido a la actual situación de mercado inmobiliario. Precio de venta 61700 euros. A tan solo cinco minutos del río Turia.

Açò és el que diu Aitor en un anunci, on posa a la venda una habitació. Però hi ha més encara, perquè la generositat d'Aitor ens porta a oferir-nos també consells. Per què compraré eixa habitació? Aitor ens diu que:

*Esto es lo que dice Aitor en un anuncio en el que pone en venta una habitación. Pero hay más todavía, porque la generosidad de Aitor le lleva a ofrecernos consejos: ¿por qué comprar esta habitación? Pues él nos dice que:*

Porque puedes ponerla en alquiler y obtener ingresos pasivos, porque tienes un activo real que se revaloriza con el paso del tiempo y porque puedes acceder antes al mercado inmobiliario.

El terror està servit. No sé, ministra, si vostè coneixia que s'estan venent habitacions en les grans ciutats, perquè vam començar primer amb els preus de compravenda de vivenda disparats, després vam continuar amb els preus del lloguer disparats, seguidament van passar i es van inventar allò dels lloguers d'habitacions, que primer era només per a estudiants, però que ara ja ho patix qualsevol persona. I ara estem ja en un punt en què és impossible comprar-te una casa, és impossible llogar una casa, es impossible llogar una habitació d'una casa i estem en la quarta generació de la crisi de l'habitatge, que és vendre habitacions. I en part, senyora ministra, açò passa perquè el Partit Socialista ha sigut incapaç de prendre cap mesura que siga realment valenta per a frenar els peus als especuladors i fer que la majoria social tinga el dret de poder habitar una casa.

Avui vostè ens presenta un pla estatal, el Pla 2026-2030, un pla que en principi sona bé, que promet, però que per a nosaltres arriba tard. Arriba tard perquè la gent ja no pot esperar cinc anys a tindre els efectes d'este pla. L'emergència habitacional és una realitat que patim cada dia i la vivenda no pot ser un actiu financer, que és el que passa en estos moments. I ací cal actuar en dos àmbits específicament. El primer, que només puga comprar cases a aquella persona que tinga que viure en sa casa o que vulga fer un lloguer assequible amb eixa casa. I en segon lloc, que el Govern deixi de ser un espectador i intervinga i actue com un actor i, per això, cal controlar els preus de la vivenda. Jo ja sé que també les comunitats autònomes posen problemes al respecte. Cal penalitzar l'especulació amb la vivenda i multiplicar el parc públic. Sé que en això estem treballant totes i tots, però cal anar més de pressa i cal anar més enllà, perquè al final, de rendes, ministra, de rendes només viuen els especuladors; la resta de la gent, malauradament, no podem fer-ho.

Gràcies.

*El terror está servido. Ministra, no sé si usted sabe que se están vendiendo habitaciones en las grandes ciudades. Empezaron primero con los precios de compraventa disparados, luego seguimos con los precios de alquiler disparados y se inventaron aquello de los alquileres de habitaciones, que primero era solo para estudiantes, pero que ahora lo sufre cualquier persona. Ahora, estamos en un punto en el que es imposible comprarte una casa, es imposible alquilar una casa, es imposible alquilar una habitación en una casa y estamos ya en la cuarta generación de la crisis de la vivienda, que es vender habitaciones. Y en parte, señora ministra, esto pasa porque el Partido Socialista ha sido incapaz de tomar ninguna*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 84

*medida que sea realmente valiente para frenar los pies a los especuladores y hacer que la mayoría social tenga el derecho de poder vivir en una casa.*

*Hoy nos presenta el Plan Estatal de Vivienda 2026-2030, que en principio suena bien, promete, pero para nosotros llega tarde. Llega tarde porque la gente no puede esperar cinco años a ver los efectos de este plan. La emergencia de vivienda es una realidad que vivimos cada día, y la vivienda no puede ser un activo financiero, que es lo que está sucediendo ahora. Tenemos que actuar en dos ámbitos en concreto: el primero, que solo pueda comprar una casa aquella persona que tenga que vivir en esa casa o que quiera tener un alquiler asequible con esa casa y, en segundo lugar, que el Gobierno deje de ser un espectador e intervenga y actúe como un actor. Para eso, necesitamos controlar los precios de la vivienda. Yo sé que las comunidades autónomas ponen problemas al respecto, al penalizar la especulación en la vivienda y multiplicar el parque público. Sé que todos y todas estamos trabajando en ello, pero necesitamos ir más deprisa e ir más allá porque, al final, de rentas solo viven los especuladores, el resto de la gente no podemos hacerlo.*

*Muchas gracias.*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Conesa Coma.

El señor **CONESA COMA**: Gracias, presidente.

Ministra, señorías.

Señor Sayas, lo primero que quería era felicitarle por su nombramiento como nuevo portavoz de vivienda de su grupo. Estoy ansioso por descubrir si también se convertirá en el portavoz de los fondos buitres. Ya veremos por dónde van los tiros. **(Aplausos)**.

Permítame otra cuestión. Puesto que siempre ha estado citando a las víctimas, puesto que siempre ha hablado aquí de lo mismo, me gustaría saber si usted condena que el Gobierno valenciano se quiera cargar las placas de Ernest Lluch. Me gustaría saberlo, porque le voy a decir una cosa: Ximo Puig, cuando fue presidente de la Generalitat, puso el nombre de Manuel Broseta a una estación de metro. Eso demuestra que no todos somos iguales. **(Aplausos)**.

Y una diferencia más, de portavoz a portavoz, porque no es la única diferencia entre usted y yo. Yo llevo en el mismo partido treinta años y estoy muy orgulloso de ello. Es el partido responsable de los cambios progresistas que ha habido en este país, el que se ha involucrado en todos los avances y, sin él, muchas de las libertades de las que disfrutamos todos, y que damos por sentadas, no estarían vigentes. ¿Qué han hecho ustedes? Convertirse en los aliados de quien quiere destruir los consensos que nos habíamos dado durante muchos años.

Este partido y este Gobierno son los impulsores de muchas de las políticas más innovadoras, y seguimos actuando en vivienda. Este Gobierno, presidido por Pedro Sánchez, ha sido el primero en aprobar una ley de vivienda a nivel estatal. ¿Y ustedes, señorías del Grupo Popular, qué han hecho? Incumplirla. Además, boicotean la declaración de zonas tensionadas, y son los primeros en impedir la limitación de los precios de alquiler y los primeros en querer repartir puntos a migrantes, excepto si son multimillonarios con los que forrarse a costa de nuestros propios vecinos. **(Aplausos)**. Estos son los patriotas del Partido Popular.

Me puede decir, señor Sayas, ¿qué hacen en las comunidades donde gobiernan? ¿Qué hacen ustedes con el dinero que les transfiere el Gobierno de España? ¿A que dedican los más de 300 000 millones de euros que hasta ahora han recibido las comunidades? Pero ¿qué van a hacer si solo saben atacar y privatizar? Al menos, no engañan a nadie. Si quieren más competencias y más dinero, es porque tienen que pagar sus facturas, las de las rebajas de impuestos que ofrecen a los más ricos. **(Aplausos)**. Y aquí, señorías, es donde tenemos una de las principales causas del problema al que nos enfrentamos hoy. El PP, sus recetas y todos sus planes para la vivienda son sinónimos de ruina; el Partido Popular en materia de vivienda es sinónimo de vender a los fondos buitres toda la vivienda social que construimos. El Partido Popular y la vivienda son las puertas abiertas a millonarios extranjeros. El PP y la vivienda es vender suelo público a grandes capitales privados, sí, sí. El PP y la vivienda es Ana Botella y Blackstone **(aplausos)**; es Aznar, la especulación más cruel y una de las peores crisis económicas; es Rajoy, los beneficios para la banca y los recortes millonarios que hicieron. El PP y la vivienda son familias abandonadas, un rescate y los derechos básicos convertidos en privilegios. Hemos vivido —lo conocemos— demasiados años sus políticas como para no saber que su práctica más habitual es la de privatizar, desregularizar y abandonar. Es el método de la *eme*: Mazón, Mañueco, Moreno Bonilla. **(Aplausos)**. Tiene un resumen muy sencillo:

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 85

dame competencias, pero no me des responsabilidades. Ustedes funcionan así: dame dinero, que yo lo reparto entre mis amigos. Y así la ciudadanía sufre sus políticas: las danas, los incendios, las residencias o la sanidad andaluza. Estos son claros ejemplos de su irresponsabilidad y su incapacidad. Y como no pueden presumir absolutamente de nada, y mucho menos en vivienda, utilizan el comodín: la culpa es... **(va señalando indistintamente los escaños del hemiciclo hasta que se detiene en el del señor presidente del Gobierno, Sánchez Pérez-Castejón)**, ¡la culpa es de Pedro Sánchez! ¡Claro!, ¿de quién va a ser?

Señorías, si de verdad les preocupa uno de los mayores problemas que tenemos en este país empezarán a entender que los poderes públicos deben actuar. Su falsa libertad abandona a cualquiera que no tenga la capacidad de pisar al que no tenga por debajo. Y es que para ustedes la vivienda sigue siendo un negocio. Pero su mercado no funciona; por sí solo no se regula. Por ello, los y las socialistas estamos trabajando en contra de lo que ustedes representan. Y si ustedes no saben cómo gestionarlo, tienen el ejemplo en mi comunidad, en el Govern de la Generalitat con Salvador Illa. En Cataluña se aplica la ley de vivienda; en Cataluña se van a invertir 4400 millones de euros en vivienda; en Cataluña, en colaboración con el Gobierno de España, se están construyendo ya 50000 nuevas viviendas públicas para el año 2030. **(Aplausos)**. Y en Barcelona se apuesta por vivir en la ciudad, frente a los pisos turísticos.

Ministra, contentos con los anuncios, viendo las propuestas que se hacen a diario, las iniciativas, las promociones que están ya en marcha, reconocemos el ingente esfuerzo que se está haciendo desde el Ministerio. **(La señora Moraleja Gómez pronuncia palabras que no se perciben)**. No es casualidad que hayamos pasado de un 2,2% de...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Moraleja, por favor, conténgase; por favor. Su portavoz tomará ahora la palabra y podrá rebatir todo lo que se está diciendo, así que respete también a su portavoz, por favor. **(Aplausos)**.

El señor **CONESA COMA**: Pues lo que le estaba diciendo, ministra, hemos pasado del 2,2% de vivienda pública al 3,5%. Queda muchísimo trabajo; somos conscientes de que queda muchísimo trabajo. Los que venimos del ramo sabemos de la importancia de un plan, de una ruta, y está claro que este Gobierno lo tiene. Lo triste es que ustedes, señorías del Partido Popular, ya han tenido responsabilidades. Hoy intentan que creamos que no han gobernado de esta manera devastadora durante tantos años, pero ustedes tienen un legado. No es lo mismo afrontar una crisis con un Gobierno de derechas que con un Gobierno progresista; no es lo mismo y lo hemos demostrado durante años. Este Gobierno tiende la mano y les ofrece financiación para las políticas en vivienda; les ofrece cooperación, consenso, soporte y propuestas, así lo demuestra el nuevo plan de vivienda. Ojalá fueran capaces de abandonar su egoísmo. Es que no lo entendemos: no quieren financiación, no quieren quita de la deuda, no quieren aplicar leyes. **(Rumores)**. ¡Es que siguen obsesionados con la privatización, con los beneficios! Y el resultado es que no invertir en gestión pública cuesta vidas, señorías, cuesta vidas. **(Aplausos)**.

Les pedimos humildemente que dejen de destruir. Y si no saben hacer otra cosa, por lo menos no estorben, apártense; déjenos trabajar o incluso, si quieren, colaboren un poco, que ustedes, señorías del PP, ya han demostrado durante años que solos no tienen ni idea de lo que significa gobernar para todos. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Tiene la palabra la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Gracias, señor presidente.

Señorías, he tomado buena nota de todas sus intervenciones y trataré de dar respuesta a cada una de las cuestiones que han planteado.

Como consideración general, me gustaría destacar el buen debate que se ha planteado, con medidas, con iniciativas, con valoraciones acerca de este plan e incluso con propuestas de mejora que he escuchado y anotado con mucha atención. Quiero insistir en la idea que vengo trasladando estos días, porque además no es solo un deseo de la ministra, sino que forma parte de los deseos que traslada la ciudadanía, además de la angustia ante el problema de la vivienda. Y la ciudadanía en España —y así lo demuestran todos los estudios de opinión—, independientemente de a quién vote, nos está pidiendo un acuerdo, un pacto, que es lo que yo estoy ofreciendo en este momento a esta Cámara y a las comunidades autónomas: acordar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 86

para hacer más fácil la vida a la gente que peor lo está pasando hoy. Esa es la base del acuerdo que llevamos a la Conferencia de Presidentes. **(Aplausos)**. Por tanto, yo diría que el acuerdo en esta ocasión no es una asignatura optativa, sino que casi estamos obligados, y que el no acuerdo solo irá en la dirección de alimentar a aquellos que, ante problemas complejos, ofrecen soluciones sencillas o grandes proclamas, alimentando los miedos y la desesperanza, quizás creyendo que eso da votos, pero eso, sin duda, degrada la sociedad y también la democracia.

Señor Sayas, usted ha sido de los más... No sé cómo lo diría, no sé cómo catalogar su intervención, podría decirle que ha sido de los más pasionales, pero ni siquiera, porque tampoco veo en esa pasión la voluntad de hacer algo bueno, de traer propuestas distintas. Usted me acusaba a mí de sectarismo y yo le diría que sectarismo es usted **(aplausos)**; sectarismo es usted. Yo no sé si lo que usted defiende ahora lo seguirá defendiendo mañana desde una bancada o desde otra. Yo lo seguiré defendiendo siempre desde la bancada de los socialistas. **(Aplausos)**.

Y ha hablado usted de datos. Yo le aconsejo que, más que recurrir a portales interesados, a inmobiliarias interesadas o a datos de particulares y privados con intereses privados, vaya usted a los datos públicos. En algunos sitios es más fácil que en otros, porque en algunos sitios —usted se ha remitido a estos datos, pero además le voy a aconsejar algún estudio—, como es el caso de Cataluña o del País Vasco, que decía la compañera del Grupo Vasco, contamos con datos públicos al servicio del interés general. Sucede que, en algunos casos, en comunidades autónomas gobernadas por ustedes tenemos ausencia de datos, no tenemos esos datos públicos, por ejemplo en registros de fianzas, o incluso el atrevimiento ahora es eliminar esos registros para que así tengamos menos datos y más opacidad. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Pero si tanto le preocupan los datos y lo que está sucediendo en Cataluña y en el INCASÒL, yo le aconsejo que se dirija usted a una persona a la que además tengo que agradecerle su colaboración siempre leal, una autoridad en el conocimiento de las políticas públicas de vivienda, como es la señora Carme Trilla, que seguramente podrá enseñarle a usted a leer los datos de INCASÒL. **(Aplausos)**.

Señoría, me hablaba usted de que no había hecho ninguna propuesta. Yo lo que no he escuchado es cuáles son las suyas. Me ha costado entender dónde estaban las propuestas del Grupo Popular o qué es lo que no compartía de este plan. Me ha acusado de no creer en el Estado de las autonomías. Al contrario, soy creyente del Estado de las autonomías, lo que no me entra en la cabeza es que siendo este el principal problema de los españoles y siendo las competencias, no como excusa, sino como constatación y reconocimiento, mayoritariamente competencias autonómicas, haya quien mire hacia otro lado cuando no está haciendo un llamamiento a cometer más atrocidades en un momento en el que la gente no puede más. Todos hemos coincidido en eso. Si no se puede más, ¿cómo se puede entender que, pudiendo, para entendernos, bloquear el crecimiento del precio del alquiler, como está sucediendo donde se aplica, resulta que decidimos no aplicarla? Los madrileños tienen que saber que hoy aquí, si se aplicara la ley de vivienda, cuando a uno se le acabara el contrato no tendría miedo, porque no lo iban a echar para subir 400, 500 o 600 euros al que viniera, sino que se tienen que limitar al precio del contrato anterior. **(Aplausos)**. Ya hay personas que en Cataluña se benefician de eso. Pero es que los propietarios a los que ustedes atienden también tendrían que saber —por ejemplo aquí, en Madrid, medio millón— que si estuviera aplicándose la ley de vivienda en lo que se refiere a zonas tensionadas, efectivamente, podrían estar viendo bonificados hasta en un 90% los rendimientos de esas rentas. Sí, señoría, lo dice la ley, es una realidad y yo le animo a buscar esos testimonios para que se lo cuenten en persona, para que se lo cuenten las personas de Barcelona que ya han visto cómo donde le pidieron 1000, hoy pagan 800, señoría. Sí, sí, esto es la verdad, esto es la calle, esto es lo que está sucediendo. **(Aplausos)**.

Le diré más, y seguro que todos los que nos escuchan pueden entender esto. ¿Ustedes creen que es responsable asumir que se va uno a otro país a decir a los inversores extranjeros que se vengán al nuestro, a nuestra comunidad o a nuestra ciudad, que se vengán a España, que parece ser que nos sobran las casas, a comprar no una, sino tres, cuatro o un bloque entero, como están haciendo ustedes, que están vendiendo Madrid a los ricos extranjeros? ¿Eso es hacer una política de vivienda conforme a la competencia autonómica? **(Aplausos)**. ¿O es mejor irse a llamar a los fondos buitres para decirles: Oigan, vengán ustedes, que aquí hay barra libre y se pueden llevar, ya les digo, el bloque entero, y no hace falta que sea para vivir, porque si hacen ustedes un alojamiento turístico en un bloque entero, ahora en Madrid esto lo estamos protegiendo. Ya que hemos dejado que los bajos de Madrid estén llenos de apartamentos turísticos y que en los bloques, de manera ilegal, haya otros 15000, pues vengán ustedes y cómprense un bloque entero. Eso es lo que está haciendo la presidenta de la Comunidad de Madrid. Por tanto, le digo que si yo pudiera asumiría esas competencias para darles a los madrileños la garantía y el acceso a una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 87

vivienda digna, de forma que tuvieran las mismas posibilidades que en otros lugares de España. Sí, señoría, lo haría. **(Aplausos)**.

Después, ha sucedido algo en su intervención que es lo que yo esperaba: lo peor del Partido Popular está en sus dirigentes. Cuando hay personas del Partido Popular trabajando en el territorio y asumiendo responsabilidades me encuentro mucha más sensatez, lamentablemente, que en quienes les dirigen en estos momentos. Cuando me he sentado a hablar con las comunidades autónomas —que en su mayoría, como bien sabe, son gobernadas por ustedes—, cuando lo hemos hecho a nivel técnico —está aquí mi equipo— con directores y directoras generales de comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, lo que he encontrado son matices, incorporaciones, acercamientos, una actitud propositiva y de querer incorporar mejoras a este texto. Cuando me he reunido con los consejeros y consejeras, lo que me han pedido es tiempo para acordar, tiempo para avanzar en esos trabajos técnicos, y es lo que les he dado. Y resulta que vengo aquí y a usted nada le parece bien. Creo que tienen ustedes un problemilla, y es que deberían hablar más entre ustedes. **(Aplausos)**.

Decía usted que no estaba cumpliendo con mis obligaciones. Yo he venido a explicarles lo que estamos haciendo con las atribuciones que tiene el ministerio y que vamos a seguir haciendo en el futuro, con o sin concurrencia: poner todos los recursos del Estado, todo lo que podamos para abordar esta cuestión. Pero por su parte no he encontrado, como le decía antes, ninguna consideración al respecto. Al final, a ver si en la réplica me puede despejar algunas dudas, porque no puedo salir de mi confusión.

En cuanto a la ejecución del presupuesto, también le daré algunos datos, pero para que usted entienda algunas cosas, le diré que cuando el Gobierno avala una hipoteca para jóvenes —lo estamos haciendo para que no necesiten el aval de sus padres a la hora de acceder a una hipoteca y, por tanto, estamos avalando ese 20 % adicional— o cuando el Gobierno avala a un promotor en el riesgo de su operación ante las entidades financieras, lo deseable es que ocurra como cuando los padres avalan a los hijos, que nunca se ejecuten esos avales. Por eso, en los presupuestos esos avales no se han ejecutado, porque las políticas están funcionando correctamente. Si se ejecutaran los avales tendríamos un problema. **(Aplausos)**. Y hora le daré cuenta de algunas cuestiones de ejecución presupuestaria. Por ejemplo, al finalizar el año, en fase de reconocimiento de obligaciones estamos en un 96 %, con una variación de tres puntos porcentuales. Hay que señalar que para la consolidación de esas justificaciones se precisan, efectivamente, los acuerdos con las comunidades autónomas y la justificación para poder incorporar en nuestra contabilidad. O que por parte de la ejecución de los fondos PRTR hemos ejecutado un 96,2 % de nuevo, cedido ya y traspasado a las comunidades autónomas. Y que en estos momentos el Ministerio de Vivienda ha incrementado su presupuesto en un 43 %. Esos son los datos, señoría, que conviene que se los estudie bien.

Me decía usted: ¿a este ritmo cómo van a hacer ustedes el parque de vivienda? Les estamos hablando del impulso directamente de lo público. Yo confío en el sector privado para avanzar también, como se avanzó en otros momentos, en la consolidación de esas viviendas públicas. De hecho, la anomalía en aquel momento es que el 90 % eran promoción privada de las viviendas públicas y apenas un 10 % eran viviendas promovidas por Administraciones públicas. Yo aspiro, para garantizar el derecho y hacerlo cuanto antes, a invertir esa responsabilidad, construyendo las Administraciones públicas cada vez más vivienda pública. Ese es el planteamiento, señoría. **(Aplausos)**. Eso no impide que el sector privado pueda seguir construyendo vivienda pública. Al contrario, también lo estamos motivando y le estamos acompañando en financiación y ayudas.

Decía usted: es que así no vamos a llegar nunca. ¿Sabe cómo no se llega, señoría? Con lo que ustedes plantean. No se llega si yo hoy me compro una vivienda protegida por 200 000 euros y en siete años —como figura en algunas de las normativas todavía vigentes en este país— resulta que la vendo por 600 000. Así nunca vamos a arreglar el problema. Por eso, nosotros defendemos la protección de la vivienda pública para siempre, para que este parque no desaparezca mañana. Pero si esto ya es de consenso amplio. **(Aplausos)**. Esa es una de las preguntas que le quiero plantear al finalizar, porque no me ha quedado claro. Aquí constato un gran consenso en todos los grupos y quiero saber si usted no está de acuerdo con esto; me parecería relevante, a efectos de opinión pública, conocer ese detalle.

Después, les sugeriría también que estén atentos. Les he dado algunas referencias de lo que se está hablando en los debates europeos, de lo que opinan altos dirigentes de su partido en instituciones europeas. Le aconsejaría también que se aproximara a la política municipal y escuchara cómo algunos de esos alcaldes, en ese grupo que señalaba antes, en el que participa el alcalde de Barcelona, están pidiendo en el ámbito europeo normativas como la española para poder meter en sus ciudades zonas de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 88

mercado tensionado y limitación de precios. Eso, señoría, lo están reivindicando alcaldes de su partido político, de su familia política en el ámbito europeo.

Como usted no ha hecho mucha propuesta, para que yo despeje algunas dudas y, sobre todo, para que las despeje la opinión pública, le pediría solo, y sintetizando el plan, que usted se posicionara a favor o en contra de algunas de las cuestiones que son las líneas maestras de este plan. Señor Sayas, el Grupo Parlamentario Socialista, y usted como su portavoz que es ahora, está a favor o en contra **(rumores)**... Perdón, quería decir Grupo Parlamentario Popular. **(Rumores)**. No, no, aquí nunca se sabe. No le aceptaríamos, pero nunca se sabe hasta dónde va a llegar usted. **(Aplausos)**. Perdón. Le pido disculpas de verdad. Perdón por la equivocación. Le digo, su partido político, el Grupo Parlamentario Popular, y usted como portavoz de vivienda ¿están de acuerdo con blindar el parque público de vivienda de manera permanente, para hoy y para siempre, que es lo que dice el plan? ¿Está usted de acuerdo en que se triplique la inversión? Porque oye, me parece muy loable que se pida más y a ver si lo conseguimos, pero ¿está usted de acuerdo en que se triplique la inversión en este plan? ¿Le parece poco? ¿Le parece mucho? ¿Está de acuerdo? ¿Sí o no? ¿Está de acuerdo usted en que al menos el 40% de este plan se destine a la construcción de ese parque público —al menos, que no es como máximo, ya se lo aclaré a los consejeros del Partido Popular—?, ¿lo comparte o no? ¿Está usted de acuerdo en que esos datos que usted tiene del INCASÒL los tengamos de todas las comunidades autónomas? Por ejemplo, los registros de fianza. ¿Por qué no? A mí me encantaría saber qué está sucediendo y tener datos más allá de los que tengo de la Agencia Tributaria en todas las comunidades autónomas en el mercado del alquiler para poder valorar efectivamente nuestras políticas, como aquí se me pedía también. ¿Por qué están ustedes ocultando los datos de las fianzas o por qué están eliminando esos registros? ¿Está usted de acuerdo en que podamos tener unos registros homogéneos, por ejemplo, de demandantes de vivienda, para dimensionar el problema y, por tanto, también dimensionar las soluciones? La transparencia es el cuarto eje sobre el que le pregunto. ¿De acuerdo con el parque de vivienda?, ¿de acuerdo con que tripliquemos la inversión?, ¿de acuerdo con destinar al menos el 40% de inversión a ese nuevo parque?, ¿de acuerdo con la transparencia? ¿Sí o no, señor Sayas? A ver si usted es capaz de decirnos algo concreto en su próxima intervención respecto a este plan. **(Aplausos)**.

Señor Hernández Quero, al final se me ha hecho usted de VOX. Mira que yo al principio le veía sensible con las causas sociales, pero no se ha resistido usted a acusar a la inmigración del problema de la vivienda, señoría. Bueno, no pasa nada, este país y esta democracia incluso les acoge a ustedes, por más que ustedes no crean en ella. **(Aplausos)**. Yo entiendo que al final ha aportado poco. También espero mucho de usted en estos próximos cinco minutos que tienen ustedes, porque en cinco minutos, si uno lo tiene claro, puede decir muchas cosas. Porque no le he escuchado tampoco concreciones en torno al plan, que es un instrumento —que no es el único— con el que trabajamos en el ministerio, que es un instrumento —ustedes lo han podido estudiar— de colaboración con las comunidades autónomas. Entiendo que usted no cree en ellas y por eso no cree en el plan. También estaría bien que me lo dijera, que me dijera que usted no cree que las comunidades autónomas tengan que hacer políticas de vivienda. A lo mejor lo que hay detrás de todo esto es eso. En esta Cámara hemos hablado mucho de eso y a mí me gustaría conocer esa opinión; o sea, si lo que está planteando es que el plan no le gusta porque no cree que sean las comunidades autónomas quienes tienen que desempeñarlo. Yo creo que en su análisis hay una parte de desconfianza en el sistema de las comunidades autónomas.

Me ha dado datos y me ha relatado la historia reciente de nuestro país. Yo ya no me detengo en los análisis ni en los diagnósticos del pasado, estoy mirando al futuro, pero sí, hablando de esa decadencia de vivienda pública a la que se ha referido, le daré dos momentos históricos donde menos vivienda protegida se produjo: uno fue el año 2002, con el señor Aznar al frente, y otro fue el año 2017, con el señor Rajoy al frente. Son sus socios; o sea, poco podemos esperar, si algún día ustedes se alían, respecto a que puedan promover más vivienda pública en España.

Me hablaba usted de la vivienda en propiedad, precisamente una incorporación de este plan. Se puede acceder a la vivienda en propiedad, ahora sí, con carácter de vivienda protegida para siempre. Es decir, y para que nos entiendan, que uno no pueda comprar una vivienda en 200 000 euros y la vaya a vender mañana en 600 000. Eso es lo que estamos blindando en este plan.

Y después, señoría, ya se lo dije recientemente, lamento su discurso apuntando a la migración y vinculándola con la vivienda. Me gustaría saber cómo se plantea usted la construcción quitándole una parte muy importante de sus recursos humanos, el 25% de personas migrantes que hoy levantan nuestras casas y para los que yo también quiero casas. **(Aplausos)**. ¿Las van a levantar ustedes?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 89

Me hablaba del *coliving*. Señoría, no sé qué entiende usted por esto. Yo le puedo pasar algunos ejemplos de lo que estamos construyendo. Una de las cosas más relevantes de la ley de vivienda y que está siendo utilizada por todas las Administraciones públicas —yo me alegro, y más hay que utilizarla— es precisamente el uso de los suelos dotacionales con carácter de alojamientos. Con estos suelos estamos dando cobertura a la imposibilidad de poder acelerar la construcción sobre suelo urbano finalista. De esta manera, estamos dando respuesta, en algunos casos, a personas mayores, en otros casos, a trabajadores. Ahora, recientemente, estoy muy centrada en el trabajo con los rectores para el personal universitario y estudiantes universitarios. Esto es una medida que aplauden todos esos sectores a los que nos hemos dirigido, que me demandan y que, además, es una forma rápida de construir, puesto que nos estamos encontrando con suelos dispuestos para construir y en apenas dos años nos encontramos con esas edificaciones. Hay ejemplos que usted ya puede visitar y, si tiene interés, mi gabinete les puede dar alguna de esas direcciones para que vea usted de qué se trata. No se trata de compartir el baño, se trata de compartir la vida, de espacios comunes como salas de encuentro y, en los casos de personas mayores, centros de recuperación, fisioterapia o espacios para cultivar. Esos son espacios compartidos, la vida compartida (**aplausos**), porque a ustedes quizás esto les parezca una cosa rara, pero a los seres humanos nos gusta compartir la vida. Esto es lo que proponen este tipo de alojamientos.

En cualquier caso, veo que usted está en esa parte del miedo y de llamar a la desesperanza. Nosotros vamos a demostrar con hechos y con evidencias que nosotros estamos en la respuesta. Lamentablemente, les acompañan aquí sus socios. **(Señala los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso).**

En cuanto al Grupo Parlamentario SUMAR, señor Pisarello, le agradezco mucho su intervención, su análisis y su crítica. En democracia esto siempre es muy importante. Compartimos el derecho a la vivienda y el derecho a la ciudad, creo que además no se pueden separar. El derecho a la vivienda es la vida en intimidad y el derecho a la ciudad es la vida compartida. Sobre eso no tenemos ninguna discrepancia.

Hablaba usted de algunos modelos de éxito, como el modelo Viena, que todos admiramos y deseamos. A Viena le ha costado cien años, nosotros estamos en siete —dos de ministerio—; cuando llevemos cien, ya creo que lo habremos consolidado. Efectivamente, hay modelos muy inspiradores que forman parte también de nuestro análisis y, sin duda, lo más importante de su intervención es ver que compartimos la orientación de las políticas, con algunas discrepancias o diferencias en cuanto a los ritmos, a la intensidad, pero estoy segura de que también vamos a poder converger en eso, porque no es por falta de valentía o de atrevimiento, sino por una asunción de responsabilidad y de rigor de todos los trabajos que salgan del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, que soy responsable de ello.

En cuanto al debate sobre las inversiones especulativas, no puedo estar más de acuerdo con ustedes. Es uno de los grandes debates que queremos dar en Europa. Tiene que ver no solamente con el derecho de propiedad en España, sino con el libre comercio en Europa, con los tratados de adhesión. Es un debate jurídicamente complejo, pero lo estamos analizando; ya tuve la ocasión de compartirlo con el comisario de Vivienda y es un debate que vamos a dar también en las instituciones europeas, y creo incluso que en ese debate nos acompañará la derecha europea. También, en cuanto a las propuestas en el ámbito de los inversores y de la especulación, saben ustedes que tenemos propuestas legislativas en esta Cámara que coinciden con sus propuestas, como esos gravámenes a las inversiones extranjeras no residentes de hasta un 100% o tajar el crecimiento de alojamientos turísticos con un IVA del 21%, que son posiciones compartidas.

Las vías directas para atender la desidia de las comunidades autónomas —me decía usted algo así—, cómo llegamos cuando encontramos el bloqueo de las comunidades autónomas. Yo le confieso que a mí esta situación me genera un gran conflicto emocional e intelectual, porque yo de verdad creo en el Estado de las autonomías, pero cuando veo esas aberraciones, irónicamente utilizo esa fórmula que utilizaba estos días para explicar a la ciudadanía que no puedo entender cómo quien teniendo la competencia no la ejerce. Eso no me va a parar. Este plan espero que sea acordado por las comunidades autónomas, a las que les concedo más cabeza y, sobre todo, que creo que no se deben al interés de su partido, sino al interés de las comunidades que gobiernan. Pero, si se diera el caso, que igual en alguna sucede, ya está previsto, estamos trabajando en el ministerio y además me lo han reivindicado actores protagonistas que quieren ser gestores de este plan. Buscaremos la manera de que este plan pueda implementarse en estos territorios a través de ayuntamientos, a través de proveedores sociales, a través de entidades del tercer sector; en definitiva, con todo aquel que venga a ayudar y no a poner palos en las ruedas. Todo eso lo haremos, como digo, pasado este trámite, porque por conciencia de la importancia de la materia, por creencia en la colaboración institucional y en el Estado de las autonomías voy a pasar este texto en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 90

conferencia sectorial, como hice la semana pasada, y voy a volver a recabar a las comunidades autónomas para saber si quieren o no continuar adelante. Si no quieren, afortunadamente la sociedad española está preparada para asumir el liderazgo de la gestión de estos 7000 millones de euros para hacerlo posible cuanto antes.

En cuanto a más presupuesto, estoy de acuerdo con usted. Yo he hecho una cosa maravillosa que no me agradece el Partido Popular, que es arreglar las cuentas a los consejeros de Vivienda con los consejeros de Hacienda. En este caso, yo cuento con la complicidad de la ministra de Hacienda y vicepresidenta primera. Estamos trabajando, como usted sabe, en unos presupuestos generales del Estado que traer a esta Cámara y que serán una buena herramienta para poner en valor este debate. En cualquier caso, sí quiero subrayar que estos 7000 millones forman parte solo de una de las tres herramientas o de los tres instrumentos que he querido poner en valor, que el ministerio va a contar con mucha fuerza y con más presupuesto para la política de industrialización de la construcción y, por supuesto, para la empresa pública de vivienda, de lo cual también más adelante podré ampliarles la información y algún detalle daré ahora cuando me aproxime a alguna de las intervenciones que me preguntó por la empresa pública.

En cuanto a los decretos leyes, a mí me encantaría que conformáramos una mayoría suficiente para sacar adelante muchas cosas, pero después nos damos de topetazos contra la realidad. Usted ha hablado de algunas cuestiones sobre las que estamos absolutamente de acuerdo que yo espero que salgan de esta Cámara, pero tampoco conviene generar una falsa expectativa en la ciudadanía y un decreto ley que esté en vigor un mes no es la respuesta que necesita el problema de la vivienda. Por tanto, vamos a conformar las mayorías, vamos a trabajar en ello, pero completamente de acuerdo con usted en la necesidad de dar estabilidad a los contratos. Fue lo primero que hicimos al llegar al Gobierno: pasar de tres a cinco años. Es lo que se persigue también con las zonas de mercado tensionado, que no exista ningún aliciente para querer cambiar de inquilino y que, por tanto, se produzcan esos desajustes y esa temporalidad en los mismos.

Abordar alquileres de temporada, las viviendas turísticas. Lo estamos haciendo. Lo hemos hecho con el registro. Lo hicimos empoderando a los vecinos con la modificación de la Ley de Propiedad Horizontal, las sanciones a las inmobiliarias. Estamos trabajando con el Ministerio de Consumo, como usted sabe. La fiscalidad. Tenemos una iniciativa completa en esta Cámara. Así que yo, señoría, creo que tenemos mucho trabajo por delante. Le agradezco el estudio del plan, el análisis de las medidas, el ánimo propositivo con el que usted ha planteado también las diferencias lógicas entre distintos grupos políticos.

Esquerra Republicana y la señora Estrems me decía si las palabras que ha tenido para VOX eran oportunas o no. Yo creo que sí. Yo creo que también la ciudadanía espera de las fuerzas de izquierdas que estemos juntos y combatamos a la ultraderecha y a la derecha de este país. O sea, yo creo que eran muy oportunas y se las agradezco.

La esperanza frente al miedo y la esperanza son acciones. La esperanza es cada vivienda que entregamos. Yo sé que no es suficiente, que hay mucha más gente en la cola de la que yo estoy entregando, pero esa es la realidad, que lo hemos hecho. Yo ahora estoy entregando viviendas que pudimos hacer con ustedes. Las últimas que entregué en Cataluña fueron en Lleida y fueron impulsadas por el Gobierno de la Generalitat encabezado por el señor Pere Aragonés. Con lo cual, creo que hemos sido capaces de trabajar juntos, de luchar contra esa desesperanza y ese miedo a través de la acción. La acción en esta política son casas entregadas a los ciudadanos y espero que podamos seguir haciéndolo.

No es una invasión competencial. De hecho, una de las cuestiones que más hemos cuidado en la redacción del texto, pero seguramente —también la compañera Madrenas me hacía alguna mención— podremos mejorar. Pero una de las directrices políticas que lleva este texto y que técnicamente hemos trabajado es evitar cualquier tipo de invasión competencial, cuidarla al máximo al tiempo que, como decía también la señora Vaquero, no estandarizáramos y diéramos uniformidad a realidades que son muy distintas en nuestro país. Seguro cabe mejora. En estos próximos días ustedes nos pueden llegar a proponer mejoras concretas en estos ámbitos que consideren, porque seguro que es posible hacer algunas mejoras.

También me han preguntado otros grupos si soy competente, si no soy competente. Mire, yo tenía una máxima en otros momentos de mi vida asumiendo otras competencias y la reitero hoy: lo que no es de mi competencia es de mi incumbencia si interesa a la ciudadanía. Este es el principal problema de la ciudadanía y es de mi incumbencia. **(Aplausos)**. Por eso, el Gobierno está trabajando con absoluta determinación. En este caso, además, hay ventajas que tengo yo como ministra que no tuvieron mis antecesoras. Querido compañero portavoz recuerdo mucho a nuestra querida Carmen Chacón. Cuando

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 91

tuvo ella las competencias de la cartera del Ministerio de Vivienda y quiso poner en marcha medidas como la renta básica de emancipación, fue recurrida al Tribunal Constitucional y, entonces, no pudimos seguir en esa dirección. Pero lo bueno es que yo como ministra y gracias a ustedes tengo una ley de vivienda que sirve de cumplimiento del mandato constitucional. Sobre esa ley ya se ha pronunciado el Tribunal Constitucional al recurso del Partido Popular y al recurso de la Comunidad Autónoma de Andalucía y me ha dejado meridianamente claro cuál es la tarea que yo tengo que emprender, que es garantizar la igualdad entre españoles en el acceso a la vivienda e impedir que una mala política de vivienda colisione con el crecimiento económico de España. En eso es en lo que estoy y no voy a parar.

Señoría, ojalá este debate no tuviéramos que tenerlo porque todas las comunidades autónomas tuvieran la voluntad, porque me hablaba usted de que encontraba aspectos de invasión o de coartar a las comunidades autónomas. Claro, si yo tuviera en el resto de comunidades autónomas la disponibilidad política de Cataluña, Euskadi, Navarra, Canarias e, incluso, Galicia no tendría que ser tan cuidadosa con garantizar también que podamos llegar a todos los españoles con esta norma. **(Aplausos)**.

Me ha planteado usted el asunto de temporada —que sabe que lo hemos hablado en diferentes ocasiones—, cómo se está escapando al fraude en los contratos de temporada. Me gusta reivindicar que los contratos de temporada son una fórmula que tiene que dar respuesta a una realidad y, por tanto, lo que tenemos que hacer es regularlo, que es la iniciativa que está en esta Cámara. Sí me gustaría matizar que esta realidad y este abuso de estos contratos no se está produciendo solo donde se aplican zonas de mercado tensionado, sino en el conjunto del país. Por tanto, no se debe a una reacción a la aplicación de zonas de mercado tensionado, que es el discurso de la derecha. Incluso, encuentro comunidades autónomas que abren la puerta a este fraude, como he visto ahora con el registro de pisos turísticos. Resulta que, en la Comunidad de Madrid, que es la única que prevé que en pocos días puedas registrarte como no turístico, como son todos ilegales, ya han visto la trampa: se han registrado todos como temporales en un porcentaje de un 75/25. Por tanto, no me tengo que abrir. Estoy no solamente abierta, sino deseosa de que esa ponencia se ponga en marcha. Yo ya no sé —porque lo digo y lo reitero públicamente— qué más puedo hacer. No sé si está aquí la presidenta de la Comisión. Yo le pediría a la presidenta de la Comisión de Vivienda —que no la veo en este momento— que, por favor, convoque la ponencia para que se abra el debate. Es lo que puedo hacer yo en esta Cámara: pedirle a la presidenta de la Comisión que, efectivamente, abra la ponencia porque yo estoy también con usted, señoría.

En cuanto a la vivienda con opción a compra, creo que ya me he explicado. Sobre temporales quería decir una cosa más. Bueno, no la digo. Está en el plan, ya lo hemos dicho antes. La cogestión de la empresa creo que también lo he explicado. Además, no sé las conversaciones que mantuvo usted, pero como el protocolo lo vamos a firmar esta semana, podrá conocerlo con detalle. Pero también se explica este protocolo en la realidad que no tengo de gestión en otros lugares y, por tanto, también la necesidad de garantizar que este esfuerzo va a ir al fin para el que ha sido predeterminado.

En cuanto a la fiscalidad —que también ha hecho usted mención— a los temporales y al diálogo con otros grupos, yo celebro también que, además, ustedes se estén entendiendo en algunas cuestiones, porque hacía mención a algunas cuestiones que habían acordado con el grupo Junts. Y espero, sobre todo, que estas dos iniciativas sean acordadas por todos los grupos de esta Cámara, aunque sea a excepción de VOX y del Partido Popular, tanto en temporales como en fiscalidad, que creo que son dos normas muy importantes. Decía la portavoz del PNV, quizá con acierto, que deberíamos tratarlas de manera simultánea. Y espero que seamos capaces de armar una posición —no podemos tardar mucho en alcanzar el acuerdo— para sacarla adelante con un consenso mayoritario de esta Cámara.

A la portavoz de Junts, la señora Madrenas, le decía antes que el acuerdo que usted también reclamaba no solamente es optativo, es muy oportuno. Yo creo que es obligatorio en este caso que demos respuesta a la ciudadanía. Hay que aceptar la realidad y yo creo que este plan que hemos presentado se basa en un análisis de la realidad. Coincido con usted en que hemos de ser pragmáticos. Yo también tengo ideas, sueños y utopías; pero creo que es correcto que en este momento seamos muy pragmáticos para dar respuesta a la gente y, sobre todo, en esa velocidad que también se me planteaba en otros grupos. Muchas veces la velocidad no está solo en nuestro tejado, sino que es necesario que lo hagamos todos en esta Cámara.

Sobre el control de precios y sus consideraciones. En este caso las hacía también en base a la zona de mercado tensionado. Comparto con ustedes algunos datos. Son datos públicos, de nuevo. Siempre conviene que en esta Cámara cuando demos los datos digamos de dónde vienen para que todos sepamos de qué estamos hablando. Datos de la Seguridad Social completados en este caso, además, por las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 92

Administraciones de las agencias tributarias del País Vasco y de Navarra. En el primer año de vida de la ley de vivienda en este país hubo un 5% más —4,9 para ser exacta— de incremento del número de alquileres. En las cifras de 2024 —por eso me interesa tener otros datos que sean más ágiles y más cercanos en el tiempo— aún no dispongo de los datos de estas Administraciones tributarias, pero sí de la Seguridad Social. Y este dato del 4,9 que se nutría de la suma de los otros en el anterior ejercicio era 1,3 en la Agencia Tributaria excluyendo a estos territorios y hoy es de un 1,2%. Sigue creciendo al mismo ritmo que lo hacía hasta ahora. Lo que sí ocurre es que hay una mayor estabilidad en los contratos, hay más demanda de alquiler porque hay más población también en nuestro país; y, ciertamente, lo que puede haber es menos *stock* en la vivienda puesta a disposición en ese momento en el mercado.

Creo que ya he hecho alusión al respeto competencial, y no insisto. Quiero agradecer el estudio y análisis que ha hecho del texto, señora Madrenas, desde su profesionalidad y su experiencia municipalista, que creo que contribuye mucho también a hacer un análisis certero y próximo al plan. Compartimos los grandes ejes que usted ha puesto en evidencia: la rehabilitación, la necesidad de abordar cuestiones de vulnerabilidad con rigor para evitar el bulo y, sobre todo, para atender la necesidad, las ayudas, los seguros, especialmente el seguro de impago. Le agradezco mucho su trabajo personal con mi equipo.

En cuanto a las competencias plenas, creo que le respondía también antes en ese sentido a la señora Estrems. Tengo que lidiar con responsables públicos que quizá creen menos que yo misma en sus competencias en el Estado de las autonomías y en las competencias que ellos habrían de desplegar. Coincido en la necesidad de menos burocracia. Siempre hemos conseguido construir mucho más rápido y ahora falta agilizar licencias, agilizar planeamiento urbanístico. Alguna iniciativa también quise yo que se abordara en esta Cámara y no fue posible, ya lo lamento. Y quizás sea conveniente también hacer algunas consideraciones que nos ha hecho acerca de la ayuda al alquiler para que podamos mejorar ese redactado con el equipo; estoy a disposición de poder hacerlo y después compartirlo con las comunidades autónomas en el foro de la conferencia sectorial.

Quiero agradecerle a la señora Vaquero su carácter propositivo siempre en todas sus intervenciones, analítico, riguroso. Creo que es muy importante. Ella hacía mención a esa dicotomía entre la ley de vivienda y la seguridad. Yo creo que alimentan mucho más la inseguridad el discurso del miedo, por un lado, y los que hacen negocio con ese miedo, por otro. Si no, no se entiende cómo en este país nos dan los seguros de impagos o de ocupación gratis por el seguro del coche o el seguro de la casa, cuando después no nos aseguran el móvil si no es con una suficiente prima que cubra el riesgo. Yo creo que ese discurso es más dañino. Es verdad que se han producido fenómenos —antes lo mencionábamos— en el conjunto del país. Desconozco exactamente qué ha ocurrido en estos casos concretos por los que me voy a interesar.

Creo que hay una buena sintonía que quiero poner en valor. Sobre todo, quiero subrayar el apoyo que tuvimos por parte del lehendakari, a pesar de no tener ellos el Plan de Vivienda como gestión de política pública en el País Vasco. El lehendakari apoyó la iniciativa del presidente de llevarlo a la Conferencia de Presidentes y, sobre todo, el espíritu de dar cobertura al blindaje de la vivienda pública, de incrementar la inversión y también de aportar transparencia, para lo cual se comprometieron a mejorar incluso algunas de las líneas y canales que tenemos de trabajo.

En cuanto a la declaración de zonas tensionadas —esto lo digo no solamente por amistad, sino porque le valoro en su gestión—, el consejero vasco, Denis Itxaso, tiene un lema que a mí me gusta y que yo le recomendaría al Partido Popular —es mucho más eficaz y menos dañino para los territorios, lo ha utilizado también el presidente Rueda—: «no impedir, no imponer». Si hay ayuntamientos que están pidiendo la declaración de zonas tensionadas, yo no entiendo cómo ustedes, que me exigen a mí que esté todo el día escuchando y atendiendo, no atienden a los alcaldes y alcaldesas que quieren aplicar zonas tensionadas en su territorio. Y eso es lo que están haciendo en Euskadi, que alcaldes y alcaldesas de todos los colores han solicitado esta herramienta. Vamos a poder valorarla y yo compartiré con ustedes los resultados de ella. Porque, insisto, declarar zona tensionada no es hacer una fiesta, es reconocer un problema y trabajar para revertir esa situación con más inversión, más vivienda, más ayuda para quien lo necesite en esas zonas. De eso se trata la declaración de zonas tensionadas.

Hemos hecho un diagnóstico en materia de vivienda en nuestro país que yo creo que es muy compartido escuches a quien escuches o leas a quien leas. Creo que tenemos muy claro cómo llegamos hasta aquí, la situación en la que estamos y también pienso que hay un amplio consenso en torno a las soluciones. Hablaba antes en mi primera intervención —y usted me lo reclamaba y creo que va a ser también un elemento importante en este cambio de paradigma— de la evaluación y seguimiento del plan.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 93

A veces me preguntan: ¿dónde están las viviendas? —porque tengo que ir a pescar el dato a la comunidad autónoma que está entregando las llaves y casi no me entero— de manera que tendremos un cuadro de mando por eso, para tener toda la información al día, para poder cumplir con la ciudadanía con esa información, pero también vamos a hacer esa gobernanza en la que, además de los representantes de las comunidades autónomas y los técnicos del ministerio y de estas, la sociedad civil se podrá sentar, estará representada en este Consejo de la Vivienda, se podrá sentar a evaluar el plan con una auditoría previa técnica que habremos hecho para que puedan tener el rigor a la hora de hacer ese análisis. Por tanto, coincido en la necesidad y es verdad que esto no estaba incorporado, que ha sido a petición, pero que lo vamos a incorporar y valoro mucho esta incorporación.

También quiero subrayar la importancia de los ayuntamientos, que ya he hecho alusión a ello, y felicitar al Gobierno de Euskadi por el proceso de rehabilitación. Se sumaron a la ola rehabilitadora y yo creo que lo han hecho de manera extraordinaria. Fuisteis de los primeros en ejecutar y eso hace además que haya una demanda de premiar a los que mejor lo hacen, que yo también comparto.

Terminaba usted hablando de colaboración, de participación, de gobernanza. Lo comparto y espero que podamos seguir trabajando en esa dirección, señorita.

No sé si me preguntó por el presupuesto y cómo se vinculaba con los fondos de recuperación, también. **(Denegación)**. No.

Al señor Sánchez, del Grupo Mixto, quiero agradecerle también el tono de su intervención. Yo sé que tenemos perfiles distintos en nuestros partidos políticos, pero nunca he dudado ni dudo de que en la gran causa del derecho a la vivienda estamos juntos, queremos lo mismo, de hecho, trabajamos juntos durante mucho tiempo, y muchas de las cosas que yo estoy haciendo en este momento —las tengo aquí, no las voy a relatar porque usted las conoce— están en cumplimiento, las firmamos y ya las he cumplido. Es decir, el trabajo que tenía encomendada como ministra al principio de esta legislatura yo ya le di cobertura y hemos pasado a otra pantalla: a traer nuevos instrumentos, como ese PERTE o esa empresa pública a la que me he referido, y este plan estatal al que incorporamos también muchas novedades en ese cambio de paradigma.

Me preguntó usted por la empresa estatal de vivienda. Tengo aquí un pequeño resumen de todos los avances que hemos dado en esa dirección y lo puedo compartir después con usted o, por supuesto, las puertas están abiertas. Pero aprovecho su interés para poner de manifiesto que en menos de un año hemos conseguido mover una maquinaria administrativa de una antigua empresa que hizo un buen trabajo y un buen servicio a este país, con la complicidad de sus trabajadores y trabajadoras y bajo el liderazgo de su directora, y consiguiendo dar grandes pasos en muy poco tiempo e, insisto, apenas en un año. No hemos hecho el año desde que anunciamos su creación y podré valorar con ustedes ese año desde la creación para que, como decía los anuncios de los 90, si no me lo puedes mejorar, me lo igualas. Porque creo que es muy difícil hacer lo que hemos hecho con SEPES, con la nueva entidad de vivienda, en apenas un año, transformando y sorteando vericuetos legislativos que estaban atados de otros tiempos y que hemos tenido que sortear. Así que, aprovecho su pregunta para reconocer a la directora, al equipo del ministerio y a los trabajadores y trabajadoras de SEPES su buen hacer también con la empresa pública. **(Aplausos)**.

A la señora Valido le decía al terminar su intervención que estoy muy agradecida, no solo de su intervención aquí hoy y también de su sensatez y pragmatismo, sino de la colaboración del Gobierno de Canarias en la elaboración de este plan y también de su presidente en Barcelona el pasado mes de junio en la Conferencia de Presidentes, que no dudó en ningún momento y desde el primer día dijo sí a este acuerdo. Así que no puedo tener más que palabras de agradecimiento. Me consta el trabajo técnico, que va a ser complicado, pero creo que merece la pena que lo abordemos en esta ocasión, con las especificidades que nos trasladaban, e incluso quiero compartir con ella también otras posiciones del Gobierno de Canarias que tienen que ver con algo que hemos puesto aquí de manifiesto, que es el impedir la venta de viviendas o la inversión en viviendas para otra cosa que no sea vivir, que sé que es uno de los temas que les preocupan y les vamos a acompañar también en las instituciones europeas con esa demanda del Gobierno de Canarias.

Al señor Catalán, de UPN, la verdad es que le he cogido pocas notas, es al que menos le he cogido. Llevaba 27 páginas, esta era la 28, no le he podido coger mucho **(muestra un folio en el que únicamente se ve una línea escrita)**, porque lo que más se me ha quedado son los descalificativos que ha hecho usted a la consejera de Navarra, y como a mí me parece que es una mujer que trabaja muy bien, que lo está haciendo muy bien y que el Gobierno de Navarra también lo está haciendo muy bien con las políticas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 94

públicas de vivienda, aprovecho la tribuna para aplaudir la gestión del Gobierno de Navarra, de su empresa pública y de su consejera. **(Aplausos)**.

Después está el debate cansino de la okupación. Ya le he dicho que no ignoro, yo es que dimensiono y ese problema tiene nombres y apellidos en el Código Penal y tiene respuesta en la Administración de Justicia, allanamiento, usurpación; y si es en el ámbito del alquiler, impago de rentas, incumplimiento de contratos. Pero este no es el problema, el problema de la vivienda hoy es el acceso, y por eso yo he priorizado en el plan de vivienda los objetivos en torno al acceso a ella. No reitero los argumentos, porque creo que se los he dicho muchas veces.

Señora Micó, insistimos en la necesidad de intervenir en el mercado. Hemos hecho nuestros pinitos, ya me lo reconocerá usted: la *golden visa*, que además lo solicitaba su grupo —creo que usted me lo dijo en la primera intervención en la Comisión de Vivienda cuando di cuenta de líneas generales y, si no, fue alguna de las compañeras de Podemos—, la declaración de zonas tensionadas y la complejidad con las comunidades autónomas o el coto a los pisos turísticos. Lo hemos hecho. Nos toca la temporalidad, vamos a por ello. Tenemos otras propuestas para las que creo que conviene el debate, como antes decía, del cien por cien del gravamen de los impuestos a las inversiones de residentes extranjeros, que afectan mucho a su comunidad autónoma. Su comunidad autónoma es donde están las alertas rojas en este tipo de inversiones, y entiendo su preocupación y ahí está la respuesta. Por tanto, espero que podamos seguir avanzando en esa línea.

Me decía si llegaba tarde el artículo 155 —también creo que me lo dijo usted, o me lo he escrito yo—, más deprisa, más allá. Mire, me ha pasado una cosa que confieso aquí porque con la verdad se va a todos los sitios. He tenido recientemente reuniones con el plan de vivienda, lo he compartido con ustedes, y siento profunda tristeza. Me he reunido con sectores, me he reunido con proveedores públicos, con privados, con sociales, con sindicatos, con empresarios, con la patronal, con los promotores de España, con SEOPAN... En fin, me he reunido con mucha gente y, cuando les contaba el plan, su inquietud era: pero, ministra, y si las comunidades autónomas no quieren, ¿qué hacemos? ¡Qué drama! ¿No? Pues eso es lo que yo quiero, que quieran.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos)**.

Termino con mi grupo, con el Grupo Socialista, agradeciendo las palabras de su portavoz, pero sobre todo el trabajo diario, y en esa esperanza está nuestra confianza. Cuando el Partido Socialista se pone algo por delante no lo deja a medias y el Partido Socialista en esta legislatura se ha propuesto levantar el quinto pilar del Estado del bienestar, y no lo hicimos solos, pero sí puedo decir que lo hicimos nosotros. Ya hemos levantado los otros cuatro pilares y este pilar lo vamos a levantar también, pero necesito también a todos ustedes.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

A continuación, intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Popular, el señor Sayas López.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes ya, señorías.

Señora ministra, la verdad es que no sé si tiene más ingenio o más capacidad para solucionar el problema de la vivienda. Creo que anda igual, porque siempre que tenemos que debatir me dice lo del partido. ¿Y cree que me molesta algo, de verdad? Le voy a decir una cosa. No hay cosa de la que más orgulloso me sienta que de haber plantado cara al sanchismo, créame que voy a seguir haciéndolo. **(Aplausos)**. Cada vez que usted me lo recuerda, para lo único que me sirve es para darme cuenta de lo orgulloso que estoy. Se lo digo por si quiere seguir.

En segundo lugar, voy a hacer también un comentario a las palabras del portavoz socialista. Hombre, tienen ustedes una curiosa forma de reivindicar: reivindican la memoria de Ernest Lluch mientras están pactando con quienes llevan en las listas a los miembros de la banda terrorista que lo asesinó **(aplausos)**; reivindican la memoria de Felipe González y luego reniegan de él. Tienen ustedes una curiosa forma de reivindicar.

Por otro lado, señora ministra, usted dice que hemos tenido un gran consenso hoy en esta Cámara, que hay un gran consenso sobre el diagnóstico. Sí, sobre el diagnóstico, sí: el fracaso de su gestión, ha sido un consenso unánime. Lo que no he visto ha sido el consenso sobre sus políticas de vivienda, porque no he oído a un solo grupo que haya tomado la palabra en esta Cámara respaldar las medidas del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 95

Gobierno; el único, el Partido Socialista. No he oído a nadie más. Le ha dicho Esquerra que no le gusta su plan, que deja de lado a las comunidades autónomas; el PNV se lo ha criticado; SUMAR ha dicho que va a presentar un decreto para suplir su incompetencia; Coalición Canaria, UPN... Al único que no hemos oído ha sido a Bildu, que no le debe importar mucho la vivienda y no ha querido intervenir en el Pleno, pero todos los demás han salido aquí a criticar su gestión.

Por otra parte, habla usted de acuerdos. Hombre, tiene usted una curiosa forma de acordar, señora ministra, porque para empezar quiere acordar con el Partido Popular, pero a la vez boicotea las leyes que el Partido Popular presenta, o bien porque las tramita el Senado o bien porque las presenta el Partido Popular. ¿Pero nos va a dejar debatir para acordar? Porque tiene usted bloqueada la Ley del Suelo y la ley antiocupación. Luego dice que no traemos propuestas, pero este Parlamento las tiene bloqueadas, porque el Partido Socialista le ha dicho a la señora Armengol que no las tramite (**aplausos**), y la señora Armengol, como, en lugar de actuar de presidenta de la Cámara, está al servicio de los intereses del Gobierno, no las tramita. Esa es la realidad, señora ministra. Por cierto, respecto a la ponencia de los alquileres temporales, el Partido Popular está en contra de la proposición de ley, pero infórmese, que el otro día tuvimos una mesa, pregunte a su partido a ver si quiere abrir la ponencia, porque parece que no. Escuche a sus portavoces, porque vinieron a la mesa el otro día y parece que no estaban muy por la labor. Cuando quieran.

Por otro lado, dice que el Partido Popular no tiene propuestas para solucionar el problema de la vivienda o que no se las contamos. Pero si le hemos presentado las treinta medidas del Partido Popular en reiteradas ocasiones, señora ministra. Le hemos dicho varias cosas. En primer lugar, que agilicen los trámites administrativos, tres meses —si no, silencio administrativo positivo—; que agilice las licencias, tres meses —si no, silencio administrativo positivo. Le hemos hablado del proyecto residencial estratégico para que en un momento de emergencia nacional como esta no nos pase lo que nos está pasando, que cojamos un suelo y hasta que eso sea una vivienda tarde quince años. Le hemos dicho: vamos a hacer una figura que se llame el proyecto residencial estratégico por el cual del suelo a la vivienda pasen cuatro años. Eso sí, de los pisos que se produzcan bajo esa figura, el 50 % tendrán que ser a precio asequible. Le hemos dicho que las comunidades autónomas del Partido Popular nos comprometemos a bajar el impuesto de transmisiones patrimoniales al 4%. ¿Se compromete usted a bajar el 4% el IVA, señora ministra? (**Aplausos**). No diga que el Partido Popular viene sin ninguna propuesta, díganos que a ustedes les dan igual las propuestas del Partido Popular porque en su sectarismo quiere venir aquí a reivindicar una política vacía, de cartón piedra, propagandista y sin nada que ofrecer a España y que está condenando a generaciones enteras a no poder emanciparse a unos precios de la vivienda que están en los máximos históricos de toda la historia democrática de nuestro país y que no quiere usted escuchar a nadie, pero no diga que no hacemos propuestas.

La veo también obsesionada con la Comunidad de Madrid. No me extraña, señora ministra, porque la verdad es que la señora Ayuso les arrasa, y lo que les queda.

Por último, yo creo que usted debería venir aquí con un poco más de humildad, porque viene como si hubiera hecho las 183 000 viviendas, señora ministra, y ha hecho cero viviendas. Esa es la realidad, porque lo único que hemos escuchado en su intervención de hoy y en las políticas del Gobierno es el humo, el vacío y la nada.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sayas.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Hernández Quero. (**Aplausos**).

El señor **HERNÁNDEZ QUERO**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, comienzo respondiendo a una alusión velada que ha buscado con la mirada, sin mencionarme. Usted ha dicho que hay discursos en esta Cámara que degradan la sociedad y la democracia. No, hay promesas en esta Cámara que degradan la credibilidad de las instituciones. (**Aplausos**). Prometer dos millones de casas y hacer cero patatero degrada la credibilidad de las instituciones y la credibilidad de la democracia y degrada también el acceso a la vivienda de quien no tiene una casa y que, desde luego, no estará deseando poder saborear las mieles de ese *coliving* que usted nos ha contado que es tan deseable y que no creo que ninguna de sus señorías quisieran ni para sus hijos ni para sus abuelos. ¿Sabe quién sí está muy interesado en el rollo del *coliving* y de la compraventa de habitaciones? En los círculos de inversiones, ahí sí que están muy interesados, porque hay unas rentabilidades de narices en el tema de los cuartos y no de las casas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 96

Ha mencionado usted que España lleva tres décadas estancada en cuanto a emancipación de los jóvenes. Efectivamente, la única diferencia es que, cuando yo nací, el joven que se emancipaba tardaba tres años y medio en poder comprarse una casa de 80 metros cuadrados, según el salario medio del momento bruto, y ahora mismo tarda más de diez años, y en lugar de tener una casa de 80 metros cuadrados tiene el estuche de las Polly Pocket. Es la única diferencia. **(Aplausos)**.

Me dice que hablo de inmigración, pero no hablo de inmigración, hablo de personas, porque el tema de la vivienda va de dos variables: de personas y de casas, no va solo de casas. Aunque en las cien páginas del Plan Estatal de Vivienda hablan solamente de casas, el tema de la vivienda va de personas y de casas. Incluso usted misma ha reconocido que hay un desajuste, un desequilibrio entre oferta y demanda, y ese desequilibrio, ese desajuste es porque no hay casas suficientes y hay muchas personas.

Usted podrá entender que el motivo por el cual se fue a pique el anterior Plan Estatal de Vivienda y por el cual se irá a pique el siguiente Plan Estatal de Vivienda es porque no hay capacidad para producir vivienda al ritmo que entran personas en este país, es así de sencillo. **(Aplausos)**. VOX tendrá una postura muy dura, que será el control de fronteras, que no entre ninguna persona o que se vayan muchas que están aquí. Muy bien, pero se lo voy a decir en sus términos, no en los términos de VOX: usted, que es cosmopolita, internacionalista y quiere que vengan personas, dígame dónde van a vivir las personas que usted —usted o el Consejo de Ministros— quiere que vengan, porque a veces tengo la sensación de que le ponen a usted la zancadilla. Usted puede prometer construir viviendas sociales a mansalva, pero nunca van a ser suficientes como para poder dar respuesta a la demanda masiva que está llegando a nuestro país. **(Aplausos)**. Son insuficientes; aunque construyan las diez mil que construyen actualmente o, aunque hagan un porrón de viviendas, son insuficientes. Y las personas que vienen tienen la malísima costumbre de desear un techo y cuatro paredes, de necesitar una vivienda. ¿Cómo van a dar respuesta ustedes a esto? Porque es que no hay ni una puñetera palabra al respecto y la vivienda no se puede entender sin contexto.

Las principales crisis de vivienda en todo el siglo XX han tenido los mismos elementos: una demanda inflada y un rapidísimo crecimiento de esa demanda, muchas veces por migraciones internas campo-ciudad. Fue así al término de la Primera Guerra Mundial y en los años cincuenta, sesenta y setenta en España, un poquito antes en los principales países de Europa, y lo que hicieron las élites, que iban siempre un par de pasos por detrás, fue tratar de producir vivienda para que nadie se quedara fuera. Porque, si no, la solución cuando alguien no produce vivienda es que otro se la produce por sí mismo y entonces empiezan el hacinamiento, el piso compartido, el subarriendo, el realquilado del realquilado, el chabolismo o la infravivienda. ¿Queremos eso en España? Yo creo que ninguno de los que estamos aquí lo queremos. Entonces, no sé por qué motivo no hay ni una puñetera palabra en su plan sobre dónde van a vivir las personas que sus compañeros del Consejo de Ministros quieren traer en los próximos cinco años o seis años, los que dura el plan. ¿Dónde van a vivir? **(Aplausos)**. Es que no es una cuestión de que yo esté contra la inmigración. Sí, yo estoy contra la inmigración y usted está a favor, pero ¿dónde van a vivir? ¿Dónde van a vivir, de verdad? Y, desde luego, no me dirá que van a vivir exclusivamente en las viviendas sociales que van a producir, porque, al ritmo de diez mil al año, vamos a producir las viviendas que se necesitan —no sé—, quizá en el año 2527; parece que por ahora no las vamos a tener. Entonces, también habrá que facilitar los medios para que no solamente en el mercado social, sino también en el mercado libre, se pueda producir vivienda.

¿Hay alguna propuesta sobre cómo se van a agilizar los procesos de transformación del suelo, sobre cómo se van a aligerar trabas, trámites, licencias o informes sectoriales para que se pueda producir vivienda? No hay nada de esto. ¿Hay alguna cuestión relativa tal vez a aumentar edificabilidad o densidad? ¿Tiene alguna postura sobre esto? No sabemos absolutamente nada, y la cuestión es que, si no construimos nosotros, otros van a construir y van a vivir en una tienda de campaña, en una chabola o encima de un banco en un parque.

Más cuestiones. La otra vía para ampliar vivienda, más allá de la construcción, es hacer que vuelvan al mercado las viviendas que se destinaron a usos no residenciales. Tampoco he visto que haya habido propuestas para conseguir que aquellos que ahora las tienen en otros usos vuelvan al mercado; yo no las he visto.

Le ha dicho usted con bastante soberbia al diputado del Grupo Popular que a ver si aprendía y se reunía con su experta para poder leer los datos de INCASÒL. Yo le pregunto a usted, o si quiere a su experta, cómo se leen los siguientes datos: primer trimestre de 2021, 43 000 contratos registrados en INCASÒL; un año después, primer trimestre de 2022, 38 500; un año después, primer trimestre de 2023,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 97

36000; un año después, primer trimestre de 2024, 34000; y, un año después, primer trimestre de 2025, 27000. Hay casi 20000 contratos menos firmados en los últimos cinco años. ¿De verdad, esto es para sacar pecho? Porque es que a mí me alucina que haya gente aquí sacando pecho por datos que les dejan en bragas. No se puede sacar pecho por datos que te dejan mal (**aplausos**), no se puede, es mejor esconderlos.

Finalmente, sobre la cuestión de los alquileres, se menciona con frecuencia en los debates en esta Cámara a países de Centroeuropa. Se habla de Viena o de Holanda, pero ustedes saben que para que en estos países haya alquiler asequible, muchas veces indefinido o de larga duración, lo que hacen es tratar de conciliar, de una forma que yo creo que es inteligente y de la que todos podemos aprender aquí, los intereses que tienen los inquilinos y los que tienen los caseros. Los que tienen los inquilinos son: oferta abundante, asequible, estable por mucho tiempo, y los que tiene el propietario son: poder recuperar su posesión en caso de impago o en caso de que no le estén pagando. Esa es la segunda parte, esa segunda parte que ustedes, cuando hablan de Viena, Holanda —Países Bajos—, olvidan. Y si se concilian todos esos intereses, ya verá cómo mucha gente va a volver a poner su vivienda en el mercado de alquiler de larga duración.

Y ya la última cuestión.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, tiene que ir terminando.

El señor **HERNÁNDEZ QUERO**: Sabrá usted que hay muchas personas en España que no han estado nunca en el paro, que llevan mucho tiempo trabajando, que tienen carreras apreciables, que su currículum está muy bien, que cobran en la media de su edad. Estoy hablando de jóvenes que, sin embargo, no pueden ni siquiera soñar con poder comprar una vivienda, y esos también están, de alguna forma, ayudando a calentar o a tensionar el mercado de alquiler, porque tienen ingresos que no están mal y, sin embargo, no pueden soñar con comprarse una vivienda, porque entre el 20% que no les cubre el banco y los restantes impuestos se convierte no en una entrada, sino en una muralla, una muralla fiscal que ponen las diferentes Administraciones. No sé si usted se plantea poder bajar los impuestos a la compra de primera vivienda o poder eliminarlos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hernández, tiene que terminar.

El señor **HERNÁNDEZ QUERO**: ¿No los quiere eliminar? Poder bajarlos. ¿No los quiere bajar? Poder diferir su pago para que ese joven, para quien ahora mismo es una barrera de entrada insuperable, pueda pagar esos impuestos diez, quince o veinte años después.

Muchas gracias. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hernández.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Pisarello Prados.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidenta.

Ministra, ya ha podido comprobar que aquí se han dibujado tres bloques que representan intereses políticos y económicos muy diferentes. Hay un primer bloque, que es el bloque reaccionario, al que han podido escuchar aquí. Es esta gente que lleva la pulserita de España, que representan al partido inmobiliario financiero, sobre todo a sus sectores más transnacionales, y que están en contra de cualquier cosa que sea pública: de cualquier regulación pública, de la vivienda pública... Hasta el señor Carlos Quero, que era falangista hasta hace poco, ya es un neoliberal converso; lo ascendieron en el partido y ya se convirtió en un neoliberal. Y el Partido Popular puso al señor Sayas como portavoz, y eso ya es una declaración de intenciones, porque, como bien dice usted, si hubieran puesto a algunos alcaldes de según qué sitios hubieran dicho que la vivienda pública puede resolver problemas sociales muy importantes. Pero este sector reaccionario es un sector centralista, que tiene su apoyo en la economía rentista fundamentalmente y que, por eso, en términos políticos, tienen posiciones abiertamente destituyentes, cuando no golpistas. Es decir, hay una consecuencia política de lo que esta gente defiende desde el punto de vista económico y, sobre todo, en materia de políticas de suelo, en materia de políticas de vivienda, etcétera, etcétera. Es Aznar, es Abascal y es Ayuso.

Hay un segundo bloque, a mi juicio, plurinacional, Un sector más moderado al que no le gustan algunas medidas más incisivas que proponemos nosotros, que son muy celosos con la cuestión

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 98

competencial, pero que están abiertos a la idea de que pueda haber vivienda pública protegida; el caso del Partido Nacionalista Vasco me parece que es un ejemplo. Efectivamente, el Partido Nacionalista Vasco llegó a tener como el lehendakari al señor Ibarreche, que pactó con la izquierda una de las políticas de vivienda pioneras en el conjunto del Estado en el desarrollo y la protección de la vivienda pública y que están dispuestos ahora a apoyarlo. Y, por lo que he escuchado, la propia portavoz de Junts también dice que la construcción a largo plazo y que haya más vivienda pública es una cosa que podrían aceptar, lo cual a mí me parece bien. Es verdad que ese sector tiene más desconfianza hacia las medidas incisivas, porque tiene miedo a que se toque al pequeño propietario.

Y aquí viene el tercer bloque, que es el que representamos las izquierdas plurinacionales, por decirlo de algún modo, que creemos también en que hay que proteger la cuestión competencial, respetar el Estado de las autonomías, pero que queremos, como le decía, algo más de valentía. ¿Estamos de acuerdo, como dice mi compañero Manuel Lago, en que hay que construir vivienda a largo plazo para tener un parque público fuerte? Sí, pero no todo es construir. Hay que movilizar vivienda vacía también, hay que hacer tanteo y retracto, y, para hacer tanteo y retracto y poder adquirir vivienda hay que tener dinero. Hay que tener dinero y hacer rehabilitación, porque eso también lo necesitamos, pero, finalmente, hay que intervenir en el mercado, no podemos escapar a esa posibilidad si queremos realmente transformar. ¿Y eso qué significa? Primero, una cosa: acabar con el mito del pequeño propietario. La abuela que tiene un piso para completar la pensión y que lo alquila es un unicornio; representa un porcentaje bajísimo de la estructura inmobiliaria y habitacional en nuestro país. Cada vez hay más viviendas concentradas en pocas manos y no existe esa persona que tiene solo una vivienda que tiene que alquilar para poder sobrevivir.

Frente a eso, ministra, me parece que aquí viene la cuestión de la valentía porque, para que el precio de los alquileres baje, las únicas soluciones que funcionan son las antiespeculativas. Por eso nosotros les decimos: los contratos ya los pasamos de tres a cinco años y fue un gran cambio; pues lleguemos a diez para que la gente pueda vivir tranquila en su casa y sepa que la puede decorar, arreglar y cuidar porque nadie la va a echar fuera de ese piso. Eso es una cosa importante. ¿Queremos que haya más gente que sea propietaria por primera vez? Prohibamos las compras especulativas: que no puedan comprar lo que quieren especular para que pueda comprar una pareja joven que tendrá su primera vivienda. Es decir, que no nos quitamos, me parece, ese tema de encima.

Entiendo el debate y entiendo la duda hamletiana que puede tener el Partido Socialista frente a esto, porque dice: Si yo miro hacia la izquierda, no sé si Junts, el Partido Nacionalista Vasco... Y, desgraciadamente, también el partido inmobiliario financiero, porque, cuando comenzó la presión para que bajasen los precios del alquiler, el partido inmobiliario financiero creó espacios como ASVAL y muchos exfuncionarios del Partido Socialista y algunos alcaldes de Barcelona, como Joan Clos, se pasaron a ASVAL para hacer de lobistas de ese partido inmobiliario financiero. Y eso es, ministra, lo que creo que no podemos hacer. Hay que tomar partido y, sí, claro que hay que negociar. A mí me tocó, siendo primer teniente de alcalde en Barcelona, trabajar con cooperativas y con entidades con ánimo de lucro pero limitado; no que quisieran forrarse de cualquier manera, para entendernos. Por tanto, eso lo sé. Pero el eje de nuestra política de vivienda tiene que estar sobre la gente trabajadora; sobre los sindicatos, como el Sindicato de Inquilinas; sobre la Plataforma de Afectados por la Hipoteca... Quiero muchísimo a mi amigo Ignasi Conesa, pero nosotros no podemos gobernar para todos. ¡No se puede para todos! Es o para la gran mayoría social o para el 1% que está dispuesto a cualquier cosa en caso de que alguien le quiera poner límites. Viena es Viena porque, efectivamente, hace cien años fue la Viena Roja, porque miles de trabajadores y de trabajadoras en Viena dijeron: Hay que ponerle un bozal al poder de los rentistas para que la vivienda sea un derecho y no una mercancía. **(Aplausos)**. Y lo mismo pasó en Francia, lo mismo pasó en Holanda y lo mismo pasó en todos los sitios donde se consiguieron esos avances. Por lo tanto, ministra, sí, vamos en una línea en la que coincidimos, pero necesitamos esa valentía para que no nos pasen por encima las cosas.

El Sindicato de Inquilinas ya se ha confederado a nivel estatal, los jóvenes se están organizando, la gente está pidiendo en los barrios que se le den soluciones ya, y, si no lo hacemos nosotros, van a venir esta gente que está aquí **(señalando los escaños del Grupo Parlamentario VOX)**, muchos de ellos neofranquistas, a decirles que el problema son los migrantes y que el problema son los más débiles, cuando son ellos que sirven inequívocamente a los más poderosos. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pisarello.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 99

Pel Grup Parlamentari Republicà, té la paraula la senyora Estrems Fayos.

La senyora **ESTREMS FAYOS**: Gràcies, presidenta.

Bé, en primer lloc vull posar de rellevància que vostè ha fet servir l'expressió «esperança enfront la por», que crec que va ser una de les primeres expressions que vaig fer servir quan vam començar, o sigui, quan vaig començar a portar el tema de l'habitatge i vaig dir exactament que: «enfront aquesta bancada, esperança enfront la por» i, per tant, benvinguda a aquesta expressió que crec que defineix molt bé com hem d'encarar les esquerres totes les polítiques.

M'ha donat la raó en dues coses, li agraeixo. Paguem justos per pecadors amb la quota de cànon que hem de pagar per gestionar els habitatges de la Sareb. Paguem justos per pecadors. Paguem els catalans, perquè Ayuso ho fa malament. M'ha donat la raó. No passa res. No estem d'acord.

Segona qüestió, li agraeixo que avui públicament aquí hagi demanat al seu partit que es desbloquegi la ponència de la proposició de llei de lloguers de temporada i habitacions i li pujo l'aposta. Portem aquí a presa en consideració alguna de les propostes de llei sobre fiscalitat que tenim al seu grup i al meu, perquè no han passat ni una presa en consideració i posem-nos a legislar. Miri, la qüestió de l'habitatge és un problema estructural i avui parlarem únicament d'habitatge, però tampoc és un calaix tancat. L'habitatge, o sigui, l'accés a l'habitatge, els problemes d'accés a l'habitatge van molt més enllà d'accedir a l'habitatge. També tenen a veure amb les polítiques ferroviàries i de transport públic que utilitzem, amb els retards de l'R3 que viuen milers i milers de catalans i catalanes cada dia. També tenen a veure amb l'accés a unes telecomunicacions dignes en zones rurals i en zones menys urbanes. També aquest problema de l'habitatge s'ha traslladat a aquestes zones. Fa poquet els canals catalans explicaven que avui en dia les masies a les zones rurals només les estan comprant inversors estrangers per fer cases rurals. I, per tant, moltes vegades sortim aquí i parlem del preu de les habitacions a Barcelona o a Girona, que també incideix en el meu cas, però és cert que això també està passant a Bellpuig, a Arbeca o a Ventalló. I, per tant, crec que és important que tinguem aquesta visió global.

Com li deia, tampoc creiem que s'arregli això injectant diner públic al parc privat, que és bàsicament el que preveu el pla. Calen mesures que intervinguin al mercat. I ho hem dit moltes vegades: S'ha d'invertir al parc públic —i aquí estic d'acord amb el company Pisarello— no només amb construcció nova. S'ha de potenciar l'habitatge cooperatiu. S'ha de fer un pla integral de rehabilitació i s'ha d'anar molt més enllà de la construcció pública, que evidentment és lenta i ja sabem aquesta gent de la bancada de la dreta, el que els passa amb la llei de l'habitatge no és que no funcioni. Primer, és que no l'apliquen. I segon, és que és una mesura estructural que necessita temps per funcionar i, per tant, no?, és anàloga a la construcció de centenars i milers d'habitatges públics que vostès prometen i que a mi, la veritat, és que m'agradaria creure que algun dia els veurem. De moment no els hem vist, però que algun dia els veurem.

S'han de topar els preus del mercat privat, com deïem, arreu; també lloguers de temporada i habitacions. S'han de pujar els impostos, molt, als especuladors. I quan abans parlava de la PNL de fiscalitat, vull entendre que vostè ha entès que el que jo li deia és que vostès estaven bloquejant coses en què semblava que sí que hi podia haver un acord en aquesta cambra. Com deïa, els pisos del rescat bancari no pot ser que els hàgim de pagar amb doble peatge. I cal empoderar els ajuntaments perquè també puguin fer polítiques d'habitatge. Els romanents de tresoreria s'han de poder invertir en habitatge. Ha de poder ser una política estructural també des dels ajuntaments. Hem de poder empoderar-los perquè puguin pujar l'IBI als pisos turístics i als especuladors. I això, com dic, vostès ho van votar en contra a la PNL i, per tant, li demano que les proposicions de llei no facin el que van fer la setmana passada. I evidentment, cal pujar l'IVA als turístics, controlar els il·legals, pisos turístics il·legals, que en vam parlar la setmana passada i també controlar les pràctiques abusives en aquelles comunitats on sí que estem aplicant la llei d'habitatge, també ens estem trobant que hi ha pràctiques abusives importants. Van dir, bé, doncs com que el topall és 700, et cobraré l'IBI, les escombraries, la comunitat i no sé què i t'acabarà costant el pis 900 o 900 i pico igual. Aquí crec que també hauríem d'intervenir.

Sincerament, no crec que el pla estatal sigui la solució. Crec que pot contribuir una mica més a fer créixer el problema. I els demano que deixin d'estar segrestats per la por a portar iniciatives d'aquí i que les perdin. Treballem per portar-les amb un gran consens, també social, perquè és la manera que aconseguim fer moure algunes de les posicions d'aquesta cambra. Com li he dit abans, el nostre grup està disposat a arribar a acords. El nostre grup té tota la voluntat d'intentar solucionar el problema de l'habitatge. Perquè si no ho solucionem en aquesta legislatura, ministra, és molt possible que els mesos, els anys que vinguin, ens trobem amb un problema encara més agreujat, amb una visió de que l'única manera

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 100

d'aconseguir habitatge assequible és construir més i més i més, sobretot per als privats i que acabem en una bombolla immobiliària com la que vam patir. I, per tant, els demano, si us plau, que s'atreveixin, que comptin amb nosaltres, amb allò que ens puguem posar d'acord, però sobretot que s'atreveixin i que no utilitzin d'excusa que no tenen una majoria absolutíssima en aquesta cambra.

Moltes gràcies.

*Gracias, presidenta.*

*En primer lugar, quiero poner de relieve que usted ha usado la expresión «esperanza frente al miedo», que creo que fue la primera expresión que utilicé cuando empecé a llevar el tema de la vivienda. Dije exactamente frente a esta bancada: Esperanza frente al miedo. Por lo tanto, bienvenida a esta expresión que creo que define muy bien cómo tenemos que encarar las izquierdas todas las políticas.*

*Me ha dado la razón en dos cosas, y se lo agradezco. Primera cuestión: pagamos justos por pecadores con la cuota de canon que tenemos que pagar para gestionar las viviendas de la Sareb. Pagamos justos por pecadores, pagamos los catalanes porque Ayuso lo hace mal, y no estamos de acuerdo.*

*Segunda cuestión: le agradezco que hoy aquí haya pedido públicamente a su partido que se desbloquee la ponencia de la proposición de ley de alquileres de temporada, y le subo la apuesta. Llevemos aquí a toma de consideración algunas de las propuestas de leyes sobre fiscalidad que tenemos su grupo y el mío, porque no ha pasado ni una toma de consideración, y pongámonos a legislar. La cuestión de la vivienda es un problema estructural y hoy hablamos únicamente de vivienda, pero no es un cajón cerrado. La vivienda, los problemas de acceso, va mucho más allá de acceder a la vivienda; también tiene que ver con las políticas ferroviarias y de transporte público que usamos, con los retrasos de la R3 que viven miles y miles de catalanes todos los días y con el acceso a unas telecomunicaciones dignas en zonas rurales y en zonas menos urbanas. También este problema de la vivienda se ha trasladado a estas zonas. Hace poco los canales catalanes explicaban que, hoy en día, las masías de las zonas rurales solo las están comprando inversores extranjeros para hacer casas rurales. Muchas veces salimos aquí y hablamos del precio de las habitaciones en Barcelona o en Girona, pero es cierto que esto también está pasando en Bellpuig, en Arbeca o en Ventalló, por lo que creo que es importante que tengamos esta visión global.*

*Como le decía, tampoco creo que se arregle eso inyectando dinero público al parque privado, que es básicamente lo que prevé el plan. Hacen falta medidas de intervención de mercados, hay que intervenir en el parque público —y aquí estoy de acuerdo con el compañero Pisarello—, no solo con construcción nueva; se tiene que potenciar la vivienda cooperativa haciendo un plan integral de rehabilitación e ir mucho más allá de la construcción pública, que, evidentemente, es lenta. Ya sabemos que a esta gente de la bancada de la derecha lo que les pasa con la ley de la vivienda no es que no funcione, si no que, primero, es que no la aplican; y, segundo, es que es una medida estructural que necesita tiempo para funcionar y, por lo tanto, es análoga a la construcción de las centenares y miles de viviendas públicas que ustedes prometen y que, la verdad, me gustaría creer que algún día veremos. De momento no las hemos visto, pero algún día las veremos.*

*Hay que poner coto a los precios del mercado en todas partes, también a los alquileres de temporada; hay que subir los impuestos mucho a los especuladores. Cuando antes hablaba de la pena de fiscalidad, quiero que entienda que ustedes están bloqueando cosas para las que nosotros creemos que sí que podría haber un acuerdo en esta Cámara. Como decía, no puede ser que tengamos que pagar los pisos del rescate bancario con doble peaje, y hay que empoderar a los ayuntamientos para que también puedan hacer políticas de vivienda: sus tesorerías tienen que poder invertir en vivienda y tiene que ser una política estructural de los ayuntamientos. Tenemos que empoderarlos para que suban el IBI a los especuladores, y ustedes votaron en contra de eso en la PNL, por lo que les pido que no hagan en las proposiciones no de ley lo que hicieron la semana pasada. Asimismo, hay que subir el IVA turístico, controlar los pisos turísticos ilegales y también las prácticas abusivas en aquellas comunidades donde sí que estamos aplicando la ley de vivienda porque también nos estamos encontrando que hay prácticas abusivas importantes: como el tope es 700, te cobraré el IBI, la basura, etcétera, y al final te costará igual 900 o 1000 euros. Aquí creo que también habría que intervenir.*

*Sinceramente, no creo que el plan estatal sea la solución; creo que puede contribuir un poco más a agravar el problema. Y, por otra parte, les pido que dejen de estar secuestrados por el miedo a traer iniciativas aquí y perderlas. Trabajemos para llevarlas a cabo con un gran consenso también social, porque es la manera de conseguir movimientos en las posiciones de esta Cámara. Como le he dicho antes, nuestro grupo está dispuesto a llegar a acuerdos y tenemos toda la voluntad de intentar solucionar el*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 101

*problema de la vivienda porque, si no lo solucionamos en esta legislatura, es muy posible que los meses y los años que vengan nos encontremos un problema aún mayor, con la visión de que la única manera de conseguir vivienda asequible es construir más y más, sobre todo por lo privado, y que acabemos con una burbuja inmobiliaria. Por lo tanto, les pido que se atrevan, que cuenten con nosotros, pero, sobre todo, que se atrevan y que no utilicen la excusa de que no tienen una mayoría absolutísima en esta Cámara.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Extrems.

Pel Grup Parlamentari de Junts per Catalunya, té la paraula la senyora Madrenas i Mir.

*Muchas gracias, señora Extrems.*

*Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Madrenas i Mir.*

La señora **MADRENAS I MIR**: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Senyor Pisarello, hola. L'he escoltat atentament quan ha fet la seva intervenció, com faig sempre, per altra banda, i he tingut el disgust que veig que no m'ha escoltat mai cap de les meves intervencions en matèria d'habitatge. Perquè si tant la senyora Baquero, que avui no és aquí, com si jo mateixa no hem repetit mil vegades i de forma absolutament convençuda que la principal mesura que podia emprendre aquest govern era la de que es creés un parc públic d'habitatge més ampli i que s'hi dediquessin —i aquesta frase m'he afartat de dir-la— pressupostos robustos i sostinguts en el temps per poder-ho fer possible, si no ho he dit mil vegades, és que no ho he dit mai. Bé, mil no, perquè no he fet tantes intervencions, però és que ho repeteixo varies vegades a cada intervenció. Per tant, el que ha dit vostè m'ha semblat una broma o que no escolta o que va amb molts prejudicis. Segurament això últim, que va amb molts prejudicis respecte, almenys, a Junts per Catalunya.

Ha parlat també, ha dit vostè: «Perquè els preus baixin, s'ha de ser valent i només hi ha una opció i que és actuar contra la propietat». Doncs, guaiti, no, perquè hi ha una mesura que no n'hem parlat perquè ja s'aplica, que és la de poder-se desgravar el 90% de les rendes que es perceben —bé, ja em sentirà una altra estona— de les rendes que es perceben quan es redueix un 5% el lloguer, quan el propietari voluntàriament decideix reduir el lloguer un 5%. Aquesta és una política que veiem, una mesura que veiem realment molt útil i que el propietari que no l'utilitzi vol dir que està molt mal assessorat, perquè efectivament ha de tenir molta transcendència. I això no és anar contra res ni contra ningú. No és actuar contra cap propietari, no és fer la guerra a res, és donar una opció.

Ens havíem quedat amb el bo Lloguer Jove. Si us plau, no posin una —ara ja vaig a vostè, senyora ministra— si us plau, no posin una quantitat fixa, sinó mirin de posar un percentatge i serà molt més equitatiu i just per als joves dels diversos territoris. Respecte al tema de pisos turístics i que es legisli, nosaltres estem d'acord i vam votar a favor que es reguli, s'intenti que s'eviti el frau en les megaplataformes que gestionen els pisos turístics. I així ho vam dir, i per això vam votar a favor, perquè és el que persegueix la llei que va presentar EH Bildu. Regular aquí els pisos turístics? De cap manera! Evitar el frau? Sí, sempre. Ja ho farem des de Catalunya. Ho farem des del Parlament català, que és qui té les competències. Per tant, nosaltres no acceptarem mai que es conculquin les nostres competències i que es legisli aquí, per exemple, en tema de més regulació de pisos turístics, com tampoc del dret d'habitacions o de lloguer d'habitacions o de l'ús d'habitacions, no sé com es pensaria legislar-ho, perquè és matèria exclusiva ja no d'habitatge. És de dret civil català, que és intocable. Els que estimem el nostre dret, que aquest és el principal tresor que tenim o un dels principals tresors que tenim a Catalunya, és el dret civil català, no permetrem que es toqui. I, per tant, aquest tema del dret d'habitacions, doncs nosaltres no hi serem. Ho dic perquè van dir que si es reanuda, doncs en aquest aspecte, almenys el nostre suport no el tindran.

Pel que fa a la Sareb, cent per cent d'acord amb el que li acaba de dir la meva companya, la senyora Extrems. Li diem també a cada comissió. I és que no pot ser. Si us plau, no pot ser que a Catalunya se'ls faci pagar les incompetències d'altres. I Catalunya, no només perquè s'està fent la feina amb molt de compromís, a vegades més ben feta, a vegades menys, però amb molt de compromís, amb moltes ganes de trobar solucions per als diversos governs, però és que a més a més, se'ns hi suma un dèficit fiscal escandalós any a any, que estem parlant de 22000 milions d'euros cada any, senyora ministra. Bé ens mereixem que aquests immobles, que ja han estat pagats amb els impostos dels catalans i les catalanes, bé ens mereixem que aquests immobles passin gratuïtament —que no és, que no és perquè ja els hem pagat— a favor i a titularitat registral de la Generalitat de Catalunya o dels ajuntaments, si es vol, és a dir, d'administracions del territori, del nostre territori. I això és preemtori i és molt important.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 102

Vigilin les dades, perquè és cert que miren sempre de ser molt rigorosos i li he de reconèixer, senyor ministre, però quan parla de les dades de Catalunya i de que si els preus no estan pujant o s'han pogut frenar una mica l'augment de preus, vigili perquè jo no sé si s'ha fixat vostè que es basa en les dades del primer trimestre que facilita la Generalitat, que facilitava trimestralment des de fa anys i anys i anys la Generalitat i que van sortir aquestes dades que vostè diuen i repeteixen que els preus baixen. No, els preus no baixen, però s'ha reduït l'augment o s'ha frenat l'augment. Vigili, perquè ja és el tercer trimestre que no es publiquen. Es van quedar amb aquell. Les dades els devien agradar i ara no entenem per què no s'estan publicant. Potser a vostè li diran. A mi no em donen resposta de per què ara no s'estan publicant. Potser hi hauria una sorpresa. No en tinc ni idea. Em sona malament.

Senyor Conesa, que ara a Catalunya s'estan construint 50 000 habitatges públics —què ho ha dit literalment, perquè ho he apuntat— és mentida. Que ho he apuntat. Literalment ha dit: «Ara s'estan construint —construint— 50 000 habitatges públics a Catalunya» i això és mentida. I ho dic perquè no podem després frustrar a la ciutadania. I com que no és veritat, doncs, li he de dir que és mentida. I una altra cosa és que el Govern Illa, el president Illa prometin fer-ne, no, ni cinquanta ni cent, quan han dit l'anterior president Montilla ni res... No, no, que hi hauran 213 000, 213 000, que farem... Perfecte, estarem ben amatents. Els companys del Parlament de Junts per Catalunya ja li asseguro que estan ben amatents. Nosaltres també, per veure com incompleix de flagrantment aquest compromís el president de la Generalitat de Catalunya, lamentablement, lamentablement.

Moltes gràcies.

*Muchas gracias, señora presidenta.*

*Señor Pisarello, hola. Le he escuchado atentamente cuando ha hecho su intervención —como hago siempre, por otro lado— y he tenido disgusto al ver que no me ha escuchado ninguna de mis intervenciones en materia de vivienda. Porque si tanto la señora Vaquero —que hoy no está aquí— como yo misma no hemos repetido mil veces y de forma absolutamente convencida que la principal medida que podía emprender este Gobierno era la de que se creara un parque público de vivienda más amplio y que se dedicaran —y esta frase me he hartado de decirla— presupuestos robustos y sostenidos en el tiempo para poder hacer lo posible, si no lo he dicho mil veces es que no lo he dicho nunca. Bueno, mil veces no, porque no he hecho tantas intervenciones, pero es que lo he repetido en varias intervenciones. Por lo tanto, lo que ha dicho usted me ha parecido una broma o que no escucha o que va con muchos prejuicios. Seguramente esto último: que tiene muchos prejuicios sobre Junts per Catalunya.*

*También ha dicho usted: Para que los precios bajen hay que ser valiente y solo hay una opción, que es actuar contra la propiedad. Pues yo creo que no, porque hay una medida —que no hemos hablado de ella porque ya se aplica— y es la de poderse desgravar el 90% de las rentas que se perciben (el señor Pisarello Prados está hablando con la señora Vidal Sáez) —bueno, ya me escuchará en otro momento— cuando se reduce un 5% el alquiler, cuando el propietario voluntariamente decide reducir el alquiler un 5%. Esta es una medida que vemos muy útil y que el propietario que no la utilice quiere decir que está muy mal asesorado, porque efectivamente tiene que tener mucha trascendencia. Y eso no es ir contra nada ni contra nadie. No es actuar contra ningún propietario. No es hacer la guerra a nada, es dar una opción.*

*Nos habíamos quedado con el bono joven —voy con usted, señora ministra—. No pongan una cantidad fija; intenten poner un porcentaje y será mucho más equitativo y justo para los jóvenes de los diversos territorios. Respecto al tema de los pisos turísticos, estamos de acuerdo y votamos a favor de que se regule y se intente evitar el fraude en las plataformas que gestionan los pisos turísticos y, por eso, votamos a favor, porque es lo que persigue la ley que presentó Bildu. ¿Regular aquí los pisos turísticos? De ninguna manera. ¿Evitar el fraude? Sí, siempre. Ya lo haremos desde Cataluña; lo haremos desde el Parlamento catalán, que es quien tiene las competencias. Por lo tanto, nosotros no aceptaremos nunca que se conculquen nuestras competencias y que se legisle aquí, por ejemplo, en temas de más regulaciones de pisos turísticos, como tampoco del derecho de habitaciones o de alquiler o uso de habitaciones —no sé cómo se pensaría legislar— porque es materia exclusiva no ya de vivienda, es de derecho civil catalán, que es intocable. Los que queremos nuestro derecho, que es el principal tesoro que tenemos en Cataluña —el derecho civil catalán—, no permitiremos que se toque y, por lo tanto, en este tema del derecho de habitaciones, nosotros no estaremos ahí. Lo digo porque van diciendo que si se reanuda. Pues en este aspecto no tendrán nuestro apoyo.*

*En cuanto a la Sareb, cien por cien de acuerdo con lo que le acaba de decir mi compañera, la señora Estrems. Se lo decimos también en cada comisión: es que no puede ser, por favor, no puede ser que a*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 103

*Cataluña se le haga pagar las incompetencias de los demás. A Cataluña, no solo porque se está haciendo el trabajo con mucho compromiso —a veces mejor, a veces peor, con muchas ganas de encontrar soluciones—, es que además se nos suma un déficit fiscal escandaloso año tras año. Estamos hablando de 22 000 millones de euros cada año. Nos merecemos que estas viviendas que ya están pagados con los impuestos de los catalanes, que estos inmuebles pasen gratuitamente —que no es así porque ya los hemos pagado— a favor y a titularidad registral de la Generalitat de Catalunya o de los ayuntamientos, si se quiere; es decir, de Administraciones del territorio, de nuestro territorio. Y eso es perentorio y es muy importante.*

*Cuidado con las cifras. Es cierto que tratan siempre de ser muy rigurosos, y se lo tengo que reconocer, pero cuando habla de los datos de Cataluña y de que los precios no están subiendo o de que se ha podido frenar un poco el aumento de precios, cuidado porque yo no sé si se ha fijado usted en que se basa en los datos del primer trimestre que facilita la Generalitat o que facilitaba trimestralmente, desde hace años, la Generalitat. Salieron estos datos, que ustedes repiten, de que los precios bajan. No, los precios no bajan, pero se ha frenado el aumento. Cuidado, porque ya es el tercer trimestre que no se publican. Se quedaron con aquel dato, los datos seguramente les gustarían, y ahora no sé por qué no se están publicando. Quizá a usted no le gustan, pero a mí no me han dado respuesta de por qué ahora no se están publicando. Me suena un poco mal.*

*Señor Conesa, que ahora en Cataluña se están construyendo 50 000 viviendas públicas —lo ha dicho literalmente porque lo he apuntado— es mentira. Lo he apuntado literalmente. Ha dicho: Ahora se están construyendo 50 000 viviendas públicas en Cataluña. Y eso es mentira. Y lo digo porque no se lo podemos después mostrar a la ciudadanía porque no es verdad y tengo que decir lo que es mentira. Y otra cosa es que el Gobierno del presidente Illa prometa... (el señor Conesa Coma pronuncia palabras que no se perciben). No, no, ni cincuenta ni cien. Cuando ha dicho el presidente Montilla... Que habrá 213 000 viviendas. Perfecto. Estaremos atentos, los compañeros de Junts per Catalunya, para ver cómo incumple flagrantemente este compromiso el presidente de la Generalitat de Catalunya, lamentablemente.*

*Muchas gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Madrenas.

El Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu veo que no está.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rodríguez Palacios.

El señor **RODRÍGUEZ PALACIOS**: Buenas tardes.

En esta intervención que hago como socialista madrileño, me gustaría dar un consejo al Grupo Popular. Miren ustedes, han nombrado portavoz de vivienda a una persona que ya nos ha dicho qué es lo que le mueve: el odio a Pedro Sánchez en 2025. Y que en 2014 lo que opinaba del Partido Popular era que había mangoneado en media España. Entre medias, ha cambiado de partido. Por lo tanto, yo le pregunto al Grupo Popular: ¿no tenían a alguien de su partido para ponerlo de portavoz? (**Aplausos**). ¿No tenían ustedes —como socialista madrileño, les digo— un ejemplo mejor en el que atrincherarse que el de la Comunidad de Madrid? Por eso estamos aquí, porque cuando llegan los momentos difíciles, muchas veces se mira a las dos grandes ciudades que hay en este país: se mira a Madrid, se mira a Barcelona, se mira a la Comunidad de Madrid y se mira a Cataluña. Y la foto de 2025 es que en Cataluña las cosas se van arreglando y en Madrid van empeorando. Y esa es la realidad por la que no entiendo que el Partido Popular dependa de un tráfuga y de las políticas del Partido Popular de Madrid. (**Aplausos**). No lo entiendo, sinceramente.

Se trata de lealtad institucional, de eso va la cosa, y es la que está teniendo Cataluña con el Gobierno de España. Y no de la deslealtad que hay en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Estamos huérfanos de lealtad institucional. Mire, en Madrid la señora Ayuso ha recibido 43 000 millones de euros más que en el periodo de Mariano Rajoy. Y solo este año, que tiene todos esos fondos, ha incumplido su compromiso de vivienda. Se han dejado de gastar en la Comunidad de Madrid 385 millones de euros. Solo se ha llevado a cabo el 18% de lo presupuestado en vivienda. Solo el 18%. Y, sin embargo, sí hay dinero para otras cosas. Para los cuatro hospitales de Quirón estaban presupuestados 716 millones. ¿Sabe usted, señor Sayas, cuánto se han gastado finalmente en los hospitales de Quirón? 1611 millones. Se lo digo muy claro, en Madrid, 895 millones más para Quirón, 385 millones menos para la vivienda de los madrileños. (**Aplausos**). Ese es el modelo que ustedes están defendiendo. Y tienen otras comunidades, y tienen una gran responsabilidad, podrían buscar modelos más amigables con sus conciudadanos, pero buscan el de Madrid. No es que en Madrid no se haga vivienda pública, es que se ha destruido vivienda

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 104

pública. En los últimos treinta años se han vendido a fondos buitres las viviendas protegidas. En los últimos treinta años se ha desprotegido a todos los inquilinos de esas viviendas. El Plan VIVE que se está actualmente llevando a cabo es un fracaso; un fracaso. Alquileres a 1300 euros, ¿ese es el alquiler asequible que usted defiende, 1300 euros al mes? ¿Sabe usted lo que pasa? Que aquí paga el Gobierno de España, pero las malas ideas las tiene Isabel Díaz Ayuso con este Plan VIVE, que no va a ninguna parte en esta Comunidad de Madrid. Lo que se está haciendo es llenar los bolsillos de empresas con el dinero de los madrileños. Y a ustedes, señores de VOX, tan aficionados a hablar de la invasión, les tengo que decir que la invasión en Madrid la hacen los ricos de España y los ricos de todo el mundo (**aplausos**), que vienen a comprar manzanas enteras de viviendas y expulsan a los madrileños. Miren, la señora Ayuso la semana pasada dijo a las mujeres de Madrid una de las cosas más crueles que jamás hemos escuchado. Les dijo a las mujeres de Madrid: Váyanse a abortar a otro lado. ¿Sabe qué nos dicen la señora Ayuso y el señor Almeida todos los días a los madrileños? Váyanse a vivir a otro lado. Eso es lo que nos están diciendo con sus políticas continuamente. Porque al final, en Madrid, en el Madrid de Ayuso, importa más ser rico que ser madrileño.

Quiero terminar, señor Sayas, hablando de esa okupación que usted enarbola como madrileño de adopción. ¿Sabe dónde está el problema de la okupación en Madrid? En Madrid hay 2634 viviendas okupadas propiedad de la Comunidad de Madrid. El 10 % de la vivienda de protección de la Comunidad de Madrid, de viviendas de la señora Ayuso, están okupadas. Treinta años de políticas del Partido Popular, 2634 viviendas okupadas. Y hoy por la mañana —no le hablo de hace diez años ni de hace veinte, le hablo de hoy por la mañana— (**muestra un titular de periódico**) la prensa dice que el Gobierno de Ayuso despide a quince de los veinte inspectores que hay para controlar estas okupaciones. Deja con cinco inspectores la protección de la vivienda pública de Madrid. ¡Una auténtica vergüenza lo que trae el Partido Popular! Así que entre esa foto de Madrid, decadente y a peor, y esa foto de Cataluña, en la que las cosas mejoran, desde luego ustedes han elegido el peor espejo. (**Rumores**).

Al Grupo Parlamentario VOX y a su portavoz les quiero agradecer su cariño al Partido Socialista. Usted lo ha dicho con claridad, quedará en el *Diario de Sesiones*: cuando usted nació las cosas iban bien y la gente tenía vivienda. Usted nació en el año 1991, con un Gobierno socialista, y en el año 2025 será un Gobierno socialista el que solucione también el problema de la vivienda. (**Aplausos**). Porque, mire, llevamos 146 años solucionando problemas: en el año 1991, cuando usted nació, y en el año 2025 también los solucionaremos.

Al resto de grupos yo les diría que esto va de lealtad institucional, pero también de lealtad parlamentaria. Creo sinceramente que la mayoría de los grupos queremos solucionar el problema de la vivienda, lo creo de corazón. Sabemos que no hay varitas mágicas, que no hay solución sencilla. Hay que acordar. Yo entiendo que es legítimo que cada uno exprese sus propuestas, que cada uno dé testimonio de lo que piensa, pero viendo lo que tenemos enfrente, viendo este bloque reaccionario, yo les pediría que acordemos, que dialoguemos, que contemos votos, que los juntemos y que les ganemos.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez.  
Señora ministra, para concluir el debate, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, creo que este debate era oportuno y por eso he querido traerlo a esta Cámara. Es un instrumento que se suma a otros muchos instrumentos de trabajo del ministerio. Ha podido ser valorado por todos ustedes y, a través del magnífico trabajo que siempre hacen las taquígrafas, ha quedado constancia en el *Diario de Sesiones* de, efectivamente, cuáles son las posiciones de hoy de cada uno ante este que es el principal problema de la ciudadanía.

El señor **Pisarello hablaba de tres bloques, pero yo me voy a quedar fundamentalmente con dos. Y estos dos bloques son**: los que estamos en las soluciones y los que están en la nada. Así que tengo mucha confianza en ustedes, en los que desde diferentes perspectivas ideológicas —porque las ideas no son malas, las ideas es lo más grande con lo que se puede contribuir en democracia—, desde diferentes ideologías, podemos contribuir a la solución de este problema. Me quedo con estos dos bloques y confío en el primero, en el de las soluciones, para sacar adelante las propuestas que hoy están en la Cámara. Así que a todos los grupos que han participado del lado de las soluciones les agradezco las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 105

iniciativas y propuestas que han hecho en el día de hoy y que quedarán en el *Diario de Sesiones* para que también la sociedad pueda juzgarnos en el futuro.

Me quedaría fundamentalmente con eso, pero por no dejar de responder —que ya saben que a mí me gusta estar aquí con ustedes, en el Parlamento, y poder abordar este debate—, señor Sayas, se ha hecho usted portavoz no de su grupo, de VOX, y de PNV, sino de todos, y creo que se ha equivocado un poco en la portavocía. Se puede quedar con las tres portavocías, que va bien, forman parte del mismo bloque, a mí me vale; y oye, perfecto, sin problema. Entiéndanme la ironía. Mi respeto más absoluto, aunque, por supuesto, sigo sin compartir —y me parece una cosa grave en democracia— el transfuguismo, y por eso lo planteo en cada una de mis intervenciones. Si quiere, no lo vuelvo a decir; si lo sabemos todos, no pasa nada.

Me sacaba usted la ley del suelo, y yo es que no dejo de alucinar con ustedes, porque la ley del suelo ya estuvo aquí, y ustedes no quisieron sacarla adelante. Fue además la ley del suelo que inspiraron compañeros suyos del Partido Popular, concretamente el Gómez de la Serna; me la pidieron las comunidades autónomas que ustedes gobernaban; me la pidieron sus ayuntamientos; yo fui con diligencia, con urgencia y la traje a esta Cámara, y cuando llegó aquí decidieron por un cálculo electoral decir que no a esa ley. Pues oye, perdieron la oportunidad, hoy tenemos muchos suelos públicos sobre los que vamos a priorizar nuestra acción. Ya lamento que ustedes no estuvieran en aquel acuerdo, que estaban reclamándonos muchos actores sociales, políticos y económicos. Y yo no quería volver al pasado, porque, de verdad, yo estoy en el futuro, estoy en el presente y en el futuro; haciendo hoy y ayer en el Consejo de Ministros, y hoy explicándoles a ustedes en el presente y en el futuro. Pero es que usted se empeña en hablarme del diagnóstico, y en ese diagnóstico que usted se niega a asumir hay una parte de consenso social amplio en nuestra sociedad, que es por qué llegamos hasta aquí. Y llegamos hasta aquí porque esto no es de la nada y esta política es lenta. ¿Y por qué se llegó hasta aquí? ¿Por qué hoy hay un déficit de vivienda en nuestro país? Porque tuvimos la gran invención de liberar el suelo, incumpliendo el mandato constitucional de prohibir la especulación del suelo; suelo para todo, suelo sin control y, sobre todo, suelo para los de siempre, que se farraron con aquella y que nos llevaron al *boom* inmobiliario. **(Aplausos)**. Y por ahí es por donde no queremos pasar. De aquellas acciones, estos lodos. Claro, y nos encontramos con el déficit de vivienda, y nos encontramos con los desahucios, y nos encontramos con la ausencia de construcción y con el despido de más de un millón de trabajadores. Eso es lo que estamos recuperando a marchas forzadas en estos años. Y claro que es mucho más fácil, se lo ejemplifico en una de las últimas acciones, es mucho más fácil echar a la gente y pagar a los bancos que recuperar esas casas ahora de los bancos para ponerlas a disposición de la gente; claro que es más sencillo lo primero, pero nosotros hemos revertido lo segundo. Ahí podríamos concentrar una parte de nuestro trabajo. **(Aplausos)**.

Yo sé que podemos hablar de muchas cosas. Por ejemplo, de la ley del suelo me encantaría debatir con usted. O, por supuesto, de la agilidad administrativa, del tiempo de las licencias, de los planeamientos urbanísticos, de las Administraciones, que han de agilizar... Perfecto, pero es que algunas cuestiones no son de nuestra competencia, y seguramente ustedes terminarían yendo al Tribunal Constitucional, como hacen, por ejemplo, cuando intervengo con el registro de alojamientos turísticos, que aquí se ha puesto en evidencia, y en este caso lo hizo la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Señor Sayas, a mí no me ha quedado claro —y es a lo que yo he venido hoy aquí, porque les he expuesto un plan— si usted comparte las líneas maestras o no del plan. Y no es porque me interese su opinión, es porque usted representa al principal partido de la oposición en España. Y lo que me parece más importante es que ustedes gobiernan la mayor parte del territorio en lo que se refiere a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos. Por eso me preocupa su posición. Por eso quiero saber si Feijóo va a impedir que los presidentes autonómicos digan que sí a este plan, si va a impedir que lleguen los 7000 millones a las autonomías. Esto es lo que a mí me interesa; pero no solo a mí, sino a toda la gente que vive en esas comunidades autónomas. Por eso, yo le he preguntado: ¿usted está de acuerdo con que blindemos el parque público de vivienda? No tengan miedo, si esto ya es un consenso absoluto, si en todos estos encuentros que he mantenido todo el mundo me dice que sí; me lo dicen los promotores, me lo dicen los sindicatos, me lo dicen las entidades privadas, las entidades públicas. ¿Por qué tienen miedo de decir que sí? ¡Si ya hay un consenso sobre esto! Algún día se arrepentirán y, desde luego, ya intuyo que estarán después poniéndose la medalla también aquí. ¿Está de acuerdo o no con que tripliquemos la inversión? ¿Está de acuerdo con que destinemos más dinero a la promoción de vivienda? Yo sé que algunos grupos también lo han cuestionado aquí. Este 40% va destinado a la compra de vivienda a través del tanteo, retracto o de otras fórmulas y está incorporado en el plan. ¿Está de acuerdo o no en que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 106

tengamos más transparencia para poder analizar esos datos? Era lo único que esperaba hoy de ustedes y, lamentablemente, me voy sin saberlo. Así que sigo confiando en que hay otra vida más allá de la calle Génova y otro PP que puede representar mejor a nuestra España. **(Aplausos)**.

Señor Hernández Quero, usted me ha hablado de la diferenciación entre casas y personas. Bien, la entiendo. Esto podía ser de mi época, de *Barrio Sésamo*: casas, personas. Creo que en mis discursos suelo hablar de demografía cuando hago alusión a la oferta y a la demanda. La cosa está en que lo que no hago nunca es diferenciar entre persona y persona, porque eso es lo que usted está haciendo: diferenciar entre personas y personas. Para mí, todos los seres humanos somos iguales, independientemente de su origen. **(Aplausos)**.

Por cierto, usted me ha dicho: ciérreles la puerta, qué van a hacer, dónde los van a meter. Yo ya no sé en qué circuito ideológico participan ustedes. No sé si ustedes atienden o no a la patronal de la construcción. Para mí es importante, porque confío también en el sector para poder levantar estas viviendas, pero ellos, públicamente, están pidiendo el reconocimiento y la incorporación de personas migrantes trabajadoras en el sector de la construcción para recuperar ese ritmo que necesitamos, para construir cuanto antes el parque de vivienda que nosotros queremos llevar a cabo. No sé qué tiene que decir en torno a eso, pero es una petición social que está encima de la mesa y que yo apoyo en tanto en cuanto no seamos capaces de generar esas nuevas vocaciones, lo cual estamos intentando con el PERTE de la construcción, pero si no hay otra forma de incorporar personas y hay personas dispuestas a trabajar, comparto esa posición de la patronal y también de los sindicatos, con los que pude hablar recientemente de ello.

En cuanto a los datos —no sé si era usted el que me lo planteaba—, ¿hay menos o más contratos de alquiler? Más contratos de alquiler. Ahí están. Más contratos de alquiler. Hay más contratos de alquiler. Son los datos de IRPF que antes le mencionaba. Por lo que se refiere a las viviendas en propiedad, no se ha leído el plan. Hay apoyo a la compra de vivienda en propiedad. Usted me lo ha reclamado antes, yo se lo he dicho y me lo ha vuelto a decir. Hay ayudas para la vivienda en propiedad y también los avales para las viviendas, en este caso para las viviendas en alquiler.

Señor Pisarello, quiero reiterarle mi agradecimiento y más con la elocuencia con la que usted interviene en la tribuna. El plan incorpora no solo la construcción de nueva vivienda, sino que cuando hablo de ese 40% para el parque nuevo estoy incluyendo no solo construcción, sino también posible compra pública de vivienda, incluyendo esos derechos de tanteo y retracto. En cuanto a la movilización, sobre todo estamos queriéndola motivar a través de la rehabilitación, que yo creo que es una buena fórmula, y quitándole la orientación hacia otros usos que no sean para la vida.

En cuanto a las medidas de especulación, también la señora Estrems se refería a ellas. Yo creo que es un buen momento. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista también lo ha puesto en evidencia. Creo que no tenemos tiempo que perder. Espero que nos pongamos a trabajar en esas iniciativas cuanto antes. No sabía que había utilizado usted la esperanza contra el miedo. Debemos tener también esa coincidencia ideológica, que celebro en este caso. Me preguntaba también sobre las viviendas. Yo no me canso de decirles que cada día, cada semana, tengo en mi agenda la visita al menos de una de esas promociones. En ocasiones las tengo que pescar o me encuentro en la prensa... Hace poco, creo que fue a una pregunta del señor Sayas, puse algunos ejemplos de viviendas construidas con fondos del Gobierno de España que se presentan como viviendas realizadas con los fondos de las comunidades autónomas. Yo no tengo ningún problema en la medalla, pero las viviendas están ahí, son realidad y afortunadamente tengo también la posibilidad de compartir esa experiencia con quienes las están habitando. La semana pasada fue Lleida y esta semana estoy en la provincia de Sevilla. Pueden constatar en mi agenda que cada semana visito estas viviendas que estamos construyendo, este parque público, con los fondos del Gobierno de España.

Señora Estrems, me decía que no incorporábamos dinero público para el sector privado dentro del plan o algo así. Fundamentalmente, lo que hacemos es orientar, porque todo es para vivienda protegida para siempre. La incorporación de estos recursos es dinero público para vivienda pública. Creo que este es uno de los grandes cambios de paradigma de este plan, que todo lo que se construya con el dinero del plan va a ser parque público de vivienda, porque tendrá su garantía de vivienda permanente y pública para siempre. Yo creo que este es uno de los grandes cambios que se han producido en este plan.

Comparto con usted, como con el señor Pisarello, la necesidad de la rehabilitación. Es una apuesta del plan en la que quizás ustedes pueden pensar que podríamos haber hecho más. Tengo que compartir con la Cámara que cuando iniciamos la ola rehabilitadora en Europa y España se puso a trabajar, nunca creímos —y es un reconocimiento también a las Administraciones autonómicas que han hecho muy bien

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 107

su trabajo y también a los ayuntamientos y a las comunidades de vecinos— que íbamos a coger el ritmo que hemos cogido en la rehabilitación. La ola ha comenzado en España y no la vamos a parar; por eso hemos incorporado esta previsión en el plan, pero tienen que saber que contaremos con más recursos del Fondo Social para el Clima que vamos a destinar y a compartir con las comunidades autónomas para la rehabilitación en eficiencia energética. He querido que hubiera una parte importante en el plan pensando en una rehabilitación que España necesita, además de la eficiencia energética, que tiene que ver con la accesibilidad y las condiciones de habitabilidad de algunas viviendas. En la rehabilitación habrá más fondos que no estarán con el plan, que hoy no me he referido a ellos, porque estamos todavía ajustando el procedimiento y la cuantía de estos fondos, pero seguramente en el año 2026 ya podemos ponernos a tramitarlos. No queremos parar la ola y por eso los hemos incorporado, pero que sepan que habrá una cuantía muy importante de fondos del Fondo Social para el Clima que vamos a destinar a rehabilitación de vivienda. La PL —estaba con la señora Estrems— la vamos a trabajar. Este no es un único instrumento.

Señora Madrenas, quiero celebrar con ustedes la coincidencia, porque creo que, si nos ponemos a buscar los matices, todos tenemos nuestros matices, y lo importante en esta Cámara es buscar la coincidencia. Celebramos la coincidencia en la importancia del parque público de vivienda, que es fundamentalmente el primer objetivo al que se destina este plan estatal que hoy he querido compartir con ustedes.

Una cosa importante —creo que también lo ha planteado el Grupo Republicano— es que no se trata de que la Generalitat pague por estas viviendas. De hecho, lo más costoso en términos de esfuerzo y trabajo dentro del ministerio en nuestra relación con Sareb ha sido la fórmula jurídica para poder traer esas viviendas sin tener que asumir un pago por ellas, que es lo que preveía en su momento la ley del FROB. Ese fue el gran impedimento jurídico que tuvimos que atravesar. Lo hemos atravesado y, por supuesto, no vamos a cobrar a las comunidades autónomas por esa vivienda. Ya tendrán ustedes conocimiento de ese protocolo. Lo que estamos haciendo es la cesión de la gestión y, por tanto, también de la recaudación de los ingresos por esos alquileres, y con esos ingresos lo que hay que hacer es el mantenimiento de estas viviendas. Es de lo único de lo que estamos hablando y en lo que se traduce ese acuerdo, pero no hay un pago adicional para estas viviendas. Lo que hay es una cogestión de las mismas, pero no un pago adicional de ellas. Sobre todo, lo que me interesa es que con esta empresa y con el acuerdo con Cataluña vamos a poder demostrar que gestionar un parque público de vivienda es viable y que se pueden hacer políticas públicas de vivienda con eficiencia y eficacia. Creo que ese es el objetivo que nos hemos marcado y estoy convencida de que con el buen hacer de la empresa y con la buena gestión de la Generalitat lo vamos a conseguir.

Señorías, cerraré esta última intervención como la comenzaba. Me quedo con la posición de todos ustedes, de aquellos que han estado del lado de las soluciones, y espero que ese lado de las soluciones termine en importantes acuerdos para garantizar el derecho de acceso a la vivienda y de las ciudades para sus vecinos.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

### **MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES: (CONTINUACIÓN).**

#### **— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR REGO CANDAMIL), SOBRE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA IMPULSAR EL SECTOR PESQUERO GALLEGO. (Número de expediente 173/000127).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con la moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Mixto, sobre las medidas necesarias para impulsar el sector pesquero gallego.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra señor Rego Candamil. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señor presidente.

Moi boa tarde.

A pasada semana traíamos unha interpelación ao ministro de Agricultura, Pesca e Alimentación sobre medidas de apoio ao sector pesqueiro galego e corresponde esta semana concretar as propostas que fai o Bloque Nacionalista Galego, de medidas que entendemos que son fundamentais para que se removan

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 108

todos os escollos, todas as dificultades que constantemente está encontrando o sector pesqueiro no noso país.

Hai que lembrar que a frota galega era unha das máis importantes do mundo, a primeira da Unión Europea hai apenas 40 anos e que as decisións comunitarias fórona reducindo de maneira decisiva, decidida, mais, en todo caso, continúa sendo a primeira frota pesqueira do Estado español, tanto por capacidade, por barcos e por capturas. De feito, representan máis do 50% do esforzo pesqueiro do Estado español. Mais, como digo, continúa achando enormes dificultades para saír adiante, que eu describía pormenorizadamente na pasada semana e nesa medida insisto, creo que o que corresponde é concretar que medidas. Nós comezamos por aquelas de carácter máis xeral. Xa vexo que á bancada do PP lle interesa pouco o sector pesqueiro, menos o sector pesqueiro galego, mais era bo que alguén do Partido Popular atendese, tendo en conta as responsabilidades que teñen nesta materia, case sería mellor dicir as irresponsabilidades que veñen facendo nesta materia polo abandono en que teñen o noso sector pesqueiro desde o Goberno galego.

En primeiro lugar, impulsar a revisión e modificación das bases da política pesqueira común europea, comezar polo principio de estabilidade relativa que o que fai é perpetuar un reparto de TACs e cotas que son enormemente prexudiciais para o noso país. Polo tanto, en algún momento será o momento de poñer en cuestión ese principio de estabilidade relativa e, vinculado a isto, avanzar no recoñecemento de Galiza como zona altamente dependente da pesca e na capacidade, por tanto tamén, de participación directa na toma de decisións en materia pesqueira, de representación directa, por exemplo, diante da Unión Europea, con capacidade de decidir naquilo que nos pode afectar.

En terceiro lugar, nós reclamabamos xa o outro día ao ministro que recorrese a sentenza do Tribunal de Xustiza da Unión Europea, que avala a prohibición de pesca con artes de fondo en 87 zonas do Atlántico, porque non estaba sustentada en informes científicos rigorosos e ademais non tiña en consideración as consecuencias económicas e sociais, equiparando, por outra parte, o palangre, que é unha arte sustentábel, co arrastre de fondo. Ben, hoxe soubemos que o Ministerio, xunto coa Xunta de Galiza, recorreu xa esa sentenza. Alegrámonos. En todo caso, entendemos que é positivo que hoxe esta cámara avale esta medida porque sería un apoio máis diante da Unión Europea a esa reclamación xusta do sector pesqueiro do noso país.

En cuarto lugar, reclamar á Unión Europea que abandone calquera proposta de aumentar esas zonas vedadas ás artes de fondo. Se estamos dicindo que van recorrer esas 87, de ningunha maneira podemos permitir que se amplíen para 105 ou para 115, como no seu momento anunciou a propia Unión Europea, tendo en conta ademais que xa temos un problema, como dicía ao comezo, de limitación da capacidade pesqueira que, por outro lado, pois se pode ver agravada. Tamén coñecemos que como consecuencia da decisión de países como Noruega e Islandia ou as Illas Feroe de autoasignarse cota de xarda, de cabala e o ICES está a recomendarlle á Unión Europea unha redución de 70% na cota de xarda, isto sería un desastre para o segmento de frota, na nosa frota pesqueira galega que se dedica precisamente á pesca de xarda. Polo tanto, habería que buscar solucións alternativas e negociar con eses países que están levando a cabo unha actuación que non ten en conta os intereses de terceiros.

En quinto lugar, rexeitar o recorte do 67% ou calquera outro que se poida producir nos fondos europeos destinados á pesca, como propuxo a Comisión Europea para o novo marco orzamentario 2028-2034, tendo en conta que este recorte do PP na pesca se produce como consecuencia do que se pretende ser un incremento exponencial do gasto militar, dicía o ministro que non hai que confrontar tractores con tanques ou barcos con tanques, pois nós non lle vemos outra solución. Hai que escoller se queremos recursos para a pesca, eses recursos non poden ir destinados aos tanques e ás bombas, hai que promover políticas de paz que fagan desnecesaria esa aposta que nós entendemos, en todo caso, non é lóxica esa aposta belicista, esa aposta polo incremento do gasto militar.

En sexto lugar, acordaron a moratoria ao desenvolvemento da eólica mariña nas costas galegas, especialmente antes de que o propio IEO, que ademais é un instituto público, desenvolva os estudos pertinentes sobre os efectos negativos no sector pesqueiro e nos ecosistemas mariños.

En sétimo lugar, realizar as accións precisas ante a Unión Europea para lograr que se incremente o TAC de sardiña para o 2026. Negociar, renegociar, o reparto con Portugal que non ten moita lóxica, xa o dixemos aquí, 2/3 partes de sardiña para Portugal e 1/3 para o Estado español cando a frota pesqueira é superior en capacidade, en barcos que se dedica á sardiña a frota portuguesa e só a galega. E por tanto habería que estudar isto. Tamén realizar unha nova distribución entre zonas proporcionada atendendo ás capturas que se están producindo, tendo en conta que é e que non ten sentido que queden nun sitios

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 109

fronte á cota sen consumir e que despois se negocie con posibilidade de pesca. O que non parece que teña ningunha lóxica.

En oitavo lugar, e finalizo, manter todas as instalacións e servizos de ISM na Galiza.

En noveno lugar, dar cumprimento aos mandatos da Lei de Pesca Sustentábel en relación co Catálogo de enfermidades profesionais. Está na lei, hai que cumprilo. Co impulso aos convenios colectivos no sector e co establecemento dun mecanismo de voto para os mariñeiros embarcados.

*Gracias, señor presidente.*

*Muy buenas tardes.*

*La semana pasada traíamos una interpelación al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre las medidas de apoyo al sector pesquero gallego. Esta semana corresponde concretar las propuestas que hace el Bloque Nacionalista Galego de medidas que entendemos que son fundamentales para que se eliminen los escollos, las dificultades que constantemente está encontrando el sector pesquero de nuestro país. Hay que recordar que la flota gallega era una de las más importantes del mundo, la primera de la Unión Europea hace apenas cuarenta años y que las decisiones comunitarias la han ido reduciendo de manera decisiva, decidida, pero, en todo caso, sigue siendo la primera flota pesquera del Estado español, tanto por capacidad de barcos como por capturas. De hecho, representa más del 50% del esfuerzo pesquero del Estado español; pero, como digo, sigue encontrando enormes dificultades para salir adelante, que describía yo pormenorizadamente la semana pasada. En esa medida, insisto, creo que lo que corresponde es concretar qué medidas. Empezamos por aquellas de carácter más general... **(Rumores)**. Ya veo que a la bancada del Grupo Popular le interesa poco el sector pesquero y mucho menos el gallego, pero estaría bien que alguien del Grupo Popular atendiese, teniendo en cuenta las responsabilidades que tienen en esta materia. Casi sería mejor decir las irresponsabilidades que vienen haciendo en esta materia por el abandono que tiene nuestro sector pesquero del Gobierno gallego. **(El señor De Olano Vela pronuncia palabras que no se perciben)**.*

*En primer lugar, impulsar la revisión y modificación de las bases de la política pesquera común europea, empezando por el principio de estabilidad relativa, que lo que hace es perpetuar un reparto de TAC y de cuotas que son muy perjudiciales para nuestro país. Por tanto, en algún momento será el momento de poner en cuestión ese principio de estabilidad relativa.*

*En segundo lugar, vinculado a esto, avanzar en el reconocimiento de Galicia como zona altamente dependiente de la pesca y en la capacidad, por tanto, también de participación directa en la toma de decisiones en materia pesquera: representación directa, por ejemplo, ante la Unión Europea, con capacidad de decidir en aquello que nos puede afectar.*

*En tercer lugar, reclamábamos el otro día al ministro ya que recurriese la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que avala la prohibición de pesca con artes de fondo en 87 zonas del Atlántico, porque no estaba apoyada en informes científicos rigurosos y, además, no tenían en consideración las consecuencias económicas y sociales, equiparando, por otra parte, el palangre, que es un arte sostenible, con el arrastre de fondo. Hoy hemos sabido que el ministerio, con la Xunta de Galicia, ha recurrido esa sentencia. Nos alegramos. Entendemos, en todo caso, que es positivo que hoy esta Cámara avale esta medida, porque sería un apoyo más ante la Unión Europea a esa reclamación justa del sector pesquero de nuestro país.*

*En cuarto lugar, reclamar a la Unión Europea que abandone cualquier propuesta de aumentar esas zonas vedadas a las artes de fondo. Si estamos diciendo que se van a recurrir esas 87, no podemos permitir de ninguna manera que se amplíen a 105 o a 115, como en su momento anunció la propia Unión Europea. Habida cuenta, además, de que ya tenemos un problema, como decía al principio, de limitación de la capacidad pesquera, que, por otro lado, se puede ver agravada. Sabíamos también que, como consecuencia de la decisión de países como Noruega o Islandia o las Islas Feroe de autoasignarse cuotas de caballa, pues, claro, ahora recomiendan a la Unión Europea una reducción del 70% en la cuota de caballa. Sería un desastre para un segmento de nuestra flota pesquera gallega que se dedica precisamente a la pesca de la caballa. Por tanto, habría que buscar soluciones alternativas y negociar con esos países que están llevando a cabo una actuación que no tiene en cuenta los intereses de terceros.*

*En quinto lugar, rechazar el recorte del 67% o cualquier otro que se pueda producir en los fondos europeos destinados a la pesca, como propuso la Comisión Europea para el nuevo marco presupuestario 2028-2034, teniendo en cuenta que este recorte de la pesca se produce como consecuencia de lo que se pretende según el incremento exponencial del gasto militar. Decía el ministro que no hay que enfrentar tractores con tanques o barcos con tanques. Pues, la verdad, nosotros no vemos otra solución. Hay que*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 110

*escoger. Si queremos recursos para la pesca, esos recursos no pueden destinarse a los tanques y a las bombas. Hay que promover políticas de paz que hagan menos necesarias esa apuesta que, en todo caso, nosotros entendemos que no es lógica, esa apuesta belicista por el incremento del gasto militar.*

*En sexto lugar, acordar una moratoria para el desarrollo de la eólica marina en las costas gallegas, especialmente antes de que el propio IEO —que, además, es un instituto público— desarrolle los estudios pertinentes sobre los efectos negativos en el sector pesquero y en los ecosistemas marinos.*

*En séptimo lugar, realizar las acciones necesarias ante la Unión Europea para lograr que se incremente el TAC de sardina para 2026; negociar también el reparto con Portugal, que no tiene mucha lógica —ya lo dijimos aquí— dos terceras partes de la sardina para Portugal y un tercio para el Estado español, cuando la flota pesquera que se dedica a la sardina es superior en capacidad y barcos, la gallega por encima de la portuguesa. Entonces, hay que realizar una nueva distribución proporcionada atendiendo a las capturas que se producen, teniendo en cuenta que no tiene sentido que en algunos sitios queden cuotas sin consumir y que después se negocie con esas posibilidades de pesca; no parece tener lógica ninguna.*

*En octavo lugar —y termino—, mantener todas las instalaciones y servicios del ISM en Galicia.*

*En noveno lugar, dar cumplimiento a los mandatos de la ley de pesca sostenible en relación con el catálogo de enfermedades profesionales. Está en la ley, hay que cumplirla, con el impulso también a los convenios colectivos en el sector y el establecimiento de un mecanismo de votación para los marineros embarcados.*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **REGO CANDAMIL**: E por último, reducir o IVE, reducir o IVE do peixe para fomentar o consumo dun produto que é sustentábel que é bo para a saúde e ademais, para evidentemente favorecer tamén un mercado que ten un importante retorno económico en países como Galicia.

*Termino.*

*Y, por último, reducir el IVA del pescado para fomentar el consumo de un producto que es sostenible, que es bueno para la salud y, además, para favorecer un mercado que tiene un importante retorno económico en países como Galicia.*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Finalice, por favor.

El Señor **REGO CANDAMIL**: Se me permite moi brevemente o presidente para facer unha referencia ás emendas que se presentaron. Hai algunhas que até poderíamos partillar, que poden ser razoábeis, o que acontece é que aumentan e non se pode aumentar ad infinitum, pois a proposta outra non estaríamos de acordo e polo tanto imos optar por solicitar que se vote a nosa proposta por puntos.

Moito obrigado.

*Si me permite muy brevemente el presidente, quiero hacer una referencia a las enmiendas que se han presentado. Hay algunas que incluso podríamos compartir, que pueden ser razonables. Lo que pasa es que aumentan, y no se puede aumentar ad infinitum la propuesta. En otras no estaríamos de acuerdo y, por lo tanto, vamos a optar por solicitar que se vote nuestra propuesta por puntos.*

*Muchas gracias.*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por su grupo, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR interviene el señor Lago Peñas.

El señor **LAGO PEÑAS**: Boa tarde.

A moción que presenta hoxe BNG reflicte case exclusivamente a posición dos armadores e, en todo caso, das confrarías, deixando practicamente fóra os dereitos das persoas que traballan na pesca extractiva, na acuicultura e no marisqueo. De feito, na exposición do compañeiro Rego non falou do punto 9 da súa moción, é o único do que non falou aquí, que é o que fai unha lixeira referencia aos dereitos das persoas traballadoras, por dicilo máis claramente: esta moción representa os intereses da patronal do sector, entendida no seu sentido amplo, pero non os dos traballadores e as traballadoras do mar. Por iso inclúe propostas que xa foron presentadas nesta cámara de forma reiterada polo Partido Popular, como establecer un tipo 0 no IVE dos produtos pesqueiros. Porén, e o BNG o sabe, esta medida non serve para reducir os prezos que pagamos os consumidores, senón para aumentar as marxes de beneficios empresariais, en especial dos grandes intermediarios comerciais. Por iso presentamos unha emenda de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 111

eliminación deste punto da moción. Díxoo o señor Rego, e eu concordo con elo porque é pura estatística, Galicia é por si mesma a principal potencia pesqueira da Unión Europea. A cadea mar-industria xera máis de 21 000 empregos directos en Galicia. Persoas que traballan en 1300 empresas que facturan máis de 12 000 millóns de euros cada ano con grandes compañías que pescan en todos os océanos do planeta. Con todo, esta potencia do noso sector pesqueiro non se traslada a condicións laborais dignas para as persoas que traballan na pesca extractiva. Aínda que sexa difícil de entender incluso de escoitar, na actualidade non existe ningún convenio sectorial que regule as condicións laborais das 11 000 persoas que traballan nos barcos de pesca de Galicia. Nin un só convenio colectivo.

Ante a ausencia da negociación, o que hai son salarios baixos, duras condicións de traballo e de vida a bordo, elevada sinistrabilidade laboral e enfermidades profesionais e unha situación de sobreexplotación laboral que explica en boa medida as dificultades que teñen as empresas para conseguir traballadores. Baixo o eufemismo da falta de relevo xeneracional, o que se agocha son condicións laborais abusivas. Por iso non deixa de aumentar a presenza de traballadores doutros países nos barcos de pesca galegos. Unha información para xenófobos e racistas: un de cada catro mariñeiros que traballa na pesca extractiva en Galicia son estranxeiros, caboverdianos de Burela, senegaleses, indonesios, filipinos... Sen eles moitos barcos non poderían saír a faenar. Comemos peixe grazas ao seu esforzo.

SUMAR é un partido laborista que defende os intereses nacionais de Galicia, os do sector pesqueiro, pero que pon sempre no centro da súa actuación os dereitos das persoas traballadoras. Por iso presentamos unha emenda de adición para incorporar os dereitos laborais á moción. Facémolo incorporando as propostas aprobadas polo Consello Económico e Social do Estado no seu informe sobre a pesca datado en 2023.

Remato, un sector pesqueiro sostible con futuro ten que sustentarse en condicións laborais dignas, coa negociación dun convenio colectivo que mellore a retribución dos traballadores e a faga máis estable, co cumprimento e control da xornada laboral, así como a mellora da seguridade no traballo, reducindo o inaceptable número de accidentes e de sinistralidade laboral nos barcos de pesca galegos.

*Buenas tardes.*

*La moción que presenta hoy el BNG refleja casi exclusivamente la posición de los armadores y, en todo caso, de las cofradías, dejando prácticamente fuera los derechos de las personas que trabajan en la pesca extractiva, acuicultura y marisqueo. De hecho, en la exposición del compañero Rego no se ha hablado del punto 9 de su moción, de lo único de lo que no ha hablado aquí, que es el que hace una ligerísima referencia a los derechos de las personas trabajadoras. Por decirlo más claramente, esta moción representa los intereses de la patronal del sector, entendida en su sentido amplio, pero no los de los trabajadores y trabajadoras del mar. Por eso incluye propuestas que se han presentado en esta Cámara de forma reiterada por el Grupo Popular, como establecer un tipo cero en el IVA de los productos pesqueros. El BNG lo sabe, esta medida no sirve para reducir los precios que pagamos los consumidores, sino para aumentar los márgenes de beneficios empresariales, en especial, de los grandes intermediarios comerciales. Por eso, presentamos una enmienda de eliminación de este punto de la moción. Lo ha dicho el señor Rego y estoy de acuerdo con él, porque es pura estadística. Galicia es por sí misma la principal potencia pesquera de la Unión Europea. La cadena marindustria genera más de 21 000 empleos directos en Galicia: personas que trabajan en 1300 empresas que facturan más de 12 000 millones de euros al año, con grandes compañías que pescan en todos los océanos del planeta. Esta potencia de nuestro sector pesquero no se traduce en condiciones laborales dignas para las personas que trabajan en la pesca extractiva. Aunque sea difícil de entender o de escuchar, en la actualidad no existe ningún convenio sectorial que regule las condiciones laborales de las 11 000 personas que trabajan en los barcos de pesca de Galicia, ni un solo convenio colectivo.*

*Ante la falta de negociación, lo que hay son salarios bajos, duras condiciones de trabajo y de vida a bordo, elevada siniestralidad laboral y enfermedades profesionales. Es una situación de sobreexplotación laboral que explica en buena medida las dificultades que tienen las empresas para conseguir trabajadores. Bajo el eufemismo de falta de relevo generacional lo que se ocultan son condiciones laborales abusivas. Por eso, no deja de aumentar la presencia de trabajadores de otros países en los barcos de pesca gallegos. Una información para xenófobos y racistas es que uno de cada cuatro marineros que trabaja en la pesca extractiva en Galicia es extranjero: caboverdianos de Burela, senegaleses, indonesios, filipinos. Sin ellos muchos barcos no podrían salir a faenar. Comemos pescado gracias a su esfuerzo.*

*SUMAR es un partido laborista, de los trabajadores, que defiende los intereses de Galicia, los del sector pesquero, pero que pone siempre en el centro de su actuación los derechos de las personas*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 112

*trabajadoras. Por eso, presentamos una enmienda de adición para incorporar los derechos laborales a la moción y lo hacemos incorporando las propuestas aprobadas por el Consejo Económico y Social del Estado en su informe sobre la pesca fechado en 2023.*

*Termino. Un sector pesquero sostenible y con futuro tiene que apoyarse y sustentarse en condiciones laborales dignas, con la negociación de un convenio colectivo que mejore la retribución de los trabajadores y la haga más estable, con el cumplimiento y control de la jornada laboral, así como con la mejora de la seguridad en el trabajo, reduciendo el inaceptable número de accidentes y de siniestralidad laboral en los barcos de pesca gallegos. (Aplausos).*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Fernández Ríos. **(Aplausos)**.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Gracias, presidente.

Señorías, la semana pasada expliqué claramente al Partido Popular todo lo que ellos nunca van a hacer para salvar nuestro campo: no harán un pacto nacional sobre el agua, no dejarán las políticas ecofanáticas del Pacto Verde, no acabarán con las diecisiete formas incompatibles de luchar contra los incendios y, por supuesto, no abandonarán su Biblia, la Agenda 2030. **(Rumores)**. Dije muy claro al Partido Popular lo que nunca —insisto, nunca— van a tener el valor de hacer a no ser que nosotros les obliguemos. **(Aplausos)**.

Pero hoy hablamos de pesca; hoy hablamos de pesca con los comunistas gallegos. Léida su propuesta, le voy a decir una cosa, para que también hoy les quede muy claro: igual que les dije a los señores del PP que nunca iban a hacer nada, a ustedes, señores comunistas, ustedes y todos los grupos como ustedes, que son comunistas de salón y que se han convertido en los pagafantas de este Gobierno corrupto, los pagafantas del Gobierno del señor Sánchez **(aplausos)** —insisto, se lo voy a dejar muy claro—, ustedes mejor que nunca nunca hagan nada, jamás. Porque sean conscientes de que de todos los problemas que ustedes denuncian han sido los cómplices y colaboradores necesarios para llegar a esta situación. Por si se le ha olvidado, señor del BNG, le voy a recordar cómo está nuestra querida Galicia: la flota pesquera se ha reducido en un 25%, las capturas han caído en un 21% en diez años y se han perdido 20000 empleos desde 2004. Ese es su legado, porque ustedes, insisto, por acción o por omisión, en su frenesí ideológico, han sido partícipes necesarios de este desastre. Claro que en su propuesta de moción hay algunos retales de sentido común, como rechazar el recorte del 70% de los fondos europeos, reducir el IVA del pescado al 0% o exigir el reparto justo de las cuotas. Por supuesto que sí. Pero esta izquierda domesticada no tiene la valentía de proponer las soluciones a los problemas de fondo que han llevado al desastre al sector pesquero y que son las que nuestros pescadores esperan no solo en Galicia. Porque le voy a decir algo, aunque le pese a usted: Galicia es España. Lo esperan en toda España. Sí, sí. **(Aplausos)**. Soluciones que pasan por abandonar las políticas derivadas del Pacto Verde, políticas derivadas de sus imposiciones ideológicas basadas en su fanatismo climático; exigir a este Gobierno la defensa del sector pesquero como un sector estratégico para la economía; equilibrar la conservación de los espacios naturales, esos que tanto ustedes y nosotros en gran parte idolatramos, pero equilibrarla con la defensa del empleo y la viabilidad de nuestros barcos, y garantizar el mantenimiento de las ayudas al amarre y a la modernización de las flotas. Eso solo por nombrar algunas. Léase, si le apetece, nuestra enmienda.

Pero, en el fondo, ¿sabe lo que rezuma su moción? Culpabilidad. Sí, pesadumbre y culpabilidad, porque ustedes, como comunistas, ahora que ven las consecuencias de sus ideas peregrinas, ahora que son conscientes de que no pueden engañar a nuestros pescadores y de que ellos ya saben quiénes son los responsables de esta situación, ahora que cada vez más trabajadores apoyan a VOX, ahora que ven cómo se está desmoronando día a día este Gobierno de la corrupción y de la ignominia del que son ustedes cómplices, ahora y solo ahora ustedes quieren intentar salvar la cara, desmarcarse del desastre. Pero para eso es tarde, los pescadores les han cogido ya la matrícula y tienen ustedes hace tiempo el pescado vendido. Así que —insisto—, igual que le decía a la derechita acomplejada la semana pasada que no iban a hacer nada **(rumores)**, insisto, no hagan nada, porque cada planteamiento que hacen ustedes, cada decisión que toman con este Gobierno es un clavo más en el ataúd de nuestros pescadores.

Termino, señor presidente. Miren, yo vivo en Huelva, conozco bien el sector pesquero. Les recuerdo que Huelva es el segundo puerto pesquero de España. Por eso, les repito a ustedes: comunistas de flotilla, manténganse al margen y dejen que los que conocemos lo que es tener una empresa, lo que es ser autónomo, lo que es trabajar hasta la extenuación para ganar una nómina teniendo un jefe que nos aprieta todos los días, lo que es jugarnos nuestro patrimonio pidiendo créditos para salir adelante

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 113

(**aplausos**), dejen que nosotros, desde el maldito sentido común, tomemos las decisiones valientes, las decisiones sin complejos que necesita nuestro sector pesquero o, al menos, que salvemos los restos que, a este paso, van a dejar ustedes de él.

Muchas gracias, presidente. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Quintana Carballo.

La señora **QUINTANA CARBALLO**: Señorías, buenas tardes.

El debate de hoy no va solo de una moción, va de coherencia política y de compromiso real con el sector pesquero, un sector estratégico para España y fundamental para los miles de familias que viven del mar. (**Aplausos**). Lo cierto, señorías, es que, lamentablemente, tanto el Grupo Socialista como sus socios de Gobierno dicen una cosa y hacen exactamente la contraria; pero eso el sector lo sabe.

En los últimos días, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación declaraba que debemos mantener la unidad en defensa de un fondo específico para la pesca. Unidad, decía. Pero cuando la semana pasada el Grupo Popular presentó una proposición no de ley en comisión, precisamente para defender este fondo, ¿saben qué hizo el Grupo Socialista? Votó en contra. Este es el compromiso real del ministro: palabras vacías y hechos contrarios. Y eso, señorías, es una falta de respeto hacia quienes trabajan cada día en el mar. (**Aplausos**).

A este ministro le sobran palabras y le falta ambición, ambición para defender los intereses del sector. ¿Dónde está el ministro cuando el MITECO impone normas abusivas que asfixian a la flota? Ausente. Pregúntele al sector del palangre de fondo o del palangre de superficie lo que han tenido que vivir con la pesca de la tintorera y el marrajo, o a cualquier pescador que ve cómo se le cierran zonas sin base científica ni acompañamiento de compensaciones adecuadas. ¿Dónde está el ministro cuando el ISM cierra oficinas por falta de personal para atender a los marineros en los puertos? ¿O cuando la señora Díaz plantea normas laborales imposibles de cumplir? ¿Dónde está el ministro cuando hace falta plantar cara, como ocurrió con la Ley de la Restauración de la Naturaleza? Pues ni está ni se le espera.

Y, en este contexto, aparece el Bloque Nacionalista Galego, tan combativo en Galicia y tan complaciente aquí en Madrid, porque una cosa es el discurso en Santiago, otra aquí, en el Congreso, y otra distinta en Bruselas. (**Aplausos**). Aquí callan y asienten ante el PSOE, y allí, en Bruselas, se alinean con Los Verdes, con quienes quieren reducir el esfuerzo pesquero, recortar la actividad y poner más trabas a quienes viven del mar. Esa es la verdad, señorías. Por eso, en el Grupo Popular no solo denunciemos las incoherencias del Gobierno, sino que aportamos soluciones, soluciones reales recogidas en una enmienda constructiva que hemos presentado para convertir esta moción en un texto útil para el sector. Proponemos una posición de Estado firme y coordinada con los sectores productivos y con las comunidades autónomas para liderar en la Unión Europea una revisión ambiciosa de la política pesquera común, una revisión que incorpore criterios sociales, económicos y de sostenibilidad integral, que defienda la presencia activa de la flota española en las decisiones en Bruselas y que garantice que el futuro Fondo Europeo de Pesca mantenga su carácter específico y su dotación suficiente para el periodo 2028-2034. (**Aplausos**). Pedimos modificar el Reglamento FEMPA para permitir la renovación y modernización de los buques pesqueros con criterios de seguridad, habitabilidad, eficiencia energética y sostenibilidad ambiental. Porque, señorías, sin barcos dignos es imposible que se produzca el relevo generacional. (**Aplausos**). Proponemos garantizar que se desarrolle la energía eólica marina, pero que lo haga sobre la base de informes científicos rigurosos, en una planificación espacial consensuada con el sector pesquero y con mecanismos de compensación y compatibilidad que eviten solapamientos y aseguren la viabilidad de la pesca tradicional. Conviene recordarlo, señorías. El Bloque ahora pide una moratoria para la energía eólica marina, pero cuando firmó el acuerdo de legislatura con el Partido Socialista, año 2023, no hizo ni una sola referencia a este tema, cuando los POEM ya estaban aprobados. (**Aplausos**).

Nuestra enmienda es, señorías, una propuesta real, sensata y perfectamente asumible. Lamentamos, una vez más, que el sectarismo pueda con el interés general. Es una lástima, porque con esta enmienda la moción podría ser realmente útil para el sector. Señorías, frente a la incoherencia del PSOE y el oportunismo del Bloque, el Partido Popular mantiene una posición clara y coherente: defendemos al sector pesquero en Bruselas, en Madrid y en cualquier puerto pesquero de España. (**Aplausos**); defendemos su futuro, su competitividad y la dignidad de los hombres y mujeres del mar. Porque para

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 114

nosotros, señorías, la pesca no es un eslogan, es una causa. Así que, señorías, menos declaraciones y más compromiso.

El PSOE habla de unidad, pero vota en contra. El Bloque presume de la defensa del mar, pero se alinea con Los Verdes, y, cuando tuvo la oportunidad de gobernar en Galicia, renunció a la Consellería del Mar. VOX recurre a un discurso totalmente populista; está claro que puede sonar rotundo con esa fuerza con la que habla, pero también está bastante claro —y el sector lo sabe— que simplifican los problemas, que desconocen la complejidad de este sector que combina sostenibilidad, mercado, ciencia y esfuerzo humano. Y nosotros, señorías, somos el PP, el partido de la pesca, lo llevamos en nuestras siglas, y por eso votamos siempre a favor de la gente del mar, porque es nuestro compromiso y porque los pescadores españoles lo merecen.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, algunos puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Arratsalde on, guztio!

Ez naiz gehiegi luzatuko.

Gaur mozio hau dakargu honetara. Hain zuzen ere, Bloke Nazionalista Galegoak aurkeztutako interpelazio baten ondoren sorturiko mozioa. Neurriak hartu ahal izateko, batez ere Galiziako arrantza sektoreari begira. Galiziara, baina nik uste dut hor agertzen diren puntu asko eta asko guztiontzako baliagarriak direla, eta guretzat, kasu honetan Euskadirentzat erabat. Zeren Galiziarako garrantzitsua baldin bada arrantza Euskadirako, zer esanik ez. Eta eskerrak eman nahi dizkiot Rego jaunari arrantza gai bat hona ekartzeagatik, ez baita ohikoa izaten arrantza gaiak hemen aztertzea. Guk ez lehendabizikoa, ekarri genuen orain dela gutxi, Eusko Alderdi Jeltzaleak ministroari galdetu zion, hain zuzen ere, errelebo generazionala edo belaunaldi erreleboari dagokionez, zein neurri hartu nahi dituen, zeren geroz eta txalupa gutxiago, gero eta arrantzale gutxiago, geroz eta patroiz eta kapitain gutxiago baitauek. Eta daudenentzako arazoak besterik ez daude. Beraz, hain zuzen ere, hortaz, galdetu genion. Hortaz, badiu baita ere gaurko mozioak zerbait.

*Buenas tardes a todos y a todas.*

*Señorías, no voy a alargarme demasiado.*

*Hoy se trae esta moción, después de una interpelación del Bloque Nacionalista Galego, para poder tomar medidas, principalmente, en el sector pesquero gallego. Está relacionado con Galicia, pero yo creo que todo esto se nos aplica a todos y a todas. Y a nosotros, en este caso, en Euskadi, se nos aplica, desde luego, notablemente, porque la pesca es importante en Galicia, pero también en Euskal Herria. Por lo tanto, quisiera agradecer que hayan traído este tema aquí, porque es un tema interesante. Y no es la primera vez que se trata aquí. Hace relativamente poco, el PNV le preguntó al ministro en concreto cuáles eran las medidas respecto al relevo generacional, puesto que hay cada vez menos pescadores, menos buques y cada vez hay más problemas. Eso fue lo que se le preguntó y de eso va también esta moción de hoy.*

A la vista de la moción presentada, consideramos que existen numerosas medidas que el Gobierno puede y debe poner en marcha para darle un verdadero impulso al sector pesquero, como decía en euskera.

Me centraré claramente en los puntos que plantea el señor Rego en su moción. Son muchos y es todo un decálogo de política pesquera, casi un desiderátum, y en la mayoría de las cuestiones estamos de acuerdo, aunque en otras divergimos un poquito. La aplicación del principio de estabilidad relativa en el reparto de cuotas pesqueras establecido en el momento de la adhesión de España —de España y Portugal cuando se adhirieron— a la Unión Europea —entonces Comunidad Económica Europea— supuso ya en su día una asignación claramente insuficiente para la flota llamada española —también para la vasca, evidentemente—, con escasos ajustes, pero estas asignaciones se han mantenido con el paso del tiempo. Y aunque es cierto que estos años la flota se ha ido reestructurando y reduciendo, las cuotas actuales de determinadas especies siguen resultando insuficientes, pocas.

Tal y como se apunta en la parte expositiva de la moción, consideramos que podría ser más efectivo y práctico abordar una modificación del Reglamento de la Unión Europea en la que se sustenta la prohibición de pesca con artes de fondo en ochenta y siete zonas del Atlántico, excluyendo del mismo el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 115

arte de palangre de fondo. Lo que habría que modificar, como decimos, es el reglamento. Del mismo modo, compartimos que las decisiones futuras que puedan suponer un incremento en el número de zonas cerradas a las artes de fondo deben estar basadas en estudios rigurosos. Si hay que cerrarlas, se tienen que cerrar, pero que sea sobre la base de estudios rigurosos, tanto sobre sus consecuencias sociales y económicas como sobre su impacto en la sostenibilidad y el equilibrio de los ecosistemas marinos. No debe considerarse solamente una cuestión, se debe tener un criterio amplio de lo que eso supone en su globalidad.

Compartimos, sin duda, el punto de rechazar el recorte del 67% de los fondos europeos destinados a la pesca propuesto por la Comisión Europea para el nuevo marco presupuestario 2028-2034, y podemos coincidir con el grupo proponente en que la implantación de la energía eólica marina debe tener en cuenta los estudios científicos que se realicen tanto por parte del Instituto Español de Oceanografía como, en el caso de Euskadi, de AZTI, que también trabaja para otros lugares.

Asimismo, nos parece muy preocupante la falta de personal médico necesario para realizar los reconocimientos médicos previos al embarque de los pescadores. Estos reconocimientos, que hasta ahora dependen directamente de ellos mismos, no pueden equipararse a una simple revisión en el ambulatorio o por parte de una mutua. Es preciso encontrar una solución, posibilitar que estos reconocimientos puedan realizarse incluso en centros privados y que sean homologados por el Instituto Social de la Marina; es decir: permitir de alguna manera externalizar este servicio con garantías. También sería importante revisar si estos reconocimientos pueden integrarse en la red pública con una dotación específica para el sector marítimo pesquero.

Me gustaría aprovechar los segundos que tengo para poner el foco en los problemas de la contratación del personal médico para los barcos, que presta un servicio imprescindible para la flota, especialmente durante las campañas como la costera de la anchoa o como la costera del bonito, y el Instituto Social de la Marina está teniendo cada vez más dificultades para cubrir estos puestos.

En fin, no me queda más tiempo. Tenemos más cuestiones que comentar. Como decía al principio, si se vota por puntos, votaremos a favor de la mayoría, pero con algunos tenemos ciertas discrepancias. Por tanto, lo más oportuno es que se vote por puntos.

Muchas gracias. Eskerrik asko.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Gavin i Valls.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, senyor president.

Senyor Néstor Rego, de vegades, en iniciatives, com és el cas d'aquesta, que tenen un enfocament molt territorial, com és obvi, una visió nacional de Galícia, que és el que pertoca al Bloc Nacionalista Gallec i territorial de la problemàtica, en aquest cas, de la pesca a Galícia, que, com sap, té moltes diferències amb la pesca a Catalunya, doncs sovint amb algunes d'aquestes intervencions el nostre grup, fins i tot, ni intervé o s'absté també per desconeixement estricte d'algunes claus territorials o locals. Però la veritat és que nosaltres ens hem sentit cridats a intervenir en aquesta proposta, tot i que, com he explicat i vostè coneix, la pesca gallega és molt diferent de la catalana. Les barques són més grans, el volum econòmic és molt més gran, el tamany de les empreses també és molt més gran que en el cas de Catalunya, són empreses petites i familiars, barques més petites, etcètera, perquè hi ha alguns elements que ens han interpellat d'una forma important.

No m'entretindré en els punts perquè, com ha dit també el portaveu del Partit Nacionalista Basc ara mateix, en alguns punts nosaltres estem a favor, hi estem a favor. Estem d'acord totalment amb el que vostè diu i els votarem. Per exemple, la falta de personal de l'Institut Social de la Marina provoca molts problemes, inclús per tramitar baixes i per posar d'alta un capità o un patró si hi ha hagut una baixa d'un altre treballador de l'empresa, no? I molts altres, doncs també estem d'acord, per exemple, que les mesures s'adoptin d'acord amb estudis científics contrastats i solvents i actualitzats.

En altres no coincidiríem tant com, per exemple, amb el fet d'una moratòria general de l'eòlica marina, perquè també cada cas requereix dels seus estudis, òbviament que sí, però pensem que l'eòlica marina també és una oportunitat de país, que cal veure que hi hagi una bona compatibilitat.

Però sobretot el que ens interpel·la és el punt primer, revisar la política pesquera comuna. La pesca a Catalunya està morint. I des de Junts per Catalunya diem: Ja n'hi ha prou. Cal una reforma de la política pesquera comuna de dalt a baix. Per Galícia, sí, i per Catalunya. No es pot treballar amb una planificació amb dies limitats de pesca i quotes limitades de pesca d'un any per un altre, que el mes d'octubre diuen

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 116

que et donen quatre molles més per aguantar com puguis fins a final d'any, per pescar uns dies més o tenir una mica més de gamba. No es pot treballar així. El sector de la pesca a Catalunya està morint i no estem disposats a continuar amb aquesta dinàmica. Cal una reforma en profunditat. I el problema, sap quin? Que aquest govern encara no s'ha enterat d'això i que estem tips i no pensem tolerar més que el ministre torni de les negociacions d'Europa explicant que la negociació està bé, perquè podria ser pitjor. Ja és ara la negociació pitjor, la pitjor de les possibles, la d'un sector que es mor, que no té continuïtat, que no té relleu, que està desanimat, que no pot planificar el futur, que ha de treballar dia a dia. No es pot treballar amb una planificació de limitació de dies o de quotes d'un any. Ha d'haver una planificació de dos o tres anys. No pot ser que els caladors s'hagin recuperat i et donin les hores i les quotes i els dies per treballar d'acord amb el que has pescat els anys anteriors, quan resulta que els estudis científics, com vostè diu aquí, demostren que els caladors, en el cas de la Mediterrània, s'han recuperat. No pot ser. No pot ser que aquests instruments de gestió i de regulació europeus i internacionals siguin tan lents. Que la tonyina, que és una espècie protegida, però que és un depredador, d'un any per l'altre augmenta exponencialment la quantitat de tonyina que hi ha a la mar que es menja tota la sardina. I resulta que: «Ah, sí, sí, és veritat. Doncs farem un estudi i l'any que ve ho discutirem a l'organisme internacional que toca». No pot ser. Així no es pot treballar. Cal una reforma en profunditat.

I, per tant, pugem aquí per solidaritzar-nos amb el plantejament global que vostè fa en la interpel·lació i en la moció, per votar a favor d'algun d'aquests punts i per llançar un missatge al Govern: Ja n'hi ha prou. Un ministre no pot tornar any rere any amb una mala negociació que mata el sector de la pesca de Catalunya. No. Ja prou! El ministre, si la negociació és dolenta, que trenqui les cartes i que planti cara a Europa. Ja prou de que torni amb un mal acord, que planti cara, que es reformi, que es faci un model de gestió més territorialitzat, més adaptat als diferents territoris, més àgil i més pensant amb la supervivència del mar i també amb la supervivència dels pescadors i de les confraries.

Gràcies.

*Gracias, señor presidente.*

*En iniciativas como es el caso de esta, que tienen un enfoque muy territorial, como es obvio, con una visión nacional de Galicia, que es la que le corresponde al Bloque Nacionalista Galego, y territorial de la problemática, en este caso de la pesca en Galicia, que tiene muchas diferencias, como sabe, con la pesca en Cataluña, muchas veces en estas mociones nosotros no intervenimos o nuestro grupo se abstiene, también por desconocimiento de algunas de las claves territoriales. Pero la verdad es que nos hemos sentido llamados a intervenir en esta propuesta —aunque, como he dicho y usted conoce, la pesca gallega es muy distinta de la catalana: las barcas son más grandes, el volumen económico es mucho mayor, también lo es el tamaño de las empresas, y en el caso de Cataluña son pequeñas empresas, las barcas son pequeñas, familiares— porque hay algunos elementos que nos han interpelado de una forma importante.*

*No me voy a entretener en los puntos, porque, como ha dicho también el portavoz del Partido Nacionalista Vasco ahora mismo, en algunos puntos estamos a favor, estamos totalmente a favor de lo que usted dice, y los votaremos, como la falta de personal del Instituto Social de la Marina, por ejemplo, que provoca muchos problemas, incluso para la tramitación de bajas y para dar de alta a un capitán o un patrón si ha habido una baja de otro trabajador de la empresa. Y hay muchos otros puntos con los que también estamos de acuerdo, como que las medidas se tienen que adoptar de acuerdo con criterios científicos solventes, actualizados y contrastados.*

*En otros no coincidiríamos tanto, como, por ejemplo, en el hecho de la moratoria general de la eólica marina, porque cada caso aquí requiere sus estudios, obviamente, pero creemos que la eólica marina también es una oportunidad de país y es necesario que haya una buena compatibilidad.*

*Pero lo que nos interpela sobre todo es el primer punto, revisar la política pesquera común. La pesca en Cataluña se está muriendo y desde Junts per Catalunya decimos: ya basta, hace falta una reforma de la política pesquera común de arriba abajo, para Galicia, sí, y para Cataluña. No se puede trabajar con una planificación con días limitados de pesca y cuotas limitadas de pesca de un año para otro, que el mes de octubre te dicen que te dan cuatro boyas más para que puedas aguantar hasta final de año, para trabajar un poquito más. No se puede trabajar así. El sector de la pesca en Cataluña se está muriendo y no estamos dispuestos a seguir con esta dinámica. Hace falta una reforma en profundidad. ¿Sabe cuál es el problema? Que este Gobierno todavía no se ha enterado de esto y que estamos hartos y no pensamos tolerar más que el ministro vuelva de las negociaciones de Europa diciendo que la negociación está bien porque podría ser peor. Ahora ya es la peor negociación, la peor de las posibles, de un sector muerto, que*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 117

*no tiene continuidad, que no tiene relevo, que está desanimado, que no puede planificar el futuro y que tiene que trabajar día tras día. No se puede trabajar con una planificación de limitación de días o de cuotas de un año; tiene que haber una planificación de dos o tres años. No puede ser que los caladeros se hayan recuperado y te den las horas, las cuotas y los días para trabajar de acuerdo con lo que has pescado en los años anteriores, cuando resulta que los estudios científicos, como dice usted aquí, demuestran que los caladeros en el Mediterráneo se han recuperado. No puede ser, no puede ser que estos instrumentos de gestión y de regulación europeos internacionales sean tan lentos que el atún, que una especie protegida pero que es un depredador, aumente exponencialmente de un año a otro la cantidad de atún que hay en el mar, que se coma toda la sardina, y resulta que «¡ah!, sí, sí es verdad, pues haremos un estudio el año que viene y lo debatiremos en el organismo internacional que corresponda». No puede ser, así no se puede trabajar, hace falta una reforma en profundidad.*

*Por tanto, subimos aquí para solidarizarnos con el planteamiento que usted hace en la moción, para votar a favor de algunos de los puntos y para lanzarle un mensaje al Gobierno: ya basta, un ministro no puede volver año tras año con una mala negociación que mate al sector de la pesca de Cataluña. No, ya basta. El ministro, si la negociación es mala, tiene que romper las cartas y plantarle cara a Europa. Ya basta de volver con un mal acuerdo. Que se reforme, que se haga un modelo de gestión más territorializado, más adaptado a los diferentes territorios, que sea más ágil y pensando más en la supervivencia del mar y también en la supervivencia de los pescadores y de las cofradías.*

*Muchas gracias.*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Jordà i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Moltes gràcies, president.

Bona tarda.

Senyor Rego, de fet, la viabilitat econòmica del sector pesquer, la supervivència de les confraries del meu país, de les confraries de pescadors, la cohesió i la vertebració també —per què no dir-ho?— del territori i del litoral, la sostenibilitat en general, el peix de llotja, els somnis i també els anhels d'un sector que viu del mar i que viu també pel mar, estan en joc, estan absolutament en joc. Si la Unió Europea no flexibilitza d'una vegada per totes les mesures que pretén aplicar per al sector pesquer en general, per al sector pesquer gallec, però també en particular per al sector pesquer català, evidentment, salvant les mil distàncies, com explicava anteriorment els senyor Gavín, si això no passa, si no hi ha aquesta flexibilització, doncs el sector català, que és un sector que ha fet els deures, que ha aconseguit grans avanços en termes de sostenibilitat biològica, si això no passa, la pesca catalana —no sé la gallega— però la pesca catalana, ho puc afirmar, morirà. I deixi-m'ho dir, aquest esforç, s'han fet els deures, s'han fet els deures i s'han fet bé, cada any, i així ho demostren els informes del ICATMAR, uns informes científics. L'ICATMAR, per si algú no ho coneix, és l'Institut Català de Recerca i de la Governança de la Mar.

A Catalunya, senyores i senyors diputats, senyor ministre Planas, li he dit per activa i per passiva, els pescadors catalans han fet els deures. El sector pesquer català del meu país i en extensió també el sector pesquer de la Mediterrània occidental arrosseguen molts mesos, arrosseguen massa mesos marcats per la incertesa, marcats per la preocupació per culpa de les polítiques europees de la reducció de l'esforç pesquer, en dies i en quotes. Parlem d'unes retallades que varen començar l'any 2020 i que aquest any 2025 parlàvem d'unes retallades —que venien ja del 2020— del 78%. Després de les mobilitzacions de l'any passat —que espero que totes i tots recordin, algú no les recorda, faríem bé de fer memòria— es varen produir unes negociacions que van permetre assolir algun acord d'aquells que s'agafen amb pinces amb el senyor Planas, amb el ministre. Al final semblava que els pescadors tenien o disposaven dels mateixos dies que tenien el 2024, aquests 130 dies, que no sé jo si el ministre Planas pot viure treballant 130 dies; potser el ministre sí, perquè és ministre, però qualsevol altre treballador, tinc els meus dubtes. I aquesta negociació per part del ministeri, doncs no va resultar ser certa, perquè és evident que aquests 130 dies —i d'això molts ja vàrem alertar— doncs no el tenien totes les eslores. Aquesta és la realitat.

La situació d'avui és escandalosament dramàtica. Avui són desenes les barques que ja han esgotat els dies per sortir a pescar i, senyories, estem a dia 15 d'octubre. Imaginin-se el que falta per acabar l'any. La incertesa és màxima. Hi ha una manca flagrant —i això és molt greu— de seguretat jurídica. I a tot això cal afegir-hi una gestió administrativa, per part també del ministeri, molt deficient, que ha impedit fer una planificació, una planificació que és bàsica, una planificació que s'havia d'haver fet amb garanties suficients perquè aquesta és una activitat essencial per a moltes persones i per als territoris costaners.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 118

Acabo. El senyor Rego ha parlat de la pesca a Galícia. Jo parlo de la pesca del meu país, dos realitats diferents, però dos patiments massa, massa semblants.

I amb una altra amenaça latent, que vostè també en parla en la seva moció, que són els fons europeus que, a banda de patir una escapçada també sense precedents d'un 67% aproximadament, el programa, que fins ara era un programa específic per a la pesca i exclusiu pel sector, pam!, per art de màgia, desapareix, desapareix i queda immers en un fons més gran i amb molts menys recursos. Aquesta és la realitat.

En definitiva, la reducció de dies de sortida per anar a pescar i la reducció de les quotes tensiona al màxim el model econòmic del nostre sector pesquer i, a més a més, se li afegeixen, com deia, les polítiques europees.

Des d'Esquerra Republicana no afluixarem, no afluixarem ni un mil·límetre. Defensarem el sector pesquer català, defensarem el model de confraries, el peix de proximitat i, evidentment, la sostenibilitat del nostre mar Mediterrani. Esperem que el ministeri i el Govern espanyol estiguin a l'alçada perquè si no, ens trobaran de front.

Res més. Moltes gràcies.

*Muchas gracias, presidente. Buenas tardes. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).*

*Señor Rego, de hecho, la viabilidad económica del sector pesquero, la supervivencia de las cofradías de mi país, de las cofradías de pescadores, la cohesión y la vertebración también del territorio del litoral, la sostenibilidad en general, el pescado de lonja, los sueños y los anhelos de una gente que vive del mar y que vive también para el mar están en juego, absolutamente en juego. Si la Unión Europea no flexibiliza de una vez por todas las medidas que pretende aplicar para el sector pesquero en general, el sector pesquero gallego, pero también en particular para el sector pesquero catalán, salvando evidentemente las mil distancias, como explicaba antes el señor Gavin, si eso no pasa, si no se plantea esa flexibilización, el sector catalán, que es un sector que ha hecho sus deberes, que ha logrado grandes avances en términos de sostenibilidad biológica, si eso no se produce, la pesca catalana —no sé la gallega, pero la pesca catalana—, lo puedo afirmar, morirá. Y permítanme que lo diga. Este esfuerzo se ha hecho, se han hecho los esfuerzos, se han hecho bien los deberes cada año, y así lo demuestran los informes del ICATMAR, unos informes científicos. ICATMAR, por si no lo conocen, es el Instituto Catalán de Investigación y Gobernanza del Mar.*

*En Cataluña, señoras y señores diputados, señor ministro Planas —se lo he dicho por activa y por pasiva—, los pescadores catalanes han hecho sus deberes. El sector pesquero catalán, el de mi país, y una extensión de él también, el sector pesquero del Mediterráneo occidental, arrastran muchos meses de incertidumbre —demasiados meses— marcados por la preocupación, por culpa de las políticas europeas de reducción del esfuerzo pesquero en días y cuotas. Hablamos de unos recortes que empezaron en 2020 y que este año 2025 hablábamos de recortes que venían ya de 2020 del 78%. Después de las movilizaciones del año pasado, que espero que todos ustedes recuerden —si alguien no las recuerda, harían bien en hacer memoria—, hubo unas negociaciones con el señor Planas, con el ministro, que permitieron conseguir alguno de esos acuerdos que se cogen con pinzas, y al final parecía que los pescadores dispondrían de los mismos días que en 2024, los 130 días —yo no sé si él puede trabajar trabajando 130 días, él sí, porque es ministro, pero cualquier otro trabajador... ahí tengo yo mis dudas—. Y esta negociación por parte del ministerio no resultó que fuera cierta, porque esos 130 días —ya lo alertamos muchos de nosotros— eran días donde no tenían todas las esloras, esa es la realidad.*

*La situación de hoy es escandalosamente dramática. Hoy son decenas de barcos los que han agotado ya los días para salir a pescar, y, señorías, estamos a 15 de octubre, imagínense todo lo que falta para concluir el año. La incertidumbre es máxima. Hay una falta flagrante de seguridad jurídica, y eso es muy grave, y a eso hay que añadirle una gestión administrativa por parte también del ministerio que es muy deficiente y que ha impedido que se haga una planificación, que es básica y que debería haberse hecho con garantías suficientes porque es una actividad esencial para muchas personas y para los territorios del litoral.*

*Acabo. El señor Rego ha hablado de la pesca en Galicia y yo hablo de la pesca en mi país. Son dos realidades diferentes, pero dos sufrimientos demasiado parecidos.*

*Y luego hay otra amenaza latente de la que usted habla en su moción. Los fondos europeos han sufrido un recorte sin precedentes de un 67% aproximadamente y, además, el programa que hasta ahora era un programa específico para la pesca, exclusivo para el sector, de repente y por arte de magia desaparece y queda inmerso en un fondo más grande y con muchos menos recursos. Esa es la realidad.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 119

*En definitiva, la reducción de días de salida para salir a pescar y de las cuotas marca una tensión máxima, y ese es el modelo económico de nuestro sector pesquero. Además, a eso se le suman, como decía, las políticas europeas.*

*En Esquerra Republicana no vamos a aflojar ni un milímetro. Defenderemos el sector pesquero catalán, defenderemos el modelo de cofradías, el pescado de proximidad y, evidentemente, la sostenibilidad de nuestro mar Mediterráneo. Esperemos que el Ministerio y el Gobierno español estén a la altura, porque, si no, nos van a encontrar enfrente.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señora Jordà.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Otero Rodríguez.

La señora **OTERO RODRÍGUEZ**: Grazas, presidenta. Boas tardes, señorías.

Xa se dixeron aquí todos os datos que avalan a importancia do sector pesqueiro na nosa comunidade autónoma, polo volume de facturación, polo volume de capturas e tamén polo número de buques. Podemos concordar en moitos dos puntos da moción do Bloque Nacionalista Galego.

Eu quero incidir nalgúns, porque claro, por exemplo, falaba tamén o compañeiro de SUMAR da proposta que fai o Bloque Nacionalista Galego sobre a rebaixa do IVE. A verdade é que nos parece un pouco incongruente que parta dunha forza política progresista e ademais queremos ver tamén o que vai facer o Partido Popular neste punto, porque outro grao máis de cinismo por parte do Partido Popular, porque realmente quen subiu o IVE a estes alimentos foi o Partido Popular, por moito que diga que non a señora Quintana. E claro, hai tamén algunha proposta do Bloque Nacionalista Galego que non sei moi ben se por erro ou por descoñecemento e que non poderemos apoiar, que é ese aumento de TAC no stock da sardiña, porque vostede coma min saberá que a sardiña non está suxeita a TAC.

E vostede falaba de que era necesario que o goberno recorreda a sentenza do Tribunal de Xustiza da Unión Europea, que avala a prohibición de pesca con artes de fondo nesas 87 zonas. Vostede deixou caer aquí que foi hoxe cando se coñeceu que por parte do goberno se presentaba ese recurso de casación. Eu quero dicirlle que xa en xullo deste ano se coñecía ese recurso de casación que estaba interposto polo goberno contra esa sentenza do Tribunal de Xustiza da Unión Europea alegando que non se valoraron adecuadamente os efectos socioeconómicos, nin tampouco o principio de sostenibilidade integral da política pesqueira común. E ademais, paralelamente España mantén unha actitude dialogante coa comisión en busca do apoio tamén doutros Estados membros para excluír o palangre de fondo destas prohibicións.

Pero quero recordar neste punto a traxectoria xa do ministro Planas, porque os feitos están aí, porque quero recordar que xa no ano 2022 cando a Comisión Europea fixo esta proposta para prohibir as artes de fondo nestas 87 zonas foi precisamente o ministro Planas o que abandeirou ante as institucións comunitarias o rexeitamento da proposta da Comisión Europea e despois foron engadándose outros Estados membros e cumprindo co compromiso co sector pesqueiro español e, dende logo, tamén co sector pesqueiro galego, este goberno presentou o recurso xa contra aquela decisión da Comisión Europea.

E que fixo o Goberno galego? Que fixo a Xunta de Galicia? Que fixo a conselleira do mar? Que fixo vostede, señora Quintana, que hoxe dicía aquí nesta cámara que o goberno do Estado dicía unha cousa e facía a contraria? Vostede mesmo a min no Parlamento de Galicia me dixo: «a Xunta de Galicia vai a presentar ese recurso contra a decisión da Comisión Europea presénteo ou non presente o goberno de España enganou unha vez máis o sector. Vostede dixo que o faría independentemente e a Xunta de Galicia non presentou ese recurso, señora Quintana.

Mira, señora Quintana, vostede dicíanos que o PP leva a pesca nas súas siglas. Si, claro, si, claro, é que levan anos pescando no mar dos bulos e das mentiras e a verdade é que nunca soltan a caña. Precisamente hoxe, señorías do Partido Popular, que nos enteramos dunha nova mentira máis do señor Feijóo: «Mazón me ha tenido informado en tiempo real». *Verguenza, señorías del Partido Popular y verguenza del señor Núñez Feijóo.* O que temos claro, vostede o dicía que o levaban as súas siglas, o que temos claro en Galicia e que vostedes non son o partido do mar como vostede dicía, non, vostedes son o partido da narco-lancha que se asemellan vostedes ao mar.

Miren, señorías do Partido Popular, vostedes están intentando pasar a responsabilidade dunha posible rebaixa dos fondos da nova PAC e do Fempa ao goberno de España e a única comisaria española progresista que hai na Comisión Europea. Eu quero recordarlle, señorías do Partido Popular, que a maioría

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 120

da Comisión Europea e do Parlamento Europeo son do Partido Popular, que o comisario de Agricultura europeo é do Partido Popular, que o comisario de Pesca europeo é do Partido Popular. Polo tanto, teñen moito traballo que facer vostedes cos seus colegas europeos e teñen tamén moito traballo que facer vostedes cos seus presidentes autonómicos, porque eles tamén teñen moito traballo para poder reverter estas propostas da Comisión Europea e porque eu quero tamén recordarlle que fixo o señor Rueda, pois na nosa comunidade autónoma. O Señor Rueda foi a Bruxelas, si, dende logo, non para defender que non se recorte en fondos nin da PAC nin do Fempa, colleu unha semana de sobrevaloradas vacacións, incluso suspendendo un pleno do Parlamento de Galicia, pero non para defender nin a nosa pesca, nin tampouco os nosos agricultores e gandeiros. Por iso eu hoxe volvo a pedirilles unha fronte común. Volvo a chamar á unidade de tódolos grupos para defender os intereses de España e tamén de Galicia nesa negociación do marco financeiro plurianual.

Miren, señorías do Partido Popular, vostedes sigan a confrontación que o Ministerio de Pesca seguirá a traballar por un sector pesqueiro, moderno, competitivo, sostible e capaz de superar as dificultades e xerar valor. E dende logo, que o sector pesqueiro non é o que pintan aquí con un futuro tan negro. O sector pesqueiro ten futuro e o que debemos de remar todos e todas na mesma dirección para chegar a bo porto.

Pola miña parte nada máis e moitas grazas.

*Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.*

*Ya se dieron aquí todos los datos que avalan la importancia del sector pesquero en nuestra comunidad autónoma por el volumen de facturación, por el volumen de capturas y también por el número de buques. Podemos estar de acuerdo en muchos de los puntos de la moción del Bloque Nacionalista Galego, y yo quiero incidir en algunos.*

*Por ejemplo, habla también el compañero de SUMAR de la propuesta que hace el Bloque Nacionalista Galego sobre la rebaja del IVA, y la verdad es que nos parece un poco incongruente que esto parta de una fuerza política progresista. Además, queremos ver lo que va a hacer el Partido Popular en este punto, porque es otro grado más de cinismo por parte del Partido Popular, porque realmente quién subió el IVA a estos alimentos fue el Partido Popular, por mucho que diga que no la señora Quintana. Hay también alguna propuesta del Bloque Nacionalista Galego, que no sé si es por error o por desconocimiento, que no vamos a poder apoyar, ese aumento del TAC en el stock de la sardina, porque usted, igual que yo, sabe que la sardina no está sujeta a TAC.*

*Usted hablaba de que era necesario que el Gobierno recurriera la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que avala la prohibición de la pesca con artes de fondo en esas ochenta y siete zonas. Usted dijo aquí que fue hoy cuando se supo que por parte del Gobierno se presentaba ese recurso de casación. Yo tengo que decirle que ya en julio de este año se conocía ese recurso de casación que estaba interpuesto por el Gobierno contra esa sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, alegando que no se valoraron adecuadamente los efectos socioeconómicos ni tampoco el principio de sostenibilidad integral de la política pesquera común. Además, en paralelo, España mantiene una actitud dialogante con la Comisión en busca del apoyo también de otros Estados miembros para excluir el palangre de fondo de estas prohibiciones.*

*Pero quiero recordar en este punto la trayectoria del ministro Planas, porque los hechos están ahí. Quiero recordar que ya en el año 2022, cuando la Comisión Europea hizo esta propuesta de prohibir las artes de fondo en estas ochenta y siete zonas, fue precisamente el ministro Planas el que abanderó ante las instituciones comunitarias el rechazo de la propuesta de la Comisión Europea, y luego se le fueron añadiendo otros Estados miembros. Y cumpliendo con el compromiso con el sector pesquero español, y desde luego, también con el sector pesquero gallego, este Gobierno presentó el recurso contra aquella decisión de la Comisión Europea.*

*¿Y qué hizo el Gobierno gallego? ¿Qué hizo la Xunta de Galicia? ¿Qué hizo la consejera del Mar? ¿Qué hizo usted, señora Quintana, que hoy decía aquí, en esta Cámara, que el Gobierno del Estado decía una cosa y hacía la contraria? (La señora Quintana Carballo pronuncia palabras que no se perciben). Usted misma en el Parlamento de Galicia me dijo que la Xunta de Galicia iba a presentar ese recurso contra la decisión de la Comisión Europea, lo presentara o no lo presentara el Gobierno de España. (La señora Quintana Carballo: Es que lo presentó. ¡Lo presentó!). Ha engañado una vez más al sector. Dijo que lo haría con independencia de eso, y la Xunta de Galicia no presentó ese recurso, señora Quintana. (La señora Quintana Carballo: ¡Lo presentó!—Aplausos).*

*Señora Quintana, usted nos decía que el PP lleva la pesca en sus siglas; sí, claro, y llevan años pescando en el mar de los bulos y de las mentiras, y lo cierto es que nunca sueltan la caña. (Aplausos.—*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

15 de octubre de 2025

Pág. 121

**La señora Moraleja Gómez pronuncia palabras que no se perciben).** *Precisamente hoy, señorías del Partido Popular, nos hemos enterado de otra mentira más del señor Feijóo: Mazón me ha tenido informado en tiempo real. Usted decía que lo llevaban en sus siglas, pero lo que está claro es que en Galicia ustedes no son el partido del mar, como usted decía, no, ustedes son el partido de la narcolancha; a eso es a lo que van ustedes al mar. (La señora Quintana Carballo pronuncia palabras que no se perciben.—La señora Moraleja Gómez pronuncia palabras que no se perciben).*

*Miren, señorías del Partido Popular. Ustedes están intentando pasarle la responsabilidad de una posible rebaja de los fondos de la nueva PAC y del FEMPA al Gobierno de España y a la única comisaria española progresista que hay en la Comisión Europea. Quiero recordarles, señorías del Partido Popular, que la mayoría de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo es del Partido Popular, que el comisario de Agricultura europeo es del Partido Popular, que el comisario de Pesca europeo es del Partido Popular. Por lo tanto, tienen mucho trabajo que hacer ustedes con sus colegas europeos y también tienen mucho trabajo que hacer con sus presidentes autonómicos, porque ellos también tienen mucho trabajo para revertir estas propuestas de la Comisión Europea. También quiero recordarle qué hizo el señor Rueda en nuestra comunidad autónoma. El señor Rueda fue a Bruselas, sí, pero, desde luego, no para defender que no se recorten fondos de la PAC ni del FEMPA. Y ahora, a una semana, dice que sobrevolara las vacaciones, suspende un Pleno del Parlamento de Galicia, pero no para defender nuestra pesca y tampoco a nuestros agricultores y ganaderos. Por eso, yo hoy aquí les vuelvo a pedir un frente común: vuelvo a llamar a la unidad de todos los grupos para defender los intereses de España y también de Galicia en esa negociación del marco financiero plurianual.*

*Señorías del Partido Popular, ustedes continúan con la confrontación, pero el ministro de Pesca seguirá trabajando por un sector pesquero moderno, competitivo, sostenible y capaz de superar las dificultades y crear valor. Y, desde luego, el sector pesquero no es lo que pintan aquí, con un futuro tan negro. El sector pesquero tiene futuro, y todos y todas tenemos que remar en la misma dirección para llegar a buen puerto.*

*Por mi parte, nada más. Muchas gracias. (Aplausos.—La señora Quintana Carballo pide la palabra).*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Otero.

Señora Quintana, ¿por qué me pide la palabra, por qué artículo del Reglamento?

La señora **QUINTANA CARBALLO**: Señora presidenta, por los artículos 72.1 y 71.1.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Qué alusión ha habido a usted?

La señora **QUINTANA CARBALLO**: La señora Otero manifestó que la Xunta de Galicia no había presentado recurso contra la declaración de ochenta y siete zonas de veda (**protestas.—La señora Montesinos de Miguel: ¡Escuchen!**) y sí se presentó recurso. (**La señora Otero Rodríguez pronuncia palabras que no se perciben**). Es público que se presentó recurso. Entonces, que no quede una mentira en las actas del día de hoy. (**Aplausos.—Protestas.—La señora Otero Rodríguez: Que no.—La señora Vázquez Blanco: ¡Mentirosa! ¡Qué vergüenza!—La señora Montesinos de Miguel: ¡Claro, hombre, era la consejera!—La señora Otero Rodríguez realiza gestos negativos**).

La señora **PRESIDENTA**: No vamos a discutir a estas horas, pero ni es una alusión personal ni al Grupo Parlamentario. (**Continúan las protestas**).

Suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Gracias.

**Eran las cinco y cuarenta y dos minutos de la tarde.**

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.